

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Departamento Financiero - Contable

Setiembre de 2019



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

1.-	Carta de Presentación	
2.-	Acuerdo de Junta Directiva	i
3.-	Estructura Organizacional y Presupuestaria	
	- Organigrama Institucional 2020	1
	- Estructura Presupuestaria 2020	2
4.-	Aspectos Generales	
	Fundamento Legal Básico	3
5.-	Presupuesto de Ingresos	
	- Justificación de las Partidas	11
	- Detalle del Presupuesto de Ingresos	20
	- Serie Histórica de Ingresos Efectivos	21
	- Cuadro Comparativo de Ingresos	22
	- Detalle de las Empresas que Enviarán Aportes por Concepto de Transferencias	23
6.-	Presupuesto de Egresos	
	- Justificación de las Partidas	24
	- Detalle del Presupuesto de Egresos	72
	- Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto y por cada Programa	77
	- Detalle Comparativo del Presupuesto Ordinario 2020 versus Presupuesto Ordinario 2019	82
	- Evolución del Gasto	100
	- Serie Histórica de Egresos Efectivos	106
	- Detalle de la Partida Dietas	110
	- Detalle de las Empresas que Recibirán Aportes por Concepto de Transferencias	111
	- Gastos Según Clasificación Económica	113

7.-	Información Complementaria	
	- Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	114
	- Estado de Resultados Proyectado para los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023	115
	Relación de Puestos	
	Sueldos Para Cargos Fijos	
	- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2020	119
	- Resumen General de la Relación de Puestos	120
	- Relación de Puestos por Programa	121
	Sueldos por Servicios Especiales	
	- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2020	122
	- Resumen General de la Relación de Puestos	122
	- Relación de Puestos por Programa	122
	Certificaciones	
	- Certificación de registro de los datos de presupuesto y su ejecución	123
	- Certificación del Auditor Interno	124
	- Detalle del Presupuesto de la Unidad de Auditoría Interna	125
	- Certificación de Cumplimiento con lo Establecido Ley N° 4325	126
	- Certificación del Superávit Libre de Cuenta General	128
	- Certificación del Superávit Específico del FOSUVI	130
	- Detalle del Superávit Especifico incluido en el presupuesto	132
	- Estimación del resultado de la liquidación del periodo 2019	136
	- Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad	137
8.-	Requisitos Legales	
	Certificación C.C.S.S.	139
9.-	Anexos	
	Anexo N° 1	

Plan de Publicidad	140
- Anexo N° 2	
Plan Táctico TI	143
- Anexo N° 3	
Plan de Desarrollo del Personal	179
- Anexo N° 4	
Flujos Proyectados de Cuenta General	207
- Anexo N° 5	
Programación Financiera FOSUVI	216
- Anexo N° 6	
Flujos Proyectados del FONAVI	233

CARTA DE PRESENTACIÓN



GG-OF-1030-2019

27 de setiembre de 2019

Licenciada

Jessica Víquez Alvarado, Gerente

Área de Fiscalización de Servicios Económicos

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimada señora Víquez:

Electrónicamente mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos – SIPP, remitimos para su análisis y posterior aprobación, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el periodo 2020, por un monto de ¢159,965,287,507.95 (ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco millones doscientos ochenta y siete mil quinientos siete colones con noventa y cinco céntimos), aprobados por nuestra Junta Directiva en la Sesión N°75-2019, Acuerdo N°2 y Acuerdo N°3, celebrada el pasado 26 de setiembre de 2019.

En el SIPP se incluyen los ingresos, los gastos, los datos del plan básico y otra información adicional requerida, asimismo se adjuntaron los siguientes anexos:

1. Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos, el cual contiene toda la información requerida, de acuerdo a la normativa establecida por el ente contralor para tales efectos.
2. Acuerdos de la Junta Directiva del Banco, por medio del cual se aprobaron los documentos presupuestarios.
3. Oficio de remisión del Presupuesto Ordinario 2020, del Jerarca Superior Administrativo de la Institución.
4. Gastos según Clasificación Económica.
5. Certificación de verificación de requerimientos del bloque de legalidad que debe cumplir el Presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria a la Contraloría General de la República.
6. Detalle de origen de aplicación de recursos.
7. Justificaciones de Ingresos y Gastos.
8. Información sobre recursos de vigencias anteriores, que incluyen las certificaciones correspondientes que respaldan la partida.
9. Certificación de la Caja del Seguro Social.



10. Detalle de las transferencias que serán recibidas y trasladadas por la Institución.

11. Otros, incluye los documentos completos del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Ordinario para el periodo 2020.

Las notificaciones pueden ser dirigidas a los correos electrónicos josduran@banhvi.fi.cr, y maglongan@banhvi.fi.cr.

Quedamos en la mayor disposición de aclarar o ampliar lo que estime conveniente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por CARLOS MANUEL CASTRO MIRANDA
(FIRMA)

Fecha: 2019.09.27 16:00:38 -06'00'

Lic. Carlos Castro Miranda
Gerente General a.i.

CMCM/jdr/scc

c.e.

MBA. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional, BANHVI
Lic. José Pablo Durán Rodríguez, Departamento Financiero – Contable, BANHVI

**ACUERDOS DE
JUNTA DIRECTIVA**



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 2	Sesión 75-2019	Fecha de sesión 26-09-2019	Fecha de comunicación 27-09-2019
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Unidad de Planificación Institucional		Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #807-2019
Asunto: Aprobación del Plan Operativo Institucional para el año 2020			

ACUERDO N°2:**Considerando:**

Primero: Que por medio de los oficios GG-ME-0988-2019 y GG-ME-1029-2019, del 13 y 26 de setiembre de 2019 respectivamente, y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional para el ejercicio económico 2020.

Segundo: Que complementariamente la Unidad de Planificación Institucional adjunta al oficio UPI-IN08-122-2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, la *Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República*.

Tercero: Que analizados los citados documentos y hechas las modificaciones que se han estimado pertinentes, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlo en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2020, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio GG-ME-1029-2019 de la Gerencia General, incorporando una nota con respecto al indicador 02.01.01.01 de la Dirección FOSUVI, en el sentido que del total de bonos de vivienda a otorgar durante el año 2020, se tiene la meta de entregar 250 soluciones de vivienda a familias que habitan en asentamientos informales.

2) Se autoriza a la Administración para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dicho documento a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

DAVID JOSE
LOPEZ PACHECO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2019.09.27
11:31:08 -06'00'

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoría Interna
Departamento Financiero – Contable
Archivo



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 3	Sesión 75-2019	Fecha de sesión 26-09-2019	Fecha de comunicación 27-09-2019
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Departamento Financiero – Contable		Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #808-2019
Asunto: Aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2020			

ACUERDO N°3:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-0975-2019 del 11 de setiembre de 2019 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, la propuesta del Presupuesto Ordinario del BANHVI para el ejercicio económico 2020.

Segundo: Que complementariamente y conforme lo dispuesto en la norma 4.2.4 inciso C) ii de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, N-1-2012-DC-DFOE, se ha conocido y verificado la "Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República", suscrita por el Jefe del Departamento Financiero Contable, de conformidad con la responsabilidad asignada como titular del área encargada de coordinar la formulación presupuestaria del Banco; documento que se adjunta al citado oficio GG-ME-0975-2019.

Tercero: Que analizados los citados documentos y no encontrándose objeciones al respecto, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlos en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General, para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2020, de conformidad con los documentos que se adjuntan al oficio GG-ME-0975-2019 de la Gerencia General, los cuales se incorporan al expediente de la presente sesión.

2) Se autoriza a la Administración para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dichos documentos a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

DAVID JOSE
LOPEZ
PACHECO
(FIRMA)

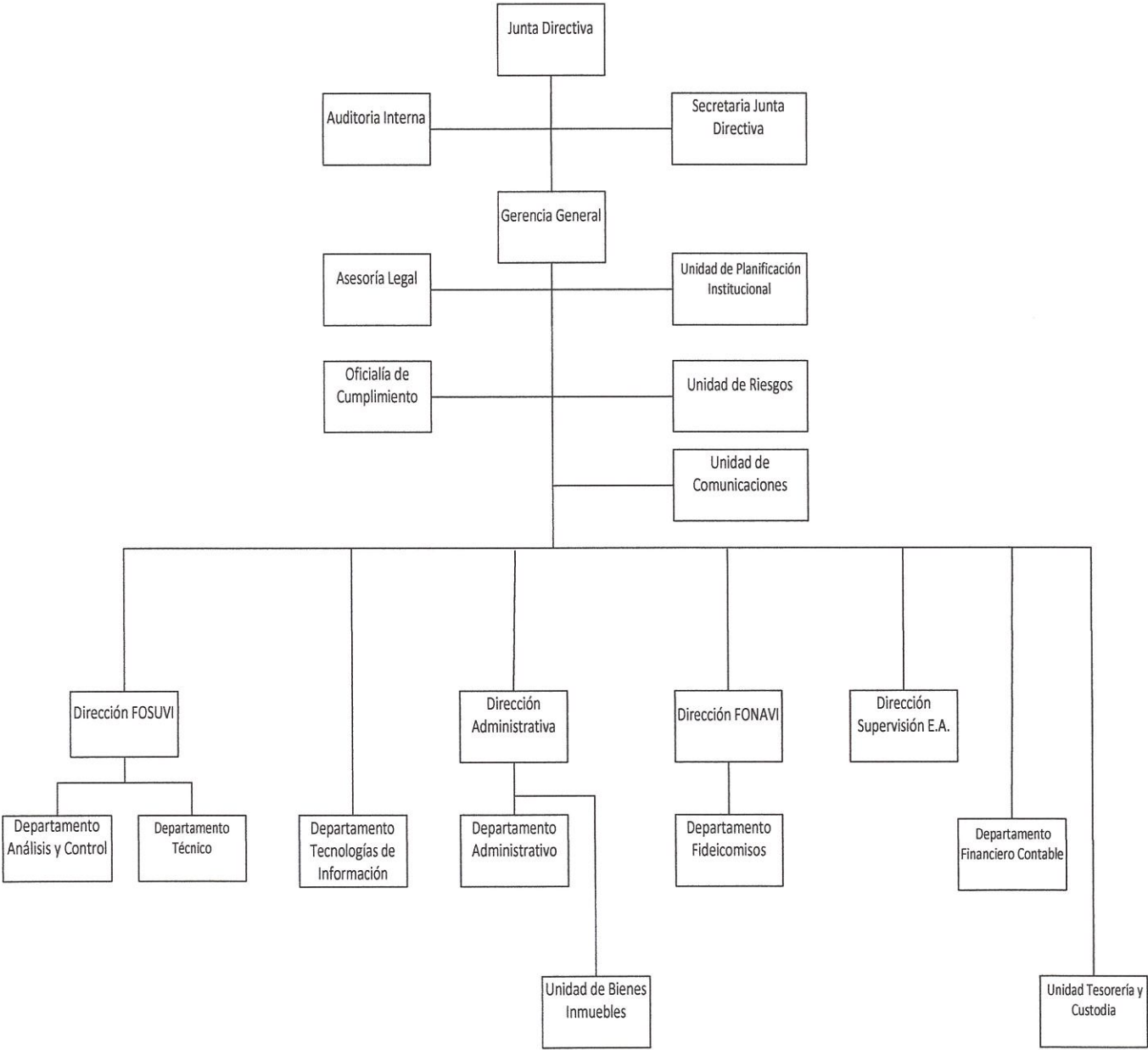
Firmado digitalmente
por DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2019.09.27
08:44:41 -06'00'

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoria Interna
Unidad de Planificación Institucional
Archivo

**ORGANIGRAMA
INSTITUCIONAL**

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
Estructura Organizativa – Setiembre 2019



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2020

Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Descripción
1	0	0	0	Dirección y Administración Superior
	1	0	0	Junta Directiva
	2	0	0	Auditoría Interna
	3	0	0	Gerencia General
	4	0	0	Asesoría Legal
	5	0	0	Unidad de Planificación Institucional
	6	0	0	Unidad de Riesgos
	7	0	0	Oficialía de Cumplimiento
	8	0	0	Unidad de Comunicaciones
	9	0	0	Departamento de Tecnologías de Información
2	0	0	0	Administración Operativa
	2	0	0	Dirección FOSUVI
	3	0	0	Departamento de Análisis y Control
	4	0	0	Departamento Técnico
3	0	0	0	Administración Financiera
	2	0	0	Dirección FONAVI
	3	0	0	Departamento Financiero - Contable
	4	0	0	Unidad de Tesorería y Custodia
	5	0	0	Departamento de Fideicomisos
4	0	0	0	Administración General
	1	0	0	Dirección Administrativa
5	0	0	0	Administración Supervisión de Entidades Autorizadas
	1	0	0	Dirección de Supervisión de Entidades

BASE LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL BÁSICO

El Banco Hipotecario de la Vivienda es una entidad de derecho público, de carácter no estatal con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda creado mediante Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley N° 7052 del 13 de noviembre 1986. Reformada por leyes 7107 del 4 de noviembre de 1988, 7208 del 21 de noviembre de 1990, 7236 de 10 de mayo de 1991 y 7558 del 3 de noviembre de 1995.

LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE

Leyes (*)

- Ley N° 9497 "Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), para mejorar la atención de las familias damnificadas por emergencias", del 31 de octubre de 2017. Publicada en el Alcance N° 282 a la Gaceta N° 221 del 22 de noviembre del 2017.
- Ley N°9351 "Ley para garantizar el buen uso de la Vivienda de Interés Social" del 09 de marzo del 2016. Publicada en la Gaceta N° 99 del 24 de mayo del 2016.
- Ley N°9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" (artículo 31 del Título IV). Publicada en el Alcance 202 del 4 de diciembre de 2018.
- Ley N°9209 "Reforma de varios artículos de la Ley 7052 con el fin de asegurar el acceso a una vivienda digna como derecho humano a las personas con discapacidad sin núcleo familiar" del 20 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 59 del 25 de marzo del 2014.
- Ley N°9199 "Reforma a la Ley 7052 para modernizar las fuentes de capitalización de las mutuales" (adiciona el artículo 68 bis) del 05 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014.
- Ley N°9151 "Ley de acceso de vivienda para las personas jóvenes" (se reforman los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley 7052) del 27 de agosto del 2013. Publicada en la Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2013.
- Ley N°9002 "Modificación del artículo 3 de la Ley N°5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas, y reforma del artículo 49 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986". Publicada en La Gaceta N° 224 del martes 22 de noviembre de 2011 (Versión Gobierno Fácil / Firma Digital).
- Ley N°8936 "Adición de un inciso e) al artículo 66 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986, con el fin de incorporar a las Asociaciones

Solidaristas como Entidades Autorizadas”. Publicada en el Alcance Digital N° 42 a La Gaceta N° 134 del martes 12 de julio de 2011.

- Ley N°8924 “Modificación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, N°7052, y sus reformas” del 20 de diciembre de 2010. Publicada en La Gaceta N°47 del martes 8 de marzo de 2011.
- Ley No. 8783 “Reforma Ley FODESAF N° 5662, Ley Pensión para Discapacitados con Dependientes N° 7636, Ley Creación del ICODER, N.º 7800, Ley Creación Fondo Nacional de Becas y LSFNV”. Publicada en el Alcance No. 42 a La Gaceta No. 199 de 14 de octubre del 2009
- Ley N°8728 “Reforma del artículo 161 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 8 de julio de 2009. Publicada en La Gaceta N°141 del miércoles 22 de julio de 2009.
- Ley N°8534 “Reforma del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 20 de julio de 2006. Publicada en La Gaceta N°153 del jueves 10 de agosto de 2006.
- Ley N°8507 “Desarrollo de un Mercado Secundario de Hipotecas con el fin de aumentar las posibilidades de las Familias Costarricenses de acceder a una Vivienda Propia, y Fortalecimiento del Crédito Indexado a la Inflación (unidades de desarrollo-UD)” del 28 de abril de 2006. Publicada en La Gaceta N°93 del martes 16 de mayo de 2006.
- Ley N°8388 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de octubre de 2003. Publicada en La Gaceta N°209 del jueves 30 de octubre de 2003.
- Ley N°8351 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°87 del jueves 8 de mayo del 2003.
- Ley N°8350 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 1 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°77 del miércoles 23 de abril del 2003.
- Ley N°8021 “Reforma los artículos 50, 59 y adiciona el artículo 176 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 5 de setiembre del 2000. Publicada en La Gaceta N°187 del viernes 29 de setiembre del 2000
- Ley N°7950 “Reforma Ley del Sistema Financiero para la Vivienda” del 7 de diciembre de 1999. Publicada en La Gaceta N°8 del martes 12 de enero del 2000.
- Ley N°7892 “Adiciona Ley del Sistema Financiero de la Vivienda (art.50)” del 8 de julio de 1999. Publicada en La Gaceta N°147 del jueves 29 de julio de 1999.
- Ley N°7863 “Reforma Ley del Sistema Financiero para Vivienda (art.59)” del 15 de febrero de 1999. Publicada en el Alcance N°16 a La Gaceta N°47 del martes 9 de marzo de 1999.

- Ley N°7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica” del 3 de noviembre de 1995. Publicada en La Gaceta N°225 del lunes 27 de noviembre de 1995.
- Ley N°7208 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para Vivienda y Creación del BANHVI” del 21 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°27 del jueves 7 de febrero de 1991.
- Ley N°7107 “Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República” del 4 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°222 del martes 22 de noviembre de 1988.

Decretos (*)

- Decreto Ejecutivo No. 28640-H. “ Procedimientos de Política Presupuestaria de Ministerios y Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria. Publicado en La Gaceta No.101 del 26 de mayo del 2000. Entró en vigencia el 1 de enero del 2001.
- Decreto Ejecutivo 35056 del 12 de noviembre del 2008 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.34 del 18 de febrero de 2009.
- Decreto Ejecutivo 35777 del 8 de enero del 2010. Reforma Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.41 del 01 de marzo de 2010.

Reglamentos (*)

- Reglamento de beneficios y exenciones fiscales del Sistema Bancario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 20574-VAH-H del 8 de julio de 1991. Publicado en La Gaceta No.149 del 8 de agosto de 1991.
- Reglamento al artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 24689-H-MIVAH del 29 de setiembre de 1995. Publicado en La Gaceta No.203 del 26 de octubre de 1995.
- Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Artículo 1 de la Sesión 28-96 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 15 de abril de 1996. Publicado en La Gaceta No.95 del 20 de mayo de 1996.
- Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 25788-MP-MIVAH del 8 de enero de 1997. Publicado en La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1997.
- Reglamento para la tramitación de bonos familiares de vivienda a personas adultas mayores solas. Sesión 39-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 28 de junio del 2000. Publicado en La Gaceta No.136 del 14 de julio del 2000.

- Reglamento Línea de Crédito de bienestar familiar en las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Sesión 19-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No. 83 del 2 de mayo del 2000.
- Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre garantías de los títulos valores, cuentas de ahorro y fondo de garantías y de estabilización. Sesión 21-2001 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.66 del 3 de abril del 2001.
- Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto plazo y en el largo plazo para proyectos de vivienda, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (erradicación de tugurios y casos de emergencia). Sesión 76-2002 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 18 de noviembre del 2002. Publicado en La Gaceta No.238 del 10 de diciembre del 2002.
- Reglamento de operación de la línea de crédito de bienestar familiar. Sesión 66-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 11 de noviembre del 2004. Publicado en La Gaceta No.238 del 6 de diciembre del 2004.
- Reglamento para el otorgamiento de crédito a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 12-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 6 de marzo del 2003. Publicado en La Gaceta No.54 del 18 de marzo del 2003.
- Procedimiento para la constitución, seguimiento y control de las garantías que respaldan los créditos de largo plazo otorgados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.241 del 9 de diciembre del 2003.
- Reglamento para la solicitud de financiamiento adicional a proyectos de vivienda tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 25-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 30 de marzo del 2006.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de línea de bienestar familiar, créditos en moneda extranjera y otras unidades de cuenta y de créditos fiduciarios y prendarios en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión No. 77-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. La Gaceta No.241 del 15 de diciembre del 2006.
- Reglamento para el Otorgamiento de Crédito con Recursos del Fondo Nacional de Vivienda a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 75-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.239 del 13 de diciembre del 2006.

- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. Resolución No. R-CO-33 del 8 de Marzo del 2006.
- Reglamento a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de Programas de vivienda. Decreto 35515-H, Alcance No.40 a la Gaceta No.189 del 29 de setiembre de 2009.
- Reglamento para la aplicación del programa de vivienda de Bono Diferido previsto en el artículo 54 de la LSFNV. Sesión 46-2011, del 23 de junio de 2011. Publicado en la Gaceta No. 146 del 29 de julio de 2011.
- Reglamento sobre garantías de las operaciones de crédito para vivienda. Decreto No. 37426- H Publicado en el Alcance Digital No.201 a la Gaceta No.239 del 11 de diciembre de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión 35-2013 artículo 13 del 27 de mayo de 2013. Publicado en la Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2013.
- Reglamento Directriz sobre la aplicación de los dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Rendimiento de Retención por concepto de garantía por parte de los Desarrolladores de Viviendas. Sesión 11-2014 del 3 de febrero de 2014, acuerdo No.9. Publicado en la Gaceta No.42 del 28 de febrero de 2014
- Adición art 65 bis del Reglamento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Adicionado según acuerdo de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Sesión 23-2014 del 3 de abril de 2014. Publicado en la Gaceta No.99 del 26 de mayo de 2014.

Reglamentos internos (*)

- Reglamento del Uso de Vehículos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria 15-91 del 22 de febrero de 1991. Publicado en La Gaceta del 7 de mayo 1991.
- Reglamento de Capacitación del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión extraordinaria 10-92 del 6 de febrero de 1992. Publicado en La Gaceta No.41 del 27 de febrero de 1992.
- Estatuto de Personal del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión 76-92 del 10 de octubre de 1992. Publicado en La Gaceta No.218 del 12 de noviembre de 1992.

- Reglamento de Supervisión Auxiliar por parte del BANHVI Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión número 114-991 del 27 de setiembre de 1999. Publicado en La Gaceta No.209 del 28 de octubre de 1999.
- Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 56-2000, acuerdo 1, artículo 2, del 13 setiembre del 2000.
- Reglamento de Caja Chica. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria número 26-2001 del 27 de abril de 2001. Publicado en La Gaceta No. 81 del 27 de abril de 2001.
- Reglamento para el Arrendamiento de Vehículos con pago de Kilometraje, a los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión ordinaria número 79-2000, Acuerdo N° 1, Artículo N° 3 del 6 de diciembre de 2000. Publicado en La Gaceta No.81 del 27 de abril de 2001.
- Lineamientos para la captación de recursos financieros mediante la emisión de Títulos Valores. Publicado en La Gaceta No.177 del 16 de setiembre del 2002.
- Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 13-2003, acuerdo 6, artículo 8, del 14 de marzo del 2003.
- Reglamento del Comité de Inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 16-2004, acuerdo 4, artículo 5, del 18 de marzo del 2004.
- Reglamento de los programas de crédito y avales del Fondo Nacional para la Vivienda del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 21-2014, acuerdo 7, artículo 8, del 10 de marzo del 2014. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril de 2015.
- Reglamento para establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales. Aprobado por la Junta Directiva

del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 11-2015, acuerdo 5, del 05 de marzo de 2015.
Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril 2015.

Directrices (*)

- Normas para el otorgamiento de financiamiento especial al amparo del artículo 59 de la Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión extraordinaria No. 49 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 24 de junio de 1991.
- Normas para el otorgamiento de créditos especiales. Sesión 76-88 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 8 de noviembre de 1998.
- Procedimientos para el trámite de concesión del bono familiar de vivienda. Sesión 54-99 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 21 de octubre de 1999.
- Lineamientos reglamentarios para la aplicación procedimental del artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 22-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de mayo del 2003.
- Normas para la aplicación del bono familiar de vivienda para vivienda vertical en condominio. Sesión 06-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 5 de febrero del 2004.
- Normas y procedimientos para la gestión de las carteras fideicometidas recibidas en dación en pago. Sesión 24-2005 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de abril del 2005.
- Criterios para resolver las solicitudes de prórroga a los plazos de liquidación de las líneas de crédito suscritas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Sesión 11-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Aplicación del artículo 56 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y casos análogos atípicos. La Gaceta No.91, del 12 de mayo de 2011. Acuerdo número 6 de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, sesión 11-2011, artículo 8 del 7 de febrero de 2011.
- Propiciar el aporte de los beneficiarios que optan por un bono familiar de vivienda al amparo del artículo 59. Acuerdo número 1, artículo 1 sesión 60-2011, del 18 de agosto de 2011.
- Aprobación de directriz sobre el plazo de retención de las garantías de cumplimiento de los desarrolladores de proyectos. Acuerdo número 8 de la sesión 84-2011, del 28 de noviembre de 2011.

- Información mínima que deben presentar las entidades para ingresar al Programa del Bono Diferido. Acuerdo 9 de la sesión No. 01-2012 del 09 de enero de 2012.
- Prohibición para que las entidades tramiten Bonos sobre inmuebles en los que ellas mismas figuran como propietarias-vendedoras. Acuerdo número 15 de la sesión 04-2012 del 23 de enero de 2012.
- “Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, Contraloría General de la República” Publicado en el alcance de la Gaceta N° 39 a la Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, Resolución N° DC-24-2012. Reformas por Resolución R-DC-064-2013, publicadas en la Gaceta N° 101 del 28 de mayo de 2013.

**JUSTIFICACIÓN DE
LAS PARTIDAS**

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

CUENTA GENERAL

Los recursos de la Cuenta General están conformados por el aporte patrimonial, al momento de constituirse el BANHVI, proveniente del Departamento Central de Ahorro y Préstamo (DECAP), ente que estuvo adscrito al Banco Crédito Agrícola de Cartago y por un aporte inicial del Estado de ochocientos millones de colones, de acuerdo con lo indicado en el artículo N° 34 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos recursos iniciales, junto con las disponibilidades anuales generadas desde la constitución del Banco en el año 1987, constituyen la base de recursos disponibles en Inversiones en Títulos Valores, cuyos ingresos son una de las fuentes de financiamiento presupuestario.

Además, para cubrir gastos administrativos, la Ley N° 7052 y sus reformas permite utilizar hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según Artículo 42 de la citada ley y el 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el Artículo 49 de la Ley N° 7052 y sus Reformas, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales la Cuenta General recibe un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢1,209,376,702.51
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢1,209,376,702.51

Los intereses estimados se incluyen en esta partida de instituciones públicas, considerado la limitación actual a la que se encuentra sujeta el BANHVI y se calcula una tasa del 6.25%, establecida por el Banco en los Lineamientos Generales para la Estimación de Partidas Presupuestarias para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2020.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢2,060,719,828.00
3310000000000	Superávit Libre	¢2,060,719,828.00

Corresponde al superávit acumulado de períodos anteriores y que se va a utilizar, para dar contenido presupuestario al Rediseño Sistema de Vivienda, Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF-CH) y Expediente Electrónico Etapa 2.

<u>SUBTOTAL INGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢3,270,096,530.51</u>
--	---------------------------------

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI

¢5,143,179,895.87

Corresponde al 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas. La proyección de colocación es realizada por la Dirección FOSUVI con base en el estimado del Flujo de Recursos disponibles para el periodo y la ejecución estimada.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI

¢2,417,891,238.00

Corresponde hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de ingresos se determina como resultado de los Flujos Proyectados de operación del FONAVI a partir de los recursos disponibles y las expectativas de colocación, considerando los supuestos de tasas de interés a partir de la Tasa Básica Pasiva, utilizada como referencia.

TOTAL CUENTA GENERAL

¢10,831,167,664.38

FONDO SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

La distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se desarrolla sobre la base de “Efectivo”, tal como se reporta la ejecución a la Contraloría General de la República. Por lo tanto, el presupuesto de giro de recursos para Bono Ordinario, Artículo 59 y Bono Colectivo, así como las transferencias corrientes (comisión del 2%) para las Entidades Autorizadas y la comisión para Cuenta General, se desarrolla según las siguientes consideraciones, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada partida.

1. Se estiman los recursos que quedarán comprometidos pendientes de girar al 31 de diciembre de 2019, de los cuales se proyecta la ejecución mensual para el 2020.
2. Los recursos aprobados por FODESAF para el 2020 por un monto de ¢117,445,852,966.00 mediante oficio MTS-DMT-OF-787-2019 del 06 de junio del 2019, se programa el flujo de caja tomando en consideración que los mismos serán comprometidos totalmente en el ejercicio económico 2020, pero parte de la ejecución real se dará en ejercicios económicos posteriores.
3. En el Flujo de Caja, las comisiones para Cuenta General se incluyen en el mes que serán efectivamente transferidas por parte de FOSUVI.

Esta distribución del Presupuesto 2020 deberá ser modificada en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020, para ajustar la estimación realizada de los Compromisos 2019, una vez que se cuente con los datos reales al cierre del actual ejercicio económico.

La composición de los Ingresos Presupuestados, se presenta de la siguiente forma:

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢1,253,320,015.33
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	¢1,253,320,015.33

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre inversión transitoria de los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2020.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1,495,430,320.33
1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	¢1,495,430,320.33

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas.

En esta partida se incluyen dos elementos principales, a saber:

- Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. Se estima un total anual de ¢886,958,493.17.

- Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos deben ser posteriormente reintegrados a las Entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Se estima un total anual de ¢608,471,827.16.

2420000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢64,693,885,264.82
2410000000000	Transferencias de Capital del Sector Público	¢64,300,724,078.71
2412000000000	De Órganos Desconcentrados	¢64,275,317,223.72

El presupuesto asignado para el período económico 2020 por parte la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, comunicado mediante oficio MTS-DMT-OF-787-2019 del 06 de junio del 2019, es por un monto de ¢117,445,852,966.00. Sin embargo, por disposiciones de la Contraloría General de la República establecidas en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2015 y lo señalado por el Ente Contralor, en el documento Indicaciones para la formulación y remisión de la Contraloría General de la República del presupuesto institucional, en el punto 2. Inciso a), para efectos presupuestarios se asigna a esta partida la suma de ¢64,275,317,223.72, que es la cantidad asignada como egreso.

2416000000000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras	¢25,406,854.99
---------------	--	----------------

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter público, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los créditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2420000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢393,161,186.11
2421000000000	Transferencias de capital del Sector Privado	¢393,161,186.11

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢76,477,737,280.96
3320000000000	Superávit Específico	¢76,477,737,280.96

La estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del año anterior, pendientes de ser transferidos a los beneficiarios o a los desarrolladores de proyectos al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, asciende para el periodo 2019 a la suma de ¢132,288,596,078.37, pero igual que en la partida anterior, por disposiciones de la Contraloría General de la República establecidas en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2015 y lo señalado por el Ente Contralor, en el documento Indicaciones para la formulación y remisión de la Contraloría General de la República del presupuesto institucional, en el punto 2. Inciso a), para efectos presupuestarios se asigna a esta partida la suma de ¢76,477,737,280.96, que es la cantidad asignada como egreso.

<u>TOTAL FOSUVI</u>	<u>¢143,920,372,881.44</u>
----------------------------	-----------------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se utiliza como instrumento para el cumplimiento del papel facilitador del Estado en el desarrollo del sector vivienda, utilizando sus recursos para el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Según lo dispuesto por la Ley 7052, el objetivo del FONAVI es el de "proveer recursos permanentes y del menor costo posible para la financiación de los programas habitacionales del Sistema". En este sentido, se establece que el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) deberá utilizar la totalidad de los recursos del Fondo en el financiamiento de programas habitacionales y solo podrá disponer, de un máximo del 20% de los réditos de ese Fondo para cubrir los gastos administrativos de la institución.

Actualmente, el FONAVI realiza el proceso de intermediación financiera utilizando recursos propios originados en donaciones y captaciones del mercado financiero.

Por su parte, la actividad de captación de recursos del mercado financiero se realiza de manera directa o a través de la Bolsa Nacional de Valores con el objetivo de obtener fondos complementarios para la financiación de programas de crédito para vivienda, así como para la atención de las obligaciones vigentes y mantener en normalidad el indicador de cobertura de liquidez (ICL) y los indicadores el calce de plazos a 1 y 3 meses.

Los recursos canalizados por el FONAVI hacia las Entidades Autorizadas se utilizan fundamentalmente para el financiamiento de vivienda. La Ley 7052 dispone que el BANHVI establezca diferentes programas de vivienda según el ingreso de los diferentes grupos familiares a los que se dirigen, con diferentes condiciones de financiamiento de forma tal que en conjunto el Fondo tenga un rendimiento apropiado que asegure su permanencia y crecimiento.

Actualmente, el Banco Hipotecario de la Vivienda coloca los recursos del FONAVI en las Entidades Autorizadas mediante programas de crédito de largo plazo dirigidos al financiamiento de soluciones de vivienda individuales y a través de programas de crédito de mediano plazo destinados al financiamiento de proyectos de vivienda.

INDICADORES MACROECONOMICOS UTILIZADOS EN LA FORMULACIÓN

Tasa básica pasiva (TBP)

Para la formulación del presupuesto 2020 se contempló un supuesto de tasa básica (TB) de referencia sugerido en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2020, b. Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección tasa básica pasiva:

**Proyección de Tasas Básica Pasiva
Periodo 2020 – 2023**

Periodo	Tasa de Referencia
2020	6.25%
2021	6.50%
2022	6.50%
2023	6.50%

La Tasa Basica es utilizada para la estimación de los siguientes rubros asociados a los recursos FONAVI:

- Ingresos por concepto de intereses de la cartera de crédito; la tasa de interés de las operaciones activas se expresa en todos los casos como la TB más el margen correspondiente.
- Rendimiento de las inversiones; la tasa de interés aplicada sobre los montos invertidos se compone de TB más un margen, que en función de los plazos de inversión puede ser negativo.
- Costo de las captaciones; en función de la experiencia del BANHVI y de conformidad con los plazos de captaciones propuestos, se estima que las captaciones proyectadas podrán realizarse con una tasa de interés equivalente a TB más un margen.

Índice de Inflación:

Para la formulación del Presupuesto Ordinario 2020 se contempló un supuesto de inflación anual de referencia según se indica en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2020, b. Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección inflación:

Periodo	Inflación 1/
2020	3% +/- 1pp
2021	3% +/- 1pp
2022	3% +/- 1pp
2023	3% +/- 1pp

Nota: 1/ para cada periodo se puede considerar un mínimo de 2% - máximo 4%

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2020 - 2023.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢127,195,323.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢127,195,323.00

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizados en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda, aprobados por la Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No. 12 artículo 15, sesión 22-2014 del 02 de abril de 2014; se calcula bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB y contemplando los márgenes que se detallan a continuación:

Proyección de Tasas de Interés para Inversiones
Periodo 2020 - 2023

Instrumento Financiero	Plazo	Tasa de Referencia	Margen
Cuenta Platino	1 mes	TB	-1.7500%
Inversiones a Plazo	1 mes	TB	-1.7500%
	2 meses	TB	-1.2500%
	3 meses	TB	-0.7500%
	6 meses	TB	0.9500%

Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado. Los intereses de estas inversiones se proyectan bajo el supuesto de que se invierten a la vista todos los saldos disponibles no invertidos a plazo, estos recursos se liquidan y reinvierten mensualmente generando el ingreso de intereses correspondiente bajo el supuesto de una tasa de referencia para las cuentas platino.

1323020000000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	¢11,150,022,773.00
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	¢11,150,022,773.00

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a entidades privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo de los programas de crédito aprobados por la Junta Directiva; la estimación de interés considera las condiciones que se detallan a continuación:

**Condiciones del Programa de Crédito de Largo Plazo
Periodo 2020 - 2023**

Programa	Plazo en Meses	Tasa de Interés
Sujetas al EML	180	TB + 3.00%
No Sujetas al EML	180	TB + 3.25%
Programa Integral de Financiamiento para Familias de Ingresos Medios	180	TB – 1.00%

Cabe señalar que la tasa de interés de cada operación de crédito podrá ser superior al valor mínimo establecido para el Programa en función de otras características de financiamiento, tales como perfil de riesgo de la Entidad deudora, plazo del crédito y garantías aportadas, aspectos que serán valorados en forma casuística cuando se sometan a la consideración de la Junta Directiva las respectivas solicitudes de crédito.

Es importante mencionar que no proyectan desembolsos de créditos en dólares.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1,497,600,000.00
399010000000	Primas del Fondo de Garantías	¢1,497,600,000.00

Las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros seis meses del periodo 2019, con incrementos del 4% anual para los siguientes periodos.

<u>TOTAL FONAVI</u>	<u>¢12,774,818,096.00</u>
----------------------------	----------------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS
en colones

CÓDIGO										PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
C	S	G	S	P	S	R	S	FF				
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	16,732,945,134.17	10.46%	
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,732,945,134.17	10.46%	
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	13,739,914,813.84	8.59%	
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13,739,914,813.84	8.59%	
1	3	2	3	01	00	0	0	000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,589,892,040.84	1.62%	
1	3	2	3	01	06	0	0	000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,589,892,040.84	1.62%	
1	3	2	3	02	00	0	0	000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	11,150,022,773.00	6.97%	
1	3	2	3	02	07	0	0	000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado.	11,150,022,773.00	6.97%	
1	3	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,993,030,320.33	1.87%	
1	3	9	9	00	00	0	0	000	Ingresos varios no especificados	2,993,030,320.33	1.87%	
1	3	9	9	01	00	0	0	000	Primas del Fondo de Garantías	1,497,600,000.00	0.94%	
1	3	9	9	03	00	0	0	000	Otros ingresos varios no específicos	1,495,430,320.33	0.93%	
2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL	64,693,885,264.82	40.20%	
2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64,693,885,264.82	40.20%	
2	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	64,300,724,078.71	40.20%	
2	4	1	2	00	00	0	0	000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (FODESAF, CNE)	64,275,317,223.72	40.18%	
2	4	1	6	00	00	0	0	000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (Bancos e INVU)	25,406,854.99	0.02%	
2	4	2	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	393,161,186.11	0.25%	
2	4	2	1	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	393,161,186.11	0.25%	
3	0	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO	78,538,457,108.96	49.10%	
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	78,538,457,108.96	49.10%	
3	3	1	0	00	00	0	0	000	Superávit Libre	2,060,719,828.00	1.29%	
3	3	2	0	00	00	0	0	000	Superávit Específico	76,477,737,280.96	47.81%	
TOTAL INGRESOS										159,965,287,507.95	100.00%	

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2018-2014
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014
INGRESOS CORRIENTES	17,406,958.2	15,770,004.9	15,526,975.8	16,376,738.5	13,383,381.2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,825,749.0	15,410,134.1	14,807,501.0	15,454,118.1	12,614,500.9
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	14,015,450.5	10,982,988.1	10,820,760.5	12,509,385.0	9,698,903.6
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	4,002,605.3	2,886,031.2	3,212,034.6	4,570,377.0	2,643,602.1
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	4,002,605.3	2,886,031.2	3,212,034.6	4,570,377.0	2,596,923.3
Intereses sobre Títulos Valores del Sector Privado	0.0	0.0	0.0	0.0	46,678.8
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	10,012,845.2	8,096,956.9	7,608,723.3	7,939,001.4	7,055,299.8
Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	1,870.3	37,702.4	78,996.8
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	10,012,845.2	8,096,956.9	7,606,853.0	7,901,299.0	6,976,303.0
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	0.0	2.6	6.6	1.7
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	0.0	0.0	2.6	6.6	1.7
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,810,298.6	4,427,146.0	3,986,740.5	2,944,733.1	2,915,597.3
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS	2,810,298.6	4,427,146.0	3,986,740.5	2,944,733.1	2,915,597.3
Primas Fondo de Garantías	1,406,469.4	3,267,654.9	2,817,381.1	2,109,657.0	1,924,649.7
Otros Ingresos Varios No Específicos	1,403,829.2	1,159,491.1	1,169,359.4	835,076.1	990,947.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	581,209.2	359,870.8	719,474.8	922,620.4	768,880.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	266,493.4	131,088.8	530,864.6	682,321.6	556,254.5
De Empresas Públicas No Financieras (JPSS)	252,873.6	114,920.8	507,399.1	637,764.0	514,098.7
De Instituciones Públicas Financieras	13,619.7	16,168.0	23,465.5	44,557.6	42,155.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	314,715.8	228,782.0	188,610.2	240,298.8	212,625.8
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	314,715.8	228,782.0	188,610.2	240,298.8	212,625.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110,228,671.1	107,731,377.0	110,592,496.8	105,874,229.8	98,770,574.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	110,228,671.1	107,731,377.0	110,592,496.8	105,874,229.8	98,770,574.4
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)	0.0	5,923,200.0	6,017,200.0	5,923,200.0	6,122,000.0
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	110,219,700.6	101,523,311.0	104,575,296.8	99,451,029.8	92,648,574.4
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales	8,970.5	284,866.0	0.0	500,000.0	0.0
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	146,543,326.6	136,591,698.4	130,657,382.2	137,098,225.4	118,786,232.9
Superávit Libre	110,250.0	110,250.0	278,987.9	600,000.0	911,148.5
Superávit Específico	146,433,076.6	136,481,448.4	130,378,394.3	136,498,225.4	117,875,084.4
TOTAL INGRESOS	274,178,955.9	260,093,080.3	256,776,854.8	259,349,193.7	230,940,188.5

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
en miles de colones

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	INGRESOS REALES A JUNIO 2019 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	INGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS CORRIENTES	16,732,945.1	10.46%	16,060,825.0	5.70%	864,150.0	5.38%	17,406,958.2	6.35%	-963,036.3	-5.53%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,732,945.1	10.46%	16,060,825.0	5.70%	672,120.1	4.18%	16,825,749.0	6.14%	-764,924.0	-4.55%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13,739,914.8	8.59%	14,246,569.0	5.05%	-506,654.2	-3.56%	14,015,450.5	5.11%	231,118.5	1.65%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,589,892.0	1.62%	3,216,452.0	1.14%	-626,559.9	-19.48%	4,002,605.3	1.46%	-786,153.4	-19.64%
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	2,589,892.0	1.62%	3,216,452.0	1.14%	-626,559.9	-19.48%	4,002,605.3	1.46%	-786,153.4	-19.64%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	11,150,022.8	6.97%	11,030,117.0	3.91%	119,905.7	1.09%	10,012,845.2	3.65%	1,017,271.9	10.16%
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	11,150,022.8	6.97%	11,030,117.0	3.91%	119,905.7	1.09%	10,012,845.2	3.65%	1,017,271.9	10.16%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,993,030.3	1.87%	1,814,256.0	0.64%	1,178,774.3	64.97%	2,810,298.6	-0.36%	-96,042.5	-35.44%
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS	2,993,030.3	1.87%	1,814,256.0	0.64%	1,178,774.3	64.97%	2,810,298.6	-0.36%	-96,042.5	-35.44%
Primas Fondo de Garantías	1,497,600.0	0.94%	1,435,085.2	0.51%	62,514.8	4.36%	1,406,469.4	0.51%	28,615.9	2.03%
Otros Ingresos Varios No Especificos	1,495,430.3	0.93%	379,170.8	0.13%	1,116,259.5	294.39%	1,403,829.2	0.51%	-1,024,658.4	-72.99%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.0	0.00%	383,096.9	0.14%	192,029.9	50.13%	581,209.2	0.21%	-158,112.3	-34.09%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0.0	0.00%	30,398.0	0.01%	-30,398.0	-100.00%	266,493.4	0.10%	-236,095.3	-88.59%
De Empresas Públicas No Financieras (JPSS)	0.0	0.00%	19,506.9	0.01%	-19,506.9	-100.00%	252,873.6	0.09%	-233,366.7	-92.29%
De Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.00%	10,891.1	0.00%	-10,891.1	-100.00%	13,619.7	0.00%	-2,728.6	-20.03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0.0	0.00%	352,698.9	0.13%	222,427.9	63.06%	314,715.8	0.11%	37,983.1	12.07%
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	0.0	0.00%	352,698.9	0.13%	222,427.9	63.06%	314,715.8	0.11%	37,983.1	12.07%
INGRESOS DE CAPITAL	64,693,885.3	40.44%	119,876,269.2	42.52%	-55,600,952.0	-46.38%	110,228,671.1	40.20%	9,647,598.1	8.75%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64,693,885.3	40.24%	119,876,269.2	42.52%	-55,600,952.0	-46.38%	110,228,671.1	40.20%	9,647,598.1	8.75%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	64,300,724.1	40.20%	119,876,269.2	42.52%	-55,600,952.0	-46.38%	110,228,671.1	40.20%	9,647,598.1	8.75%
De Organos Desconcentrados (FODESAF,CNE)	64,275,317.2	40.18%	119,869,835.0	42.52%	-55,594,517.7	-46.38%	110,219,700.6	40.20%	9,650,134.3	8.76%
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales	0.0	0.00%	6,434.3	0.00%	-6,434.3	-100.00%	8,970.5	0.00%	-2,536.2	-28.27%
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	25,406.9	0.02%	0.0	0.00%	25,406.9	0.00%	0.0	0.00%	0.0	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	393,161.2	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	393,161.2	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	78,538,457.1	49.10%	145,588,923.3	51.64%	-67,050,466.2	-46.05%	146,543,326.6	53.45%	-954,403.3	-0.65%
Superávit Libre	2,060,719.8	1.29%	0.0	0.00%	2,060,719.8	0.00%	110,250.0	0.04%	-110,250.0	-100.00%
Superávit Específico	76,477,737.3	47.81%	145,588,923.3	51.64%	-69,111,186.0	-47.47%	146,433,076.6	53.41%	-844,153.3	-0.58%
TOTAL INGRESOS	159,965,287.5	100.00%	281,909,114.4	100.00%	-121,787,268.2	-43.20%	274,178,955.9	100.00%	7,730,158.5	2.82%

**DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
en colones**

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64,693,885,264.82	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	64,693,885,264.82	
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares (FODESAF)	64,275,317,223.72	Fondos recibidos del FODESAF para el trámite de Bonos Familiares de Vivienda en todas sus modalidades, conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo N° 47, de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. La asignación anual asciende a ₡117,445,852,966.00, sin embargo conforme a las disposiciones de la CGR, se incluyen presupuestariamente únicamente los recursos que se estimaran desembolsados efectivamente en el periodo.
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras Banco Popular y Desarrollo Comunal Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo Banco Nacional de Costa Rica Banco de Costa Rica	25,406,854.99 3,769,774.44 13,739,697.89 321,395.74 7,575,986.92	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	393,161,186.11	
ASEDEMASA ASECCSS ASEMINA ASEPANDUIT Coopenae R.L. Coocique R.L. Coopealianza R.L. Coopeservidores R.L. Coopesanmarcos R.L. Coopeande R.L. Coopeuna R.L. Coopesanramón R.L. Coopejudicial R.L. Coopecaja R.L. Coopemep R.L. Coopeesparta R.L. Credecoop R.L. Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo Fundación Costa Rica - Canadá BAC San José	4,834,055.09 480,540.53 2,639,162.51 890,431.89 28,208,184.42 25,002,387.49 35,546,851.39 15,434,486.02 1,404,035.92 8,097,713.55 10,658,377.35 622,621.28 419,607.10 1,113,755.45 467,785.13 1,986,064.92 741,169.43 109,604,998.20 91,197,240.24 46,763,028.51 7,048,689.69	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

**PRESUPUESTO
DE EGRESOS**

CUENTA GENERAL

EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢4,128,388,659.19
----------	-----------------------	--------------------------

Dirección Administrativa

Las partidas de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, restricción al ejercicio liberal de la profesión y retribución por años de servicio se presupuestan con base en las relaciones de puestos existentes. Las cuentas suplencias, recargo de funciones, salario escolar y otros servicios personales son estimaciones realizadas por la Dirección Administrativa, el rubro tiempo extraordinario es presupuestado por las diferentes unidades ejecutoras autorizadas por la Gerencia General para su inclusión.

0.01	REMUNERACIONES BASICAS	¢1,697,802,349.52
-------------	-------------------------------	--------------------------

0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	¢1,652,425,585.20
----------------	----------------------------------	--------------------------

Dirección Administrativa

El presupuesto en estas partidas contempla un incremento salarial de ¢3,750.00 por semestre.

0.01.03	Servicios Especiales	¢17,681,531.04
----------------	-----------------------------	-----------------------

Dirección Administrativa

La estimación es para las plazas por servicios especiales Departamento de TI, con el fin de implementar el expediente electrónico y la herramienta LASERFICHE.

0.01.05	Suplencias	¢27,695,233.28
----------------	-------------------	-----------------------

Dirección Administrativa

La proyección del monto correspondiente a esta partida, se hace en relación con la estimación presupuestaria del año anterior. La cual se estima va a reforzar esta partida y así cubrirá ausencias del titular del puesto por motivos de licencia por maternidad, incapacidades o vacaciones programadas, en el transcurso del próximo año.

0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	¢185,266,203.03
-------------	----------------------------------	------------------------

0.02.01	Tiempo extraordinario	¢27,440,000.00
----------------	------------------------------	-----------------------

	Secretaría de Junta Directiva	¢3,220,000.00
--	-------------------------------	---------------

Se estiman las horas extra laboradas para tres funcionarias dos secretarías y una asistente de oficina bajo el supuesto de 6 horas extra por semana y la estimación de salarios para el próximo año.

	Gerencia General	¢1,000,000.00
--	------------------	---------------

Se estiman las horas extra laboradas para dos funcionarios (secretaría y chofer), bajo el supuesto de aproximadamente tres horas extra por semana y la estimación del incremento de salarios para el año.

Unidad de Comunicaciones ¢2,400,000.00

Se presupuestan 80 horas extra para los oficiales de la Unidad por la atención de actividades que se pudieran desarrollar fuera de horario laboral, tales como eventos institucionales, ferias de vivienda o capacitaciones.

Departamento de Tecnología de Información ¢5,000,000.00

Se requiere contar con presupuesto para el pago de tiempo extraordinario a los técnicos de esta unidad, a fin de garantizar la atención sobre los Sistemas Institucionales, la infraestructura de Bases de Datos, la plataforma de Seguridad, la plataforma de envío y recibo de información a entidades de supervisión y la infraestructura de comunicaciones con Entidades Autorizadas; ante situaciones que eventualmente se presentan y que por su naturaleza de criticidad deban ser atendidas o fuera del horario ordinario de trabajo para no impactar la operativa institucional del día a día.

Dirección FOSUVI ¢1,040,000.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares de la dirección.

Departamento de Análisis y Control ¢3,640,000.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares en el Departamento de Análisis y Control.

Departamento Técnico ¢3,640,000.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares en el Departamento Técnico.

Departamento Financiero - Contable ¢5,000,000.00

El Departamento Financiero - Contable también prevé la realización, fuera de horario de oficina de:

- a) Procesos de pruebas de los planes de contingencia y continuidad de operaciones
- b) Procesos de definición e implementación de requerimientos unitarios y de Integración de Sistemas SAGF-CH, RSV y EE etapa 2
- c) Procesos de implementación de cambios normativos

Dirección Administrativa ¢2,500,000.00

Se estima el tiempo extraordinario para el pago de horas extras a los funcionarios del área de Recursos Humanos y Servicios Generales. Esta condición se da más que todo en periodos críticos en donde la carga de trabajo se vuelve más pesada, lo que genera que no se pueda salir en el tiempo establecido y cubrir funciones asignadas a los chóferes y personal de mantenimiento quienes, eventualmente, deberán realizar labores administrativas y trasladar a servidores del Banco, o miembros de la Junta Directiva a diferentes lugares del territorio nacional en el cumplimiento de sus funciones.

0.02.02 Recargo de funciones ¢16,964,923.03

Dirección Administrativa

Es conveniente para la Institución disponer del contenido económico respectivo que permita cubrir en forma oportuna y continua las funciones más importantes que realizan algunos puestos, cuando se presentan ausencias cortas del titular de este.

0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda (0.5%) ₡14,241,508.33

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social, para asignarlos a programas sociales de ese Instituto, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos.

0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (1.5%) ₡42,724,524.99

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para la formación y capacitación de los trabajadores.

0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (5%) ₡142,415,083.29

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado como patronos, destinan al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (0.5%) ₡14,241,508.33

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado en su condición de patronos, destinan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN ₡424,776,712.26

Dirección Administrativa

Aporte que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono, destinan a aquellas entidades que la ley señale, como el seguro de Pensiones y otros fondos de capitalización.

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS (5,08%) ₡144,693,724.62

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado como patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para financiar el seguro de sus trabajadores y pensionados cubiertos por dicho seguro.

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1.5%) ₡42,724,524.99

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de

efectos de que la Junta Directiva, con algunos técnicos del Banco, puedan viajar a diferentes lugares del país a conocer y revisar, in situ, los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

Dirección Administrativa ¢22,000,000.00

Esta partida corresponde al monto anual estimado, para cubrir los servicios de un nuevo contrato de alquiler, de nueve equipos de fotocopiado.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo ¢118,870,352.00

Departamento de Tecnología de Información

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.a.a	Estaciones de Trabajo - Leasing	39,840.00	25,019,520.00
1.2.1.b.a.i	Monitor Pro-22" - Leasing	2,332.00	1,464,496.00
1.2.1.b.k	Estaciones de Trabajo - Leasing	38,512.00	24,185,536.00
1.7.a	Centro de Procesamiento Alterno Nuevo	108,600.00	68,200,800.00
Total		189,284.00	118,870,352.00

Nota Tipo de cambio ¢628.00

1.02 SERVICIOS BÁSICOS ¢132,550,000.00

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado ¢5,500,000.00

Dirección Administrativa

Se estima el monto anual del servicio de agua en la Institución para el periodo, contingencias de servicio de agua en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica ¢42,000,000.00

Dirección Administrativa

Monto anual estimado para el pago del servicio de energía eléctrica en la Institución, contingencias de servicio de energía eléctrica en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.03 Servicio de Correo ¢550,000.00

Se presupuesta el servicio normal de correo nacional e internacional, tales como, envío de todo tipo de correspondencia del Banco hacia las Entidades Autorizadas y otras instituciones públicas y privadas.

Unidad	Monto
Departamento de Fideicomisos	100,000.00
Dirección Administrativa	450,000.00

1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones ¢71,100,000.00

Para efectos del cálculo se utilizó el comportamiento histórico y se previó futuros incrementos en el consumo de la partida.

Corresponde al pago mensual de consumo de servicios, tales como: comunicación telefónica, líneas de punto a punto e Internet.

Dirección Administrativa

¢71,100,000.00

Detalle	Monto mensual	Monto anual
Teléfono y SINPE	1,750,000.00	21,000,000.00
Líneas punto a punto y enlaces fibra óptica. Servicio de punta a punta, enlace fibra óptica en las Entidades Autorizadas y el servicio de internet de 6 MB del Banco.	1,000,000.00	12,000,000.00
Enlace contingente de Internet	1,000,000.00	12,000,000.00
Chips para 9 tabletas de uso del Departamento TI y Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI	75,000.00	900,000.00
Aumento en la capacidad de barra ancha, transmisión de internet a 50 MB.	1,100,000.00	13,200,000.00
Pago anual de uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras de Compras Públicas (SICOP)	1.000.000.00	12.000.000.00
Total		71,100,000.00

1.02.99 Otros servicios básicos

¢13,400,000.00

Dirección Administrativa

Para dar cobertura de gastos de impuestos de todas las propiedades a nombre del Banco y por los servicios cobrados por las municipalidades. Se proyecta la entrada de varias fincas provenientes de devoluciones de fideicomisos por parte del FONAVI.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

¢2,229,450,486.00

1.03.01 Información

¢12,700,000.00

Secretaría de Junta Directiva

¢4,500,000.00

Esta partida considera las erogaciones por concepto de la publicación en el diario oficial La Gaceta, de las normas, directrices y reglamentos (y eventuales modificaciones) que emita la Junta Directiva durante el año. Como referencia para este monto, se ha tomado en consideración la ejecución de la partida durante los últimos dos años.

Unidad de Comunicaciones

¢8,000,000.00

Se prevé esta suma para la publicación de avisos institucionales tales como: comunicados oficiales de la Administración o Junta Directiva, campos pagados o avisos especiales que deben realizarse para informar hechos relevantes.

Dirección Administrativa

¢200,000.00

Monto estimado para el pago de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de posibles actos de apertura, aclaración y adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa, que no puedan ser tramitados en la plataforma SICOP.

1.03.02 Publicidad y propaganda **¢60,500,000.00**

Unidad de Comunicaciones ¢60,000,000.00

Éste rubro se presupuesta para el desarrollo de una campaña de publicidad sobre temas de servicio y rendición de cuentas, para lo cual se elaboró el plan de publicidad que se detalla en el Anexo 1.

Dirección Administrativa ¢500,000.00

Estos recursos son necesarios, para atender a la necesidad de señalización adicional del edificio dada la creación de la Brigada de Emergencia del Banco.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros **¢13,556,466.00**

Se requerirá confeccionar, empastar o encuadernar una serie de documentos, tales como los Libros Foliados de las Actas de la Junta Directiva, ya sea para entregar a los señores directores o para resguardar adecuadamente en la Secretaría, así como impresión de 1700 ejemplares de la Ley del Sistema Financiero para la Vivienda, debidamente actualizada con las últimas reformas. Para el desempeño de las funciones del BANHVI y sus relaciones comerciales con las Entidades autorizadas y el público en general, es de vital importancia contar con la ley. En el periodo presupuestario del año 2019 no fue posible la impresión razón por la cual se tiene programa para el período 2020.

Unidad	Monto
Secretaría de Junta Directiva	200,000.00
Auditoría Interna	120,000.00
Gerencia General	195,490.00
Asesoría Legal	10,000,000.00
Unidad de Comunicaciones	2,000,000.00
Departamento Tecnología de Información	258,736.00
Dirección Fosuvi	89,430.00
Departamento Análisis y Control	51,100.00
Departamento Técnico	75,710.00
Dirección Fonavi	50,000.00
Departamento de Fideicomisos	205,000.00
Dirección Administrativa	300,000.00
Dirección Superior Entidades Autorizadas	11,000.00
Total	13,556,466.00

1.03.04 Transporte de bienes **¢1,261,100.00**

Unidad de Tesorería ¢361,100.00

Contratación del servicio de transporte para el retiro del efectivo de los reintegros periódicos de las cajas chicas que se administran en la Unidad de Tesorería y Custodia. Se estima un total de 25 servicios a un costo de \$23.00, tipo de cambio de ¢628.00

Dirección Administrativa ¢900,000.00

Para dar cobertura a los gastos de transporte de mobiliario y equipo, que eventualmente deben ser trasladados a bodegas externas, los fletes que se cancelan por el acarreo de bienes del Banco, ejemplo:

materiales de construcción, así como, para eliminar los desechos producto de remodelaciones en el edificio.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢659,400.00**

Unidad de Tesorería **¢659,400.00**

Gasto por las comisiones que se pagan a entidades bancarias por transferencias a otros bancos (SINPE), certificaciones de saldos, cambio de planillas de efectivo para caja chica. Se estima un total de 25 servicios de cambio de efectivo a un costo de \$18.00, tipo de cambio ¢628.00 y el pago de 600 comisiones a un costo de \$1.00, tipo de cambio ¢628.00. Según consulta al Banco de Costa Rica señalan que este rubro forma parte del concepto de retiros de efectivo, por lo cual están exentos del IVA.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información **¢2,140,773,520.00**

Oficialía de cumplimiento **¢50,000.00**

Corresponde a la contratación de los servicios de una base de datos, para la realización de aproximadamente 200 estudios completos, a efecto de aplicar la política conozca a su empleado.

Departamento de Tecnología de Información **¢2,140,123,520.00**

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.a.p	Servicio SINPE en la Nube	23,504.00	14,760,512.00
1.2.1.b.a.q	Servicios Telemáticos - Consulta Datos INTERDATA	1,763.00	1,107,164.00
1.3.1.f	Suscripción en la nube del servicio de streaming (transmisión)	941.00	590,948.00
1.3.1.o	Master Lex	4,412.00	2,770,736.00
1.4.1.a.i	Servicio en la nube - Gestión de riesgos no financieros	35,256.00	22,140,768.00
1.4.1.a.j	Servicio en la nube, sub sitio información del Comité de Riesgos	1,763.00	1,107,164.00
3.3.1	Rediseño Sistema de Vivienda	1,239,491.00	778,400,348.00
3.3.1	Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF-CH)	2,041,910.00	1,282,319,480.00
3.4.1	Servicio en la Nube - Office 365 E3	58,800.00	36,926,400.00
Total		3,407,840.00	2,140,123,520.00

Nota Tipo de Cambio ¢628.00

Dirección Administrativa **¢600,000.00**

Corresponde a la contratación de los servicios de trámite de emisión y renovación de certificado de firma digital.

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **¢571,942,136.94**

1.04.02 Servicios jurídicos **¢131,849,465.90**

Secretaría de Junta Directiva **¢9,000,000.00**

Esta Partida se justifica básicamente en la necesidad de contar con los recursos suficientes para contratar eventuales estudios y gestiones que la Junta Directiva requiera para asuntos específicos, tales como la realización de procedimientos administrativos disciplinarios. En este sentido, se estima un monto total de ¢9.000.000,00 para el año 2020, el cual sería suficiente para el pago de los servicios profesionales de dos

abogados (¢4.500.000,00 cada uno) para constituirse en Órgano Director, en dos eventuales Procedimientos Administrativos que deba resolver la Junta Directiva.

Auditoría Interna ¢6,000,000.00

Es necesario contar la asesoría legal independiente, cuando algunos estudios requieran criterios legales, que sustenten adecuadamente los hallazgos encontrados o en los casos donde sea necesario brindar asesorías al jerarca.

Gerencia General ¢56,500,000.00

Estimación por contratación de asesoría jurídica, para la atención de casos de contingencias de carácter legal.

Asesoría Legal ¢5,775,000.00

Con esta partida se contratarán los servicios de profesionales especializados en ciertas materias que por su complejidad deben ser tratados por expertos en el tema, como por ejemplo la atención de juicios penales que se entablaron contra las entidades autorizadas que se encuentran en proceso o fueron liquidadas. En este mismo sentido, con esta partida se pagan honorarios profesionales a abogados y notarios que se contraten, con el fin de gestionar asuntos que no son tramitados por la Asesoría Legal del Banco, como el cobro judicial y algunas labores de notariado.

Dirección FOSUVI ¢830,365.90

Servicios profesionales relacionados con asuntos legales, que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida para atender.

Dirección FONAVI ¢644,100.00

Incluye gastos de honorarios de abogados para el pago de declaraciones para juradas protocolizadas sobre las nuevas emisiones y autorización de oferta pública para programas de deuda de largo plazo y papel comercial.

Departamento de Fideicomisos ¢35,100,000.00

Honorarios por Servicios Profesionales se incrementa la partida porque se estima el pago de Honorarios al Abogado por recuperación de créditos relacionados a las tarjetas de Crédito pendientes de Cobrar. El pago al Abogado se estableció bajo contrato de Cuota Litis, su pago depende de la recuperación de los saldos, montos que no se encuentran determinados actualmente, pagos a procesos de cobros ordinarios y penales en trámite trasladados al banco por proceso de cierre de los Fideicomisos de Grupo Mutual.

Dirección Administrativa ¢18,000,000.00

Estimación para la contratación de notarios para procesos relacionados con el traspaso de áreas públicas a las municipalidades, procesos propios de las fincas inscritas a nombre del Banco, así como aquellos trámites solicitados por Junta Directiva. Se proyectan varios trámites correspondientes a fincas CEV, así como el ingreso de varios terrenos por devolución de fideicomisos del FONAVI.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura ¢102,978,584.40

Estos gastos contemplan el pago de servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la ingeniería.

Auditoría Interna ¢8,000,000.00

Existen estudios de auditoría en los cuales se requiere verificar aspectos relacionados con la construcción de las viviendas y las obras de infraestructura de proyectos, en los cuales es necesario verificar aspectos que solamente un profesional en ingeniería puede abordar y emitir los criterios necesarios.

Gerencia General ¢5,650,000.00

Estimación por contratación de servicios de ingeniería para la realización de estudios técnicos requeridos para la atención de acuerdos de Junta Directiva y para la valoración de informes de la Gerencia General.

Asesoría Legal ¢2,000,000.00

Se incluye esta partida, debido a que en varios juicios se ha solicitado el nombramiento de peritos ingenieros, para la resolución oportuna de los procesos judiciales que atiende el BANHVI, como demandado o actor.

Dirección FOSUVI ¢1,328,584.40

Servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con aspectos de ingeniería fuera del ámbito o grado de especialización del Departamento Técnico. Elaboración de estándares de aspectos constructivos en urbanización y viviendas que coadyuven en la verificación de los costos relacionados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Departamento Técnico ¢23,500,000.00

Esta partida se establece debido a la demanda de avalúos generada por la solicitud de unidades del Banco como Análisis y Control, Fideicomisos, Bienes y otros, ya que, se realizará la contratación de personal para apoyo del departamento técnico.

Departamento de Fideicomisos ¢1,500,000.00

Contempla en caso de requerirse, la contratación de un ingeniero para realizar avalúos u otro tipo de trabajo específico, que requiera el departamento, relacionados a la administración de las carteras de crédito.

Dirección Administrativa ¢61,000,000.00

Contenido DE ¢55,000,000.00 para la contratación de estudios topográficos y similares de fincas, ya sea para traspasar a nombre del Banco o para donar o vender, según sea el caso. Igualmente se contempla presupuesto de ¢6,000,000.00 para la contratación del avalúo del edificio BANHVI correspondiente al 2020.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales ¢159,159,474.40

Secretaría de Junta Directiva ¢5,400,000.00

Esta Partida se justifica ante la eventual necesidad de contar con los recursos para pagar los servicios de un profesional en el área financiero contable, quien formaría parte del Comité de Auditoría, de conformidad con lo indicado en la normativa de la SUGEF. Adicionalmente, es necesario contar con contenido presupuestario para contratar estudios a personas físicas y jurídicas que la Junta Directiva requiera en el área de las ciencias económicas y sociales, tales como contaduría, economía, finanzas y sociología, con el fin de tener criterios externos que le permitan tener mayores elementos de juicio para estudiar y tomar decisiones debidamente fundamentadas, en relación con algunos asuntos de la

institución. En esta línea, se estima un monto total de \$5.400.000,00 para el año 2020, el cual sería suficiente para lo siguiente:

a) El pago de los servicios profesionales de un especialista en el área financiero contable que formaría parte del Comité de Auditoría (en caso de ser necesario), quien deberá asistir a aproximadamente diez reuniones anuales, calculándose para cada una de ellas un monto de honorarios de \$220.000.00, para un total anual de \$2.200.000,00

b) La contratación de servicios profesionales para elaborar dos estudios en las áreas de las ciencias económicas y sociales, a razón de un costo por estudio de \$1,600,000.00, para un total anual de \$3.200.000,00.

Auditoría Interna \$13,000,000.00

De acuerdo con la normativa debe realizarse una validación de calidad en las auditorías internas, la cual se estará ejecutando en el 2020.

Gerencia General \$28,250,000.00

Estimación por contratación de servicios de asesoría en materia de ciencias económicas y sociales, tales como un estudio costo beneficio de alternativas de ejecución del reforzamiento estructural del edificio y asesoría en materia del reordenamiento administrativo.

Unidad de Planificación \$45,200,000.00

Se prevé la utilización en varios procesos de consultoría:

1. Planeación Estratégica 2020-2024.
2. Control Interno y Gobierno Corporativo según Acuerdo 3 de la Sesión 25-2019 del 28 de marzo del 2019.

Oficialía de Cumplimiento \$2,977,550.00

Auditoría Externa de cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa conexas, requerido según el Art. 50 del Reglamento General sobre Legislación contra el Narcotráfico, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada, así como los artículos 37 y 38 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204 (Acuerdo SUGEF 12-10).

Unidad de Riesgo \$14,433,000.00

1. Cancelación del estudio de auditoría externa sobre el proceso de Administración Integral de riesgos, correspondiente a los periodos 2019 (final) y 2020 (inicio).

De acuerdo con los términos de la contratación que se está tramitando para los periodos 2019, 2020 y 2021, se estima un costo anual de \$6.500.000, más el 13% del IVA, para un total anual de \$7,345,000.00. El costo anual contempla el 70% del costo estimado de la auditoría con corte al 31 de diciembre 2019 (\$5,141,500.00), más el costo del 30% del estudio con corte del 31 de diciembre de 2020 (\$2,203,500.00). Con esto se atendería el artículo 18 del Acuerdo SUGEF 2-10

2. Recursos requeridos para el pago de la asistencia del miembro externo del Comité de Riesgos a sesiones de ese órgano colegiado o de la Junta Directiva a las que sea convocado. De acuerdo con los términos de la contratación que se está tramitando para los periodos 2019, 2020 y 2021, se estima que durante el periodo 2020 se realizarían 24 sesiones (12 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias), incluyendo el pago de la última sesión del mes de diciembre de 2019.

Se calcula un costo unitario de \$209,240.00, calculado como el 10% del salario del Contralor de la República; más el 13% del IVA para un costo por sesión de \$236,441.20 y un total anual de \$5,675,000.00

3. Recursos requeridos para el pago de horas de servicios profesionales para la realización de trabajos adicionales por parte del miembro externo del Comité de Riesgos. De acuerdo con los términos de la contratación que se está tramitando para los periodos 2019, 2020 y 2021, se estima que durante el periodo 2020 se podrían consumir un máximo de 25 horas.

Se calcula un costo unitario de ¢50.000 por hora profesional, más el 13% del IVA para un costo por hora de ¢56,500.00 y un total anual de ¢1,413,000.00.

Se contempla para la estimación, lo indicado en el lineamiento 6 de la política M-Inst-GO-05 Comités de Apoyo.

Unidad de Comunicaciones ¢9,000,000.00

Para contratación del servicio de monitoreo de noticias en radio, TV y programas digitales y pago de encuesta de percepción sobre el Banhvi y sus productos.

Dirección FOSUVI ¢1,328,584.40

Servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con aspectos de ingeniería fuera del ámbito o grado de especialización del Departamento Técnico.

Elaboración de estándares de aspectos constructivos en urbanización y viviendas que coadyuven en la verificación de los costos relacionados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Dirección FONAVI ¢13,128,340.00

El pago de informes semestral para la contratación de la calificadora de riesgo en el periodo 2020.

-Encuesta con recolección e interpretación de información para conocer las tendencias del mercado (productos ofrecidos).

-Contratación de un consultor para el establecimiento de metodologías y capacidades para crear productos financieros nuevos.

Departamento Financiero Contable ¢26,442,000.00

Se contempla los servicios de auditores externos:

- Auditoria a los Estados Financieros del BANHVI, correspondiente al 50% por el periodo 2019 y 50% del periodo 2020. Se presupuesta con base en la oferta presentada por (¢9,965,000.00 por año) por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2017 y dos periodos más y un estimado del mismo monto para el 2020 cuya contratación se realiza hasta el 2020 por 3 periodos.

- Auditoría de Calidad de la Liquidación Presupuestaria, por ¢4,000,000.00, tomando como referencia la última contratación adjudicada y con un incremento del 4.00 % para los periodos siguientes.

- Auditoría de Estados Financieros del FOSUVI, por ¢8,500,000.00, para el año 2020 tomando como referencia el dato de la última contratación para los periodos 2018 y 2019, con un incremento del 4% para los periodos siguientes.

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢18,348,904.00

Departamento Tecnologías de Información ¢18,348,904.00

La asignación presupuestaria de esta partida, se respalda en el Plan Táctico de Tecnologías de Información del periodo 2020.

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.3.1.n	Soporte Componentes de Redes (Contrato)	10,000.00	6,280,000.00
1.6.e	Migración de información de LTO2 A LT06	1,590.00	998,520.00
4.2.a	Diagnóstico de análisis de Vulnerabilidades	17,628.00	11,070,384.00
Total		29,218.00	18,348,904.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

1.04.06 Servicios Generales

¢120,964,940.24

Recursos para dar cobertura a la contratación de servicios privados de limpieza, vigilancia y seguridad. Se estima un monto adicional en lo que se refiere a estos contratos a fin de prever el pago por concepto de revisión de precios de las ofertas en cada uno de ellos. Igualmente abarca otros servicios como son los gastos por concepto de limpieza de propiedades y áreas verdes del BANHVI, fumigación del edificio, lavandería de ropa de camilla del consultorio médico y persianas etc.

Se contemplan también los recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapia en los proyectos que se adjudique el BANHVI.

Unidad Ejecutora	Servicio	Monto
Dirección Administrativa	Servicio de Limpieza	30,000,000.00
Sub Total	Servicio de Limpieza	30,000,000.00
Dirección Administrativa	Servicio de Vigilancia	80,000,000.00
Sub Total	Servicio de Vigilancia	80,000,000.00
Secretaría de Junta Directiva	Servicios Generales	350,000.00
Auditoría Interna	Servicios Generales	50,000.00
Dirección FOSUVI	Servicios Generales	2,450.24
Departamento de Análisis y Control	Servicios Generales	112,490.00
Departamento Técnico	Servicios Generales	450,000.00
Dirección Administrativa	Servicios Generales	10,000,000.00
Sub Total	Servicios Generales	10,964,940.24
Total		120,964,940.24

El monto presupuestado para atender las obligaciones de los contratos de seguridad y limpieza contempla un estimado para posibles incrementos producto de las revisiones de precios, mismas que se hacen a partir del comportamiento de índices aplicables para cada caso concreto. De igual manera contemplan la posibilidad de incremento del precio del servicio ante la necesidad de contratación de una nueva empresa que brinde el servicio ya sea por incumplimiento, o por terminación anticipada del contrato. Además contempla imprevistos y la atención de casos de contingencias tales como: modificaciones en el alcance del contrato, variaciones en índices no previstos por comportamientos atípicos del mercado; cambios en criterios de la Contraloría General de la República, así como la disminución del riesgo de exponer al Banco a eventuales demandas por falta de pago oportuno, entre otros.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo **¢38,640,768.00**

Asesoría Legal ¢1,000,000.00

Se estima en esta partida el pago de empresas de localizaciones y notificaciones, que se utilizaría en los casos en los que al Banco le sea necesario notificar para efectos judiciales, a personas que se desconoce su paradero. Al contratar estas empresas es posible localizar a las personas y brindar la información requerida para que sea posible el trámite normal de los distintos procesos judiciales.

Tecnología de Información ¢22,140,768.00

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
2.1.1.c	Apoyo en la Implementación del Plan de Acción de la Primera Auditoría Externa de TI	35,256.00	22,140,768.00
Total		35,256.00	22,140,768.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

Dirección Administrativa ¢15,500,000.00

Servicio de alumbrado de calles y limpieza de zona aledaña al edificio del BANHVI, a cancelar a la Municipalidad de Montes de Oca, así como demoliciones de estructuras en propiedades del BANHVI. De igual forma se estima el servicio de monitoreo y localización de todos los vehículos que conforman la flotilla del Banco.

Mantenimiento y limpieza de fincas a nombre del Banco, así como posibles demoliciones de estructuras.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE **¢56,922,826.80**

1.05.01 Transporte dentro del país **¢14,010,426.20**

Considera los gastos por desplazamiento dentro del país, necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

Secretaría de Junta Directiva ¢200,000.00

Se presupuesta esta partida, con el propósito de cubrir eventuales gastos de transporte, fundamentalmente de pasajes aéreos, a efectos de que algunos miembros de la Junta Directiva puedan viajar a diferentes lugares del país a revisar los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

Auditoría Interna ¢100,000.00

Para lograr un conocimiento más en detalle del desarrollo o estado de las viviendas y proyectos financiados con recursos del FOSUVI es necesario hacer los desplazamientos a los proyectos o los lugares donde se ubican, por lo que se requieren los recursos para el transporte requerido.

Gerencia General ¢270,000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal cuando deban desplazarse en forma transitoria del o hacia el Banco, así como el traslado de cualquier otra persona ajena al Banco con la correspondiente aprobación.

Unidad de Comunicaciones ¢170,000.00

Para dar contenido a los gastos por pago de transbordador y peaje durante el traslado de los funcionarios de la unidad, a diferentes lugares del país para el desarrollo de sus funciones.

Dirección FOSUVI ¢8,303.10

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Departamento de Análisis y Control ¢72,173.10

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Departamento Técnico ¢12,710,950.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Esta partida se incrementa debido a la contratación de helicóptero para realizar visitas de inspección a zonas indígenas de difícil acceso.

Departamento de Fideicomisos ¢100,000.00

Pagos por concepto de transporte por labores del departamento (visitas proyectos, etc.)

Dirección Administrativa ¢350,000.00

Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢29,000.00

Pago del servicio de taxi y autobús, requerido por la Dirección de Supervisión, para realizar las inspecciones de campo en las Entidades Autorizadas.

1.05.02 Viáticos dentro del país ¢18,961,000.60

Secretaría de Junta Directiva ¢200,000.00

Se contemplan en esta partida los gastos de viaje en los que incurran los miembros de la Junta Directiva, con el fin de conocer y revisar los proyectos de vivienda que son financiados con el aporte de los recursos del FOSUVI, así como para eventualmente realizar reuniones en las zonas rurales con grupos organizados de vivienda y autoridades de las comunidades.

Auditoría Interna ¢1,500,000.00

En las visitas que los funcionarios de esta Auditoría Interna deben hacer por los motivos expuestos en el punto anterior, también se hace necesario por las distancias a las que se encuentra las soluciones de vivienda y los proyectos, cubrir los costos de hospedaje y alimentación del personal asignado.

Gerencia General ¢1,600,000.00

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes o visitas, particularmente las giras que se programen.

Asesoría Legal ¢129,565.00

Se estima como previsión para la posible atención de asuntos judiciales, diligencias como parte de investigaciones realizadas por el BANHVI, asesoría a Entidades Autorizadas entre otros, que deban realizarse fuera de la Meseta Central.

Unidad de Comunicaciones ¢1,500,000.00

Este monto se presupuesta con el fin de atender las necesidades de alimentación y alojamiento de los funcionarios de la Unidad en la ejecución de sus funciones, tales como: organización de actividades de proyección institucional y capacitación a familias de proyectos de vivienda en diversas zonas del país.

Dirección FOSUVI ¢249,109.90

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Departamento de Análisis y Control ¢1,016,875.70

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con trámites de denuncias, solicitudes de reintegros de BFV Pendiente de Pago y capacitaciones a las Entidades Autorizadas.

Departamento Técnico ¢8,555,450.00

Visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Dirección Administrativa ¢700,000.00

Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢3,510,000.00

Contempla los gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos, en las salidas que realicen los Supervisores de la Dirección, a las Entidades Autorizadas ubicadas fuera del Área Metropolitana.

1.05.03 Transporte en el exterior ¢11,016,800.00

Secretaría de Junta Directiva ¢3,516,800.00

De conformidad con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales, existe la posibilidad de que la Junta Directiva se aboque a la búsqueda de recursos e instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y como rector del SFNV. Esta estrategia puede conllevar la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras y organismos internacionales relacionados con el Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de vivienda para familias de bajos recursos y de clase media, en relación con el desarrollo de programas de apoyo y de subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Con base en lo anterior, se hace evidente la conveniencia

de incluir recursos en estas dos partidas presupuestarias, a fin de cumplir de forma satisfactoria con las actividades y objetivos previstos para el período, de conformidad con el siguiente detalle:

A	Número total estimado de tiquetes aéreos requeridos	7
B	Costo estimado de tiquete aéreo promedio	\$800.00
C	Monto total estimado de gastos para el año en US dólares (AxB)	5,600.00
D	Monto total estimado de gastos para el año en colones (siendo US\$1=¢628.00)	3,516,800.00

Auditoría Interna ¢2,500,000.00

Según las Normas de Auditoría Interna para el Sector Público emitidas por la CGR, el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, lo que incluye su capacitación, por lo que se estima la participación en un Congreso Internacional, necesitándose los recursos para cubrir su asistencia.

Gerencia General ¢5,000,000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal a quien la legislación autorice, cuando deban desplazarse hacia el exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

1.05.04 Viáticos en el exterior ¢12,934,600.00

Secretaría de Junta Directiva ¢5,934,600.00

De conformidad con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales, existe la posibilidad de que la Junta Directiva se aboque la búsqueda de recursos e instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y como rector del SFNV.

Esta estrategia puede conllevar la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras y organismos internacionales relacionados con el Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de vivienda para familias de bajos recursos y de clase media, en relación con el desarrollo de programas de apoyo y de subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

Con base en lo anterior, se hace evidente la conveniencia de incluir recursos en estas dos partidas presupuestarias, a fin de cumplir de forma satisfactoria con las actividades y objetivos previstos para el período, de conformidad con el siguiente detalle:

A	Número total estimado de personas que viajarán al exterior	7
B	Monto estimado de viáticos diarios promedio por persona	225.00
C	Monto estimado de viáticos durante 6 días por persona	1,350.00
D	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 6 días (AxC)	9,450.00
E	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 6 días, en colones (siendo US\$1=¢628.00)	5,934,600.00

Auditoría Interna ¢2,000,000.00

Igualmente con base en el detalle de la cuenta 1.05.03 Transporte en el Exterior se deben contar con los recursos para cubrir hospedaje y alimentación cuando se presenten estas capacitaciones en el exterior.

A	3 inscripciones a congresos internacionales (\$1.500,00 c/u)	4,500,00
B	3 inscripciones a actividades de capacitación a nivel nacional (\$900,00 c/u)	2,700,00
C	2 inscripciones a actividades de capacitación a nivel internacional (\$1.500,00 c/u)	3,000,00
D	Total (A+B+C) en dólares	10,200,00
E	Total (A+B+C) en colones (siendo US\$1=¢628,00)	6,405,600,00

Unidad de Riesgo ¢89,000.00

Atención de actividades contempladas en el "Plan de capacitación, comunicación y sensibilización" que anualmente coordina y ejecuta la Unidad de Riesgos, específicamente la alimentación que se brinda a los participantes.

Unidad de Comunicaciones ¢1,500,000.00

Para atender actividades de capacitación con diferentes públicos de interés del Banhvi, como funcionarios de EA, de organizaciones vinculadas al Sector o clientes internos.

Dirección FOSUVI ¢1,162,512.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Considera el gasto utilizado en actividades con las Entidades Autorizadas, para dar a conocer nuevos lineamientos, reglamentos, discusión de asuntos específicos y técnicos relacionados con el FOSUVI, y distribuidos entre el Departamento de Análisis y Control, la Unidad Técnica, y la Dirección FOSUVI. Se proyectan 8 seminarios fuera de la Institución con una asistencia promedio de 40 personas.

Departamento Financiero Contable ¢2,260,000.00

Se contempla los gastos relacionados por servicios inherentes a la organización y participación en eventos de formación, especialmente lo relacionado con la implementación del Proyecto SAFG-CH se incluyen por ejemplo, las contrataciones de instructores de personal de apoyo, salas de instrucción, de maquinaria, equipo y mobiliario, útiles, materiales y suministros como cartapacios, afiches, flores, placas, pergaminos, así como la alimentación que se brinda a los participantes de los eventos en el transcurso de los mismos. Lo anterior con el fin de cubrir lo relacionado con la alimentación "refrigerio" de una serie de capacitaciones internas que se espera reciba el Departamento en materia de Gestión del Cambio durante todo el año tanto a su personal como a otros funcionarios del Banco.

Dirección Administrativa ¢40,000,000.00

Este monto incluye: capacitación informal y capacitación In House. Se estimó el presupuesto ejecutado del año anterior, por la cantidad de actividades de capacitación planeadas para el año entrante. Se determina que los montos de los cursos que ofrece el mercado son elevados para cada periodo, principalmente los cursos de especialización técnica.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales ¢12,046,512.00

Secretaría de Junta Directiva ¢1,800,000.00

Se presupuesta en esta partida un monto de ¢1,800,000.00 con el propósito de contemplar los gastos de actividades protocolarias que realice la Junta Directiva como parte de sus funciones en la atención de autoridades de Gobierno y representantes del Sector Vivienda nacional e internacional, en eventos oficiales de carácter protocolario. No obstante, en virtud de la política de restricción de gastos impulsada por el Banco, se propone únicamente la realización de dos eventos (uno cada semestre) con un costo unitario promedio de ¢900,000.00.

Gerencia General ¢4,859,000.00

Comprende gastos necesarios para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad.

El monto obedece a la necesidad de desarrollar una serie de talleres de análisis y discusión en materia de divulgación de nueva normativa o procedimientos.

Unidad de Comunicaciones ¢4,000,000.00

Se prevé la utilización de estos recursos, para la organización de actividades especiales de atención de clientes internos y externos.

Dirección FOSUVI ¢1,162,512.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Corresponde a la atención de personeros de las Entidades Autorizadas durante sesiones de entrenamientos y reuniones para tratar asuntos de actualizaciones e implementación de procesos nuevos y promoción de un mejor servicio al cliente de BFV por parte de las entidades autorizadas.

Dirección FONAVI ¢113,000.00

Comprende gastos necesarios para atención a personal externo del BANHVI en reuniones, exposiciones, presentaciones de resultados entre otros con funcionarios de las entidades autorizadas, inversionistas, consultores, etc.

Departamento de Fideicomisos ¢112,000.00

Comprende los gastos necesarios para atención a Fiduciarios en reuniones de seguimiento trimestrales de las carteras fideicometida.

1.07.03 Gastos de representación institucional ¢3,008,000.00

Secretaría de Junta Directiva ¢1,200,000.00

Es necesario presupuestar un monto mínimo de ¢1,200,000.00 para el año 2020, lo cual implica un gasto promedio mensual de tan solo ¢100,000.00, suma mínima de la cual el presidente o los demás miembros de la Junta Directiva podrían disponer en función de sus cargos, para cumplir con las responsabilidades atinentes dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto dentro como fuera del país.

Gerencia General ¢1,808,000.00

Comprende gastos por concepto de atención por parte del Gerente General o Subgerentes a personas ajenas a la Institución, tales como Gerentes de las Entidades Autorizadas, Funcionarios de Gobierno y otras instituciones relacionadas.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ¢257,043,544.00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales ¢55,000,000.00

Dirección Administrativa ¢55,000,000.00

Se incluye mantenimiento y reparación anual del edificio destacándose las siguientes actividades: limpieza de ventanas, paredes externas, y gradas de emergencia, atención de filtraciones de agua, mano de obra en reparación de pisos, mantenimiento de ascensores y sistema de alarmas, etc., así como para posibles

remodelaciones requeridas por las distintas dependencias del Banco. De igual forma se incluye presupuesto para la sustitución de los portones de acceso a las áreas de parqueo del sótano y del segundo piso.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras ₡753,600.00

El Departamento de Tecnología de Información, requiere estos recursos para las Certificaciones de las Nuevas Conexiones de Red. T.I. Plan Táctico 2020 – 3.2.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ₡4,000,000.00

Dirección Administrativa

Se presupuesta en esta partida el mantenimiento mensual que se le debe dar a la planta eléctrica con que cuenta la institución. De igual forma se presupuesta el mantenimiento de los paneles de transformadores.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ₡8,000,000.00

Dirección Administrativa

Esta partida contempla los gastos por el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flotilla del Banco.

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación ₡31,016,524.00

Secretaría de Junta Directiva ₡250,000.00

Se presupuesta dentro de esta partida la suma de ₡250.000,00 para el mantenimiento mínimo y eventuales reparaciones del equipo de grabación que se utiliza en las sesiones de la Junta Directiva, así como de los teléfonos de esta Dependencia.

Asesoría Legal ₡250,000.00

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos de comunicación, a fin de extender su vida útil.

Unidad de Comunicaciones ₡400,000.00

Para mantenimiento y reparación de equipo de sonido, pantalla y radiograbadoras.

Departamento Tecnología de Información ₡29,373,444.00

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ₡
1.3.1.a	Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	5,641.00	3,542,548.00
1.3.1.b	SmartCare 8X5XNBD Productos Cisco	23,504.00	14,760,512.00
1.3.2.c	Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	17,628.00	11,070,384.00
Total		46,773.00	29,373,444.00

Nota: Tipo de Cambio ₡628.00

Dirección FOSUVI ₡89,430.00

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos de comunicación, a fin de extender su vida útil.

Departamento Técnico ¢97,150.00
Para cubrir costos por reparaciones de los equipos de comunicación, a fin de extender su vida útil.

Unidad de Tesorería ¢56,500.00
Gasto por mantenimiento y/o reparación de aparatos telefónicos de la Unidad

Dirección Administrativa ¢500,000.00
Se prevé la posibilidad de mantenimiento de equipo de cámaras de vigilancia.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢10,525,970.00

Secretaría de Junta Directiva ¢440,000.00
Se requiere contar con recursos por una cantidad mínima de ¢440,000.00 para cancelar los eventuales costos de mantenimiento y reparación del actual mobiliario y equipo de la Dependencia, concretamente: los archivos de madera (¢120,000.00), las sillas de trabajo (¢200,000.00) y los escritorios (¢120,000.00), tomando en cuenta que la antigüedad del mobiliario y del equipo hacen que cada año sea más necesario contemplar el rubro indicado.

Auditoría Interna ¢500,000.00
Dada la utilización del mobiliario y equipo de oficina, éste puede presentar desperfectos los cuales son necesarios reparar.

Gerencia General ¢61,020.00
Se establece como previsión para el pago de servicios (mano de obra) que se destinan al mantenimiento y reparación que requiera el equipo asignado.

Asesoría Legal ¢105,000.00
Para cubrir costos por reparaciones de los equipos y mobiliario de oficina, a fin de extender su vida útil.

Unidad de Planificación ¢57,000.00
Se prevé la utilización de estos recursos para la reparación algún mobiliario y equipo de oficina.

Dirección FOSUVI ¢409,450.00
Para cubrir costos por reparaciones de los equipos y mobiliario de oficina, a fin de extender su vida útil.

Dirección FONAVI ¢339,000.00
Se establece como previsión para la reparación de equipo de oficina, como la máquina de escribir, aire acondicionado, sillas y otros. Se estima sobre el volumen generado en periodos anteriores.

Departamento Financiero Contable ¢56,500.00
Contempla, el pago de la mano de obra e insumos necesarios para reparar los equipos y mobiliario de oficina, Se presupuesta considerando la antigüedad y el estado actual de los equipos existentes.

Dirección Administrativa ¢8,500,000.00
Se estima esta partida a fin de dar cobertura a las necesidades usuales de mantenimiento y reparación, propias del mobiliario y equipos que dispone el Banco, tanto por el desgaste normal en su uso, como por su antigüedad. El monto más significativo en este rubro, es la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado.

Dirección Superior de Entidades Autorizadas ¢58,000.00

Utilización de recursos para reparación de mobiliario y equipo, como ventiladores, impresoras y otros.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas ¢146,947,450.00

Gerencia General ¢435,050.00

Se establece como previsión para la reparación de equipo de oficina. Se estima sobre el volumen presupuestado en periodos anteriores.

Departamento de Tecnología de Información ¢146,512,400.00

Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

En cumplimiento con la Política M-DTI-AI3-001 (Adquirir y Mantener la Infraestructura Tecnológica) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía.

Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales.

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.3.1.c	Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	28,208.00	17,714,624.00
1.3.1.d	Soporte al APP Mi Bono en Línea	17,628.00	11,070,384.00
1.3.1.e	Soporte Página Web Institucional	2,950.00	1,852,600.00
1.3.1.g	Diseño e implantación de una plantilla especial	2,586.00	1,624,008.00
1.3.1.h	FORTIGATE 100D	8,227.00	5,166,556.00
1.3.1.i	Herramienta DELPHO - Mantenimiento por Hora	12,954.00	8,135,112.00
1.3.1.j	UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	7,052.00	4,428,656.00
1.3.1.k	Banco de Baterías - UPS marca Powertech	1,176.00	738,528.00
1.3.1.l	Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	15,000.00	9,420,000.00
1.3.1.m	Soporte Plataforma Operativa Microsoft (Contrato)	13,680.00	8,591,040.00
1.3.1.ñ	Soporte Base de Datos Oracle	9,500.00	5,966,000.00
1.3.1.r	Sistema de Riesgos Operativos (GRS) - Mantenimiento	2,360.00	1,482,080.00
1.3.1.s	Unidades de UPS de 40KVA, Trifásicas	17,628.00	11,070,384.00
1.3.1.t	Banco de Baterías - Unidades de UPS de 40KVA	18,804.00	11,808,912.00
1.3.1.v	Aplicom Laserfiche - Mantenimiento	14,200.00	8,917,600.00
1.3.2.f	Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	47,008.00	29,521,024.00
1.3.2.g	Soporte por demanda según incidente	8,227.00	5,166,556.00
1.4.1.a.b	Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	6,112.00	3,838,336.00
Total		233,300.00	146,512,400.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos ₡800,000.00

Secretaría de Junta Directiva ₡250,000.00

Se presupuesta dentro de esta partida la suma de ₡250,000.00 para el mantenimiento mínimo y eventuales reparaciones del equipo de grabación que se utiliza en las sesiones de la Junta Directiva, así como de los teléfonos de esta Dependencia.

Unidad de Comunicaciones ₡300,000.00

Para mantenimiento y reparación de cámara fotográfica y otros equipos no contemplados.

Dirección Administrativa ₡250,000.00

Se incluye en esta partida los gastos en que se incurra en reparación de equipos, no contemplados en las anteriores partidas, entre los que se encuentran la calibración del luxómetro y del sonómetro.

1.09 IMPUESTOS ₡142,275,500.00

1.09.02 Impuesto sobre bienes inmuebles ₡141,800,000.00

Dirección Administrativa

Corresponde al pago de gravámenes por concepto del impuesto a los bienes inmuebles del Banco. Se incluyen todas las fincas inscritas a nombre del Banco, así como la proyección de ingreso de varios terrenos producto de la devolución de fideicomisos del FONAVI.

1.09.99 Otros impuestos ₡475,500.00

Asesoría Legal ₡200,000.00

Este rubro se utiliza para pagar la cancelación de timbres en que incurre la Institución, que como parte de sus funciones requiere realizar diversas investigaciones, en las que necesita acudir al Registro Nacional y cancelar los timbres cuando requiere certificaciones de estudios registrales, planos, timbres para copias de microfilm entre otros. En los casos donde por la urgencia de la información, no se puede solicitar la exención respectiva.

Departamento de Fideicomisos ₡175,500.00

Compra de Timbres y documentos certificados.

Dirección Administrativa ₡100,000.00

Para dar cobertura a la compra de timbres que requiere adquirir el mensajero.

1.99 SERVICIOS DIVERSOS ₡16,787,100.00

1.99.02 Intereses Moratorios y Multas ₡15,100,000.00

Departamento Financiero Contable ₡100,000.00

Contempla posibles erogaciones por concepto de multas e intereses que deban pagarse producto de las actividades operativas de la institución.

Dirección Administrativa ₡15,000,000.00

Pagos generados por efectos de algunas fincas, las cuales por diversos motivos no se han cancelado los impuestos. Se consideran terrenos pendientes de traspasar al Banco de los cuales no existe seguridad de

que se encuentren al día con el pago de los impuestos, por ejemplo los casos CEV así como el ingreso de varias fincas por parte del FONAVI producto de la devolución de fideicomisos.

1.99.99 Otros servicios no especificados ₡1,687,100.00

Gerencia General ₡361,600.00

Se presupuesta esta partida como previsión para otros servicios no contemplados en las partidas anteriores

Unidad de Comunicaciones ₡150,000.00

Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.

Departamento de Fideicomisos ₡175,500.00

Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.

Dirección Administrativa ₡1,000,000.00

Se establece una reserva para los gastos en que se incurra en los servicios no considerados en los grupos y subpartidas anteriores, como podría ser certificaciones de vehículos extendidas por COSEVI, reposición de placas de vehículos, o multas de tránsito.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ₡124,585,406.90

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS ₡26,423,990.38

2.01.01 Combustibles y lubricantes ₡15,500,000.00

Dirección Administrativa

Suministro de combustible para toda la flotilla vehicular del Banco, ya que tras la reforma al “Reglamento de uso de vehículos del BANHVI”, los mismos son designados en su totalidad a esta Dirección. Lo anterior según acuerdo de Junta Directiva 11 de la sesión 77-2011 del 31/10/11. La reserva incluye combustible para ser utilizado en el área metropolitana así como en giras en zonas rurales.

Además, se incluye la compra de diésel, para la planta eléctrica y los lubricantes de motor, para el mantenimiento de los vehículos.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales ₡800,000.00

Dirección Administrativa

En vista de que la Caja Costarricense del Seguro Social no provee algunas medicinas, se presupuesta este monto para su adquisición, sujetas a prescripción del Médico de Empresa, además, para abastecer los botiquines.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes ₡9,923,990.38

Esta partida se presupuesta con base en las diferentes solicitudes de las Unidades Ejecutoras de la Institución, y contempla principalmente la adquisición de cartuchos de tóner y tinta, para las impresoras, fotocopadoras, etc. Además, considera el costo de la pintura para el mantenimiento interno del edificio del BANHVI.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	500,000.00
Auditoría Interna	750,000.00
Gerencia General	1,220,400.00
Asesoría Legal	830,550.00
Unidad de Planificación Institucional	348,000.00
Oficialía de Cumplimiento	207,016.38
Unidad de Riesgos	237,000.00
Unidad de Comunicaciones	200,000.00
Departamento de T.I.	664,424.00
Dirección FOSUVI	500,000.00
Depto. Análisis y Control	500,000.00
Departamento Técnico	200,000.00
Dirección FONAVI	22,600.00
Departamento Financiero Contable	169,500.00
Unidad de Tesorería	282,500.00
Dirección Administrativa	3,000,000.00
Dirección Supervisión E.A.	292,000.00
Total	9,923,990.38

2.01.99 Otros productos químicos ₡200,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye en esta partida el costo de otros materiales químicos y conexos, como es el caso de thinner, silicón todo tipo, solventes, venenos, etc.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS ₡13,045,100.00

2.02.03 Alimentos y bebidas ₡12,054,000.00

Secretaría de Junta Directiva ₡7,740,000.00

Se requiere contar con esta partida para sufragar los gastos de alimentación en las siguientes actividades: a) alimentación mínima a quienes asisten a las sesiones de la Junta Directiva, las cuales se realizan fuera de la jornada laboral y se extienden por varias horas; b) atención ocasional para las reuniones que realizan las comisiones de trabajo en las que participan miembros de la Junta Directiva; y c) productos alimenticios para la atención de las autoridades del sector vivienda del país y, eventualmente, extranjeras, que asisten a reuniones de trabajo con miembros de la Junta Directiva. De esta forma, valorando el comportamiento de dicha partida durante los últimos dos años, pero dentro del marco de racionalización de recursos planteado por la institución, se considera necesario presupuestar un monto de ₡7,740,000.00, conforme el siguiente detalle:

a) Costo promedio de alimentación por sesión (¢)	b) Número de sesiones por año, en las que se requiere alimentación	c) Subtotal alimentación anual para sesiones(a x b) (¢)	d) Gasto semanal promedio en productos para otras reuniones de la Junta Directiva	e) Semanas hábiles en el año	f) Subtotal alimentación anual para reuniones(d x e) (¢)	g) Total productos alimenticios por año (c + f) (¢)
65,000.00	96 (8 x mes)	6,240,000.00	¢30,000.00	50	1,500,000.00	7,740,000.00

Gerencia General ¢305,100.00

En esta partida se estima el consumo de café, azúcar, bebidas para uso interno y atención de reuniones.

Dirección Administrativa ¢5,000,000.00

Se presupuesta el gasto por consumo de agua de todo el Banco por encima del porcentaje de crecimiento inicialmente establecido toda vez que la demanda ha tenido un comportamiento de crecimiento y aún más sucederá con el ingreso de nuevo personal interno así como de auditores externos.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ¢22,102,688.00

2.03.01 Materiales y productos metálicos ¢1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se establece una reserva para posibles remodelaciones en la que se incluye el uso de marcos de aluminio, compra de candados, etc.

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ¢1,500,000.00

Dirección Administrativa

Se presupuesta la compra de piso cerámico para posibles sustituciones en diferentes áreas del edificio, así como la compra de cemento, bondex, fragua, masilla, etc. para trabajos internos.

2.03.03 Madera y sus derivados ¢1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá madera como parte de los trabajos a realizar.

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢15,102,688.00

Junta Directiva ¢374,000.00

Se presupuesta esta partida, para la eventual compra de un bulbo eléctrico, para el proyector de multimedia (video beam).

Unidad de Riesgo ¢48,000.00

Adquisición de unas regletas para conexión de equipos de cómputo en instalación de estaciones de trabajo.

Departamento de Tecnología de Información ¢12,180,688.00

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.i	Brazos para dos monitores	3,530.00	2,216,840.00
1.3.2.a	Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	1,763.00	1,107,164.00
1.3.2.d	Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	8,227.00	5,166,556.00
1.6.d	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5,876.00	3,690,128.00
Total		19,396.00	12,180,688.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

Dirección Administrativa ¢2,500,000.00

Se establece una reserva para materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos, así como las remodelaciones que se lleven a cabo en el edificio.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio **¢1,000,000.00**

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá el uso de vidrios, ejemplo divisiones como las que existen en el edificio.

2.03.06 Materiales y productos de plástico **¢500,000.00**

Dirección Administrativa

Se incluye esta partida para la adquisición de artículos de plástico que se requieren en las labores de construcción, mantenimiento y reparación de activos, tales como: mangueras, tubos y accesorios de P.V.C., entre otros.

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción **¢2,000,000.00**

Dirección Administrativa

Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS **¢18,723,926.00**

2.04.01 Herramientas e instrumentos **¢1,508,928.00**

Se incluye la compra de herramientas nuevas y las que por motivo de deterioro y obsolescencia se deben reemplazar tales como: Pinza amperimétrica, probadores de polaridad, escalímetros, pie de rey, cintas métricas, etc.; y que son necesarias para poder brindar el soporte requerido a las Unidades Ejecutoras, por parte de la Dirección Administrativa, el Departamento de Tecnología de Información y el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento T.I.	738,528.00
Departamento Técnico	270,400.00
Dirección Administrativa	500,000.00
Total	1,508,928.00

2.04.02 Repuestos y accesorios **¢17,214,998.00**

Este rubro se destinará para la compra de repuestos para la flota del Banco, debido a que por la antigüedad de estos, es necesario realizar reparaciones más frecuentes, que involucran compra de repuestos varios. De igual manera se prevé la compra de repuestos para la reparación de aires acondicionados, planta eléctrica, sensores de humo y otros equipos, con los que cuenta el Banco; muy en especial se estima un monto superior para atender la compra de repuestos necesarios para el funcionamiento óptimo de los ascensores dada su antigüedad.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	100,000.00
Gerencia General	361,600.00
Unidad de Comunicaciones	200,000.00
Departamento de T.I.	1,033,688.00
Dirección FOSUVI	127,740.00
Depto. Análisis y Control	159,690.00
Departamento Técnico	152,080.00
Departamento Financiero Contable	45,200.00
Dirección Administrativa	15,000,000.00
Dirección Supervisión E.A.	35,000.00
Total	17,214,998.00

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS **¢44,289,702.51**

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo **¢9,084,160.97**

Contempla las necesidades de las Unidades Ejecutoras del Banco para la adquisición de casetes, borradores, clips, cintas adhesivas, lápices, discos compactos, engrapadoras, marcadores de todo tipo, cintas impresoras, disquetes, reglas y demás útiles y materiales, para el desempeño de las labores normales de las unidades.

También se consideran los recursos en lo que respecta al trámite de la adquisición del dispositivo de la firma digital, así como la reposición de lector, de tarjeta o pin.

Se incluye el costo de nuevos cartuchos de respaldo de información, requeridos por el Departamento de Tecnología de Información.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	260,000.00
Auditoría Interna	1,000,000.00
Gerencia General	457,650.00
Asesoría Legal	113,000.00
Unidad de Planificación Institucional	35,000.00
Oficialía de Cumplimiento	6,942.97
Unidad de Riesgos	89,000.00
Unidad de Comunicaciones	400,000.00
Departamento de T.I.	2,509,488.00
Dirección FOSUVI	383,240.00
Depto. Análisis y Control	510,990.00
Departamento Técnico	250,000.00
Dirección FONAVI	113,000.00
Departamento Financiero Contable	113,000.00
Unidad de Tesorería	50,850.00
Departamento de Fideicomisos	205,000.00
Dirección Administrativa	2,500,000.00
Dirección Supervisión E.A.	87,000.00
Total	9,084,160.97

2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación **€350,000.00**

Dirección Administrativa

Comprende la adquisición de útiles y materiales tales como: agujas hipodérmicas, jeringas, material de sutura, guantes y otros.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos **€20,957,256.25**

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, así como, en el comportamiento de este rubro durante el presente período, se presupuesta el monto indicado, con el fin de cubrir los costos necesarios de adquisición de papel para las impresoras, rollos de papel, cajas de cartón para archivo, sobres, papel membretado, papel foliado, papel para fotocopidora, servilletas, toallas de papel para manos, papel adhesivo, carpetas colgantes, folders, cuadernos, libretas, papel para portadas, sobres, y cartulinas, entre otros.

Además se contempla la compra de cajas de cartón para el área de Archivo Central, también se consideran las suscripciones a revistas y periódicos.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	600,000.00
Auditoría Interna	600,000.00
Gerencia General	4,277,050.00
Asesoría Legal	593,250.00
Unidad de Planificación Institucional	82,000.00
Oficialía de Cumplimiento	64,354.25

Unidad de Riesgos	89,000.00
Unidad de Comunicaciones	2,200,000.00
Departamento de T.I.	627,372.00
Dirección FOSUVI	638,740.00
Depto. Análisis y Control	638,740.00
Departamento Técnico	500,000.00
Dirección FONAVI	300,000.00
Departamento Financiero Contable	282,500.00
Unidad de Tesorería	84,750.00
Departamento de Fideicomisos	175,500.00
Dirección Administrativa	9,000,000.00
Dirección Supervisión E.A.	204,000.00
Total	20,957,256.25

2.99.04 Textiles y vestuario

¢1,549,070.00

En este rubro se considera la reposición de uniformes para la recepcionista, la funcionaria que atiende las reuniones de la Gerencia General y la Junta Directiva, choferes, mensajero, gabachas para los encargados de archivo, mantenimiento y bodega, además, se contempla la compra de franela, limpiones, etc.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	176,000.00
Gerencia General	48,590.00
Departamento Técnico	324,480.00
Dirección Administrativa	1,000,000.00
Total	1,549,070.00

A la vez, se presupuesta la compra de cinta o tela tricolor que se utiliza frecuentemente en diversos actos protocolarios, así como el pabellón nacional y persianas. Incluye también botas, chalecos y otros implementos que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢7,276,025.30

Monto estimado para la adquisición de los útiles y materiales propios para la limpieza e higiene de oficinas, servicios sanitarios y otros del Banco, tales como: bolsas plásticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorantes ambientales y otros artículos similares.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	135,000.00
Auditoría Interna	50,000.00
Gerencia General	366,120.00
Asesoría Legal	29,662.50
Unidad de Planificación Institucional	16,000.00
Oficialía de Cumplimiento	5,194.80
Unidad de Riesgos	21,000.00
Unidad de Comunicaciones	100,000.00
Departamento de T.I.	148,208.00
Dirección FOSUVI	19,170.00

Depto. Análisis y Control	38,320.00
Departamento Técnico	36,500.00
Dirección FONAVI	84,750.00
Departamento Financiero Contable	50,850.00
Unidad de Tesorería	28,250.00
Departamento de Fideicomisos	147,000.00
Dirección Administrativa	6,000,000.00
Total	7,276,025.30

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad **¢570,400.00**

Este rubro se presupuesta para la adquisición de algunos artículos necesarios para la señalización y seguridad en el Edificio y en la flotilla de vehículos del Banco. Incluye también cascos y otros implementos de seguridad y protección, que son utilizados por los funcionarios del Departamento Técnico en las giras de inspección.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento Técnico	270,400.00
Dirección Administrativa	300,000.00
Total	570,400.00

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor **¢333,530.00**

Se presupuesta este rubro para la compra y reposición de artículos de cocina y comedor, tales como: vasos, tazas, cucharas, cubiertos, tenedores, platos, papel aluminio, azucareras, etc., para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan por parte de la Junta Directiva y Gerencia General, con funcionarios del Sector Vivienda, así como, para atender a los miembros de Junta Directiva.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	80,000.00
Auditoría Interna	50,000.00
Gerencia General	91,530.00
Departamento de Fideicomisos	112,000.00
Total	333,530.00

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros **¢4,169,260.00**

Se estima la compra de ofrendas florales, adornos para la oficina con motivo de las celebraciones patrias, estereofón, llaveros, carnet y otros artículos no contemplados en las partidas anteriores.

Unidad Ejecutora	Monto
Gerencia General	488,160.00
Unidad de Comunicaciones	100,000.00
Unidad de Tesorería	22,600.00
Departamento de Fideicomisos	58,500.00
Dirección Administrativa	3,500,000.00
Total	4,169,260.00

5	BIENES DURADEROS	¢836,729,542.00
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	¢397,981,246.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢6,000,000.00

Dirección Administrativa

Rubro estimado para la adquisición de equipo necesario para contingencias de la flotilla vehicular del Banco durante las giras, tales como, cargador de baterías, compresor de aire para inflar llantas.

5.01.02	Equipo de Transporte	¢180,000,000.00
----------------	-----------------------------	------------------------

Dirección Administrativa

Se presupuesta la compra de seis vehículos a fin de renovar la flotilla del Banco y cumplir con la política de cambio de unidades.

5.01.03	Equipo de comunicación	¢134,018,812.00
----------------	-------------------------------	------------------------

Secretaría de Junta Directiva	¢150,000.00
-------------------------------	-------------

Se requiere presupuestar un monto mínimo de ¢150.000,00 que incluye la reposición de algún teléfono o artículos complementarios para su funcionamiento, en caso de que lleguen a fallar y no tengan arreglo.

Gerencia General	¢366,120.00
------------------	-------------

Incluye la eventual sustitución de aparatos telefónicos.

Unidad de Riesgo	¢320,000.00
------------------	-------------

Adquisición de teléfonos fijo para uso de personal de la Unidad.

Departamento de Tecnología de Información	¢125,250,832.00
---	-----------------

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.1.1.a	Switches de ductos por obsolescencia	120,705.00	75,802,740.00
1.1.1.b	Switches de DMZ por obsolescencia	35,256.00	22,140,768.00
4.2.b	Visualizador Vulnerabilidades en el tráfico de la red	43,483.00	27,307,324.00
Total		199,444.00	125,250,832.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

Dirección FOSUVI	¢447,130.00
------------------	-------------

Incluye la adquisición de aparatos telefónicos, faxes, GPS, nuevos o que deban reemplazarse.

Departamento de Análisis y Control	¢447,130.00
------------------------------------	-------------

Incluye la adquisición de aparatos telefónicos, faxes, GPS, nuevos o que deban reemplazarse.

Departamento de Técnico	¢1,687,300.00
-------------------------	---------------

Incluye la adquisición de aparatos telefónicos, faxes. La partida aumenta más de lo estipulado debido a que se requiere la compra de al menos tres GPS georreferenciados con el fin de ser utilizados en zonas indígenas y de difícil acceso ya que los actuales deben reemplazarse.

Departamento Financiero Contable ¢350,300.00

Se contempla la adquisición solo para el periodo 2020 de una pantalla de televisión LED no inferior a las 40 pulgadas, de una marca reconocida y que contenga indispensablemente puertos HDMI, VGA, USB, además súper video, video componente y RCA (Audio y video) de entrada y salida, junto soporte metálico para la pared, para la sala de reuniones del Departamento.

Dirección Administrativa ¢5,000,000.00

Se reserva para la compra de cámaras de vigilancia adicionales ya sea fuera o dentro del edificio.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina ¢41,546,526.00

La estimación la partida se realiza con base en las solicitudes para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, considerando la reposición de mobiliario y equipo de oficina, que por su antigüedad y estado de deterioro debe ser repuesto en las diferentes dependencias de la Institución, tales como, archivos, ventiladores, estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, aires acondicionados, etc.; así como la adquisición de nuevos equipos.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	360,000.00
Auditoría Interna	1,500,000.00
Gerencia General	3,525,000.00
Asesoría Legal	678,000.00
Unidad de Planificación Institucional	7,639,000.00
Unidad de Riesgos	800,000.00
Unidad de Comunicaciones	100,000.00
Departamento de T.I.	5,904,456.00
Dirección FOSUVI	2,554,970.00
Depto. Análisis y Control	3,687,300.00
Departamento Técnico	1,560,000.00
Dirección FONAVI	2,260,000.00
Departamento Financiero Contable	497,200.00
Unidad de Tesorería	113,000.00
Departamento de Fideicomisos	250,000.00
Dirección Administrativa	10,000,000.00
Dirección Supervisión E.A.	117,000.00
Total	41,546,526.00

5.01.05 Equipo y programas de cómputo ¢31,293,868.00

Departamento de Tecnología de Información

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI, se plantea la adquisición de varios componentes y servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.a.e	Microsoft Office Project Standard Edition	1,059.00	665,052.00
1.2.1.b.a.u	Nueva Herramienta de Respaldo (DataDomain)	35,256.00	22,140,768.00
1.2.1.b.a.v	Symantec Brigtmil Appliance	4,701.00	2,952,228.00
1.2.1.b.q	Impresora Multi-Funcional	588.00	369,264.00
1.3.2.b	Reemplazo de Equipo de Computo Dañado	8,227.00	5,166,556.00
Total		49,831.00	31,293,868.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación ¢500,000.00

Dirección Administrativa

Se requiere para la adquisición de equipo médico, para ser utilizado por el médico de empresa, en la atención del personal del Banco, tales como: medidor digital de luz, medidor de sonido y otros.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ¢450,000.00

Departamento de Técnico ¢150,000.00

Para reponer o adquirir equipo clasificado en esta partida como pizarra de vidrio temperado.

Dirección Administrativa ¢300,000.00

Compra de pizarras para uso del área de Recursos Humanos y la Unidad de Bienes.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ¢4,172,040.00

Junta Directiva ¢150,000.00

Se contempla un monto de ¢150,000.00 en esta partida, previendo la necesidad de comprar un percolador eléctrico y un coffee makers en sustitución de los actuales, que tiene muchos años de uso y que podrían resultar inservibles de forma definitiva— para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan en la sala de sesiones, así como para atender las sesiones de la Junta Directiva.

Auditoría Interna ¢100,000.00

Se adquirirá un coffee makers para brindar café en las reuniones de trabajo que se tienen periódicamente con los diferentes funcionarios de los órganos de fiscalización y control.

Gerencia General ¢122,040.00

Se prevé la reposición de refrigerador dado el daño sufrido en ese equipo.

Departamento Técnico ¢800,000.00

El Departamento Técnico requiere reponer o adquirir, cámaras fotográficas digitales, odómetros tipo bicicleta, etc. Se contempla la contratación de cuatro nuevos ingenieros y la dotación del equipo para llevar a cabo de la mejor forma sus labores.

Dirección Administrativa ¢3,000,000.00

Se reserva para atender posibles imprevistos como por ejemplo la compra de hornos de microondas, dando que han presentado fallas, así como una bomba de agua. De igual forma se estima un monto superior para la compra y sustitución de sensores de humo y detectores de movimiento en todo el edificio, dado que los existentes ya están muy deteriorados.

5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	¢5,000,000.00
5.02.01	Edificios	¢5,000,000.00

Dirección Administrativa

A fin de atender posibles trabajos en el edificio en cumplimiento del artículo #4 de la Ley 7600 "Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".

5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	¢433,748,296.00
5.99.03	Bienes Intangibles	¢433,748,296.00

A partir del cambio de los clasificadores de gasto, se considera esta partida para incluir los montos asociados:

- renovación y mantenimiento de licencias,
- adquisición y el desarrollo de sistemas informáticos,
- software especializado,
- adiciones y mejoras a sistemas que se encuentran en operación.

Lo anterior, determinados por el Departamento de Tecnología de Información e incluido en su Plan Táctico 2020.

Plan Táctico 2020	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.a	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	30,604.00	19,219,312.00
1.2.1.b.a	Licencias de software de TOAD	21,624.00	13,579,872.00
1.2.1.b.a	Licencias para desempacar archivos	236.00	148,208.00
1.2.1.b.a	Microsoft Windows Server CAL	552.00	346,656.00
1.2.1.b.a	Office 365 Empresa E3	4,232.00	2,657,696.00
1.2.1.b.a	Symantec Multi-Tier Protection	1,633.00	1,025,524.00
1.2.1.b.b	Alquiler software GStarCAD	3,528.00	2,215,584.00
1.2.1.b.c	Aranda Inventory Plus	230.00	144,440.00
1.2.1.b.f	Aranda Power Management	138.00	86,664.00
1.2.1.b.p	Herramienta de comunicación similar a Skype	5,876.00	3,690,128.00
1.2.1.b.r	Licencia de MSVio Professional	29,196.00	18,335,088.00
1.2.1.b.v	Licencias de MS Project Standart	4,704.00	2,954,112.00
1.2.1.b.z	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	1,763.00	1,107,164.00
1.3.1.q	Sistema Infosig - Nuevas Funcionalidade	8,814.00	5,535,192.00
1.3.1.u	Servicio en la Nube - SharePoint On Line	1,293.00	812,004.00
1.3.2.e	Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	23,504.00	14,760,512.00
1.3.2.h	Licenciamiento de software - Imprevistos	17,628.00	11,070,384.00
1.4.1.a	Microsoft SharePoint Enterprise CAL	710.00	445,880.00
1.4.1.a.a	Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	23,504.00	14,760,512.00
1.4.1.a.c	Alineamiento de mesa de servicio con COBIT 5	35,256.00	22,140,768.00
1.4.1.a.d	Orion Netflow Traffic Analyzer SL500	2,703.00	1,697,484.00

1.4.1.a.e	Orion Network Performance Monitor SL700	2,938.00	1,845,064.00
1.4.1.a.f	Orion Server & Application Monitor AL500	2,703.00	1,697,484.00
1.4.1.a.g	Herramienta Vision2020 Web	5,994.00	3,764,232.00
1.4.1.a.h	Sistema de Riesgos Operativos (GRS) - Licenciamiento	6,347.00	3,985,916.00
1.4.1.a.k	Software Genexus X	9,402.00	5,904,456.00
1.4.1.a.l	Sistema de Recursos Humanos (WIZDOM)	9,402.00	5,904,456.00
1.4.1.a.m	Software de IDEA	1,176.00	738,528.00
1.4.1.a.n	Software de AUDINET	2,352.00	1,477,056.00
1.4.1.a.ñ	Licencias Audinet (2020)	2,352.00	1,477,056.00
1.4.1.a.o	Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	6,817.00	4,281,076.00
1.4.1.a.p	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	7,650.00	4,804,200.00
1.4.1.a.r	Oracle WebLogic Suite NUPS	2,710.00	1,701,880.00
1.4.1.a.s	Oracle WebLogic Suite Un Procesador	9,520.00	5,978,560.00
1.4.1.a.t	Oracle Internet Developer Suite	11,165.00	7,011,620.00
1.4.1.a.w	Herramienta DELPHOS	14,690.00	9,225,320.00
1.4.1.a.y	Symantec Multi-Tier Protection	14,910.00	9,363,480.00
1.4.1.a.z	Sistema Infosig - Licenciamiento	2,938.00	1,845,064.00
1.4.1.b	Microsoft Office Visio Professional Edition	588.00	369,264.00
1.4.1.b.a	Aplicom Laserfiche - Licenciamiento	18,804.00	11,808,912.00
1.4.1.c	Microsoft System Center VMM	1,413.00	887,364.00
1.4.1.d	Microsoft SharePoint Standard CAL	7,540.00	4,735,120.00
1.4.1.e	Microsoft Windows Server CAL	3,000.00	1,884,000.00
1.4.1.f	Microsoft SharePoint Server	3,526.00	2,214,328.00
1.4.1.g	Microsoft Windows Server Datacenter Edition	14,104.00	8,857,312.00
1.4.1.i	Microsoft Office Visio Standard Edition	1,989.00	1,249,092.00
1.4.1.j	Microsoft Office Project Standard Edition	4,236.00	2,660,208.00
1.4.1.m	Microsoft Windows 7 Professional(09-2012)	354.00	222,312.00
1.4.1.n	Microsoft Windows 7 Professional(12-2012)	2,832.00	1,778,496.00
1.4.1.ñ	Microsoft Windows 7 Professional(10-2010)	2,832.00	1,778,496.00
1.4.1.o	Microsoft Windows 7 Professional(01-2012)	6,844.00	4,298,032.00
1.4.1.p	Microsoft Windows 7 Professional(12-2012)	4,366.00	2,741,848.00
1.4.1.q	Quest Toad Data Modeler	1,469.00	922,532.00
1.4.1.r	Quest Performance Advisories for Oracle	646.00	405,688.00
1.4.1.s	Quest Reporter	2,880.00	1,808,640.00
1.4.1.t	Quest Performance Analysis for Oracle	999.00	627,372.00
1.4.1.u	Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	1,469.00	922,532.00
1.4.1.v	Quest Developer Suit For Oracle	5,465.00	3,432,020.00
1.4.1.w	Quest QCO Spotlight on Oracle	6,582.00	4,133,496.00
1.4.1.x	Quest Toad for Oracle Xpert	3,528.00	2,215,584.00
1.4.1.y	Licencias AutoCad	2,352.00	1,477,056.00
3.1.1.a	Licenciamiento, configuración e implementación sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT de la Dirección FOSUVI	211,536.00	132,844,608.00

3.1.1.b	Ajustes sobre el Portal Web del BANHVI (Hermes), para la Visualización de los Proyectos fiscalizados por el DT a través del LASERFICHE	35,256.00	22,140,768.00
4.1	Autenticación de Usuarios	5,876.00	3,690,128.00
4.2.c	Active Roles y Change Auditor	9,402.00	5,904,456.00
Total		690,682.00	433,748,296.00

Nota: Tipo de Cambio €628.00

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€362,754,460.00
6.01.02	A Órganos Desconcentrados	€120,000,000.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	€120,000,000.00

Departamento Financiero Contable

Corresponde al aporte de la Cuenta General a la Comisión Nacional de Emergencias, establecido en el Art. 46 de la Ley 8488, calculado como un 3% de las Utilidades Anuales, bajo el supuesto de €4,000 millones de utilidades de la Cuenta General para el periodo 2019 a pagar en el primer trimestre del 2020.

6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	€16,064,460.00
----------------	---	-----------------------

6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica	€16,064,460.00
-------------------	------------------------------------	-----------------------

	Dirección FONAVI	€1,064,460.00
--	------------------	---------------

Pago anual por servicios de INTECLEAR y del mantenimiento a la Bolsa Nacional de Valores.

	Departamento Financiero Contable	€15,000,000.00
--	----------------------------------	----------------

Corresponde a la contribución que debe realizar el BANHVI, a la Superintendencia General de Entidades Autorizadas, por concepto de costo de los servicios de supervisión de la Entidad Supervisora, por ser el BANHVI un intermediario fiscalizado. Se presupuesta con base en la nueva metodología utilizada por el Banco Central de Costa Rica a partir del año 2011, la cual consiste en pagos de montos fijos de forma mensual durante todo el año y un pago de ajuste por la diferencia en el año siguiente. La proyección mantiene el presupuesto del presente año 2019 considerando un aumento en los ingresos totales del Banco, base de cálculo para el aporte 2019.

Adicionalmente se considera para dicho calculo, la devolución de aportes realizados por el BANHVI a la Sugef, pero que ésta nos ha reintegrado en forma de crédito a los pagos que se realizan mensualmente por un error en los cálculos realizados por la SUGEF en periodos anteriores.

6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	€15,500,000.00
-------------	---	-----------------------

6.02.01	Becas a funcionarios	€12,500,000.00
----------------	-----------------------------	-----------------------

Dirección Administrativa

Ese rubro incluye estudios formales de capacitación, se estimó el costo unitario por funcionario por la cantidad de materias que llevarán en el periodo correspondiente.

6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	¢14,490,000.00
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	¢14,490,000.00

Gerencia General

Contempla el pago de la cuota mensual durante el periodo 2020 de afiliación a la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica.

La Cámara es una asociación sin fines de lucro, con más de 20 años de fundada en la cual participan actualmente como asociados activos, instituciones bancarias y financieras debidamente reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y el Banco Central de Costa Rica.

En el área de capacitación, la Cámara ha considerado de fundamental importancia promover la profesionalización de los funcionarios del Sistema Financiero, como medio para alcanzar la excelencia en sus servicios. Con tal propósito, la Cámara cuenta con la Academia Bancaria, la cual tiene como principal objetivo brindar capacitación especializada tanto a los funcionarios de nivel intermedio, como a los niveles ejecutivos y gerenciales de las instituciones bancarias y financieras.

Para ello, la Academia cuenta con Programas de Capacitación permanente como el Programa de Administración Bancaria (P.A.B.), el Programa para la Prevención del Lavado de Dinero (PLD) y el Programa de Gestión de Riesgos Bancarios y Financieros (PRB), los cuales están dirigidos a los funcionarios de las entidades del Sistema Financiero, en el campo de la administración bancaria y financiera enfocados hacia la eficiencia operativa.

Aparte de esa capacitación permanente, la Academia se preocupa por mantener actualizados a los niveles gerenciales sobre el acontecer del entorno económico, así como en temas especializados de interés para el Sistema Financiero, para lo cual promueve y organiza Conferencias, Seminarios y Charlas dirigidas a sus asociados.

6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	¢110,250,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	¢110,250,000.00

Asesoría Legal

Es importante mantener esta partida, debido a que aún existen procesos judiciales pendientes de ser concluidos y que en cualquier momento podrían darse casos de sentencias condenatorias, en los que el BANHVI podría tener que pagar indemnizaciones.

Además se debe considerar las exposiciones constantes de la Institución a denuncias, reclamos y juicios entre otros, que podrían generar el pago de indemnizaciones, costas, daños y perjuicios.

9	CUENTAS ESPECIALES	¢1,659,546,026.55
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢1,659,546,026.55

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos,

aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria **₡1,659,546,026.55**

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

Tratándose de recursos de la Fuente de Fondos Cuenta General se consideran “recursos libres sin asignación presupuestaria”, toda vez que no tienen restricción de asignación a cualquier partida de egreso administrativo, sea Gasto, Inversión o Transferencias.

TOTAL EGRESOS CUENTA GENERAL **₡10,831,167,664.38**

FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢60,833.50**

Gastos correspondientes a las Comisiones cobradas por el manejo de los recursos FOSUVI, tanto por Inversiones como por la transferencia de recursos para pago de bonos o desembolsos de Artículo 59 (adelanto de bono para desarrollo de proyectos de vivienda).

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢3,335,643,881.67**

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.01 AL SECTOR PÚBLICO **¢197,526,001.75**

6.01.06 A Instituciones Públicas Financieras **¢197,526,001.75**

6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal ¢22,359,791.37

6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica ¢1,920,525.33

6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ¢122,918,008.80

6.01.06.05 Banco de Costa Rica ¢50,327,676.25

6.04 A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO **¢942,961,984.74**

6.04.01 A Asociaciones **¢51,856,846.92**

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.04.01.01 ASEDEMASA ¢27,614,859.67

6.04.01.02 ASECCSS ¢2,378,327.87

6.04.01.04 ASEMINA ¢16,705,554.71

6.04.01.05 ASEPANDUIT ¢5,158,104.67

6.04.03 A Cooperativas **¢891,105,137.82**

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.04.03.01 Coopenae R.L. ¢235,725,600.51

6.04.03.02 Coocique R.L. ¢186,168,695.30

6.04.03.03 CoopeAlianza R.L. ¢234,744,201.26

6.04.03.04 CoopeServidores R.L. ¢90,866,723.32

6.04.03.06 Coope-San Marcos R.L. ¢7,735,586.88

6.04.03.08 Coope-Ande R.L. ¢46,354,991.79

6.04.03.09 Coope-Una R.L. ¢61,399,426.35

6.04.03.10 Coope-San Ramón R.L. ¢3,098,510.37

6.04.03.12 Coopecaja R.L. ¢5,987,299.01

6.04.03.13 Coopemep R.L. ¢2,312,787.42

6.04.03.15 Coopeesparta R.L. ¢10,392,400.37

6.04.03.16	Credecoop R.L.	¢4,318,915.24
6.04.03.17	Coopejudicial RL.	¢2,000,000.00

6.05.01 A Empresas Privadas ¢2,195,155,895.18

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda	¢983,359,913.06
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢638,527,066.41
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢532,870,765.32
6.05.01.06	BAC San José	¢40,398,150.39

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ¢132,274,230,727.16

Corresponde al monto a pagar proyectado, por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

Contempla también las transferencias entre las diferentes entidades, como estimación de Otros Egresos, correspondientes en su mayoría a bonos devueltos total o parcialmente por parte de las Entidades Autorizadas (E. A.) y que se reintegran en el mismo periodo económico, para que sean desembolsados a los beneficiarios una vez subsanados los inconvenientes que dieron origen a la devolución.

7.01 AL SECTOR PÚBLICO ¢8,813,692,354.59

7.01.06 A Instituciones Públicas Financieras ¢8,813,692,354.59

7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢1,187,882,385.80
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢107,539,413.18
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢5,116,141,437.86
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢2,402,129,117.75

7.03 A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO ¢42,495,275,480.29

7.03.01 A Asociaciones ¢2,640,723,382.46

7.03.01.01	ASEDEMASA	¢1,403,243,695.50
7.03.01.02	ASECCSS	¢133,580,115.35
7.03.01.04	ASEMINA	¢834,491,071.61
7.03.01.05	ASEPANDUIT	¢269,408,500.00

7.03.03 A Cooperativas ¢39,854,552,097.83

7.03.03.01	Coopenae R.L.	¢8,975,979,305.19
7.03.03.02	Coocique R.L.	¢7,266,679,327.75
7.03.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢11,754,656,625.87
7.03.03.04	CoopeServidores R.L.	¢4,542,107,759.06
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢397,787,324.68
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.	¢2,313,980,586.16
7.03.03.09	Coope-Una R.L.	¢3,052,835,117.47

7.03.03.10	Coope-San Ramón R.L.	¢229,424,829.67
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	¢312,765,250.00
7.03.03.13	Coopemep R.L.	¢135,321,241.10
7.03.03.15	Coopeesparta R.L.	¢531,076,953.26
7.03.03.16	Credecoop R.L.	¢231,937,777.62
7.03.03.17	Coopejudicial R.L.	¢110,000,000.00

7.04 A EMPRESAS PRIVADAS ¢80,965,262,892.28

7.04.01 A Empresas Privadas ¢80,965,262,892.28

7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢34,817,808,194.03
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢28,266,072,833.61
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢15,826,787,625.89
7.04.01.06	BAC San José	¢2,054,594,238.75

9 CUENTAS ESPECIALES ¢3,167,257,543.24

9.02 Sumas Sin Asignación Presupuestaria ¢3,167,257,543.24

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres, como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los egresos, aunque no se pueden imputar egresos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢3,167,257,543.24

Corresponde a la diferencia positiva, de Ingresos sobre egresos presupuestados, que no están asignados a ninguna partida de Egresos para su ejecución en el año 2020, sino que quedarán disponibles para ser asignados a periodos siguientes.

Tratándose de recursos de FOSUVI, se consideran “recursos con destino específico sin asignación presupuestaria”, toda vez que conforme a la Ley 7052, los recursos FOSUVI únicamente se aplican a los fines establecidos por dicha Ley.

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI ¢5,143,179,895.87

Corresponde al traslado a la Cuenta General del 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

TOTAL EGRESOS FOSUVI ¢143,920,372,881.44

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢22,043,136.00

Se prevé la utilización de recursos para el pago de:

Detalle	Monto \$	Monto ¢	IVA	Total
Rueda LICI, se proyecta el pago de servicio de rueda LICI mensual y la tarifa de registro de emisores de corto y largo plazo sobre 12 emisiones.	150.00	1,130,400.00	146,952.00	1,277,352.00
Comisiones mensuales asociadas a la captación mediante los servicios de la Bolsa Nacional de Valores	50.00	376,800.00	48,984.00	425,784.00
Comisiones mensuales asociadas a la recuperación de la Cartera Fideicometida	0.00	18,000,000.00	2,340,000.00	20,340,000.00
Total	200.00	19,507,200.00	2,535,936.00	22,043,136.00

Nota: Tipo de Cambio ¢628.00

1.03.07 Servicios de tecnologías de información ¢4,257,840.00

Se prevé la utilización de recursos para el pago de:

Detalle	Monto \$	Monto ¢	IVA	Total
Pagos mensuales por el servicio de uso de una plataforma electrónica de traslado de información denominada PATRON Clear CAM-X	500.00	3,768,000.00	489,840.00	4,257,840.00
Total	500.00	3,768,000.00	489,840.00	4,257,840.00

3 INTERESES Y COMISIONES ¢5,117,751,041.67

3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES ¢5,117,751,041.67

3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	¢2,062,957,986.12
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	¢3,054,793,055.55

Comprende el gasto por intereses pagados sobre títulos valores emitidos por el BANHVI. Incluye los intereses de las emisiones de títulos valores proyectadas, así como la atención de los intereses de los títulos valores vigentes emitidos por FONAVI.

Respecto de las tasas de interés que han sido asociadas a los diferentes instrumentos de captación, se han considerado condiciones similares a las de las captaciones efectuadas por el BANHVI durante el periodo 2019, cabe señalar que en los últimos 12 meses el Banco ha tenido que reconocer tasas en niveles muy superiores a los históricos, por lo que el costo de fondeo del BANHVI expresado en función del parámetro de TB para la formulación del presupuesto 2020-2023, estaría registrando niveles que superan los valores originalmente proyectados, con diferencias de entre 150 puntos base y hasta 300 puntos base.

**Condiciones del Programa de Captaciones
Periodo 2020 - 2023**

Plazo en Meses	Periodicidad	Premio Máximo
6	Trimestral y/o Vencimiento	1.50% - 2.50%
12 o más	Trimestral y/o Vencimiento	2.50% - 3.00%

9 Cuentas Especiales **¢5,212,874,840.33**

9.02 Sumas sin asignación presupuestaria **¢5,212,874,840.33**

Corresponde a la diferencia positiva de los Ingresos totales menos los Egresos Totales por lo que se constituye en "Ingresos" presupuestados del periodo sin una asignación de egresos específica.

9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria **¢5,212,874,840.33**

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

Tratándose de recursos de FONAVI, se consideran "recursos con destino específico" sin asignación presupuestaria", toda vez que conforme a la Ley 7052, los recursos FONAVI únicamente se aplican a los fines establecidos por dicha Ley.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI **¢2,417,891,238.00**

Corresponde al traslado a la Cuenta General, de hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

El traslado de recursos a la Cuenta General por concepto de réditos de FONAVI se proyecta considerando la recuperación de un proyecto en Fideicomisos lo que genera un mayor traslado de recursos a la Cuenta General. El monto mensual de los réditos se estima considerando el 20% de los ingresos obtenidos en el mes anterior, incluyendo intereses de las inversiones, intereses de la cartera de préstamos y para esta formulación no se consideró recuperaciones de la cartera Fideicometida.

TOTAL EGRESOS FONAVI **¢12,774,818,096.00**

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
0 REMUNERACIONES	4,128,388,659.19	2.58%	2,112,489,412.04	36.89%	774,945,150.47	0.56%	595,582,625.17	5.33%	485,939,551.06	14.83%	159,431,920.45	97.35%
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1,697,802,349.52	1.06%	783,098,812.20	13.67%	384,609,710.16	0.28%	258,159,778.20	2.31%	194,854,600.76	5.95%	77,079,448.20	47.06%
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	1,652,425,585.20	1.03%	765,417,281.16	13.37%	384,609,710.16	0.28%	258,159,778.20	2.31%	167,159,367.48	5.10%	77,079,448.20	47.06%
0.01.03 Servicios especiales	17,681,531.04	0.01%	17,681,531.04	0.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05 Suplencias	27,695,233.28	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	27,695,233.28	0.85%	0.00	0.00%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	185,266,203.03	0.12%	152,481,280.00	2.66%	8,320,000.00	0.01%	5,000,000.00	0.04%	19,464,923.03	0.59%	0.00	0.00%
0.02.01 Tiempo extraordinario	27,440,000.00	0.02%	11,620,000.00	0.20%	8,320,000.00	0.01%	5,000,000.00	0.04%	2,500,000.00	0.08%	0.00	0.00%
0.02.02 Recargo de funciones	16,964,923.03	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	16,964,923.03	0.52%	0.00	0.00%
0.02.05 Dietas	140,861,280.00	0.09%	140,861,280.00	2.46%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1,343,452,865.37	0.84%	730,982,143.63	12.76%	206,744,507.09	0.15%	197,718,703.77	1.77%	161,714,082.89	4.94%	46,293,427.99	28.27%
0.03.01 Retribución por años servidos	688,043,357.97	0.43%	368,655,046.19	6.44%	103,764,212.95	0.07%	117,704,843.64	1.05%	75,177,930.16	2.29%	22,741,325.03	13.89%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	178,546,044.98	0.11%	129,876,942.11	2.27%	11,326,540.63	0.01%	11,326,540.63	0.10%	20,867,594.05	0.64%	5,148,427.56	3.14%
0.03.03 Decimotercer mes	237,358,472.17	0.15%	117,361,611.99	2.05%	46,128,785.95	0.03%	35,452,190.93	0.32%	28,925,662.05	0.88%	9,490,221.25	5.79%
0.03.04 Salario Escolar	239,504,990.25	0.15%	115,088,543.34	2.01%	45,524,967.56	0.03%	33,235,128.57	0.30%	36,742,896.63	1.12%	8,913,454.15	5.44%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	477,090,529.01	0.30%	235,896,840.09	4.12%	92,718,859.74	0.07%	71,258,903.75	0.64%	58,140,580.73	1.77%	19,075,344.70	11.65%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	263,467,904.08	0.16%	130,271,389.31	2.27%	51,202,952.40	0.04%	39,351,931.92	0.35%	32,107,484.88	0.98%	10,534,145.58	6.43%
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,241,508.33	0.01%	7,041,696.72	0.12%	2,767,727.16	0.00%	2,127,131.46	0.02%	1,735,539.72	0.05%	569,413.27	0.35%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	42,724,524.99	0.03%	21,125,090.16	0.37%	8,303,181.47	0.01%	6,381,394.37	0.06%	5,206,619.17	0.16%	1,708,239.82	1.04%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	142,415,083.29	0.09%	70,416,967.19	1.23%	27,677,271.57	0.02%	21,271,314.55	0.19%	17,355,397.23	0.53%	5,694,132.75	3.48%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,241,508.33	0.01%	7,041,696.72	0.12%	2,767,727.16	0.00%	2,127,131.46	0.02%	1,735,539.72	0.05%	569,413.27	0.35%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	424,776,712.26	0.27%	210,030,336.12	3.67%	82,552,073.48	0.06%	63,445,239.45	0.57%	51,765,363.65	1.58%	16,983,699.56	10.37%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	144,693,724.62	0.09%	71,543,638.67	1.25%	28,120,107.91	0.02%	21,611,655.58	0.19%	17,633,083.59	0.54%	5,785,238.87	3.53%
0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	42,724,524.99	0.03%	21,125,090.16	0.37%	8,303,181.47	0.01%	6,381,394.37	0.06%	5,206,619.17	0.16%	1,708,239.82	1.04%
0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	85,449,049.97	0.05%	42,250,180.32	0.74%	16,606,362.94	0.01%	12,762,788.73	0.11%	10,413,238.34	0.32%	3,416,479.65	2.09%
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	151,909,412.68	0.09%	75,111,426.98	1.31%	29,522,421.16	0.02%	22,689,400.77	0.20%	18,512,422.56	0.57%	6,073,741.22	3.71%
1 SERVICIOS	3,745,525,379.24	2.34%	2,832,724,999.00	49.46%	53,363,464.24	0.04%	108,078,916.00	0.97%	747,750,000.00	22.82%	3,608,000.00	2.20%
1.01 ALQUILERES	201,220,352.00	0.13%	119,220,352.00	2.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	82,000,000.00	2.50%	0.00	0.00%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	60,000,000.00	1.83%	0.00	0.00%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22,350,000.00	0.01%	350,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	22,000,000.00	0.67%	0.00	0.00%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	118,870,352.00	0.07%	118,870,352.00	2.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	132,550,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	132,450,000.00	4.04%	0.00	0.00%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,500,000.00	0.17%	0.00	0.00%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	42,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	42,000,000.00	1.28%	0.00	0.00%
1.02.03 Servicio de Correo	550,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	450,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	71,100,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	71,100,000.00	2.17%	0.00	0.00%
1.02.99 Otros servicios básicos	13,400,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,400,000.00	0.41%	0.00	0.00%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,255,812,295.50	1.41%	2,225,447,746.00	38.86%	277,073.50	0.00%	27,576,476.00	0.25%	2,500,000.00	0.08%	11,000.00	0.01%
1.03.01 Información	12,700,000.00	0.01%	12,500,000.00	0.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.03.02 Publicidad y propaganda	60,500,000.00	0.04%	60,000,000.00	1.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.02%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	13,556,466.00	0.01%	12,774,226.00	0.22%	216,240.00	0.00%	255,000.00	0.00%	300,000.00	0.01%	11,000.00	-0.01%
1.03.04	Transporte de bienes	1,261,100.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	361,100.00	0.00%	900,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22,763,369.50	0.01%	0.00	0.00%	60,833.50	0.00%	22,702,536.00	0.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	2,145,031,360.00	1.34%	2,140,173,520.00	37.37%	0.00	0.00%	4,257,840.00	0.04%	600,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	571,942,136.94	0.36%	253,075,222.00	4.42%	27,552,474.94	0.02%	76,814,440.00	0.69%	214,500,000.00	6.55%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	131,849,465.90	0.08%	77,275,000.00	1.35%	830,365.90	0.00%	35,744,100.00	0.32%	18,000,000.00	0.55%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	102,978,584.40	0.06%	15,650,000.00	0.27%	24,828,584.40	0.02%	1,500,000.00	0.01%	61,000,000.00	1.86%	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	159,159,474.40	0.10%	118,260,550.00	2.07%	1,328,584.40	0.00%	39,570,340.00	0.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios informáticos	18,348,904.00	0.01%	18,348,904.00	0.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	120,964,940.24	0.08%	400,000.00	0.01%	564,940.24	0.00%	0.00	0.00%	120,000,000.00	3.66%	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	0.92%	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	80,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	80,000,000.00	2.44%	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	10,964,940.24	0.01%	400,000.00	0.01%	564,940.24	0.00%	0.00	0.00%	10,000,000.00	0.31%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	38,640,768.00	0.02%	23,140,768.00	0.40%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	0.47%	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	56,922,826.80	0.04%	29,620,965.00	0.52%	22,612,861.80	0.02%	100,000.00	0.00%	1,050,000.00	0.03%	3,539,000.00	2.16%
1.05.01	Transporte dentro del país	14,010,426.20	0.01%	740,000.00	0.01%	12,791,426.20	0.01%	100,000.00	0.00%	350,000.00	0.01%	29,000.00	0.02%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,961,000.60	0.01%	4,929,565.00	0.09%	9,821,435.60	0.01%	0.00	0.00%	700,000.00	0.02%	3,510,000.00	2.14%
1.05.03	Transporte en el exterior	11,016,800.00	0.01%	11,016,800.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	12,934,600.00	0.01%	12,934,600.00	0.23%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,200,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	41,100,000.00	1.25%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	41,200,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	41,100,000.00	1.25%	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	69,771,624.00	0.04%	24,961,600.00	0.44%	2,325,024.00	0.00%	2,485,000.00	0.02%	40,000,000.00	1.22%	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	54,717,112.00	0.03%	11,294,600.00	0.20%	1,162,512.00	0.00%	2,260,000.00	0.02%	40,000,000.00	1.22%	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	12,046,512.00	0.01%	10,659,000.00	0.19%	1,162,512.00	0.00%	225,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,008,000.00	0.00%	3,008,000.00	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	257,043,544.00	0.16%	179,687,514.00	3.14%	596,030.00	0.00%	452,000.00	0.00%	76,250,000.00	2.33%	58,000.00	0.04%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	55,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	55,000,000.00	1.68%	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	753,600.00	0.00%	753,600.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	0.12%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,000,000.00	0.24%	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	31,016,524.00	0.02%	30,273,444.00	0.53%	186,580.00	0.00%	56,500.00	0.00%	500,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10,525,970.00	0.01%	1,163,020.00	0.02%	409,450.00	0.00%	395,500.00	0.00%	8,500,000.00	0.26%	58,000.00	0.04%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	146,947,450.00	0.09%	146,947,450.00	2.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0.00%	550,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	250,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	142,275,500.00	0.09%	200,000.00	0.00%	0.00	0.00%	175,500.00	0.00%	141,900,000.00	4.33%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	141,800,000.00	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	141,800,000.00	4.33%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	475,500.00	0.00%	200,000.00	0.00%	0.00	0.00%	175,500.00	0.00%	100,000.00	0.00%	0.00	0.00%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	16,787,100.00	0.01%	511,600.00	0.01%	0.00	0.00%	275,500.00	0.00%	16,000,000.00	0.49%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	15,100,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	15,000,000.00	0.46%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,687,100.00	0.00%	511,600.00	0.01%	0.00	0.00%	175,500.00	0.00%	1,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,585,406.90	0.08%	43,948,566.90	0.77%	5,520,490.00	0.00%	2,348,350.00	0.02%	72,150,000.00	2.20%	618,000.00	0.38%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	26,423,990.38	0.02%	4,957,390.38	0.09%	1,200,000.00	0.00%	474,600.00	0.00%	19,500,000.00	0.60%	292,000.00	0.18%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	0.47%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	9,923,990.38	0.01%	4,957,390.38	0.09%	1,200,000.00	0.00%	474,600.00	0.00%	3,000,000.00	0.09%	292,000.00	0.18%
2.01.99 Otros Productos Químicos	200,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	0.01%	0.00	0.00%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	13,045,100.00	0.01%	8,045,100.00	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.15%	0.00	0.00%
2.02.03 Alimentos y bebidas	13,045,100.00	0.01%	8,045,100.00	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.15%	0.00	0.00%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,102,688.00	0.01%	12,602,688.00	0.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	9,500,000.00	0.29%	0.00	0.00%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,500,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.03 Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15,102,688.00	0.01%	12,602,688.00	0.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,500,000.00	0.08%	0.00	0.00%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,723,926.00	0.01%	2,433,816.00	0.04%	709,910.00	0.00%	45,200.00	0.00%	15,500,000.00	0.47%	35,000.00	0.02%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	1,508,928.00	0.00%	738,528.00	0.01%	270,400.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.04.02 Repuestos y accesorios	17,214,998.00	0.01%	1,695,288.00	0.03%	439,510.00	0.00%	45,200.00	0.00%	15,000,000.00	0.46%	35,000.00	0.02%
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,289,702.51	0.03%	15,909,572.51	0.28%	3,610,580.00	0.00%	1,828,550.00	0.02%	22,650,000.00	0.69%	291,000.00	0.18%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,084,160.97	0.01%	4,871,080.97	0.09%	1,144,230.00	0.00%	481,850.00	0.00%	2,500,000.00	0.08%	87,000.00	0.05%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	350,000.00	0.01%	0.00	0.00%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	20,957,256.25	0.01%	9,133,026.25	0.16%	1,777,480.00	0.00%	842,750.00	0.01%	9,000,000.00	0.27%	204,000.00	0.12%
2.99.04 Textiles y vestuario	1,549,070.00	0.00%	224,590.00	0.00%	324,480.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	7,276,025.30	0.00%	871,185.30	0.02%	93,990.00	0.00%	310,850.00	0.00%	6,000,000.00	0.18%	0.00	0.00%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	570,400.00	0.00%	0.00	0.00%	270,400.00	0.00%	0.00	0.00%	300,000.00	0.01%	0.00	0.00%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	333,530.00	0.00%	221,530.00	0.00%	0.00	0.00%	112,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	4,169,260.00	0.00%	588,160.00	0.01%	0.00	0.00%	81,100.00	0.00%	3,500,000.00	0.11%	0.00	0.00%
3 INTERESES Y COMISIONES	5,117,751,041.67	3.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,117,751,041.67	45.79%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	5,117,751,041.67	3.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,117,751,041.67	45.79%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,062,957,986.12	1.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,062,957,986.12	18.46%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	3,054,793,055.55	1.91%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,054,793,055.55	27.33%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5 BIENES DURADEROS	836,729,542.00	0.52%	612,008,212.00	10.69%	11,333,830.00	0.01%	3,470,500.00	0.03%	209,800,000.00	6.40%	117,000.00	0.07%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	397,981,246.00	0.25%	178,259,916.00	3.11%	11,333,830.00	0.01%	3,470,500.00	0.03%	204,800,000.00	6.25%	117,000.00	0.07%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,000,000.00	0.18%	0.00	0.00%
5.01.02 Equipo de transporte	180,000,000.00	0.11%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	180,000,000.00	5.49%	0.00	0.00%
5.01.03 Equipo de comunicación	134,018,812.00	0.08%	126,086,952.00	2.20%	2,581,560.00	0.00%	350,300.00	0.00%	5,000,000.00	0.15%	0.00	0.00%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	41,546,526.00	0.03%	20,507,056.00	0.36%	7,802,270.00	0.01%	3,120,200.00	0.03%	10,000,000.00	0.31%	117,000.00	0.07%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	31,293,868.00	0.02%	31,293,868.00	0.55%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.02%	0.00	0.00%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	450,000.00	0.00%	0.00	0.00%	150,000.00	0.00%	0.00	0.00%	300,000.00	0.01%	0.00	0.00%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	4,172,040.00	0.00%	372,040.00	0.01%	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.09%	0.00	0.00%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.15%	0.00	0.00%
5.02.01 Edificios	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.15%	0.00	0.00%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	433,748,296.00	0.27%	433,748,296.00	7.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION N SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
5.99.03	Bienes Intangibles	433,748,296.00	0.27%	433,748,296.00	7.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,698,398,341.67	2.31%	125,690,000.00	2.19%	3,335,643,881.67	2.39%	136,064,460.00	1.22%	101,000,000.00	3.08%	0.00	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	333,590,461.75	0.21%	0.00	0.00%	197,526,001.75	0.14%	136,064,460.00	1.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	120,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	120,000,000.00	1.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	120,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	120,000,000.00	1.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financ	213,590,461.75	0.13%	0.00	0.00%	197,526,001.75	0.14%	16,064,460.00	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	0.01%	0.00	0.00%	22,359,791.37	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,920,525.33	0.00%	0.00	0.00%	1,920,525.33	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	0.08%	0.00	0.00%	122,918,008.80	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	50,327,676.25	0.03%	0.00	0.00%	50,327,676.25	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica	16,064,460.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	16,064,460.00	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	0.47%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,500,000.00	0.38%	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	3,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.09%	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	85,500,000.00	2.61%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	62,500,000.00	1.91%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,500,000.00	1.14%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	0.76%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	23,000,000.00	0.70%	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	943,911,984.74	0.59%	950,000.00	0.02%	942,961,984.74	0.68%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	51,856,846.92	0.03%	0.00	0.00%	51,856,846.92	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,614,859.67	0.02%	0.00	0.00%	27,614,859.67	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,378,327.87	0.00%	0.00	0.00%	2,378,327.87	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	16,705,554.71	0.01%	0.00	0.00%	16,705,554.71	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	5,158,104.67	0.00%	0.00	0.00%	5,158,104.67	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	891,105,137.82	0.56%	0.00	0.00%	891,105,137.82	0.64%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	235,725,600.51	0.15%	0.00	0.00%	235,725,600.51	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Cococique RL	186,168,695.30	0.12%	0.00	0.00%	186,168,695.30	0.13%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealianza RL	234,744,201.26	0.15%	0.00	0.00%	234,744,201.26	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeeservidores RL	90,866,723.32	0.06%	0.00	0.00%	90,866,723.32	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	7,735,586.88	0.00%	0.00	0.00%	7,735,586.88	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande RL	46,354,991.79	0.03%	0.00	0.00%	46,354,991.79	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna RL	61,399,426.35	0.04%	0.00	0.00%	61,399,426.35	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	3,098,510.37	0.00%	0.00	0.00%	3,098,510.37	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coope-Caja	5,987,299.01	0.00%	0.00	0.00%	5,987,299.01	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coope-Mep RL	2,312,787.42	0.00%	0.00	0.00%	2,312,787.42	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopeesparta RL	10,392,400.37	0.01%	0.00	0.00%	10,392,400.37	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop RL	4,318,915.24	0.00%	0.00	0.00%	4,318,915.24	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin	950,000.00	0.00%	950,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	950,000.00	0.00%	950,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,209,645,895.18	1.38%	14,490,000.00	0.25%	2,195,155,895.18	1.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,209,645,895.18	1.38%	14,490,000.00	0.25%	2,195,155,895.18	1.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	983,359,913.06	0.61%	0.00	0.00%	983,359,913.06	0.70%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	0.40%	0.00	0.00%	638,527,066.41	0.46%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	532,870,765.32	0.33%	0.00	0.00%	532,870,765.32	0.38%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06 BAC San José	40,398,150.39	0.03%	0.00	0.00%	40,398,150.39	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	14,490,000.00	0.01%	14,490,000.00	0.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	0.07%	110,250,000.00	1.93%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01 Indemnizaciones	110,250,000.00	0.07%	110,250,000.00	1.93%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16	82.69%	0.00	0.00%	132,274,230,727.16	94.74%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	8,813,692,354.59	5.51%	0.00	0.00%	8,813,692,354.59	6.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	5.51%	0.00	0.00%	8,813,692,354.59	6.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,187,882,385.80	0.74%	0.00	0.00%	1,187,882,385.80	0.85%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	107,539,413.18	0.07%	0.00	0.00%	107,539,413.18	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,116,141,437.86	3.20%	0.00	0.00%	5,116,141,437.86	3.66%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	2,402,129,117.75	1.50%	0.00	0.00%	2,402,129,117.75	1.72%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	42,495,275,480.29	26.57%	0.00	0.00%	42,495,275,480.29	30.44%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	2,640,723,382.46	1.65%	0.00	0.00%	2,640,723,382.46	1.89%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,403,243,695.50	0.88%	0.00	0.00%	1,403,243,695.50	1.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02 ASECCSS	133,580,115.35	0.08%	0.00	0.00%	133,580,115.35	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.04 ASEMUNA	834,491,071.61	0.52%	0.00	0.00%	834,491,071.61	0.60%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.05 ASEPANDUIT	269,408,500.00	0.17%	0.00	0.00%	269,408,500.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	39,854,552,097.83	24.91%	0.00	0.00%	39,854,552,097.83	28.54%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01 Coopenae RL	8,975,979,305.19	5.61%	0.00	0.00%	8,975,979,305.19	6.43%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02 Coocique RL	7,266,679,327.75	4.54%	0.00	0.00%	7,266,679,327.75	5.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03 Coopealanza RL	11,754,656,625.87	7.35%	0.00	0.00%	11,754,656,625.87	8.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.04 Coopeservidores RL	4,542,107,759.06	2.84%	0.00	0.00%	4,542,107,759.06	3.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	397,787,324.68	0.25%	0.00	0.00%	397,787,324.68	0.28%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08 Coopeande RL	2,313,980,586.16	1.45%	0.00	0.00%	2,313,980,586.16	1.66%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09 Coopeuna RL	3,052,835,117.47	1.91%	0.00	0.00%	3,052,835,117.47	2.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.10 Coope-San Ramón	229,424,829.67	0.14%	0.00	0.00%	229,424,829.67	0.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12 Coope-Caja	312,765,250.00	0.20%	0.00	0.00%	312,765,250.00	0.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13 Coope-Mep RL	135,321,241.10	0.08%	0.00	0.00%	135,321,241.10	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.15 Coopeesparta RL	531,076,953.26	0.33%	0.00	0.00%	531,076,953.26	0.38%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.16 Credcoop RL	231,937,777.62	0.14%	0.00	0.00%	231,937,777.62	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.17 Coopejudicial RL	110,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	110,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	80,965,262,892.28	50.61%	0.00	0.00%	80,965,262,892.28	57.99%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	80,965,262,892.28	50.61%	0.00	0.00%	80,965,262,892.28	57.99%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	34,817,808,194.03	21.77%	0.00	0.00%	34,817,808,194.03	24.94%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	28,266,072,833.61	17.67%	0.00	0.00%	28,266,072,833.61	20.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	15,826,787,625.89	9.89%	0.00	0.00%	15,826,787,625.89	11.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06 BAC San José	2,054,594,238.75	1.28%	0.00	0.00%	2,054,594,238.75	1.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	10,039,678,410.12	6.28%	0.00	0.00%	3,167,257,543.24	2.27%	5,212,874,840.33	46.64%	1,659,546,026.55	50.65%	0.00	0.00%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	10,039,678,410.12	6.28%	0.00	0.00%	3,167,257,543.24	2.27%	5,212,874,840.33	46.64%	1,659,546,026.55	50.65%	0.00	0.00%
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,659,546,026.55	1.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,659,546,026.55	50.65%	0.00	0.00%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,380,132,383.57	5.24%	0.00	0.00%	3,167,257,543.24	2.27%	5,212,874,840.33	46.64%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	159,965,287,507.95	100.00%	5,726,861,189.94	100.00%	139,622,295,086.78	100.00%	11,176,170,733.17	100.00%	3,276,185,577.61	100.00%	163,774,920.45	100.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
0 REMUNERACIONES	4,128,388,659.19	100.00%	2,112,489,412.04	51.17%	774,945,150.47	18.77%	595,582,625.17	14.43%	485,939,551.06	11.77%	159,431,920.45	3.86%
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1,697,802,349.52	100.00%	783,098,812.20	46.12%	384,609,710.16	22.65%	258,159,778.20	15.21%	194,854,600.76	11.48%	77,079,448.20	4.54%
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	1,652,425,585.20	100.00%	765,417,281.16	46.32%	384,609,710.16	23.28%	258,159,778.20	15.62%	167,159,367.48	10.12%	77,079,448.20	4.66%
0.01.03 Servicios especiales	17,681,531.04	100.00%	17,681,531.04	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05 Suplencias	27,695,233.28	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	27,695,233.28	100.00%	0.00	0.00%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	185,266,203.03	100.00%	152,481,280.00	82.30%	8,320,000.00	4.49%	5,000,000.00	2.70%	19,464,923.03	10.51%	0.00	0.00%
0.02.01 Tiempo extraordinario	27,440,000.00	100.00%	11,620,000.00	42.35%	8,320,000.00	30.32%	5,000,000.00	18.22%	2,500,000.00	9.11%	0.00	0.00%
0.02.02 Recargo de funciones	16,964,923.03	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	16,964,923.03	100.00%	0.00	0.00%
0.02.05 Dietas	140,861,280.00	100.00%	140,861,280.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1,343,452,865.37	100.00%	730,982,143.63	54.41%	206,744,507.09	15.39%	197,718,703.77	14.72%	161,714,082.89	12.04%	46,293,427.99	3.45%
0.03.01 Retribución por años servidos	688,043,357.97	100.00%	368,655,046.19	53.58%	103,764,212.95	15.08%	117,704,843.64	17.11%	75,177,930.16	10.93%	22,741,325.03	3.31%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	178,546,044.98	100.00%	129,876,942.11	72.74%	11,326,540.63	6.34%	11,326,540.63	6.34%	20,867,594.05	11.69%	5,148,427.56	2.88%
0.03.03 Decimotercer mes	237,358,472.17	100.00%	117,361,611.99	49.44%	46,128,785.95	19.43%	35,452,190.93	14.94%	28,925,662.05	12.19%	9,490,221.25	4.00%
0.03.04 Salario Escolar	239,504,990.25	100.00%	115,088,543.34	48.05%	45,524,967.56	19.01%	33,235,128.57	13.88%	36,742,896.63	15.34%	8,913,454.15	3.72%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	477,090,529.01	100.00%	235,896,840.09	49.44%	92,718,859.74	19.43%	71,258,903.75	14.94%	58,140,580.73	12.19%	19,075,344.70	4.00%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	263,467,904.08	100.00%	130,271,389.31	49.44%	51,202,952.40	19.43%	39,351,931.92	14.94%	32,107,484.88	12.19%	10,534,145.58	4.00%
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,241,508.33	100.00%	7,041,696.72	49.44%	2,767,727.16	19.43%	2,127,131.46	14.94%	1,735,539.72	12.19%	569,413.27	4.00%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	42,724,524.99	100.00%	21,125,090.16	49.44%	8,303,181.47	19.43%	6,381,394.37	14.94%	5,206,619.17	12.19%	1,708,239.82	4.00%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	142,415,083.29	100.00%	70,416,967.19	49.44%	27,677,271.57	19.43%	21,271,314.55	14.94%	17,355,397.23	12.19%	5,694,132.75	4.00%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,241,508.33	100.00%	7,041,696.72	49.44%	2,767,727.16	19.43%	2,127,131.46	14.94%	1,735,539.72	12.19%	569,413.27	4.00%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	424,776,712.26	100.00%	210,030,336.12	49.44%	82,552,073.48	19.43%	63,445,239.45	14.94%	51,765,363.65	12.19%	16,983,699.56	4.00%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	144,693,724.62	100.00%	71,543,638.67	49.44%	28,120,107.91	19.43%	21,611,655.58	14.94%	17,633,083.59	12.19%	5,785,238.87	4.00%
0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	42,724,524.99	100.00%	21,125,090.16	49.44%	8,303,181.47	19.43%	6,381,394.37	14.94%	5,206,619.17	12.19%	1,708,239.82	4.00%
0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	85,449,049.97	100.00%	42,250,180.32	49.44%	16,606,362.94	19.43%	12,762,788.73	14.94%	10,413,238.34	12.19%	3,416,479.65	4.00%
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	151,909,412.68	100.00%	75,111,426.98	49.44%	29,522,421.16	19.43%	22,689,400.77	14.94%	18,512,422.56	12.19%	6,073,741.22	4.00%
1 SERVICIOS	3,745,525,379.24	100.00%	2,832,724,999.00	75.63%	53,363,464.24	1.42%	108,078,916.00	2.89%	747,750,000.00	19.96%	3,608,000.00	0.10%
1.01 ALQUILERES	201,220,352.00	100.00%	119,220,352.00	59.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	82,000,000.00	40.75%	0.00	0.00%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	60,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22,350,000.00	100.00%	350,000.00	1.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	22,000,000.00	98.43%	0.00	0.00%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	118,870,352.00	100.00%	118,870,352.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	132,550,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.08%	132,450,000.00	99.92%	0.00	0.00%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	42,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	42,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.03 Servicio de Correo	550,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	18.18%	450,000.00	81.82%	0.00	0.00%
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	71,100,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	71,100,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.99 Otros servicios básicos	13,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,258,812,295.50	100.00%	2,225,447,746.00	98.65%	277,073.50	0.01%	27,576,476.00	1.22%	2,500,000.00	0.11%	11,000.00	0.00%
1.03.01 Información	12,700,000.00	100.00%	12,500,000.00	98.43%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	1.57%	0.00	0.00%
1.03.02 Publicidad y propaganda	60,500,000.00	100.00%	60,000,000.00	99.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.83%	0.00	0.00%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	13,556,466.00	100.00%	12,774,226.00	94.23%	216,240.00	1.60%	255,000.00	1.88%	300,000.00	2.21%	11,000.00	0.08%
1.03.04 Transporte de bienes	1,261,100.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	361,100.00	28.63%	900,000.00	71.37%	0.00	0.00%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22,763,369.50	100.00%	0.00	0.00%	60,833.50	0.27%	22,702,536.00	99.73%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	2,145,031,360.00	100.00%	2,140,173,520.00	99.77%	0.00	0.00%	4,257,840.00	0.20%	600,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	571,942,136.94	100.00%	253,075,222.00	44.25%	27,552,474.94	4.82%	76,814,440.00	13.43%	214,500,000.00	37.50%	0.00	0.00%
1.04.02 Servicios jurídicos	131,849,465.90	100.00%	77,275,000.00	58.61%	830,365.90	0.63%	35,744,100.00	27.11%	18,000,000.00	13.65%	0.00	0.00%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	102,978,584.40	100.00%	15,650,000.00	15.20%	24,828,584.40	24.11%	1,500,000.00	1.46%	61,000,000.00	59.24%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales	159,159,474.40	100.00%	118,260,550.00	74.30%	1,328,584.40	0.83%	39,570,340.00	24.86%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.05 Servicios informáticos	18,348,904.00	100.00%	18,348,904.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06 Servicios Generales	120,964,940.24	100.00%	400,000.00	0.33%	564,940.24	0.47%	0.00	0.00%	120,000,000.00	99.20%	0.00	0.00%
1.04.06.01 Servicios de Limpieza	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04.06.02 Servicios de Vigilancia	80,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	80,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04.06.03 Servicios Generales	10,964,940.24	100.00%	400,000.00	3.65%	564,940.24	5.15%	0.00	0.00%	10,000,000.00	91.20%	0.00	0.00%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	38,640,768.00	100.00%	23,140,768.00	59.89%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	40.11%	0.00	0.00%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	56,922,826.80	100.00%	29,620,965.00	52.04%	22,612,861.80	39.73%	100,000.00	0.18%	1,050,000.00	1.84%	3,539,000.00	6.22%
1.05.01 Transporte dentro del país	14,010,426.20	100.00%	740,000.00	5.28%	12,791,426.20	91.30%	100,000.00	0.71%	350,000.00	2.50%	29,000.00	0.21%
1.05.02 Viáticos dentro del país	18,961,000.60	100.00%	4,929,565.00	26.00%	9,821,435.60	51.80%	0.00	0.00%	700,000.00	3.69%	3,510,000.00	18.51%
1.05.03 Transporte en el exterior	11,016,800.00	100.00%	11,016,800.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04 Viáticos en el exterior	12,934,600.00	100.00%	12,934,600.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06 SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.24%	41,100,000.00	99.76%	0.00	0.00%
1.06.01 Seguros	41,200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.24%	41,100,000.00	99.76%	0.00	0.00%
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	69,771,624.00	100.00%	24,961,600.00	35.78%	2,325,024.00	3.33%	2,485,000.00	3.56%	40,000,000.00	57.33%	0.00	0.00%
1.07.01 Actividades de capacitación	54,717,112.00	100.00%	11,294,600.00	20.64%	1,162,512.00	2.12%	2,260,000.00	4.13%	40,000,000.00	73.10%	0.00	0.00%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	12,046,512.00	100.00%	10,659,000.00	88.48%	1,162,512.00	9.65%	225,000.00	1.87%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07.03 Gastos de representación institucional	3,008,000.00	100.00%	3,008,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	257,043,544.00	100.00%	179,687,514.00	69.91%	596,030.00	0.23%	452,000.00	0.18%	76,250,000.00	29.66%	58,000.00	0.02%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	55,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	55,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	753,600.00	100.00%	753,600.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	31,016,524.00	100.00%	30,273,444.00	97.60%	186,580.00	0.60%	56,500.00	0.18%	500,000.00	1.61%	0.00	0.00%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10,525,970.00	100.00%	1,163,020.00	11.05%	409,450.00	3.89%	395,500.00	3.76%	8,500,000.00	80.75%	58,000.00	0.55%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	146,947,450.00	100.00%	146,947,450.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	100.00%	550,000.00	68.75%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	250,000.00	31.25%	0.00	0.00%
1.09 IMPUESTOS	142,275,500.00	100.00%	200,000.00	0.14%	0.00	0.00%	175,500.00	0.12%	141,900,000.00	99.74%	0.00	0.00%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	141,800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	141,800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.09.99 Otros impuestos	475,500.00	100.00%	200,000.00	42.06%	0.00	0.00%	175,500.00	36.91%	100,000.00	21.03%	0.00	0.00%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	16,787,100.00	100.00%	511,600.00	3.05%	0.00	0.00%	275,500.00	1.64%	16,000,000.00	95.31%	0.00	0.00%
1.99.02 Intereses moratorios y multas	15,100,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.66%	15,000,000.00	99.34%	0.00	0.00%
1.99.99 Otros servicios no especificados	1,687,100.00	100.00%	511,600.00	30.32%	0.00	0.00%	175,500.00	10.40%	1,000,000.00	59.27%	0.00	0.00%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	124,585,406.90	100.00%	43,948,566.90	35.28%	5,520,490.00	4.43%	2,348,350.00	1.88%	72,150,000.00	57.91%	618,000.00	0.50%
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	26,423,990.38	100.00%	4,957,390.38	18.76%	1,200,000.00	4.54%	474,600.00	1.80%	19,500,000.00	73.80%	292,000.00	1.11%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	15,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	9,923,990.38	100.00%	4,957,390.38	49.95%	1,200,000.00	12.09%	474,600.00	4.78%	3,000,000.00	30.23%	292,000.00	2.94%
2.01.99 Otros Productos Químicos	200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	13,045,100.00	100.00%	8,045,100.00	61.67%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	38.33%	0.00	0.00%
2.02.03 Alimentos y bebidas	13,045,100.00	100.00%	8,045,100.00	61.67%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	38.33%	0.00	0.00%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,102,688.00	100.00%	12,602,688.00	57.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	9,500,000.00	42.98%	0.00	0.00%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.03 Madera y sus derivados	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15,102,688.00	100.00%	12,602,688.00	83.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,500,000.00	16.55%	0.00	0.00%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
2.03.06 Materiales y productos de plástico	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,723,926.00	100.00%	2,433,816.00	13.00%	709,910.00	3.79%	45,200.00	0.24%	15,500,000.00	82.78%	35,000.00	0.19%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	1,508,928.00	100.00%	738,528.00	48.94%	270,400.00	17.92%	0.00	0.00%	500,000.00	33.14%	0.00	0.00%
2.04.02 Repuestos y accesorios	17,214,998.00	100.00%	1,695,288.00	9.85%	439,510.00	2.55%	45,200.00	0.26%	15,000,000.00	87.13%	35,000.00	0.20%
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,289,702.51	100.00%	15,909,572.51	35.92%	3,610,580.00	8.15%	1,828,550.00	4.13%	22,650,000.00	51.14%	291,000.00	0.66%
2.99.01 Utiles y materiales de oficina y cómputo	9,084,160.97	100.00%	4,871,080.97	53.62%	1,144,230.00	12.60%	481,850.00	5.30%	2,500,000.00	27.52%	87,000.00	0.96%
2.99.02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	350,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	20,957,256.25	100.00%	9,133,026.25	43.58%	1,777,480.00	8.48%	842,750.00	4.02%	9,000,000.00	42.94%	204,000.00	0.97%
2.99.04 Textiles y vestuario	1,549,070.00	100.00%	224,590.00	14.50%	324,480.00	20.95%	0.00	0.00%	1,000,000.00	64.55%	0.00	0.00%
2.99.05 Utiles y materiales de limpieza	7,276,025.30	100.00%	871,185.30	11.97%	93,990.00	1.29%	310,850.00	4.27%	6,000,000.00	82.46%	0.00	0.00%
2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad	570,400.00	100.00%	0.00	0.00%	270,400.00	47.41%	0.00	0.00%	300,000.00	52.59%	0.00	0.00%
2.99.07 Utiles y materiales de cocina y comedor	333,530.00	100.00%	221,530.00	66.42%	0.00	0.00%	112,000.00	33.58%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	4,169,260.00	100.00%	588,160.00	14.11%	0.00	0.00%	81,100.00	1.95%	3,500,000.00	83.95%	0.00	0.00%
3 INTERESES Y COMISIONES	5,117,751,041.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,117,751,041.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	5,117,751,041.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,117,751,041.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,062,957,986.12	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,062,957,986.12	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	3,054,793,055.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,054,793,055.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5 BIENES DURADEROS	836,729,542.00	100.00%	612,008,212.00	73.14%	11,333,830.00	1.35%	3,470,500.00	0.41%	209,800,000.00	25.07%	117,000.00	0.01%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	397,981,246.00	100.00%	178,259,916.00	44.79%	11,333,830.00	2.85%	3,470,500.00	0.87%	204,800,000.00	51.46%	117,000.00	0.03%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.02 Equipo de transporte	180,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	180,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.03 Equipo de comunicación	134,018,812.00	100.00%	126,086,952.00	94.08%	2,581,560.00	1.93%	350,300.00	0.26%	5,000,000.00	3.73%	0.00	0.00%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	41,546,526.00	100.00%	20,507,056.00	49.36%	7,802,270.00	18.78%	3,120,200.00	7.51%	10,000,000.00	24.07%	117,000.00	0.28%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	31,293,868.00	100.00%	31,293,868.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	450,000.00	100.00%	0.00	0.00%	150,000.00	33.33%	0.00	0.00%	300,000.00	66.67%	0.00	0.00%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	4,172,040.00	100.00%	372,040.00	8.92%	800,000.00	19.18%	0.00	0.00%	3,000,000.00	71.91%	0.00	0.00%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.02.01 Edificios	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	433,748,296.00	100.00%	433,748,296.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99.03 Bienes Intangibles	433,748,296.00	100.00%	433,748,296.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,698,398,341.67	100.00%	125,690,000.00	3.40%	3,335,643,881.67	90.19%	136,064,460.00	3.68%	101,000,000.00	2.73%	0.00	0.00%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	333,590,461.75	100.00%	0.00	0.00%	197,526,001.75	59.21%	136,064,460.00	40.79%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	120,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	120,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia	120,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	120,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	213,590,461.75	100.00%	0.00	0.00%	197,526,001.75	92.48%	16,064,460.00	7.52%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	100.00%	0.00	0.00%	22,359,791.37	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	1,920,525.33	100.00%	0.00	0.00%	1,920,525.33	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	100.00%	0.00	0.00%	122,918,008.80	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	50,327,676.25	100.00%	0.00	0.00%	50,327,676.25	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.07 Banco Central de Costa Rica	16,064,460.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	16,064,460.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.01 Becas a funcionarios	12,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.99 Otras Transferencias a Personas	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03 PRESTACIONES	85,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	85,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01 Prestaciones legales	62,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	62,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
6.03.01.02 Vacaciones	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.99 Otras Prestaciones	23,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	23,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	943,911,984.74	100.00%	950,000.00	0.10%	942,961,984.74	99.90%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	51,856,846.92	100.00%	0.00	0.00%	51,856,846.92	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01 ASEDEMASA	27,614,859.67	100.00%	0.00	0.00%	27,614,859.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02 ASECCSS	2,378,327.87	100.00%	0.00	0.00%	2,378,327.87	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.04 ASEMINA	16,705,554.71	100.00%	0.00	0.00%	16,705,554.71	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.05 ASEPANDUIT	5,158,104.67	100.00%	0.00	0.00%	5,158,104.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	891,105,137.82	100.00%	0.00	0.00%	891,105,137.82	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01 Coopenae RL	235,725,600.51	100.00%	0.00	0.00%	235,725,600.51	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02 Coocique RL	186,168,695.30	100.00%	0.00	0.00%	186,168,695.30	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03 Coopealianza RL	234,744,201.26	100.00%	0.00	0.00%	234,744,201.26	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04 Coopeservidores RL	90,866,723.32	100.00%	0.00	0.00%	90,866,723.32	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	7,735,586.88	100.00%	0.00	0.00%	7,735,586.88	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08 Coopeande RL	46,354,991.79	100.00%	0.00	0.00%	46,354,991.79	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09 Coopeuna RL	61,399,426.35	100.00%	0.00	0.00%	61,399,426.35	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.10 Coope-San Ramón	3,098,510.37	100.00%	0.00	0.00%	3,098,510.37	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12 Coope-Caja	5,987,299.01	100.00%	0.00	0.00%	5,987,299.01	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13 Coope-Mep RL	2,312,787.42	100.00%	0.00	0.00%	2,312,787.42	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.15 Coopesparta RL	10,392,400.37	100.00%	0.00	0.00%	10,392,400.37	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.16 Credcoop RL	4,318,915.24	100.00%	0.00	0.00%	4,318,915.24	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.17 Coopejudicial RL	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	950,000.00	100.00%	950,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVII)	950,000.00	100.00%	950,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,209,645,895.18	100.00%	14,490,000.00	0.66%	2,195,155,895.18	99.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	2,209,645,895.18	100.00%	14,490,000.00	0.66%	2,195,155,895.18	99.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	983,359,913.06	100.00%	0.00	0.00%	983,359,913.06	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	100.00%	0.00	0.00%	638,527,066.41	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	532,870,765.32	100.00%	0.00	0.00%	532,870,765.32	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06 BAC San José	40,398,150.39	100.00%	0.00	0.00%	40,398,150.39	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	14,490,000.00	100.00%	14,490,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	100.00%	110,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01 Indemnizaciones	110,250,000.00	100.00%	110,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16	100.00%	0.00	0.00%	132,274,230,727.16	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	8,813,692,354.59	100.00%	0.00	0.00%	8,813,692,354.59	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	100.00%	0.00	0.00%	8,813,692,354.59	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,187,882,385.80	100.00%	0.00	0.00%	1,187,882,385.80	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	107,539,413.18	100.00%	0.00	0.00%	107,539,413.18	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,116,141,437.86	100.00%	0.00	0.00%	5,116,141,437.86	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	2,402,129,117.75	100.00%	0.00	0.00%	2,402,129,117.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	42,495,275,480.29	100.00%	0.00	0.00%	42,495,275,480.29	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	2,640,723,382.46	100.00%	0.00	0.00%	2,640,723,382.46	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,403,243,695.50	100.00%	0.00	0.00%	1,403,243,695.50	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02 ASECCSS	133,580,115.35	100.00%	0.00	0.00%	133,580,115.35	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.04 ASEMINA	834,491,071.61	100.00%	0.00	0.00%	834,491,071.61	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.05 ASEPANDUIT	269,408,500.00	100.00%	0.00	0.00%	269,408,500.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	39,854,552,097.83	100.00%	0.00	0.00%	39,854,552,097.83	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01 Coopenae RL	8,975,979,305.19	100.00%	0.00	0.00%	8,975,979,305.19	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02 Coocique RL	7,266,679,327.75	100.00%	0.00	0.00%	7,266,679,327.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03 Coopealianza RL	11,754,656,625.87	100.00%	0.00	0.00%	11,754,656,625.87	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
			1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
7.03.03.04 Coopeservidores RL	4,542,107,759.06	100.00%	0.00	0.00%	4,542,107,759.06	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	397,787,324.68	100.00%	0.00	0.00%	397,787,324.68	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08 Coopeande RL	2,313,980,586.16	100.00%	0.00	0.00%	2,313,980,586.16	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09 Coopeuna RL	3,052,835,117.47	100.00%	0.00	0.00%	3,052,835,117.47	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.10 Coope-San Ramón	229,424,829.67	100.00%	0.00	0.00%	229,424,829.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12 Coope-Caja	312,765,250.00	100.00%	0.00	0.00%	312,765,250.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13 Coope-Mep RL	135,321,241.10	100.00%	0.00	0.00%	135,321,241.10	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.15 Coopesparta RL	531,076,953.26	100.00%	0.00	0.00%	531,076,953.26	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.16 Credecoop RL	231,937,777.62	100.00%	0.00	0.00%	231,937,777.62	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.17 Coopejudicial RL	110,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	110,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	80,965,262,892.28	100.00%	0.00	0.00%	80,965,262,892.28	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	80,965,262,892.28	100.00%	0.00	0.00%	80,965,262,892.28	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	34,817,808,194.03	100.00%	0.00	0.00%	34,817,808,194.03	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	28,266,072,833.61	100.00%	0.00	0.00%	28,266,072,833.61	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	15,826,787,625.89	100.00%	0.00	0.00%	15,826,787,625.89	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06 BAC San José	2,054,594,238.75	100.00%	0.00	0.00%	2,054,594,238.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	10,039,678,410.12	100.00%	0.00	0.00%	3,167,257,543.24	31.55%	5,212,874,840.33	51.92%	1,659,546,026.55	16.53%	0.00	0.00%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,039,678,410.12	100.00%	0.00	0.00%	3,167,257,543.24	31.55%	5,212,874,840.33	51.92%	1,659,546,026.55	16.53%	0.00	0.00%
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,659,546,026.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,659,546,026.55	100.00%	0.00	0.00%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,380,132,383.57	100.00%	0.00	0.00%	3,167,257,543.24	37.79%	5,212,874,840.33	62.21%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	159,965,287,507.95	100.00%	5,726,861,189.94	3.58%	139,622,295,086.78	87.28%	11,176,170,733.17	6.99%	3,276,185,577.61	2.05%	163,774,920.45	0.10%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	4,128,388,659.19	4,471,985,401.92	-343,596,742.73	-7.68%	2,112,489,412.04	2,296,204,839.87	-183,715,427.83	-8.00%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,697,802,349.52	1,802,673,673.59	-104,871,324.07	-5.82%	783,098,812.20	849,767,016.30	-66,668,204.10	-7.85%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,652,425,585.20	1,652,776,423.13	-350,837.93	-0.02%	765,417,281.16	758,644,646.72	6,772,634.44	0.89%
0.01.03	Servicios especiales	17,681,531.04	123,267,218.46	-105,585,687.42	-85.66%	17,681,531.04	91,122,369.58	-73,440,838.54	-80.60%
0.01.05	Suplencias	27,695,233.28	26,630,032.00	1,065,201.28	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	185,266,203.03	185,717,693.99	-451,490.96	-0.24%	152,481,280.00	153,405,268.00	-923,988.00	-0.60%
0.02.01	Tiempo extraordinario	27,440,000.00	28,543,988.00	-1,103,988.00	-3.87%	11,620,000.00	12,543,988.00	-923,988.00	-7.37%
0.02.02	Recargo de funciones	16,964,923.03	16,312,425.99	652,497.04	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0.00%	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,343,452,865.37	1,505,264,279.50	-161,811,414.13	-10.75%	730,982,143.63	806,803,550.52	-75,821,406.89	-9.40%
0.03.01	Retribución por años servidos	688,043,357.97	772,199,781.78	-84,156,423.81	-10.90%	368,655,046.19	389,560,854.12	-20,905,807.93	-5.37%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	178,546,044.98	228,871,964.43	-50,325,919.45	-21.99%	129,876,942.11	173,261,457.18	-43,384,515.07	-25.04%
0.03.03	Decimotercer mes	237,358,472.17	257,482,451.31	-20,123,979.14	-7.82%	117,361,611.99	127,968,619.60	-10,607,007.61	-8.29%
0.03.04	Salario Escolar	239,504,990.25	246,710,081.98	-7,205,091.73	-2.92%	115,088,543.34	116,012,619.62	-924,076.28	-0.80%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	477,090,529.01	517,539,727.17	-40,449,198.16	-7.82%	235,896,840.09	257,216,925.42	-21,320,085.33	-8.29%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	263,467,904.08	285,805,520.96	-22,337,616.88	-7.82%	130,271,389.31	142,045,167.76	-11,773,778.45	-8.29%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,241,508.33	15,448,947.09	-1,207,438.76	-7.82%	7,041,696.72	7,678,117.18	-636,420.46	-8.29%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	42,724,524.99	46,346,841.23	-3,622,316.24	-7.82%	21,125,090.16	23,034,351.53	-1,909,261.37	-8.29%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	142,415,083.29	154,489,470.80	-12,074,387.51	-7.82%	70,416,967.19	76,781,171.77	-6,364,204.58	-8.29%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,241,508.33	15,448,947.09	-1,207,438.76	-7.82%	7,041,696.72	7,678,117.18	-636,420.46	-8.29%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	424,776,712.26	460,790,027.67	-36,013,315.41	-7.82%	210,030,336.12	229,012,079.63	-18,981,743.51	-8.29%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	144,693,724.62	156,961,302.32	-12,267,577.70	-7.82%	71,543,638.67	78,009,670.51	-6,466,031.84	-8.29%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	42,724,524.99	46,346,841.23	-3,622,316.24	-7.82%	21,125,090.16	23,034,351.53	-1,909,261.37	-8.29%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	85,449,049.97	92,693,682.47	-7,244,632.50	-7.82%	42,250,180.32	46,068,703.06	-3,818,522.74	-8.29%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	151,909,412.68	164,788,201.65	-12,878,788.97	-7.82%	75,111,426.98	81,899,354.53	-6,787,927.55	-8.29%
1	SERVICIOS	3,745,525,379.24	2,667,535,352.80	1,077,990,026.44	40.41%	2,832,724,999.00	1,410,102,860.00	1,422,622,139.00	100.89%
1.01	ALQUILERES	201,220,352.00	139,420,000.00	61,800,352.00	44.33%	119,220,352.00	62,420,000.00	56,800,352.00	91.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	57,000,000.00	3,000,000.00	5.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22,350,000.00	20,350,000.00	2,000,000.00	9.83%	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	118,870,352.00	62,070,000.00	56,800,352.00	91.51%	118,870,352.00	62,070,000.00	56,800,352.00	91.51%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	132,550,000.00	147,452,770.00	-14,902,770.00	-10.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	5,421,260.00	78,740.00	1.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	42,000,000.00	43,842,530.00	-1,842,530.00	-4.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	550,000.00	400,000.00	150,000.00	37.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	71,100,000.00	52,660,000.00	18,440,000.00	35.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	13,400,000.00	45,128,980.00	-31,728,980.00	-70.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,255,812,295.50	1,130,802,670.00	1,125,009,625.50	99.49%	2,225,447,746.00	843,183,400.00	1,382,264,346.00	163.93%
1.03.01	Información	12,700,000.00	13,500,000.00	-800,000.00	-5.93%	12,500,000.00	12,500,000.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	60,500,000.00	57,500,000.00	3,000,000.00	5.22%	60,000,000.00	57,000,000.00	3,000,000.00	5.26%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	13,556,466.00	13,811,830.00	-255,364.00	-1.85%	12,774,226.00	12,743,900.00	30,326.00	0.24%
1.03.04	Transporte de bienes	1,261,100.00	1,100,000.00	161,100.00	14.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22,763,369.50	276,929,950.00	-254,166,580.50	-91.78%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	2,145,031,360.00	767,960,890.00	1,377,070,470.00	179.32%	2,140,173,520.00	760,939,500.00	1,379,234,020.00	181.25%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	571,942,136.94	621,136,468.00	-49,194,331.06	-7.92%	253,075,222.00	301,450,260.00	-48,375,038.00	-16.05%
1.04.02	Servicios jurídicos	131,849,465.90	99,832,760.00	32,016,705.90	32.07%	77,275,000.00	84,151,000.00	-6,876,000.00	-8.17%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	102,978,584.40	99,976,810.00	3,001,774.40	3.00%	15,650,000.00	14,600,000.00	1,050,000.00	7.19%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	159,159,474.40	170,768,570.00	-11,609,095.60	-6.80%	118,260,550.00	87,441,760.00	30,818,790.00	35.24%
1.04.05	Servicios informáticos	18,348,904.00	19,607,500.00	-1,258,596.00	-6.42%	18,348,904.00	19,607,500.00	-1,258,596.00	-6.42%
1.04.06	Servicios Generales	120,964,940.24	120,700,828.00	264,112.24	0.22%	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	28,000,000.00	2,000,000.00	7.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	80,000,000.00	82,913,410.00	-2,913,410.00	-3.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	10,964,940.24	9,787,418.00	1,177,522.24	12.03%	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	38,640,768.00	110,250,000.00	-71,609,232.00	-64.95%	23,140,768.00	95,250,000.00	-72,109,232.00	-75.71%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	56,922,826.80	55,311,130.00	1,611,696.80	2.91%	29,620,965.00	29,010,250.00	610,715.00	2.11%
1.05.01	Transporte dentro del país	14,010,426.20	12,023,820.00	1,986,606.20	16.52%	740,000.00	710,000.00	30,000.00	4.23%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,961,000.60	19,107,310.00	-146,309.40	-0.77%	4,929,565.00	4,120,250.00	809,315.00	19.64%
1.05.03	Transporte en el exterior	11,016,800.00	10,840,000.00	176,800.00	1.63%	11,016,800.00	10,840,000.00	176,800.00	1.63%
1.05.04	Viáticos en el exterior	12,934,600.00	13,340,000.00	-405,400.00	-3.04%	12,934,600.00	13,340,000.00	-405,400.00	-3.04%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,200,000.00	36,500,000.00	4,700,000.00	12.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	41,200,000.00	36,500,000.00	4,700,000.00	12.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	69,771,624.00	126,541,584.80	-56,769,960.80	-44.86%	24,961,600.00	24,840,000.00	121,600.00	0.49%
1.07.01	Actividades de capacitación	54,717,112.00	104,403,124.80	-49,686,012.80	-47.59%	11,294,600.00	11,600,000.00	-305,400.00	-2.63%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	12,046,512.00	19,378,460.00	-7,331,948.00	-37.84%	10,659,000.00	10,480,000.00	179,000.00	1.71%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,008,000.00	2,760,000.00	248,000.00	8.99%	3,008,000.00	2,760,000.00	248,000.00	8.99%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	257,043,544.00	217,588,130.00	39,455,414.00	18.13%	179,687,514.00	148,536,950.00	31,150,564.00	20.97%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	55,000,000.00	49,826,810.00	5,173,190.00	10.38%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	753,600.00	650,000.00	103,600.00	15.94%	753,600.00	650,000.00	103,600.00	15.94%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,000,000.00	3,500,000.00	500,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	7,000,000.00	1,000,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	31,016,524.00	45,940,670.00	-14,924,146.00	-32.49%	30,273,444.00	45,722,000.00	-15,448,556.00	-33.79%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10,525,970.00	37,875,900.00	-27,349,930.00	-72.21%	1,163,020.00	29,570,200.00	-28,407,180.00	-96.07%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	146,947,450.00	72,094,750.00	74,852,700.00	103.83%	146,947,450.00	72,094,750.00	74,852,700.00	103.83%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	700,000.00	100,000.00	14.29%	550,000.00	500,000.00	50,000.00	10.00%
1.09	IMPUESTOS	142,275,500.00	150,571,990.00	-8,296,490.00	-5.51%	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	141,800,000.00	150,000,000.00	-8,200,000.00	-5.47%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	475,500.00	571,990.00	-96,490.00	-16.87%	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	16,787,100.00	42,210,610.00	-25,423,510.00	-60.23%	511,600.00	462,000.00	49,600.00	10.74%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	15,100,000.00	41,100,000.00	-26,000,000.00	-63.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,687,100.00	1,110,610.00	576,490.00	51.91%	511,600.00	462,000.00	49,600.00	10.74%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,585,406.90	155,796,900.00	-31,211,493.10	-20.03%	43,948,566.90	54,211,850.00	-10,263,283.10	-18.93%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	26,423,990.38	29,442,800.00	-3,018,809.62	-10.25%	4,957,390.38	5,216,000.00	-258,609.62	-4.96%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,500,000.00	15,000,000.00	500,000.00	3.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	700,000.00	100,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,923,990.38	13,442,800.00	-3,518,809.62	-26.18%	4,957,390.38	5,216,000.00	-258,609.62	-4.96%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	300,000.00	-100,000.00	-33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	13,045,100.00	12,054,000.00	991,100.00	8.22%	8,045,100.00	7,904,000.00	141,100.00	1.79%
2.02.03	Alimentos y bebidas	13,045,100.00	12,054,000.00	991,100.00	8.22%	8,045,100.00	7,904,000.00	141,100.00	1.79%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,102,688.00	49,056,380.00	-26,953,692.00	-54.94%	12,602,688.00	25,422,500.00	-12,819,812.00	-50.43%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	3,456,700.00	-2,456,700.00	-71.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00	4,228,350.00	-2,728,350.00	-64.53%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	3,456,700.00	-2,456,700.00	-71.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15,102,688.00	31,343,760.00	-16,241,072.00	-51.82%	12,602,688.00	25,422,500.00	-12,819,812.00	-50.43%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	2,228,350.00	-1,228,350.00	-55.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	1,421,260.00	-921,260.00	-64.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,000,000.00	2,921,260.00	-921,260.00	-31.54%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,723,926.00	18,399,610.00	324,316.00	1.76%	2,433,816.00	2,142,000.00	291,816.00	13.62%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,508,928.00	1,410,000.00	98,928.00	7.02%	738,528.00	650,000.00	88,528.00	13.62%
2.04.02	Repuestos y accesorios	17,214,998.00	16,989,610.00	225,388.00	1.33%	1,695,288.00	1,492,000.00	203,288.00	13.63%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,289,702.51	46,844,110.00	-2,554,407.49	-5.45%	15,909,572.51	13,527,350.00	2,382,222.51	17.61%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,084,160.97	7,483,840.00	1,600,320.97	21.38%	4,871,080.97	3,599,000.00	1,272,080.97	35.35%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	291,200.00	58,800.00	20.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	20,957,256.25	23,436,840.00	-2,479,583.75	-10.58%	9,133,026.25	8,303,500.00	829,526.25	9.99%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,549,070.00	5,623,600.00	-4,074,530.00	-72.45%	224,590.00	211,600.00	12,990.00	6.14%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,276,025.30	7,129,630.00	146,395.30	2.05%	871,185.30	739,250.00	131,935.30	17.85%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	570,400.00	560,000.00	10,400.00	1.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	333,530.00	258,000.00	75,530.00	29.28%	221,530.00	158,000.00	63,530.00	40.21%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	4,169,260.00	2,061,000.00	2,108,260.00	102.29%	588,160.00	516,000.00	72,160.00	13.98%
3	INTERESES Y COMISIONES	5,117,751,041.67	4,831,012,150.00	286,738,891.67	5.94%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	5,117,751,041.67	4,816,012,150.00	301,738,891.67	6.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,062,957,986.12	2,593,682,150.00	-530,724,163.88	-20.46%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	3,054,793,055.55	2,222,330,000.00	832,463,055.55	37.46%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	15,000,000.00	-15,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0.00	15,000,000.00	-15,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	836,729,542.00	943,133,210.00	-106,403,668.00	-11.28%	612,008,212.00	726,291,850.00	-114,283,638.00	-15.74%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	397,981,246.00	498,622,360.00	-100,641,114.00	-20.18%	178,259,916.00	287,281,000.00	-109,021,084.00	-37.95%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	56,000,000.00	-50,000,000.00	-89.29%	0.00	42,782,000.00	-42,782,000.00	-100.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
5.01.02	Equipo de transporte	180,000,000.00	120,000,000.00	60,000,000.00	50.00%	0.00	20,195,000.00	-20,195,000.00	-100.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	134,018,812.00	55,764,260.00	78,254,552.00	140.33%	126,086,952.00	222,700,000.00	-96,613,048.00	-43.38%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	41,546,526.00	34,274,100.00	7,272,426.00	21.22%	20,507,056.00	0.00	20,507,056.00	0.00%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	31,293,868.00	222,700,000.00	-191,406,132.00	-85.95%	31,293,868.00	150,000.00	31,143,868.00	20762.58%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	500,000.00	1,100,000.00	-600,000.00	-54.55%	0.00	1,454,000.00	-1,454,000.00	-100.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	450,000.00	550,000.00	-100,000.00	-18.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4,172,040.00	8,234,000.00	-4,061,960.00	-49.33%	372,040.00	0.00	372,040.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,500,000.00	-500,000.00	-9.09%	0.00	439,010,850.00	-439,010,850.00	-100.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,500,000.00	-500,000.00	-9.09%	0.00	439,010,850.00	-439,010,850.00	-100.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	433,748,296.00	439,010,850.00	-5,262,554.00	-1.20%	433,748,296.00	0.00	433,748,296.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	433,748,296.00	439,010,850.00	-5,262,554.00	-1.20%	433,748,296.00	0.00	433,748,296.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,698,398,341.67	3,390,232,269.74	308,166,071.93	9.09%	125,690,000.00	125,101,200.00	588,800.00	0.47%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	333,590,461.75	377,540,198.94	-43,949,737.19	-11.64%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	120,000,000.00	80,000,000.00	40,000,000.00	50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	120,000,000.00	80,000,000.00	40,000,000.00	50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	213,590,461.75	297,540,198.94	-83,949,737.19	-28.21%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	48,215,927.14	-25,856,135.77	-53.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,920,525.33	1,530,600.56	389,924.77	25.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	154,990,774.95	-32,072,766.15	-20.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	50,327,676.25	71,827,896.29	-21,500,220.04	-29.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica	16,064,460.00	20,975,000.00	-4,910,540.00	-23.41%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,500,000.00	22,810,000.00	-7,310,000.00	-32.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,500,000.00	20,185,000.00	-7,685,000.00	-38.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	3,000,000.00	2,625,000.00	375,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	84,500,000.00	1,000,000.00	1.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	61,500,000.00	1,000,000.00	1.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	37,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	24,000,000.00	1,000,000.00	4.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	943,911,984.74	813,261,116.68	130,650,868.06	16.07%	950,000.00	915,200.00	34,800.00	3.80%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	51,856,846.92	31,500,736.78	20,356,110.14	64.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,614,859.67	15,033,037.60	12,581,822.07	83.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,378,327.87	2,224,277.22	154,050.65	6.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	97,156.99	-97,156.99	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	16,705,554.71	12,119,847.36	4,585,707.35	37.84%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	5,158,104.67	2,026,417.61	3,131,687.06	154.54%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	891,105,137.82	780,845,179.90	110,259,957.92	14.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	235,725,600.51	216,012,470.20	19,713,130.31	9.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04.03.02 Coocique RL	186,168,695.30	172,525,760.06	13,642,935.24	7.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03 Coopealanza RL	234,744,201.26	205,717,161.49	29,027,039.77	14.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04 Coopeservidores RL	90,866,723.32	78,513,192.78	12,353,530.54	15.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	7,735,586.88	6,145,914.91	1,589,671.97	25.87%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08 Coopeande RL	46,354,991.79	45,895,110.03	459,881.76	1.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09 Coopeuna RL	61,399,426.35	39,321,746.95	22,077,679.40	56.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10 Coope-San Ramón	3,098,510.37	3,090,932.42	7,577.95	0.25%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12 Coope-Caja	5,987,299.01	3,972,700.00	2,014,599.01	50.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13 Coope-Mep RL	2,312,787.42	2,298,053.94	14,733.48	0.64%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15 Coopeesparta RL	10,392,400.37	4,293,273.73	6,099,126.64	142.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16 Credecoop RL	4,318,915.24	3,058,863.39	1,260,051.85	41.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.17 Coopejudicial RL	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	950,000.00	915,200.00	34,800.00	3.80%	950,000.00	915,200.00	34,800.00	3.80%
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	950,000.00	915,200.00	34,800.00	3.80%	950,000.00	915,200.00	34,800.00	3.80%
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,209,645,895.18	1,981,870,954.12	227,774,941.06	11.49%	14,490,000.00	13,936,000.00	554,000.00	3.98%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	2,209,645,895.18	1,981,870,954.12	227,774,941.06	11.49%	14,490,000.00	13,936,000.00	554,000.00	3.98%
6.05.01.01 Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	983,359,913.06	966,854,773.93	16,505,139.13	1.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02 Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	512,414,602.45	126,112,463.96	24.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	532,870,765.32	450,407,724.84	82,463,040.48	18.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06 BAC San José	40,398,150.39	38,257,852.90	2,140,297.49	5.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	14,490,000.00	13,936,000.00	554,000.00	3.98%	14,490,000.00	13,936,000.00	554,000.00	3.98%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%
6.06.01 Indemnizaciones	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16	125,347,718,371.69	6,926,512,355.47	5.53%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	8,813,692,354.59	14,060,199,255.19	-5,246,506,900.60	-37.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.05 A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	1,000,000.00	-1,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.05.01 Junta de Protección Social de San José	0.00	1,000,000.00	-1,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	14,059,199,255.19	-5,245,506,900.60	-37.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,187,882,385.80	2,478,128,710.81	-1,290,246,325.01	-52.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	107,539,413.18	84,409,571.35	23,129,841.83	27.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,116,141,437.86	8,258,095,496.57	-3,141,954,058.71	-38.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	2,402,129,117.75	3,238,565,476.46	-836,436,358.71	-25.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	42,495,275,480.29	38,350,530,146.47	4,144,745,333.82	10.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	2,640,723,382.46	1,590,806,385.34	1,049,916,997.12	66.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,403,243,695.50	756,798,338.70	646,445,356.80	85.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02 ASECCSS	133,580,115.35	119,892,980.37	13,687,134.98	11.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04 ASEMINA	834,491,071.61	614,115,066.27	220,376,005.34	35.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05 ASEPANDUIT	269,408,500.00	100,000,000.00	169,408,500.00	169.41%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	39,854,552,097.83	36,759,723,761.13	3,094,828,336.70	8.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01 Coopenae RL	8,975,979,305.19	9,491,120,662.78	-515,141,357.59	-5.43%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02 Coocique RL	7,266,679,327.75	7,104,765,977.41	161,913,350.34	2.28%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03.03.03 Coopealianza RL	11,754,656,625.87	10,625,361,788.42	1,129,294,837.45	10.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04 Coopeservidores RL	4,542,107,759.06	3,948,839,310.55	593,268,448.51	15.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	397,787,324.68	324,647,496.39	73,139,828.29	22.53%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08 Coopeande RL	2,313,980,586.16	2,289,003,237.94	24,977,348.22	1.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09 Coopeuna RL	3,052,835,117.47	1,978,246,645.47	1,074,588,472.00	54.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10 Coope-San Ramón	229,424,829.67	282,896,088.73	-53,471,259.06	-18.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12 Coope-Caja	312,765,250.00	208,635,000.00	104,130,250.00	49.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13 Coope-Mep RL	135,321,241.10	128,944,553.44	6,376,687.66	4.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15 Coopesparta RL	531,076,953.26	215,816,000.00	315,260,953.26	146.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16 Credecoop RL	231,937,777.62	161,447,000.00	70,490,777.62	43.66%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.17 Coopejudicial RL	110,000,000.00	0.00	110,000,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	80,965,262,892.28	72,936,988,970.03	8,028,273,922.25	11.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	80,965,262,892.28	72,936,988,970.03	8,028,273,922.25	11.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	34,817,808,194.03	34,276,180,377.57	541,627,816.46	1.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	28,266,072,833.61	22,978,705,158.41	5,287,367,675.20	23.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	15,826,787,625.89	13,726,345,403.32	2,100,442,222.57	15.30%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06 BAC San José	2,054,594,238.75	1,955,758,030.73	98,836,208.02	5.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	10,039,678,410.12	7,588,215,208.34	2,451,463,201.78	32.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,039,678,410.12	7,588,215,208.34	2,451,463,201.78	32.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,659,546,026.55	863,165,659.16	796,380,367.39	92.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,380,132,383.57	6,725,049,549.18	1,655,082,834.39	24.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	159,965,287,507.95	149,395,628,864.49	10,569,658,643.46	7.07%	5,726,861,189.94	4,611,912,599.87	1,114,948,590.07	24.18%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	774,945,150.47	856,629,807.73	-81,684,657.26	-9.54%	595,582,625.17	629,932,466.97	-34,349,841.80	-5.45%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	384,609,710.16	420,439,619.98	-35,829,909.82	-8.52%	258,159,778.20	260,440,565.39	-2,280,787.19	-0.88%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	384,609,710.16	388,294,771.10	-3,685,060.94	-0.95%	258,159,778.20	260,440,565.39	-2,280,787.19	-0.88%
0.01.03	Servicios especiales	0.00	32,144,848.88	-32,144,848.88	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	8,320,000.00	8,000,000.00	320,000.00	4.00%	5,000,000.00	3,500,000.00	1,500,000.00	42.86%
0.02.01	Tiempo extraordinario	8,320,000.00	8,000,000.00	320,000.00	4.00%	5,000,000.00	3,500,000.00	1,500,000.00	42.86%
0.02.02	Recargo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	206,744,507.09	234,444,468.16	-27,699,961.07	-11.82%	197,718,703.77	223,518,784.25	-25,800,080.48	-11.54%
0.03.01	Retribución por años servidos	103,764,212.95	125,523,221.15	-21,759,008.20	-17.33%	117,704,843.64	140,377,584.81	-22,672,741.17	-16.15%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,326,540.63	11,493,740.76	-167,200.13	-1.45%	11,326,540.63	11,493,740.76	-167,200.13	-1.45%
0.03.03	Decimotercer mes	46,128,785.95	50,991,083.70	-4,862,297.75	-9.54%	35,452,190.93	37,496,873.05	-2,044,682.12	-5.45%
0.03.04	Salario Escolar	45,524,967.56	46,436,422.55	-911,454.99	-1.96%	33,235,128.57	34,150,585.63	-915,457.06	-2.68%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	92,718,859.74	102,492,078.23	-9,773,218.49	-9.54%	71,258,903.75	75,368,714.83	-4,109,811.08	-5.45%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	51,202,952.40	56,600,102.91	-5,397,150.51	-9.54%	39,351,931.92	41,621,529.08	-2,269,597.16	-5.45%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,767,727.16	3,059,465.02	-291,737.86	-9.54%	2,127,131.46	2,249,812.39	-122,680.93	-5.45%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	8,303,181.47	9,178,395.06	-875,213.59	-9.54%	6,381,394.37	6,749,437.14	-368,042.77	-5.45%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	27,677,271.57	30,594,650.22	-2,917,378.66	-9.54%	21,271,314.55	22,498,123.83	-1,226,809.28	-5.45%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,767,727.16	3,059,465.02	-291,737.86	-9.54%	2,127,131.46	2,249,812.39	-122,680.93	-5.45%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	82,552,073.48	91,253,641.36	-8,701,567.88	-9.54%	63,445,239.45	67,104,402.50	-3,659,163.05	-5.45%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	28,120,107.91	31,084,164.63	-2,964,056.72	-9.54%	21,611,655.58	22,858,093.81	-1,246,438.23	-5.45%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8,303,181.47	9,178,395.06	-875,213.59	-9.54%	6,381,394.37	6,749,437.14	-368,042.77	-5.45%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	16,606,362.94	18,356,790.13	-1,750,427.19	-9.54%	12,762,788.73	13,498,874.30	-736,085.57	-5.45%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	29,522,421.16	32,634,291.54	-3,111,870.38	-9.54%	22,689,400.77	23,997,997.25	-1,308,596.48	-5.45%
1	SERVICIOS	53,363,464.24	103,776,578.00	-50,413,113.76	-48.58%	108,078,916.00	325,107,000.00	-217,028,084.00	-66.76%
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	2,892,770.00	-2,892,770.00	-100.00%	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	921,260.00	-921,260.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	1,842,530.00	-1,842,530.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	128,980.00	-128,980.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	277,073.50	657,880.00	-380,806.50	-57.88%	27,576,476.00	283,530,000.00	-255,953,524.00	-90.27%
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	216,240.00	207,930.00	8,310.00	4.00%	255,000.00	350,000.00	-95,000.00	-27.14%
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00%	361,100.00	200,000.00	161,100.00	80.55%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	60,833.50	449,950.00	-389,116.50	-86.48%	22,702,536.00	276,480,000.00	-253,777,464.00	-91.79%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	4,257,840.00	6,500,000.00	-2,242,160.00	-34.49%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,552,474.94	51,596,208.00	-24,043,733.06	-46.60%	76,814,440.00	39,590,000.00	37,224,440.00	94.02%
1.04.02	Servicios jurídicos	830,365.90	6,141,760.00	-5,311,394.10	-86.48%	35,744,100.00	5,540,000.00	30,204,100.00	545.20%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	24,828,584.40	29,826,810.00	-4,998,225.60	-16.76%	1,500,000.00	550,000.00	950,000.00	172.73%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	1,328,584.40	9,826,810.00	-8,498,225.60	-86.48%	39,570,340.00	33,500,000.00	6,070,340.00	18.12%
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	564,940.24	5,800,828.00	-5,235,887.76	-90.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	0.00	4,913,410.00	-4,913,410.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	564,940.24	887,418.00	-322,477.76	-36.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	22,612,861.80	20,926,630.00	1,686,231.80	8.06%	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00%
1.05.01	Transporte dentro del país	12,791,426.20	10,938,820.00	1,852,606.20	16.94%	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	9,821,435.60	9,987,810.00	-166,374.40	-1.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00%
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,325,024.00	17,196,920.00	-14,871,896.00	-86.48%	2,485,000.00	1,300,000.00	1,185,000.00	91.15%
1.07.01	Actividades de capacitación	1,162,512.00	8,598,460.00	-7,435,948.00	-86.48%	2,260,000.00	1,000,000.00	1,260,000.00	126.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,162,512.00	8,598,460.00	-7,435,948.00	-86.48%	225,000.00	300,000.00	-75,000.00	-25.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	596,030.00	10,389,180.00	-9,793,150.00	-94.26%	452,000.00	412,000.00	40,000.00	9.71%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	9,826,810.00	-9,826,810.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	186,580.00	168,670.00	17,910.00	10.62%	56,500.00	50,000.00	6,500.00	13.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	409,450.00	393,700.00	15,750.00	4.00%	395,500.00	362,000.00	33,500.00	9.25%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	0.00	116,990.00	-116,990.00	-100.00%	175,500.00	55,000.00	120,500.00	219.09%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	0.00	116,990.00	-116,990.00	-100.00%	175,500.00	55,000.00	120,500.00	219.09%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	275,500.00	220,000.00	55,500.00	25.23%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	0.00	0.00	0.00	0.00%	175,500.00	120,000.00	55,500.00	46.25%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,520,490.00	17,193,850.00	-11,673,360.00	-67.89%	2,348,350.00	3,570,000.00	-1,221,650.00	-34.22%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,200,000.00	2,426,800.00	-1,226,800.00	-50.55%	474,600.00	1,500,000.00	-1,025,400.00	-68.36%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,200,000.00	2,426,800.00	-1,226,800.00	-50.55%	474,600.00	1,500,000.00	-1,025,400.00	-68.36%
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	10,133,880.00	-10,133,880.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,456,700.00	-2,456,700.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	1,228,350.00	-1,228,350.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	2,456,700.00	-2,456,700.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	921,260.00	-921,260.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	1,228,350.00	-1,228,350.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	921,260.00	-921,260.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	921,260.00	-921,260.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	709,910.00	682,610.00	27,300.00	4.00%	45,200.00	45,000.00	200.00	0.44%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	270,400.00	260,000.00	10,400.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	439,510.00	422,610.00	16,900.00	4.00%	45,200.00	45,000.00	200.00	0.44%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,610,580.00	3,950,560.00	-339,980.00	-8.61%	1,828,550.00	2,025,000.00	-196,450.00	-9.70%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,144,230.00	1,359,840.00	-215,610.00	-15.86%	481,850.00	450,000.00	31,850.00	7.08%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,777,480.00	1,928,340.00	-150,860.00	-7.82%	842,750.00	1,030,000.00	-187,250.00	-18.18%
2.99.04	Textiles y vestuario	324,480.00	312,000.00	12,480.00	4.00%	0.00	100,000.00	-100,000.00	-100.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	93,990.00	90,380.00	3,610.00	3.99%	310,850.00	300,000.00	10,850.00	3.62%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	270,400.00	260,000.00	10,400.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0.00%	112,000.00	100,000.00	12,000.00	12.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00%	81,100.00	45,000.00	36,100.00	80.22%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,117,751,041.67	4,831,012,150.00	286,738,891.67	5.94%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,117,751,041.67	4,816,012,150.00	301,738,891.67	6.27%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,062,957,986.12	2,593,682,150.00	-530,724,163.88	-20.46%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,054,793,055.55	2,222,330,000.00	832,463,055.55	37.46%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	15,000,000.00	-15,000,000.00	-100.00%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	15,000,000.00	-15,000,000.00	-100.00%
5	BIENES DURADEROS	11,333,830.00	9,041,360.00	2,292,470.00	25.36%	3,470,500.00	3,900,000.00	-429,500.00	-11.01%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,333,830.00	9,041,360.00	2,292,470.00	25.36%	3,470,500.00	3,900,000.00	-429,500.00	-11.01%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	2,581,560.00	2,482,260.00	99,300.00	4.00%	350,300.00	500,000.00	-149,700.00	-29.94%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	7,802,270.00	5,579,100.00	2,223,170.00	39.85%	3,120,200.00	3,400,000.00	-279,800.00	-8.23%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	150,000.00	200,000.00	-50,000.00	-25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	800,000.00	780,000.00	20,000.00	2.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,335,643,881.67	3,056,846,069.74	278,797,811.93	9.12%	136,064,460.00	100,975,000.00	35,089,460.00	34.75%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	197,526,001.75	276,565,198.94	-79,039,197.19	-28.58%	136,064,460.00	100,975,000.00	35,089,460.00	34.75%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00	0.00%	120,000,000.00	80,000,000.00	40,000,000.00	50.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	120,000,000.00	80,000,000.00	40,000,000.00	50.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	197,526,001.75	276,565,198.94	-79,039,197.19	-28.58%	16,064,460.00	20,975,000.00	-4,910,540.00	-23.41%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	48,215,927.14	-25,856,135.77	-53.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,920,525.33	1,530,600.56	389,924.77	25.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	154,990,774.95	-32,072,766.15	-20.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	50,327,676.25	71,827,896.29	-21,500,220.04	-29.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	16,064,460.00	20,975,000.00	-4,910,540.00	-23.41%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	942,961,984.74	812,345,916.68	130,616,068.06	16.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	51,856,846.92	31,500,736.78	20,356,110.14	64.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,614,859.67	15,033,037.60	12,581,822.07	83.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,378,327.87	2,224,277.22	154,050.65	6.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	97,156.99	-97,156.99	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	16,705,554.71	12,119,847.36	4,585,707.35	37.84%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	5,158,104.67	2,026,417.61	3,131,687.06	154.54%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	891,105,137.82	780,845,179.90	110,259,957.92	14.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	235,725,600.51	216,012,470.20	19,713,130.31	9.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04.03.02 Coocique RL	186,168,695.30	172,525,760.06	13,642,935.24	7.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03 Coopealanza RL	234,744,201.26	205,717,161.49	29,027,039.77	14.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04 Coopeservidores RL	90,866,723.32	78,513,192.78	12,353,530.54	15.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	7,735,586.88	6,145,914.91	1,589,671.97	25.87%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08 Coopeande RL	46,354,991.79	45,895,110.03	459,881.76	1.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09 Coopeuna RL	61,399,426.35	39,321,746.95	22,077,679.40	56.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10 Coope-San Ramón	3,098,510.37	3,090,932.42	7,577.95	0.25%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12 Coope-Caja	5,987,299.01	3,972,700.00	2,014,599.01	50.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13 Coope-Mep RL	2,312,787.42	2,298,053.94	14,733.48	0.64%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15 Coopesparta RL	10,392,400.37	4,293,273.73	6,099,126.64	142.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16 Credcoop RL	4,318,915.24	3,058,863.39	1,260,051.85	41.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.17 Coopejudicial RL	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,195,155,895.18	1,967,934,954.12	227,220,941.06	11.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	2,195,155,895.18	1,967,934,954.12	227,220,941.06	11.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01 Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	983,359,913.06	966,854,773.93	16,505,139.13	1.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02 Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	512,414,602.45	126,112,463.96	24.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	532,870,765.32	450,407,724.84	82,463,040.48	18.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06 BAC San José	40,398,150.39	38,257,852.90	2,140,297.49	5.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16	125,347,718,371.69	6,926,512,355.47	5.53%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	8,813,692,354.59	14,060,199,255.19	-5,246,506,900.60	-37.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.05 A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	1,000,000.00	-1,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.05.01 Junta de Protección Social de San José	0.00	1,000,000.00	-1,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	14,059,199,255.19	-5,245,506,900.60	-37.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,187,882,385.80	2,478,128,710.81	-1,290,246,325.01	-52.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	107,539,413.18	84,409,571.35	23,129,841.83	27.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,116,141,437.86	8,258,095,496.57	-3,141,954,058.71	-38.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	2,402,129,117.75	3,238,565,476.46	-836,436,358.71	-25.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	42,495,275,480.29	38,350,530,146.47	4,144,745,333.82	10.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	2,640,723,382.46	1,590,806,385.34	1,049,916,997.12	66.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,403,243,695.50	756,798,338.70	646,445,356.80	85.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02 ASECCSS	133,580,115.35	119,892,980.37	13,687,134.98	11.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04 ASEMINA	834,491,071.61	614,115,066.27	220,376,005.34	35.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05 ASEPANDUIT	269,408,500.00	100,000,000.00	169,408,500.00	169.41%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	39,854,552,097.83	36,759,723,761.13	3,094,828,336.70	8.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01 Coopenae RL	8,975,979,305.19	9,491,120,662.78	-515,141,357.59	-5.43%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02 Coocique RL	7,266,679,327.75	7,104,765,977.41	161,913,350.34	2.28%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03.03.03 Coopealanza RL	11,754,656,625.87	10,625,361,788.42	1,129,294,837.45	10.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04 Coopeservidores RL	4,542,107,759.06	3,948,839,310.55	593,268,448.51	15.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	397,787,324.68	324,647,496.39	73,139,828.29	22.53%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08 Coopeande RL	2,313,980,586.16	2,289,003,237.94	24,977,348.22	1.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09 Coopeuna RL	3,052,835,117.47	1,978,246,645.47	1,074,588,472.00	54.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10 Coope-San Ramón	229,424,829.67	282,896,088.73	-53,471,259.06	-18.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12 Coope-Caja	312,765,250.00	208,635,000.00	104,130,250.00	49.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13 Coope-Mep RL	135,321,241.10	128,944,553.44	6,376,687.66	4.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15 Coopeesparta RL	531,076,953.26	215,816,000.00	315,260,953.26	146.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16 Credcoop RL	231,937,777.62	161,447,000.00	70,490,777.62	43.66%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.17 Coopejudicial RL	110,000,000.00	0.00	110,000,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	80,965,262,892.28	72,936,988,970.03	8,028,273,922.25	11.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	80,965,262,892.28	72,936,988,970.03	8,028,273,922.25	11.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	34,817,808,194.03	34,276,180,377.57	541,627,816.46	1.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	28,266,072,833.61	22,978,705,158.41	5,287,367,675.20	23.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	15,826,787,625.89	13,726,345,403.32	2,100,442,222.57	15.30%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06 BAC San José	2,054,594,238.75	1,955,758,030.73	98,836,208.02	5.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	3,167,257,543.24	49,301,329.18	3,117,956,214.06	6324.28%	5,212,874,840.33	6,675,748,220.00	-1,462,873,379.67	-21.91%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	3,167,257,543.24	49,301,329.18	3,117,956,214.06	6324.28%	5,212,874,840.33	6,675,748,220.00	-1,462,873,379.67	-21.91%
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3,167,257,543.24	49,301,329.18	3,117,956,214.06	6324.28%	5,212,874,840.33	6,675,748,220.00	-1,462,873,379.67	-21.91%
TOTAL GENERAL	139,622,295,086.78	129,440,507,366.34	10,181,787,720.44	7.87%	11,176,170,733.17	12,570,244,836.97	-1,394,074,103.80	-11.09%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
0 REMUNERACIONES	485,939,551.06	494,205,622.17	-8,266,071.11	-1.67%	159,431,920.45	195,012,665.18	-35,580,744.73	-18.25%
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	194,854,600.76	194,174,114.92	680,485.84	0.35%	77,079,448.20	77,852,357.00	-772,908.80	-0.99%
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	167,159,367.48	167,544,082.92	-384,715.44	-0.23%	77,079,448.20	77,852,357.00	-772,908.80	-0.99%
0.01.03 Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05 Suplencias	27,695,233.28	26,630,032.00	1,065,201.28	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	19,464,923.03	20,812,425.99	-1,347,502.96	-6.47%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.01 Tiempo extraordinario	2,500,000.00	4,500,000.00	-2,000,000.00	-44.44%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.02 Recargo de funciones	16,964,923.03	16,312,425.99	652,497.04	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05 Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	161,714,082.89	167,443,582.63	-5,729,499.74	-3.42%	46,293,427.99	73,053,893.94	-26,760,465.95	-36.63%
0.03.01 Retribución por años servidos	75,177,930.16	77,399,385.09	-2,221,454.93	-2.87%	22,741,325.03	39,338,736.61	-16,597,411.58	-42.19%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20,867,594.05	21,129,284.97	-261,690.92	-1.24%	5,148,427.56	11,493,740.76	-6,345,313.20	-55.21%
0.03.03 Decimotercer mes	28,925,662.05	29,417,701.81	-492,039.76	-1.67%	9,490,221.25	11,608,173.15	-2,117,951.90	-18.25%
0.03.04 Salario Escolar	36,742,896.63	39,497,210.76	-2,754,314.13	-6.97%	8,913,454.15	10,613,243.42	-1,699,789.27	-16.02%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	58,140,580.73	59,129,580.65	-988,999.92	-1.67%	19,075,344.70	23,332,428.04	-4,257,083.34	-18.25%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	32,107,484.88	32,653,649.01	-546,164.13	-1.67%	10,534,145.58	12,885,072.20	-2,350,926.62	-18.25%
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,735,539.72	1,765,062.11	-29,522.39	-1.67%	569,413.27	696,490.39	-127,077.12	-18.25%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5,206,619.17	5,295,186.33	-88,567.16	-1.67%	1,708,239.82	2,089,471.17	-381,231.35	-18.25%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	17,355,397.23	17,650,621.09	-295,223.86	-1.67%	5,694,132.75	6,964,903.89	-1,270,771.14	-18.25%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,735,539.72	1,765,062.11	-29,522.39	-1.67%	569,413.27	696,490.39	-127,077.12	-18.25%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	51,765,363.65	52,645,917.98	-880,554.33	-1.67%	16,983,699.56	20,773,986.20	-3,790,286.64	-18.25%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	17,633,083.59	17,933,031.02	-299,947.43	-1.67%	5,785,238.87	7,076,342.35	-1,291,103.48	-18.25%
0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5,206,619.17	5,295,186.33	-88,567.16	-1.67%	1,708,239.82	2,089,471.17	-381,231.35	-18.25%
0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,413,238.34	10,590,372.65	-177,134.31	-1.67%	3,416,479.65	4,178,942.33	-762,462.68	-18.25%
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	18,512,422.56	18,827,327.98	-314,905.42	-1.67%	6,073,741.22	7,429,230.35	-1,355,489.13	-18.25%
1 SERVICIOS	747,750,000.00	825,464,664.80	-77,714,664.80	-9.41%	3,608,000.00	3,084,250.00	523,750.00	16.98%
1.01 ALQUILERES	82,000,000.00	77,000,000.00	5,000,000.00	6.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	57,000,000.00	3,000,000.00	5.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22,000,000.00	20,000,000.00	2,000,000.00	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	132,450,000.00	144,560,000.00	-12,110,000.00	-8.38%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	4,500,000.00	1,000,000.00	22.22%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	42,000,000.00	42,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03 Servicio de Correo	450,000.00	400,000.00	50,000.00	12.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	71,100,000.00	52,660,000.00	18,440,000.00	35.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99 Otros servicios básicos	13,400,000.00	45,000,000.00	-31,600,000.00	-70.22%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,500,000.00	3,421,390.00	-921,390.00	-26.93%	11,000.00	10,000.00	1,000.00	10.00%
1.03.01	Información	200,000.00	1,000,000.00	-800,000.00	-80.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	300,000.00	500,000.00	-200,000.00	-40.00%	11,000.00	10,000.00	1,000.00	10.00%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	600,000.00	521,390.00	78,610.00	15.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	214,500,000.00	228,500,000.00	-14,000,000.00	-6.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	18,000,000.00	4,000,000.00	14,000,000.00	350.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	61,000,000.00	55,000,000.00	6,000,000.00	10.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	0.00	40,000,000.00	-40,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	120,000,000.00	114,500,000.00	5,500,000.00	4.80%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	28,000,000.00	2,000,000.00	7.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	80,000,000.00	78,000,000.00	2,000,000.00	2.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	10,000,000.00	8,500,000.00	1,500,000.00	17.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15,500,000.00	15,000,000.00	500,000.00	3.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,050,000.00	2,350,000.00	-1,300,000.00	-55.32%	3,539,000.00	3,024,250.00	514,750.00	17.02%
1.05.01	Transporte dentro del país	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%	29,000.00	25,000.00	4,000.00	16.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	700,000.00	2,000,000.00	-1,300,000.00	-65.00%	3,510,000.00	2,999,250.00	510,750.00	17.03%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,100,000.00	36,500,000.00	4,600,000.00	12.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	41,100,000.00	36,500,000.00	4,600,000.00	12.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	40,000,000.00	83,204,664.80	-43,204,664.80	-51.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	83,204,664.80	-43,204,664.80	-51.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	76,250,000.00	58,200,000.00	18,050,000.00	31.01%	58,000.00	50,000.00	8,000.00	16.00%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	55,000,000.00	40,000,000.00	15,000,000.00	37.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,000,000.00	3,500,000.00	500,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	7,000,000.00	1,000,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	8,500,000.00	7,500,000.00	1,000,000.00	13.33%	58,000.00	50,000.00	8,000.00	16.00%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250,000.00	200,000.00	50,000.00	25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	141,900,000.00	150,200,000.00	-8,300,000.00	-5.53%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	141,800,000.00	150,000,000.00	-8,200,000.00	-5.47%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	100,000.00	200,000.00	-100,000.00	-50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	16,000,000.00	41,528,610.00	-25,528,610.00	-61.47%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	15,000,000.00	41,000,000.00	-26,000,000.00	-63.41%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,000,000.00	528,610.00	471,390.00	89.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,150,000.00	80,241,200.00	-8,091,200.00	-10.08%	618,000.00	580,000.00	38,000.00	6.55%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19,500,000.00	20,000,000.00	-500,000.00	-2.50%	292,000.00	300,000.00	-8,000.00	-2.67%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,500,000.00	15,000,000.00	500,000.00	3.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	700,000.00	100,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00	4,000,000.00	-1,000,000.00	-25.00%	292,000.00	300,000.00	-8,000.00	-2.67%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	300,000.00	-100,000.00	-33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,000,000.00	4,150,000.00	850,000.00	20.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,000,000.00	4,150,000.00	850,000.00	20.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9,500,000.00	13,500,000.00	-4,000,000.00	-29.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00	3,000,000.00	-1,500,000.00	-50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,500,000.00	5,000,000.00	-2,500,000.00	-50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,500,000.00	15,500,000.00	0.00	0.00%	35,000.00	30,000.00	5,000.00	16.67%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00%	35,000.00	30,000.00	5,000.00	16.67%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	22,650,000.00	27,091,200.00	-4,441,200.00	-16.39%	291,000.00	250,000.00	41,000.00	16.40%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,500,000.00	2,000,000.00	500,000.00	25.00%	87,000.00	75,000.00	12,000.00	16.00%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	291,200.00	58,800.00	20.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	9,000,000.00	12,000,000.00	-3,000,000.00	-25.00%	204,000.00	175,000.00	29,000.00	16.57%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	5,000,000.00	-4,000,000.00	-80.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	3,500,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00	133.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	209,800,000.00	203,800,000.00	6,000,000.00	2.94%	117,000.00	100,000.00	17,000.00	17.00%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	204,800,000.00	198,300,000.00	6,500,000.00	3.28%	117,000.00	100,000.00	17,000.00	17.00%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	56,000,000.00	-50,000,000.00	-89.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
5.01.02	Equipo de transporte	180,000,000.00	120,000,000.00	60,000,000.00	50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	5,000,000.00	10,000,000.00	-5,000,000.00	-50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	10,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00%	117,000.00	100,000.00	17,000.00	17.00%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	500,000.00	1,100,000.00	-600,000.00	-54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	300,000.00	200,000.00	100,000.00	50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,000,000.00	6,000,000.00	-3,000,000.00	-50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,500,000.00	-500,000.00	-9.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,500,000.00	-500,000.00	-9.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101,000,000.00	107,310,000.00	-6,310,000.00	-5.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,500,000.00	22,810,000.00	-7,310,000.00	-32.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,500,000.00	20,185,000.00	-7,685,000.00	-38.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	3,000,000.00	2,625,000.00	375,000.00	14.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	84,500,000.00	1,000,000.00	1.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	61,500,000.00	1,000,000.00	1.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	37,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	24,000,000.00	1,000,000.00	4.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04.03.02 Coocique RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03 Coopealanza RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04 Coopeeservidores RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08 Coopeande RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09 Coopeuna RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10 Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12 Coope-Caja	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13 Coope-Mep RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15 Coopeesparta RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16 Credecoop RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.17 Coopejudicial RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06 BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.05 A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.05.01 Junta de Protección Social de San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01 ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02 ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04 ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05 ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01 Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02 Coocique RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
EN COLONES

CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03.03.03 Coopealanza RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04 Coopeservidores RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08 Coopeande RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09 Coopeuna RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10 Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12 Coope-Caja	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13 Coope-Mep RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15 Coopesparta RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16 Credecoop RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.17 Coopejudicial RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01 Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02 Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06 BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	1,659,546,026.55	863,165,659.16	796,380,367.39	92.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1,659,546,026.55	863,165,659.16	796,380,367.39	92.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,659,546,026.55	863,165,659.16	796,380,367.39	92.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	3,276,185,577.61	2,574,187,146.13	701,998,431.48	27.27%	163,774,920.45	198,776,915.18	-35,001,994.73	-17.61%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
0 REMUNERACIONES	4,128,388,659.19	2.58%	3,876,212,644.74	2.91%	252,176,014.45	6.51%	3,821,125,698.31	3.20%	55,086,946.43	1.44%
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1,697,802,349.52	1.06%	1,596,103,809.86	1.20%	101,698,539.66	6.37%	1,566,034,830.05	1.31%	30,068,979.81	1.92%
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	1,652,425,585.20	1.03%	1,466,587,859.76	1.10%	185,837,725.44	12.67%	1,451,480,467.59	1.22%	15,107,392.17	1.04%
0.01.03 Servicios especiales	17,681,531.04	0.01%	98,201,052.44	0.07%	-80,519,521.40	-81.99%	94,513,446.84	0.08%	3,687,605.60	3.90%
0.01.05 Suplencias	27,695,233.28	0.02%	31,314,897.66	0.02%	-3,619,664.38	-11.56%	20,040,915.62	0.02%	11,273,982.04	56.25%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	185,266,203.03	0.12%	120,073,957.10	0.09%	65,192,245.93	54.29%	126,565,577.98	0.11%	-6,491,620.88	-5.13%
0.02.01 Tiempo extraordinario	27,440,000.00	0.02%	10,235,697.10	0.01%	17,204,302.90	168.08%	15,129,897.98	0.01%	-4,894,200.88	-32.35%
0.02.02 Recargo de funciones	16,964,923.03	0.01%	0.00	0.00%	16,964,923.03	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.02.05 Dietas	140,861,280.00	0.09%	109,838,260.00	0.08%	31,023,020.00	28.24%	111,435,680.00	0.09%	-1,597,420.00	-1.43%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1,343,452,865.37	0.84%	1,262,626,898.16	0.95%	80,825,967.21	6.40%	1,303,878,111.51	1.09%	-41,251,213.35	-3.16%
0.03.01 Retribución por años servidos	688,043,357.97	0.43%	643,631,280.96	0.48%	44,412,077.01	6.90%	671,486,301.27	0.56%	-27,855,020.31	-4.15%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	178,546,044.98	0.11%	179,693,616.08	0.13%	-1,147,571.10	-0.64%	222,353,442.86	0.19%	-42,659,826.78	-19.19%
0.03.03 Decimotercer mes	237,358,472.17	0.15%	20,107,224.54	0.02%	217,251,247.63	1080.46%	221,006,262.88	0.19%	-200,899,038.34	-90.90%
0.03.04 Salario Escolar	239,504,990.25	0.15%	419,194,776.58	0.31%	-179,689,786.33	-42.87%	189,032,104.50	0.16%	230,162,672.08	121.76%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	477,090,529.01	0.30%	483,035,867.16	0.36%	-5,945,338.15	-1.23%	445,434,047.51	0.37%	37,601,819.65	8.44%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	263,467,904.08	0.16%	266,751,121.44	0.20%	-3,283,217.36	-1.23%	245,985,939.85	0.21%	20,765,181.59	8.44%
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,241,508.33	0.01%	14,418,995.22	0.01%	-177,486.89	-1.23%	13,296,551.69	0.01%	1,122,443.53	8.44%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	42,724,524.99	0.03%	43,256,951.76	0.03%	-532,426.77	-1.23%	39,889,623.56	0.03%	3,367,328.20	8.44%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	142,415,083.29	0.09%	144,189,803.52	0.11%	-1,774,720.23	-1.23%	132,965,380.70	0.11%	11,224,422.82	8.44%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,241,508.33	0.01%	14,418,995.22	0.01%	-177,486.89	-1.23%	13,296,551.71	0.01%	1,122,443.51	8.44%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	424,776,712.26	0.27%	414,372,112.46	0.31%	10,404,599.80	2.51%	379,213,131.26	0.32%	35,158,981.20	9.27%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	144,693,724.62	0.09%	146,496,839.62	0.11%	-1,803,115.00	-1.23%	135,092,825.93	0.11%	11,404,013.69	8.44%
0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	42,724,524.99	0.03%	43,256,951.76	0.03%	-532,426.77	-1.23%	39,889,623.58	0.03%	3,367,328.18	8.44%
0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	85,449,049.97	0.05%	86,513,887.46	0.06%	-1,064,837.49	-1.23%	79,779,233.47	0.07%	6,734,653.99	8.44%
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	151,909,412.68	0.09%	138,104,433.62	0.10%	13,804,979.06	10.00%	124,451,448.28	0.10%	13,652,985.34	10.97%
1 SERVICIOS	3,745,525,379.24	2.34%	501,686,129.32	0.38%	3,243,839,249.92	646.59%	490,510,702.57	0.41%	11,175,426.75	2.28%
1.01 ALQUILERES	201,220,352.00	0.13%	80,254,547.48	0.06%	120,965,804.52	150.73%	71,865,665.20	0.06%	8,388,882.28	11.67%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	0.04%	23,069,491.18	0.02%	36,930,508.82	160.08%	10,891,298.62	0.01%	12,178,192.56	111.82%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22,350,000.00	0.01%	9,711,542.66	0.01%	12,638,457.34	130.14%	9,179,862.44	0.01%	531,680.22	5.79%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	118,870,352.00	0.07%	47,473,513.64	0.04%	71,396,838.36	150.39%	51,532,375.50	0.04%	-4,058,861.86	-7.88%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	132,550,000.00	0.08%	68,628,154.30	0.05%	63,921,845.70	93.14%	67,576,273.97	0.06%	1,051,880.33	1.56%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	0.00%	3,310,460.00	0.00%	2,189,540.00	66.14%	1,745,027.00	0.00%	1,565,433.00	89.71%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	42,000,000.00	0.03%	29,797,790.00	0.02%	12,202,210.00	40.95%	34,098,985.00	0.03%	-4,301,195.00	-12.61%
1.02.03 Servicio de Correo	550,000.00	0.00%	310,370.00	0.00%	239,630.00	77.21%	385,644.00	0.00%	-75,274.00	-19.52%
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	71,100,000.00	0.04%	31,747,976.52	0.02%	39,352,023.48	123.95%	29,004,683.04	0.02%	2,743,293.48	9.46%
1.02.99 Otros servicios básicos	13,400,000.00	0.01%	3,461,557.78	0.00%	9,938,442.22	287.11%	2,341,934.93	0.00%	1,119,622.85	47.81%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,255,812,295.50	1.41%	71,272,379.48	0.05%	2,184,539,916.02	3065.06%	53,567,476.09	0.04%	17,704,903.39	33.05%
1.03.01 Información	12,700,000.00	0.01%	2,981,740.00	0.00%	9,718,260.00	325.93%	1,923,693.00	0.00%	1,058,047.00	55.00%
1.03.02 Publicidad y propaganda	60,500,000.00	0.04%	0.00	0.00%	60,500,000.00	0.00%	47,143,200.00	0.04%	-47,143,200.00	-100.00%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	13,556,466.00	0.01%	30,740.00	0.00%	13,525,726.00	44000.41%	195,057.23	0.00%	-164,317.23	-84.24%
1.03.04 Transporte de bienes	1,261,100.00	0.00%	211,796.00	0.00%	1,049,304.00	495.43%	137,530.00	0.00%	74,266.00	54.00%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22,763,369.50	0.01%	58,700,183.48	0.04%	-35,936,813.98	-61.22%	1,561,640.86	0.00%	57,138,542.62	3658.88%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	2,145,031,360.00	1.34%	9,347,920.00	0.01%	2,135,683,440.00	22846.62%	2,606,355.00	0.00%	6,741,565.00	258.66%
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	571,942,136.94	0.36%	173,734,229.98	0.13%	398,207,906.96	229.21%	186,021,783.13	0.16%	-12,287,553.15	-6.61%
1.04.02 Servicios jurídicos	131,849,465.90	0.08%	21,879,826.00	0.02%	109,969,639.90	502.61%	8,173,033.67	0.01%	13,706,792.33	167.71%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	102,978,584.40	0.06%	5,985,251.40	0.00%	96,993,333.00	1620.54%	15,837,710.92	0.01%	-9,852,459.52	-62.21%
1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales	159,159,474.40	0.10%	52,070,142.88	0.04%	107,089,331.52	205.66%	58,664,709.89	0.05%	-6,594,567.01	-11.24%
1.04.05 Servicios informáticos	18,348,904.00	0.01%	0.00	0.00%	18,348,904.00	0.00%	11,341,331.10	0.01%	-11,341,331.10	-100.00%
1.04.06 Servicios Generales	120,964,940.24	0.08%	92,198,246.10	0.07%	28,766,694.14	31.20%	85,798,676.95	0.07%	6,399,569.15	7.46%
1.04.06.01 Servicios de Limpieza	30,000,000.00	0.02%	22,769,865.02	0.02%	7,230,134.98	31.75%	20,326,096.83	0.02%	2,443,768.19	12.02%
1.04.06.02 Servicios de Vigilancia	80,000,000.00	0.05%	67,176,911.08	0.05%	12,823,088.92	19.09%	63,044,171.12	0.05%	4,132,739.96	6.56%
1.04.06.03 Servicios Generales	10,964,940.24	0.01%	2,251,470.00	0.00%	8,713,470.24	387.01%	2,428,409.00	0.00%	-176,939.00	-7.29%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	38,640,768.00	0.02%	1,600,763.60	0.00%	37,040,004.40	2313.90%	6,206,320.60	0.01%	-4,605,557.00	-74.21%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	56,922,826.80	0.04%	9,051,955.40	0.01%	47,870,871.40	528.85%	10,890,364.00	0.01%	-1,838,408.60	-16.88%
1.05.01 Transporte dentro del país	14,010,426.20	0.01%	489,150.00	0.00%	13,521,276.20	2764.24%	451,267.00	0.00%	37,883.00	8.39%
1.05.02 Viáticos dentro del país	18,961,000.60	0.01%	8,562,805.40	0.01%	10,398,195.20	121.43%	9,856,171.24	0.01%	-1,293,365.84	-13.12%
1.05.03 Transporte en el exterior	11,016,800.00	0.01%	0.00	0.00%	11,016,800.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04 Viáticos en el exterior	12,934,600.00	0.01%	0.00	0.00%	12,934,600.00	0.00%	582,925.76	0.00%	-582,925.76	-100.00%
1.06 SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,200,000.00	0.03%	11,801,742.00	0.01%	29,398,258.00	249.10%	19,022,047.00	0.02%	-7,220,305.00	-37.96%
1.06.01 Seguros	41,200,000.00	0.03%	11,801,742.00	0.01%	29,398,258.00	249.10%	19,022,047.00	0.02%	-7,220,305.00	-37.96%
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	69,771,624.00	0.04%	11,609,524.56	0.01%	58,162,099.44	500.99%	22,103,352.19	0.02%	-10,493,827.63	-47.48%
1.07.01 Actividades de capacitación	54,717,112.00	0.03%	11,323,724.56	0.01%	43,393,387.44	383.21%	21,708,995.19	0.02%	-10,385,270.63	-47.84%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	12,046,512.00	0.01%	285,800.00	0.00%	11,760,712.00	4115.01%	394,357.00	0.00%	-108,557.00	-27.53%
1.07.03 Gastos de representación institucional	3,008,000.00	0.00%	0.00	0.00%	3,008,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	257,043,544.00	0.16%	62,956,685.92	0.05%	194,086,858.08	308.29%	42,755,679.34	0.04%	20,201,006.58	47.25%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	55,000,000.00	0.03%	3,563,360.00	0.00%	51,436,640.00	1443.49%	4,156,367.60	0.00%	-593,007.60	-14.27%
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	753,600.00	0.00%	0.00	0.00%	753,600.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,000,000.00	0.00%	1,334,242.80	0.00%	2,665,757.20	199.80%	1,531,818.20	0.00%	-197,575.40	-12.90%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	0.01%	1,387,181.08	0.00%	6,612,818.92	476.71%	2,626,094.86	0.00%	-1,238,913.78	-47.18%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	31,016,524.00	0.02%	31,653,284.10	0.02%	-636,760.10	-2.01%	0.00	0.00%	31,653,284.10	0.00%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10,525,970.00	0.01%	13,852,928.64	0.01%	-3,326,958.64	-24.02%	5,617,000.00	0.00%	8,235,928.64	146.63%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	146,947,450.00	0.09%	11,165,689.30	0.01%	135,781,760.70	1216.06%	28,814,398.68	0.02%	-17,648,709.38	-61.25%
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.00%	10,000.00	0.00%	-10,000.00	-100.00%
1.09 IMPUESTOS	142,275,500.00	0.09%	11,318,598.26	0.01%	130,956,901.74	1157.01%	5,935,652.21	0.00%	5,382,946.05	90.69%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	141,800,000.00	0.09%	11,318,598.26	0.01%	130,481,401.74	1152.81%	5,935,652.21	0.00%	5,382,946.05	90.69%
1.09.99 Otros impuestos	475,500.00	0.00%	0.00	0.00%	475,500.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	16,787,100.00	0.01%	1,058,311.94	0.00%	15,728,788.06	1486.21%	10,772,409.44	0.01%	-9,714,097.50	-90.18%
1.99.02 Intereses moratorios y multas	15,100,000.00	0.01%	1,091.94	0.00%	15,098,908.06	1382759.86%	9,187,166.44	0.01%	-9,186,074.50	-99.99%
1.99.99 Otros servicios no especificados	1,687,100.00	0.00%	1,057,220.00	0.00%	629,880.00	59.58%	1,585,243.00	0.00%	-528,023.00	-33.31%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	124,585,406.90	0.08%	50,897,683.98	0.04%	73,687,722.92	144.78%	45,843,116.76	0.04%	5,054,567.22	11.03%
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	26,423,990.38	0.02%	10,939,749.08	0.01%	15,484,241.30	141.54%	11,389,469.81	0.01%	-449,720.73	-3.95%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	15,500,000.00	0.01%	6,111,998.82	0.00%	9,388,001.18	153.60%	6,400,059.34	0.01%	-288,060.52	-4.50%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.00%	159,535.00	0.00%	-159,535.00	-100.00%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	9,923,990.38	0.01%	4,809,316.26	0.00%	5,114,674.12	106.35%	4,766,494.03	0.00%	42,822.23	0.90%
2.01.99 Otros Productos Químicos	200,000.00	0.00%	18,434.00	0.00%	181,566.00	984.95%	63,381.44	0.00%	-44,947.44	-70.92%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	13,045,100.00	0.01%	8,116,902.52	0.01%	4,928,197.48	60.72%	8,227,641.14	0.01%	-110,738.62	-1.35%
2.02.03 Alimentos y bebidas	13,045,100.00	0.01%	8,116,902.52	0.01%	4,928,197.48	60.72%	8,227,641.14	0.01%	-110,738.62	-1.35%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,102,688.00	0.01%	579,281.58	0.00%	21,523,406.42	3715.53%	2,694,519.98	0.00%	-2,115,238.40	-78.50%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0.00%	109,056.62	0.00%	890,943.38	816.95%	258,092.43	0.00%	-149,035.81	-57.75%
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00	0.00%	16,800.00	0.00%	1,483,200.00	8828.57%	84,255.64	0.00%	-67,455.64	-80.06%
2.03.03 Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.00%	14,181.84	0.00%	985,818.16	6951.27%	14,270.00	0.00%	-88.16	-0.62%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15,102,688.00	0.01%	173,214.76	0.00%	14,929,473.24	8619.05%	1,556,593.90	0.00%	-1,383,379.14	-88.87%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	0.00%	18,000.00	0.00%	982,000.00	5455.56%	10,200.00	0.00%	7,800.00	76.47%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00%	202,375.96	0.00%	297,624.04	147.06%	523,305.83	0.00%	-320,929.87	-61.33%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,000,000.00	0.00%	45,652.40	0.00%	1,954,347.60	4280.93%	247,802.18	0.00%	-202,149.78	-81.58%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,723,926.00	0.01%	7,131,884.54	0.01%	11,592,041.46	162.54%	7,043,018.56	0.01%	88,865.98	1.26%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	1,508,928.00	0.00%	0.00	0.00%	1,508,928.00	0.00%	185,164.77	0.00%	-185,164.77	-100.00%
2.04.02 Repuestos y accesorios	17,214,998.00	0.01%	7,131,884.54	0.01%	10,083,113.46	141.38%	6,857,853.79	0.01%	274,030.75	4.00%
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,289,702.51	0.03%	24,129,866.26	0.02%	20,159,836.25	83.55%	16,488,467.27	0.01%	7,641,398.99	46.34%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,084,160.97	0.01%	2,090,528.84	0.00%	6,993,632.13	334.54%	1,634,654.04	0.00%	455,874.80	27.89%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0.00%	2,230.84	0.00%	347,769.16	15589.16%	173,508.75	0.00%	-171,277.91	-98.71%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	20,957,256.25	0.01%	12,212,855.22	0.01%	8,744,401.03	71.60%	11,169,152.54	0.01%	1,043,702.68	9.34%
2.99.04 Textiles y vestuario	1,549,070.00	0.00%	6,339,158.74	0.00%	-4,790,088.74	-75.56%	213,625.36	0.00%	6,125,533.38	2867.42%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	7,276,025.30	0.00%	3,389,092.64	0.00%	3,886,932.66	114.69%	3,181,210.13	0.00%	207,882.51	6.53%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	570,400.00	0.00%	0.00	0.00%	570,400.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	333,530.00	0.00%	0.00	0.00%	333,530.00	0.00%	29,378.00	0.00%	-29,378.00	-100.00%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	4,169,260.00	0.00%	95,999.98	0.00%	4,073,260.02	4242.98%	86,938.45	0.00%	9,061.53	10.42%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
3 INTERESES Y COMISIONES	5,117,751,041.67	3.20%	4,701,713,883.30	3.53%	416,037,158.37	8.85%	2,994,434,083.35	2.51%	1,707,279,799.95	57.02%
3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	5,117,751,041.67	3.20%	4,701,713,883.30	3.53%	416,037,158.37	8.85%	2,936,307,083.35	2.46%	1,765,406,799.95	60.12%
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,062,957,986.12	1.29%	3,093,207,633.30	2.32%	-1,030,249,647.18	-33.31%	1,408,026,250.00	1.18%	1,685,181,383.30	119.68%
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	3,054,793,055.55	1.91%	1,608,506,250.00	1.21%	1,446,286,805.55	89.91%	1,528,280,833.35	1.28%	80,225,416.65	5.25%
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	58,127,000.00	0.05%	-58,127,000.00	-100.00%
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	58,127,000.00	0.05%	-58,127,000.00	-100.00%
5 BIENES DURADEROS	836,729,542.00	0.52%	182,437,683.68	0.14%	654,291,858.32	358.64%	95,435,676.14	0.08%	87,002,007.54	91.16%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	397,981,246.00	0.25%	121,687,591.90	0.09%	276,293,654.10	227.05%	26,218,345.87	0.02%	95,469,246.03	364.13%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	6,000,000.00	0.00%	118,225.00	0.00%	-118,225.00	-100.00%
5.01.02 Equipo de transporte	180,000,000.00	0.11%	0.00	0.00%	180,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.03 Equipo de comunicación	134,018,812.00	0.08%	10,373,965.36	0.01%	123,644,846.64	1191.88%	776,536.50	0.00%	9,597,428.86	1235.93%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	41,546,526.00	0.03%	21,564,799.50	0.02%	19,981,726.50	92.66%	17,167,001.64	0.01%	4,397,797.86	25.62%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	31,293,868.00	0.02%	89,219,827.04	0.07%	-57,925,959.04	-64.92%	5,964,410.70	0.00%	83,255,416.34	1395.87%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.00%	480,481.83	0.00%	-480,481.83	-100.00%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	450,000.00	0.00%	385,000.00	0.00%	65,000.00	16.88%	904,300.00	0.00%	-519,300.00	-57.43%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	4,172,040.00	0.00%	144,000.00	0.00%	4,028,040.00	2797.25%	807,390.20	0.00%	-663,390.20	-82.16%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.02.01 Edificios	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	433,748,296.00	0.27%	60,750,091.78	0.05%	372,998,204.22	613.99%	69,217,330.27	0.06%	-8,467,238.49	-12.23%
5.99.03 Bienes Intangibles	433,748,296.00	0.27%	60,750,091.78	0.05%	372,998,204.22	613.99%	69,217,330.27	0.06%	-8,467,238.49	-12.23%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,698,398,341.67	2.31%	2,388,145,135.62	1.79%	1,310,253,206.05	54.86%	2,208,071,706.57	1.85%	180,073,429.05	8.16%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	333,590,461.75	0.21%	110,204,626.40	0.08%	223,385,835.35	202.70%	166,372,563.04	0.14%	-56,167,936.64	-33.76%
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,855,635.88	0.00%	-2,855,635.88	-100.00%
6.01.01.01 Banco Central de CR (SUGEF)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,855,635.88	0.00%	-2,855,635.88	-100.00%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	120,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	120,000,000.00	0.00%	54,951,142.00	0.05%	-54,951,142.00	-100.00%
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	120,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	120,000,000.00	0.00%	54,951,142.00	0.05%	-54,951,142.00	-100.00%
6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	213,590,461.75	0.13%	110,204,626.40	0.08%	103,385,835.35	93.81%	108,565,785.16	0.09%	1,638,841.24	1.51%
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	0.01%	32,960,301.62	0.02%	-10,600,510.25	-32.16%	30,264,566.24	0.03%	2,695,735.38	8.91%
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	1,920,525.33	0.00%	198,240.00	0.00%	1,722,285.33	868.79%	685,460.00	0.00%	-487,220.00	-71.08%
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	0.08%	30,088,861.14	0.02%	92,829,147.66	308.52%	26,500,309.90	0.02%	3,588,551.24	13.54%
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	50,327,676.25	0.03%	41,860,075.32	0.03%	8,467,600.93	20.23%	51,115,449.02	0.04%	-9,255,373.70	-18.11%
6.01.06.07 Banco Central de Costa Rica	16,064,460.00	0.01%	5,097,148.32	0.00%	10,967,311.68	215.17%	0.00	0.00%	5,097,148.32	0.00%
6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,500,000.00	0.01%	2,916,630.04	0.00%	12,583,369.96	431.44%	1,781,873.25	0.00%	1,134,756.79	63.68%
6.02.01 Becas a funcionarios	12,500,000.00	0.01%	2,916,630.04	0.00%	9,583,369.96	328.58%	670,493.25	0.00%	2,246,136.79	335.00%
6.02.99 Otras Transferencias a Personas	3,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.00%	1,111,380.00	0.00%	-1,111,380.00	-100.00%
6.03 PRESTACIONES	85,500,000.00	0.05%	46,094,255.24	0.03%	39,405,744.76	85.49%	26,618,165.64	0.02%	19,476,089.60	73.17%
6.03.01 Prestaciones legales	62,500,000.00	0.04%	34,715,132.88	0.03%	27,784,867.12	80.04%	12,654,724.29	0.01%	22,060,408.59	174.33%
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	37,500,000.00	0.00%	3,348,733.03	0.00%	-3,348,733.03	-100.00%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
6.03.01.02 Vacaciones	25,000,000.00	0.02%	34,715,132.88	0.03%	-9,715,132.88	-27.99%	9,305,991.26	0.01%	25,409,141.62	273.04%
6.03.99 Otras Prestaciones	23,000,000.00	0.01%	11,379,122.36	0.01%	11,620,877.64	102.12%	13,963,441.35	0.01%	-2,584,318.99	-18.51%
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	943,911,984.74	0.59%	758,407,789.20	0.57%	185,504,195.54	24.46%	605,767,532.06	0.51%	152,640,257.14	25.20%
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	51,856,846.92	0.03%	23,657,808.40	0.02%	28,199,038.52	119.20%	20,828,320.64	0.02%	2,829,487.76	13.58%
6.04.01.01 ASEDEMASA	27,614,859.67	0.02%	17,268,168.40	0.01%	10,346,691.27	59.92%	15,237,080.64	0.01%	2,031,087.76	13.33%
6.04.01.02 ASECCSS	2,378,327.87	0.00%	301,720.00	0.00%	2,076,607.87	688.26%	0.00	0.00%	301,720.00	0.00%
6.04.01.04 ASEMINA	16,705,554.71	0.01%	6,087,920.00	0.00%	10,617,634.71	174.40%	5,591,240.00	0.00%	496,680.00	8.88%
6.04.01.05 ASEPAUDUIT	5,158,104.67	0.00%	0.00	0.00%	5,158,104.67	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	891,105,137.82	0.56%	734,749,980.80	0.55%	156,355,157.02	21.28%	584,939,211.42	0.49%	149,810,769.38	25.61%
6.04.03.01 Coopenae RL	235,725,600.51	0.15%	212,677,812.92	0.16%	23,047,787.59	10.84%	146,090,910.51	0.12%	66,586,902.41	45.58%
6.04.03.02 Coocique RL	186,168,695.30	0.12%	143,549,665.30	0.11%	42,619,030.00	29.69%	116,527,368.44	0.10%	27,022,296.86	23.19%
6.04.03.03 Coopealanza RL	234,744,201.26	0.15%	192,981,497.22	0.14%	41,762,704.04	21.64%	153,663,722.59	0.13%	39,317,774.63	25.59%
6.04.03.04 Coopeservidores RL	90,866,723.32	0.06%	65,889,665.52	0.05%	24,977,057.80	37.91%	66,468,265.00	0.06%	-578,599.48	-0.87%
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	7,735,586.88	0.00%	2,413,360.00	0.00%	5,322,226.88	220.53%	4,489,700.00	0.00%	-2,076,340.00	-46.25%
6.04.03.08 Coopeande RL	46,354,991.79	0.03%	43,917,699.84	0.03%	2,437,291.95	5.55%	38,511,944.88	0.03%	5,405,754.96	14.04%
6.04.03.09 Coopeuna RL	61,399,426.35	0.04%	58,628,160.00	0.04%	2,771,266.35	4.73%	49,563,900.00	0.04%	9,064,260.00	18.29%
6.04.03.10 Coope-San Ramón	3,098,510.37	0.00%	0.00	0.00%	3,098,510.37	0.00%	1,582,340.00	0.00%	-1,582,340.00	-100.00%
6.04.03.12 Coope-Caja	5,987,299.01	0.00%	3,944,040.00	0.00%	2,043,259.01	51.81%	0.00	0.00%	3,944,040.00	0.00%
6.04.03.13 Coope-Mep RL	2,312,787.42	0.00%	156,200.00	0.00%	2,156,587.42	1380.66%	533,880.00	0.00%	-377,680.00	-70.74%
6.04.03.15 Coopesparta RL	10,392,400.37	0.01%	7,092,120.00	0.01%	3,300,280.37	46.53%	6,604,980.00	0.01%	487,140.00	7.38%
6.04.03.16 Credcoop RL	4,318,915.24	0.00%	3,499,760.00	0.00%	819,155.24	23.41%	902,200.00	0.00%	2,597,560.00	287.91%
6.04.03.17 Coopejudicial RL	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	950,000.00	0.00%	0.00	0.00%	950,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	950,000.00	0.00%	0.00	0.00%	950,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,209,645,895.18	1.38%	1,470,521,834.74	1.10%	739,124,060.44	50.26%	1,391,981,572.58	1.17%	78,540,262.16	5.64%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	2,209,645,895.18	1.38%	1,470,521,834.74	1.10%	739,124,060.44	50.26%	1,391,981,572.58	1.17%	78,540,262.16	5.64%
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	983,359,913.06	0.61%	712,894,132.98	0.54%	270,465,780.08	37.94%	763,669,688.57	0.64%	-50,775,555.59	-6.65%
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	0.40%	538,514,417.80	0.40%	100,012,648.61	18.57%	411,178,043.00	0.34%	127,336,374.80	30.97%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	532,870,765.32	0.33%	192,389,199.30	0.14%	340,481,566.02	176.98%	181,308,994.91	0.15%	11,080,204.39	6.11%
6.05.01.06 BAC San José	40,398,150.39	0.03%	26,724,084.66	0.02%	13,674,065.73	51.17%	26,824,846.10	0.02%	-100,761.44	-0.38%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	14,490,000.00	0.01%	0.00	0.00%	14,490,000.00	0.00%	9,000,000.00	0.01%	-9,000,000.00	-100.00%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	0.07%	0.00	0.00%	110,250,000.00	0.00%	15,550,000.00	0.01%	-15,550,000.00	-100.00%
6.06.01 Indemnizaciones	110,250,000.00	0.07%	0.00	0.00%	110,250,000.00	0.00%	15,550,000.00	0.01%	-15,550,000.00	-100.00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16	82.69%	121,524,082,087.72	91.22%	10,750,148,639.44	8.85%	109,641,326,132.21	91.91%	11,882,755,955.51	10.84%
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	8,813,692,354.59	5.51%	5,652,851,557.06	4.24%	3,160,840,797.53	55.92%	5,335,395,297.69	4.47%	317,456,259.37	5.95%
7.01.05 A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,087,844,196.73	0.91%	-1,087,844,196.73	-100.00%
7.01.05.01 Junta de Protección Social de San José	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,087,844,196.73	0.91%	-1,087,844,196.73	-100.00%
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	5.51%	5,652,851,557.06	4.24%	3,160,840,797.53	55.92%	4,247,551,100.96	3.56%	1,405,300,456.10	33.08%
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,187,882,385.80	0.74%	1,619,800,510.20	1.22%	-431,918,124.40	-26.66%	1,558,273,033.35	1.31%	61,527,476.85	3.95%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2018 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	107,539,413.18	0.07%	9,912,000.00	0.01%	97,627,413.18	984.94%	34,273,000.00	0.03%	-24,361,000.00	-71.08%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,116,141,437.86	3.20%	2,244,015,712.62	1.68%	2,872,125,725.24	127.99%	1,241,213,715.84	1.04%	1,002,801,996.78	80.79%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	2,402,129,117.75	1.50%	1,779,123,334.24	1.34%	623,005,783.51	35.02%	1,413,791,351.77	1.19%	365,331,982.47	25.84%
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	42,495,275,480.29	26.57%	39,536,107,338.40	29.68%	2,959,168,141.89	7.48%	31,841,304,861.01	26.69%	7,694,802,477.39	24.17%
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	2,640,723,382.46	1.65%	1,182,890,420.00	0.89%	1,457,832,962.46	123.24%	1,047,887,581.91	0.88%	135,002,838.09	12.88%
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,403,243,695.50	0.88%	863,408,420.00	0.65%	539,835,275.50	62.52%	768,325,581.91	0.64%	95,082,838.09	12.38%
7.03.01.02 ASECCSS	133,580,115.35	0.08%	15,086,000.00	0.01%	118,494,115.35	785.46%	0.00	0.00%	15,086,000.00	0.00%
7.03.01.04 ASEMINA	834,491,071.61	0.52%	304,396,000.00	0.23%	530,095,071.61	174.15%	279,562,000.00	0.23%	24,834,000.00	8.88%
7.03.01.05 ASEPAUDUIT	269,408,500.00	0.17%	0.00	0.00%	269,408,500.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	39,854,552,097.83	24.91%	38,353,216,918.40	28.79%	1,501,335,179.43	3.91%	30,793,417,279.10	25.81%	7,559,799,639.30	24.55%
7.03.03.01 Coopenae RL	8,975,979,305.19	5.61%	11,732,153,434.26	8.81%	-2,756,174,129.07	-23.49%	9,138,714,607.76	7.66%	2,593,438,826.50	28.38%
7.03.03.02 Coocique RL	7,266,679,327.75	4.54%	7,292,989,177.94	5.47%	-26,309,850.19	-0.36%	5,957,357,184.65	4.99%	1,335,631,993.29	22.42%
7.03.03.03 Coopealanza RL	11,754,656,625.87	7.35%	10,039,597,306.16	7.54%	1,715,059,319.71	17.08%	7,226,572,892.91	6.06%	2,813,024,413.25	38.93%
7.03.03.04 Coopeservidores RL	4,542,107,759.06	2.84%	3,292,388,005.96	2.47%	1,249,719,753.10	37.96%	3,323,413,250.10	2.79%	-31,025,244.14	-0.93%
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	397,787,324.68	0.25%	120,668,000.00	0.09%	277,119,324.68	229.65%	224,485,000.00	0.19%	-103,817,000.00	-46.25%
7.03.03.08 Coopeande RL	2,313,980,586.16	1.45%	2,198,194,994.08	1.65%	115,785,592.08	5.27%	1,919,030,343.68	1.61%	279,164,650.40	14.55%
7.03.03.09 Coopeuna RL	3,052,835,117.47	1.91%	2,931,408,000.00	2.20%	121,427,117.47	4.14%	2,478,195,000.00	2.08%	453,213,000.00	18.29%
7.03.03.10 Coope-San Ramón	229,424,829.67	0.14%	11,212,000.00	0.01%	218,212,829.67	1946.24%	108,171,000.00	0.09%	-96,959,000.00	-89.63%
7.03.03.12 Coope-Caja	312,765,250.00	0.20%	197,202,000.00	0.15%	115,563,250.00	58.60%	0.00	0.00%	197,202,000.00	0.00%
7.03.03.13 Coope-Mep RL	135,321,241.10	0.08%	7,810,000.00	0.01%	127,511,241.10	1632.67%	26,694,000.00	0.02%	-18,884,000.00	-70.74%
7.03.03.15 Coopesparta RL	531,076,953.26	0.33%	354,606,000.00	0.27%	176,470,953.26	49.77%	330,249,000.00	0.28%	24,357,000.00	7.38%
7.03.03.16 Credcoop RL	231,937,777.62	0.14%	174,988,000.00	0.13%	56,949,777.62	32.54%	60,535,000.00	0.05%	114,453,000.00	189.07%
7.03.03.17 Coopejudicial RL	110,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	110,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	80,965,262,892.28	50.61%	76,335,123,192.26	57.30%	4,630,139,700.02	6.07%	72,464,625,973.51	60.74%	3,870,497,218.75	5.34%
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	80,965,262,892.28	50.61%	76,335,123,192.26	57.30%	4,630,139,700.02	6.07%	72,464,625,973.51	60.74%	3,870,497,218.75	5.34%
7.04.01.01 Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	34,817,808,194.03	21.77%	37,985,517,696.24	28.51%	-3,167,709,502.21	-8.34%	36,400,842,339.15	30.51%	1,584,675,357.09	4.35%
7.04.01.02 Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	28,266,072,833.61	17.67%	25,526,136,612.52	19.16%	2,739,936,221.09	10.73%	22,872,867,216.80	19.17%	2,653,269,395.72	11.60%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	15,826,787,625.89	9.89%	11,487,264,651.58	8.62%	4,339,522,974.31	37.78%	11,837,020,562.77	9.92%	-349,755,911.19	-2.95%
7.04.01.06 BAC San José	2,054,594,238.75	1.28%	1,336,204,231.92	1.00%	718,390,006.83	53.76%	1,353,895,854.79	1.13%	-17,691,622.87	-1.31%
TOTAL GENERAL	159,965,287,507.95	100.00%	133,225,175,248.36	100.00%	26,740,112,259.59	20.07%	119,296,747,115.91	100.00%	13,928,428,132.45	11.68%

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2018-2014
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014
0 REMUNERACIONES	3,821,125.7	3,586,783.3	3,447,004.9	3,468,318.9	3,279,871.4
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1,566,034.8	1,432,546.6	1,375,278.1	1,384,957.0	1,343,353.9
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	1,451,480.5	1,369,827.8	1,359,471.7	1,372,812.3	1,332,958.6
0.01.03 Servicios especiales	94,513.4	43,330.1	0.0	0.0	0.0
0.01.05 Suplencias	20,040.9	19,388.8	15,806.4	12,144.7	10,395.3
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	126,565.6	145,439.5	130,128.8	113,512.0	86,993.4
0.02.01 Tiempo extraordinario	15,129.9	15,273.6	8,149.8	6,837.5	2,878.9
0.02.02 Recargo de funciones	0.0	0.0	0.0	8,276.3	0.0
0.02.05 Dietas	111,435.7	130,166.0	121,979.0	98,398.3	84,114.5
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1,303,878.1	1,241,052.1	1,196,690.6	1,212,927.6	1,136,347.3
0.03.01 Retribución por años servidos	671,486.3	654,772.9	634,304.9	642,629.9	603,485.6
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	222,353.4	200,736.7	183,657.4	187,917.6	180,001.7
0.03.03 Decimotercer mes	221,006.3	204,322.2	198,731.3	201,593.9	189,588.3
0.03.04 Salario Escolar	189,032.1	181,220.3	180,799.2	180,786.2	163,271.6
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	445,434.0	411,853.2	399,010.4	404,613.2	381,365.1
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	245,985.9	227,446.8	220,325.8	223,443.1	210,604.6
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	13,296.6	12,293.8	11,909.5	12,078.0	11,384.0
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	39,889.6	36,881.3	35,728.5	36,234.0	34,152.1
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	132,965.4	122,937.6	119,095.2	120,780.1	113,840.3
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13,296.6	12,293.8	11,951.4	12,078.0	11,384.0
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	379,213.1	355,891.9	345,896.9	350,741.6	330,988.4
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	135,092.8	124,948.9	120,967.8	122,131.7	112,018.9
0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	39,889.6	36,881.3	35,742.2	36,234.0	34,152.1
0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	79,779.2	73,762.5	71,434.2	72,468.0	68,304.2
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	124,451.4	120,299.2	117,752.7	119,907.8	116,513.3
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	0.0	0.0	0.0	1,567.5	823.4
0.99.99 Otras remuneraciones	0.0	0.0	0.0	1,567.5	823.4
1 SERVICIOS	490,510.7	521,423.2	560,456.0	515,104.9	548,877.5
1.01 ALQUILERES	71,865.7	73,988.7	77,781.0	72,924.8	40,365.6
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	10,891.3	10,435.8	15,915.8	28,694.0	28,072.2
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9,179.9	10,142.7	11,827.5	11,723.6	8,698.8
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	51,532.4	53,160.3	49,800.6	32,507.2	3,381.0
1.01.99 Otros alquileres	262.1	250.0	237.0	0.0	213.7
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	67,576.3	58,891.0	57,546.9	52,097.5	55,549.1
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	1,745.0	2,047.5	3,173.7	2,446.4	3,817.5
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	34,099.0	32,042.7	35,849.4	32,804.6	35,136.2
1.02.03 Servicio de Correo	385.6	337.2	566.0	668.3	752.9
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	29,004.7	23,548.4	16,864.0	15,570.1	14,838.3
1.02.99 Otros servicios básicos	2,341.9	915.1	1,093.8	608.1	1,004.2
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	53,567.5	54,633.5	51,023.9	42,380.9	47,754.8
1.03.01 Información	1,923.7	3,325.4	2,018.7	6,770.5	5,595.1
1.03.02 Publicidad y propaganda	47,143.2	48,065.8	45,831.0	29,490.4	38,560.3
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	195.1	867.2	1,132.4	1,409.6	1,131.6
1.03.04 Transporte de bienes	137.5	419.6	98.0	143.0	65.0
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,561.6	1,209.6	1,331.8	2,003.4	308.9
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	2,606.4	746.0	611.9	2,563.9	2,094.0
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	186,021.8	177,730.9	197,733.8	170,227.2	186,753.4
1.04.02 Servicios jurídicos	8,173.0	7,618.2	19,688.9	2,391.7	3,875.4
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	15,837.7	12,182.2	7,179.0	3,484.7	580.0
1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales	58,664.7	47,631.3	63,290.1	39,827.8	58,185.0
1.04.05 Servicios informáticos	11,341.3	8,447.4	11,461.3	31,985.7	42,359.0
1.04.06 Servicios Generales	85,798.7	81,894.4	84,715.4	86,842.4	79,617.5
1.04.06.01 Servicios de Limpieza	20,326.1	21,624.9	19,284.5	22,342.3	19,903.3
1.04.06.02 Servicios de Vigilancia	63,044.2	57,413.2	62,793.8	61,393.3	57,948.1
1.04.06.03 Servicios Generales	2,428.4	2,856.3	2,637.1	3,106.8	1,766.1
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	6,206.3	19,957.4	11,399.0	5,694.9	2,136.4
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10,890.4	7,688.8	6,040.1	6,072.5	9,168.0
1.05.01 Transporte dentro del país	451.3	895.1	490.0	316.6	366.9
1.05.02 Viáticos dentro del país	9,856.2	6,793.7	5,550.1	5,755.8	8,801.1
1.05.04 Viáticos en el exterior	582.9	0.0	0.0	0.0	0.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2018-2014
en miles de colones

PARTIDAS		PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	19,022.0	19,333.1	21,640.3	23,222.8	22,927.0
1.06.01	Seguros	19,022.0	19,333.1	21,640.3	23,222.8	22,927.0
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	0.0	0.0	0.0	19,220.6	0.0
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	22,103.4	24,086.4	29,148.2	19,220.6	12,208.7
1.07.01	Actividades de capacitación	21,709.0	24,043.7	25,207.7	18,586.7	10,007.4
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	394.4	42.6	3,940.5	634.0	2,201.3
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	42,755.7	98,481.2	111,005.3	121,794.3	167,556.1
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	4,156.4	5,831.3	10,689.4	9,909.1	56,306.5
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,531.8	1,602.3	1,652.6	1,906.6	2,598.9
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,626.1	2,408.4	1,165.9	817.5	1,247.8
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0.0	18.8	163.4	142.9	256.5
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5,617.0	4,154.8	3,787.0	4,472.0	4,529.9
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	28,814.4	84,449.5	93,354.7	104,430.1	102,543.0
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	10.0	16.1	192.5	116.0	73.5
1.09	IMPUESTOS	5,935.7	5,650.0	6,919.6	6,521.7	5,616.9
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	5,935.7	5,649.8	6,919.6	6,492.8	5,554.4
1.09.99	Otros impuestos	0.0	0.2	0.0	29.0	62.5
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	10,772.4	939.5	1,617.0	642.5	977.8
1.99.02	Intereses moratorios y multas	9,187.2	109.4	315.3	55.9	131.6
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,585.2	830.1	1,301.7	586.6	846.2
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,843.1	54,804.1	47,772.9	44,244.0	49,448.4
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	11,389.5	14,585.7	12,802.6	13,115.7	16,790.0
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,400.1	7,074.8	5,809.3	6,344.5	10,520.3
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	159.5	325.0	356.1	77.0	90.9
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	4,766.5	7,050.4	6,608.2	6,506.1	6,174.8
2.01.99	Otros Productos Químicos	63.4	135.4	29.0	188.0	4.0
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8,227.6	9,203.3	8,551.1	6,835.6	5,358.1
2.02.03	Alimentos y bebidas	8,227.6	9,203.3	8,551.1	6,835.6	5,358.1
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2,694.5	4,188.2	2,692.3	3,843.5	4,244.0
2.03.01	Materiales y productos metálicos	258.1	382.1	350.8	673.5	88.0
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	84.3	206.5	100.4	41.1	146.4
2.03.03	Madera y sus derivados	14.3	15.6	84.2	0.0	0.0
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,556.6	1,404.2	1,968.1	2,760.1	3,937.0
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	10.2	150.0	15.0	2.6	0.0
2.03.06	Materiales y productos de plástico	523.3	451.9	24.2	363.6	48.1
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	247.8	1,577.9	149.6	2.6	24.4
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,043.0	11,231.2	6,372.8	3,213.3	5,201.9
2.04.01	Herramientas e instrumentos	185.2	229.5	95.4	207.1	55.3
2.04.02	Repuestos y accesorios	6,857.9	11,001.7	6,277.4	3,006.2	5,146.6
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	16,488.5	15,595.8	17,354.1	17,235.9	17,854.4
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,634.7	1,451.8	1,782.8	1,570.2	1,725.9
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	173.5	74.4	131.7	20.3	227.7
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,169.2	10,600.7	11,456.1	12,199.7	12,082.5
2.99.04	Textiles y vestuario	213.6	119.9	114.2	85.4	179.4
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,181.2	3,293.8	3,661.5	3,197.5	3,065.7
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.0	0.0	28.2	4.0	25.9
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	29.4	0.0	14.4	14.4	4.5
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	86.9	55.2	165.2	144.4	542.9
3	INTERESES Y COMISIONES	2,994,434.1	2,388,212.4	2,043,160.1	1,968,529.4	1,606,470.3
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2,936,307.1	2,275,660.3	1,934,517.8	1,881,440.1	1,566,598.9
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,408,026.3	1,070,828.0	1,494,017.8	1,422,690.1	700,348.9
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	1,528,280.8	1,204,832.3	440,500.0	458,750.0	866,250.0
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.0	0.0	0.0	1,205.7	6,028.3
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	1,205.7	6,028.3
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	58,127.0	112,552.2	108,642.4	85,883.6	33,843.1
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno	0.0	0.0	0.0	291.5	1,430.3
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	58,127.0	112,552.2	108,642.4	85,592.1	32,412.9

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2018-2014
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014
5 BIENES DURADEROS	95,435.7	170,691.8	135,196.2	100,522.9	28,447.1
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	26,218.3	170,691.8	135,196.2	100,522.9	28,447.1
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	118.2	418.5	5,453.4	803.5	0.0
5.01.03 Equipo de comunicación	776.5	17,476.6	43,633.4	2,542.3	3,672.0
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	17,167.0	10,511.5	8,748.5	3,044.8	2,487.4
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	5,964.4	142,185.2	77,339.9	93,751.3	21,659.9
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	480.5	0.0	0.0	0.0	0.0
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	904.3	100.0	0.0	0.0	0.0
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	807.4	0.0	21.0	381.0	627.9
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	69,217.3	0.0	0.0	0.0	0.0
5.99.03 Bienes Intangibles	69,217.3	0.0	0.0	0.0	0.0
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,208,071.7	1,954,620.7	1,905,110.0	1,858,041.7	1,543,013.7
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	166,372.6	143,986.6	137,577.4	131,927.7	203,591.0
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	2,855.6	0.0	0.0	3,263.0	9,142.1
6.01.01.01 Banco Central de CR (SUGEF)	2,855.6	0.0	0.0	3,263.0	9,142.1
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	54,951.1	55,139.4	40,073.1	23,239.0	35,001.5
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	54,951.1	55,139.4	40,073.1	23,239.0	35,001.5
6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	108,565.8	88,847.2	97,504.2	105,425.8	159,447.4
6.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.0	0.0	178.5	2,477.0	116.5
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	30,264.6	39,241.6	23,988.1	33,447.2	44,380.6
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	685.5	1,004.1	1,475.2	1,747.1	1,806.7
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	26,500.3	4,836.5	9,223.6	8,201.0	72,285.8
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	51,115.4	38,861.0	62,638.8	59,553.5	40,857.8
6.01.06.06 Banco Hipotecario de la Vivienda	0.0	4,903.9	0.0	59,553.5	0.0
6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,781.9	1,112.6	1,289.9	602.8	1,316.7
6.02.01 Becas a funcionarios	670.5	889.8	221.9	602.8	1,316.7
6.02.99 Otras Transferencias a Personas	1,111.4	222.7	1,068.1	0.0	0.0
6.03 PRESTACIONES	26,618.2	24,760.4	18,930.3	54,628.2	21,453.6
6.03.01 Prestaciones legales	12,654.7	13,057.2	14,926.2	44,602.3	61.1
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	3,348.7	2,350.2	0.0	0.0	0.0
6.03.01.02 Vacaciones	9,306.0	10,707.0	14,926.2	44,602.3	61.1
6.03.99 Otras Prestaciones	13,963.4	11,703.2	4,004.0	10,025.9	21,392.5
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	605,767.5	610,074.9	645,552.9	590,327.1	515,968.1
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	20,828.3	20,427.2	16,369.5	9,642.3	842.5
6.04.01.01 ASEDEMASA	15,237.1	20,232.2	16,111.6	9,642.3	842.5
6.04.01.02 ASECCSS	0.0	195.0	257.9	0.0	0.0
6.04.01.04 ASEMINA	5,591.2	0.0	0.0	0.0	0.0
6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	584,939.2	589,647.7	629,183.4	580,684.7	514,885.6
6.04.03.01 Coopenae RL	146,090.9	140,730.0	142,767.7	56,682.4	63,270.8
6.04.03.02 Coocique RL	116,527.4	119,461.5	150,881.7	122,563.7	114,975.9
6.04.03.03 Coopealanza RL	153,663.7	148,685.4	173,488.5	174,947.0	161,218.5
6.04.03.04 Coopeeservidores RL	66,468.3	82,073.1	70,027.2	92,240.0	69,723.1
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	4,489.7	4,377.4	4,570.1	4,179.1	2,566.5
6.04.03.07 Coopeacosta RL	0.0	0.0	0.0	29,497.9	40,015.3
6.04.03.08 Coopeande RL	38,511.9	40,403.7	43,855.2	51,101.5	17,213.7
6.04.03.09 Coopeuna RL	49,563.9	46,598.4	32,722.6	35,497.1	3,932.5
6.04.03.10 Coope-San Ramón	1,582.3	6,991.6	10,870.4	13,027.8	5,224.3
6.04.03.11 Coope-Aserrí	0.0	0.0	0.0	0.0	36,129.5
6.04.03.13 Coope-Mep RL	533.9	326.6	0.0	948.3	615.6
6.04.03.15 Coopeesparta RL	6,605.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6.04.03.16 Credecoop RL	902.2	0.0	0.0	0.0	0.0
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.0	0.0	0.0	0.0	240.0
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.0	0.0	0.0	0.0	240.0
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	1,391,981.6	1,174,686.3	1,101,759.5	1,080,406.0	800,684.4
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	1,391,981.6	1,174,686.3	1,101,759.5	1,080,406.0	800,684.4
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	763,669.7	477,816.1	519,419.2	533,472.1	453,687.4
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	411,178.0	438,782.9	382,794.2	249,791.7	174,377.2
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	181,309.0	199,759.3	132,003.2	233,304.8	132,377.3
6.05.01.06 BAC San José	26,824.8	46,328.1	55,542.9	51,837.4	30,042.6
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	9,000.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0	10,200.0
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15,550.0	0.0	0.0	150.0	0.0
6.06.01 Indemnizaciones	15,550.0	0.0	0.0	150.0	0.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2018-2014
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109,641,326.1	95,537,408.7	103,034,021.0	112,476,297.5	79,344,142.8
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	5,335,395.3	4,269,329.5	5,076,554.3	29,091,675.6	6,631,962.3
7.01.02 Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	0.0	0.0	0.0	22,454,454.7	0.0
7.01.02.01 Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	0.0	0.0	0.0	22,454,454.7	0.0
7.01.05 A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1,087,844.2	0.0	0.0	22,454,454.7	0.0
7.01.05.01 Junta de Protección Social de San José	1,087,844.2	0.0	0.0	22,454,454.7	0.0
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	4,247,551.1	4,269,329.5	5,076,554.3	6,637,220.9	6,631,962.3
7.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.0	0.0	8,925.0	123,849.6	5,824.0
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,558,273.0	1,883,169.6	1,531,569.1	1,381,110.5	2,234,486.3
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	34,273.0	50,207.0	73,761.0	87,353.0	90,334.0
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1,241,213.7	294,520.6	433,401.6	416,351.8	2,258,428.0
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	1,413,791.4	2,041,432.4	3,028,897.7	4,628,555.9	2,042,890.0
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LU	31,841,304.9	30,907,849.4	31,862,208.0	30,673,478.4	25,479,632.2
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	1,047,887.6	1,030,707.0	818,474.5	482,116.7	42,123.0
7.03.01.01 ASEDEMASA	768,325.6	1,020,958.0	805,580.5	482,116.7	42,123.0
7.03.01.02 ASECCSS	0.0	9,749.0	12,894.0	0.0	0.0
7.03.01.04 ASEMINA	279,562.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	30,793,417.3	29,877,142.4	31,043,733.6	30,191,361.7	25,437,509.2
7.03.03.01 Coopenae RL	9,138,714.6	6,487,132.6	7,138,880.5	2,762,225.1	3,313,263.4
7.03.03.02 Coocique RL	5,957,357.2	6,862,911.0	7,060,192.8	7,196,549.0	5,252,411.3
7.03.03.03 Coopealanza RL	7,226,572.9	7,380,498.8	8,680,619.3	8,893,848.4	8,010,861.1
7.03.03.04 Coopeservidores RL	3,323,413.3	4,103,653.2	3,508,229.8	4,612,002.2	3,492,030.3
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	224,485.0	218,872.0	228,506.0	208,953.0	128,326.0
7.03.03.07 Coopeacosta RL	0.0	0.0	0.0	1,476,658.0	2,000,765.2
7.03.03.08 Coopeande RL	1,919,030.3	2,024,610.1	2,206,428.3	2,595,621.1	851,111.4
7.03.03.09 Coopeuna RL	2,478,195.0	2,329,918.5	1,663,461.8	1,746,701.1	196,624.0
7.03.03.10 Coope-San Ramón	108,171.0	453,216.1	557,415.3	651,388.7	261,213.0
7.03.03.11 Coope-Aserri	0.0	0.0	0.0	0.0	1,900,123.4
7.03.03.13 Coope-Mep RL	26,694.0	16,330.0	0.0	47,415.0	30,780.0
7.03.03.15 Coopeesparta RL	330,249.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03.16 Credcoop RL	60,535.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	72,464,626.0	60,360,229.8	66,095,258.6	52,711,143.5	47,232,548.4
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	72,464,626.0	60,360,229.8	66,095,258.6	52,711,143.5	47,232,548.4
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	36,400,842.3	23,558,193.3	32,864,004.9	27,384,852.7	25,223,982.5
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	22,872,867.2	22,526,932.0	18,265,514.8	12,769,384.6	9,053,370.4
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	11,837,020.6	11,958,700.0	12,188,595.5	9,964,834.9	11,451,489.2
7.04.01.06 BAC San José	1,353,895.9	2,316,404.5	2,777,143.3	2,592,071.3	1,502,128.0
TOTAL GENERAL	119,296,747.1	104,213,944.3	111,172,721.0	120,431,059.2	86,400,271.2

DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
en colones

DETALLE	SITUACIÓN ACTUAL	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO ANUAL	12	140,861,280.00
SUB TOTAL SITUACIÓN ACTUAL		140,861,280.00

DETALLE	I SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUB TOTAL I SEMESTRE		70,430,640.00

DETALLE	II SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUBTOTAL II SEMESTRE		70,430,640.00
TOTAL ANUAL PRESUPUESTO DIETAS		140,861,280.00

DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,487,148,341.67	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	333,590,461.75	
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	120,000,000.00	
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	120,000,000.00	De conformidad con el Artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	213,590,461.75	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Banco Nacional de Costa Rica	1,920,525.33	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	
Banco de Costa Rica	50,327,676.25	
Banco Central de Costa Rica	16,064,460.00	Traslado de fondos para el pago correspondiente a la contribución obligatoria, al presupuesto de la SUGEF y el CONASSIF
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	943,911,984.74	
Transferencias corrientes a asociaciones	51,856,846.92	
ASEDEMASA	27,614,859.67	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASECCSS	2,378,327.87	
ASEMINA	16,705,554.71	
ASEPANDUIT	5,158,104.67	
Transferencias corrientes a cooperativas	891,105,137.82	
Coopenae RL	235,725,600.51	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Cocique RL	186,168,695.30	
Coopealianza RL	234,744,201.26	
Coopeservidores RL	90,866,723.32	
Coope-San Marcos RL	7,735,586.88	
Coopeande RL	46,354,991.79	
Coopeuna RL	61,399,426.35	
Coope-San Ramón	3,098,510.37	
Coope-Caja	5,987,299.01	
Coope-Mep RL	2,312,787.42	
Coopesparta RL	10,392,400.37	
Credecoop RL	4,318,915.24	
Coopejudicial RL	2,000,000.00	
Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	950,000.00	
Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	950,000.00	Es una entidad especializada en el campo de la vivienda y afín con los objetivos del BANHVI ya que se define como: "Una Asociación sin fines de lucro que trabaja para que el país logre un desarrollo habitacional sostenible a través de nuevas alternativas para dotar de vivienda a las familias de escasos recursos y de clase media; cumpliendo así una labor que permita una calidad de vida digna y satisfactoria".

DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,209,645,895.18	
Transferencias corrientes a empresas privadas	2,209,645,895.18	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	983,359,913.06	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	
Banca Promérica	0.00	
Fundación Costa Rica - Canadá	532,870,765.32	
BAC San José	40,398,150.39	Pago de las cuotas mensuales a la Cámara, con el fin de participar en los Programas de Capacitación permanente, los cuales están dirigidos a los funcionarios de las entidades del Sistema Financiero, en el campo de la administración bancaria y financiera enfocados hacia la eficiencia operativa.
Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	14,490,000.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	8,813,692,354.59	
Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,187,882,385.80	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Banco Nacional de Costa Rica	107,539,413.18	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,116,141,437.86	
Banco de Costa Rica	2,402,129,117.75	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	42,495,275,480.29	
Transferencias de capital a asociaciones	2,640,723,382.46	
ASEDEMASA	1,403,243,695.50	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
ASECCSS	133,580,115.35	
ASEMINA	834,491,071.61	
ASEPANDUIT	269,408,500.00	
Transferencias de capital a cooperativas	39,854,552,097.83	
Coopenae RL	8,975,979,305.19	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Coocique RL	7,266,679,327.75	
Coopelianza RL	11,754,656,625.87	
Coopeservidores RL	4,542,107,759.06	
Coop-San Marcos RL	397,787,324.68	
Cooppeande RL	2,313,980,586.16	
Cooppeuna RL	3,052,835,117.47	
Coop-San Ramón	229,424,829.67	
Coop-Caja	312,765,250.00	
Coop-Mep RL	135,321,241.10	
Coopesparta RL	531,076,953.26	
Credecoop RL	231,937,777.62	
Coopjudicial RL	110,000,000.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	80,965,262,892.28	
Transferencias de capital a empresas privadas	80,965,262,892.28	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	34,817,808,194.03	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	28,266,072,833.61	
Fundación Costa Rica - Canadá	15,826,787,625.89	
BAC San José	2,054,594,238.75	
TOTAL GENERAL	135,761,379,068.83	

**GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EN COLONES**

CONCEPTO	GASTO REAL
1- GASTOS CORRIENTES	€16,814,648,828.67
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7,998,499,445.33
1.1.1 REMUNERACIONES	4,128,388,659.19
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	3,226,521,417.92
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	901,867,241.27
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,870,110,786.14
1.2 INTERESES	5,117,751,041.67
1.2.1 Internos	5,117,751,041.67
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,698,398,341.67
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	1,378,502,446.49
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,319,895,895.18
2- GASTOS DE CAPITAL	€133,110,960,269.16
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	836,729,542.00
2.2.1 Maquinaria y Equipo	397,981,246.00
2.2.3 Edificios	5,000,000.00
2.2.4 Intangibles	433,748,296.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132,274,230,727.16
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	51,308,967,834.88
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	80,965,262,892.28
TOTAL	€159,965,287,507.95

**INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE
RECURSOS**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
- en colones -

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE RECURSOS						
Fuente y Partida de Ingresos	MONTO	Partida de Egresos	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración Superior	PROGRAMA II Administración Operativa	PROGRAMA III Administración Financiera	PROGRAMA IV Administración General	PROGRAMA V Administración Supervisión Ent.Autoriz.
CUENTA GENERAL								
INGRESOS CORRIENTES								
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,209,376,702.51	Remuneraciones	1,209,376,702.51	618,835,989.08	227,013,657.89	174,470,916.08	142,351,900.56	46,704,238.91
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES								
Superávit Libre	2,060,719,828.00	Servicios	2,060,719,828.00	2,060,719,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CUENTA GENERAL	3,270,096,530.51		3,270,096,530.51	2,679,555,817.08	227,013,657.89	174,470,916.08	142,351,900.56	46,704,238.91
FOSUVI								
INGRESOS CORRIENTES								
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,253,320,015.33	Cuentas Especiales	1,253,259,181.81	0.00	1,253,259,181.81	0.00	0.00	0.00
Oros Ingresos Varios No Específicos	1,495,430,320.33	Cuentas Especiales	1,495,430,320.33	0.00	1,495,430,320.33	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
De Órganos Desconcentrados	64,275,317,223.72							
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras	25,406,854.99	Cuentas Especiales	25,406,854.99	0.00	25,406,854.99	0.00	0.00	0.00
Transferencias de capital del Sector Privado	393,161,186.11	Cuentas Especiales	393,161,186.11	0.00	393,161,186.11	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES								
Superávit Específico	76,477,737,280.96							
		Servicios 50%	512,495,828.70	389,473,771.36	7,397,466.12	11,349,337.40	103,774,526.98	500,726.84
		Remuneraciones	501,120,718.68	256,422,614.19	94,066,015.29	72,294,257.59	58,985,332.33	19,352,499.28
		Servicios	1,145,947,913.04	382,531,399.64	45,905,164.62	70,428,602.60	643,975,473.02	3,107,273.16
		Servicios	60,833.50	0.00	60,833.50	0.00	0.00	0.00
		Materiales y Suministros	124,585,406.90	43,948,566.90	5,520,490.00	2,348,350.00	72,150,000.00	618,000.00
		Bienes Duraderos	836,729,542.00	612,008,212.00	11,333,830.00	3,470,500.00	209,800,000.00	117,000.00
		Transferencias Corrientes	362,754,460.00	125,690,000.00	0.00	136,064,460.00	101,000,000.00	0.00
		Transferencias Corrientes	3,335,643,881.67	0.00	3,335,643,881.67	0.00	0.00	0.00
		A Instituciones Públicas Financieras	197,526,001.75	0.00	197,526,001.75	0.00	0.00	0.00
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	942,961,984.74	0.00	942,961,984.74	0.00	0.00	0.00
		A Empresas Privadas	2,195,155,895.18	0.00	2,195,155,895.18	0.00	0.00	0.00
		Transferencias de Capital	132,274,230,727.16	0.00	132,274,230,727.16	0.00	0.00	0.00
		A Instituciones Públicas Financieras	8,813,692,354.59	0.00	8,813,692,354.59	0.00	0.00	0.00
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	42,495,275,480.29	0.00	42,495,275,480.29	0.00	0.00	0.00
		A Empresas Privadas	80,965,262,892.28	0.00	80,965,262,892.28	0.00	0.00	0.00
		Cuentas Especiales	1,659,546,026.55	0.00	0.00	0.00	1,659,546,026.55	0.00
TOTAL FOSUVI	143,920,372,881.44		143,920,372,881.44	1,810,074,564.08	138,941,415,951.60	295,955,507.59	2,849,231,358.88	23,695,499.28
FONAVI								
INGRESOS CORRIENTES								
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	127,195,323.00	Cuentas Especiales	127,195,323.00	0.00	0.00	127,195,323.00	0.00	0.00
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	11,150,022,773.00	Remuneraciones	2,417,891,238.00	1,237,230,808.77	453,865,477.29	348,817,451.50	284,602,318.17	93,375,182.27
		Servicios	26,300,976.00	0.00	0.00	26,300,976.00	0.00	0.00
		Intereses y Comisiones	5,117,751,041.67	0.00	0.00	5,117,751,041.67	0.00	0.00
		Cuentas Especiales	3,588,079,517.33	0.00	0.00	3,588,079,517.33	0.00	0.00
Primas Fondo de Garantías	1,497,600,000.00	Cuentas Especiales	1,497,600,000.00	0.00	0.00	1,497,600,000.00	0.00	0.00
TOTAL FONAVI	12,774,818,096.00		12,774,818,096.00	1,237,230,808.77	453,865,477.29	10,705,744,309.50	284,602,318.17	93,375,182.27
TOTAL INGRESOS	159,965,287,507.95	TOTAL EGRESOS	159,965,287,507.95	5,726,861,189.94	139,622,295,086.78	11,176,170,733.17	3,276,185,577.61	163,774,920.45

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

Detalle	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
INGRESOS FINANCIEROS	1,259.20	2,506.71	3,767.62	5,024.34	6,326.92	7,672.45	8,982.10	10,293.64	11,574.72	12,919.69	14,275.25	15,710.56
GASTOS FINANCIEROS	605.42	1,209.59	1,817.56	2,443.21	3,091.85	3,748.93	4,442.68	5,094.52	5,764.32	6,437.83	7,116.00	7,810.92
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	653.78	1,297.12	1,950.06	2,581.12	3,235.06	3,923.52	4,539.41	5,199.12	5,810.39	6,481.86	7,159.25	7,899.64
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	29.23	29.23	42.29	42.82	72.22	85.78	86.49	86.49	88.05	238.40	238.40	239.49
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart. Cred.		31.26	33.95	56.81	56.81	57.05	57.80	96.62	199.91	200.33	242.34	269.84
RESULTADO FINANCIERO NETO	683.01	1,295.09	1,958.40	2,567.14	3,250.47	3,952.24	4,568.10	5,188.99	5,698.53	6,519.92	7,155.31	7,869.29
Ingresos Operativos Diversos	327.99	714.15	1,233.28	1,725.90	2,132.90	2,553.55	2,937.33	3,422.17	3,829.02	4,261.67	4,730.39	5,144.59
Gastos Operativos Diversos	1.50	3.00	4.50	6.00	7.50	9.00	10.50	12.00	13.50	15.00	16.50	18.00
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,009.50	2,006.24	3,187.18	4,287.04	5,375.88	6,496.79	7,494.94	8,599.15	9,514.05	10,766.59	11,869.20	12,995.88
Gastos de Administración	343.15	687.46	1,032.92	1,379.53	1,727.30	2,076.21	2,425.34	2,773.09	3,121.99	3,472.05	3,823.25	4,175.61
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	666.35	1,318.78	2,154.26	2,907.51	3,648.58	4,420.58	5,069.60	5,826.07	6,392.05	7,294.54	8,045.95	8,820.26
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad	8.17	17.79	31.41	44.37	54.96	65.91	75.37	87.72	97.90	109.42	122.16	134.99
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	658.18	1,300.99	2,122.85	2,863.14	3,593.63	4,354.68	4,994.23	5,738.35	6,294.15	7,185.13	7,923.79	8,685.27
RESULTADO NETO DEL PERIODO	658.18	1,300.99	2,122.85	2,863.14	3,593.63	4,354.68	4,994.23	5,738.35	6,294.15	7,185.13	7,923.79	8,685.27

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

Detalle	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INGRESOS FINANCIEROS	1,403.34	2,869.69	4,363.86	5,902.77	7,479.03	9,044.40	10,616.20	12,197.10	13,748.07	15,287.29	16,856.37	18,393.94
GASTOS FINANCIEROS	705.90	1,439.36	2,190.72	2,971.72	3,779.18	4,589.33	5,391.86	6,176.80	7,047.62	7,848.40	8,668.58	9,475.18
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	697.44	1,430.33	2,173.14	2,931.05	3,699.84	4,455.07	5,224.34	6,020.31	6,700.44	7,438.89	8,187.79	8,918.76
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros		0.25	0.25	0.25	14.82	30.66	45.81	47.11	47.11	47.11	62.15	66.51
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart.Cred.	40.99	74.91	95.40	108.72	108.83	108.83	110.45	135.98	155.02	222.26	224.07	235.38
RESULTADO FINANCIERO NETO	656.44	1,355.67	2,077.99	2,822.57	3,605.83	4,376.91	5,159.71	5,931.44	6,592.53	7,263.74	8,025.86	8,749.89
Ingresos Operativos Diversos	422.40	832.46	1,264.56	1,717.39	2,175.46	2,590.78	3,087.22	3,518.86	3,954.20	4,431.46	4,999.42	5,349.25
Gastos Operativos Diversos	1.50	3.00	4.50	6.00	7.50	9.00	10.50	12.00	13.50	15.00	16.50	18.00
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,077.35	2,185.13	3,338.05	4,533.97	5,773.79	6,958.68	8,236.43	9,438.30	10,533.24	11,680.20	13,008.78	14,081.14
Gastos de Administración	425.58	851.31	1,277.21	1,703.27	2,129.48	2,555.86	2,982.39	3,409.09	3,835.94	4,262.95	4,689.97	5,116.98
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	651.77	1,333.81	2,060.84	2,830.70	3,644.31	4,402.83	5,254.03	6,029.21	6,697.30	7,417.25	8,318.81	8,964.16
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad	9.30	19.42	30.25	42.02	54.54	65.64	79.72	91.42	102.91	115.50	130.48	138.60
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	642.47	1,314.39	2,030.59	2,788.68	3,589.77	4,337.18	5,174.31	5,937.80	6,594.38	7,301.74	8,188.33	8,825.56
RESULTADO NETO DEL PERIODO	642.47	1,314.39	2,030.59	2,788.68	3,589.77	4,337.18	5,174.31	5,937.80	6,594.38	7,301.74	8,188.33	8,825.56

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

Detalle	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INGRESOS FINANCIEROS	1,536.36	3,064.17	4,593.54	6,115.91	7,659.44	9,183.40	10,706.61	12,212.12	13,819.03	15,439.23	17,077.01	18,741.45
GASTOS FINANCIEROS	796.67	1,577.21	2,353.10	3,119.94	3,878.60	4,679.70	5,446.14	6,209.34	7,060.69	7,914.41	8,774.42	9,641.82
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	739.70	1,486.95	2,240.44	2,995.96	3,780.85	4,503.70	5,260.47	6,002.78	6,758.35	7,524.82	8,302.58	9,099.63
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	15.99	18.71	37.29	53.92	70.69	88.49	105.50	106.87	106.87	106.87	106.87	111.45
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart.Cred.	2.66	3.06	3.06	4.68	4.81	4.81	6.51	152.57	177.66	209.23	245.55	297.71
RESULTADO FINANCIERO NETO	753.03	1,502.60	2,274.67	3,045.20	3,846.73	4,587.38	5,359.46	5,957.07	6,687.55	7,422.46	8,163.89	8,913.37
Ingresos Operativos Diversos	482.77	985.69	1,379.39	1,854.13	2,335.10	2,771.18	3,292.44	3,745.67	4,202.78	4,703.90	5,300.25	5,667.58
Gastos Operativos Diversos	1.50	3.00	4.50	6.00	7.50	9.00	10.50	12.00	13.50	15.00	16.50	18.00
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,234.30	2,485.30	3,649.56	4,893.33	6,174.33	7,349.56	8,641.40	9,690.74	10,876.83	12,111.35	13,447.64	14,562.95
Gastos de Administración	505.34	1,010.68	1,516.02	2,021.36	2,526.70	3,032.04	3,537.38	4,042.72	4,548.06	5,053.40	5,558.74	6,064.08
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	728.96	1,474.62	2,133.54	2,871.96	3,647.63	4,317.52	5,104.02	5,648.02	6,328.77	7,057.95	7,888.90	8,498.86
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad	9.28	19.22	25.99	35.09	44.56	52.68	63.31	71.94	81.19	91.77	105.34	112.38
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	719.68	1,455.40	2,107.55	2,836.88	3,603.06	4,264.84	5,040.71	5,576.08	6,247.58	6,966.18	7,783.56	8,386.48
RESULTADO NETO DEL PERIODO	719.68	1,455.40	2,107.55	2,836.88	3,603.06	4,264.84	5,040.71	5,576.08	6,247.58	6,966.18	7,783.56	8,386.48

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

Detalle	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INGRESOS FINANCIEROS	1,707.64	3,407.15	5,097.58	6,787.43	8,465.04	10,179.15	11,915.73	13,676.40	15,462.36	17,255.74	19,071.76	20,893.08
GASTOS FINANCIEROS	897.44	1,784.92	2,662.95	3,529.28	4,393.30	5,263.13	6,184.70	7,132.84	8,107.62	9,109.42	10,106.89	11,093.42
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	810.20	1,622.23	2,434.63	3,258.15	4,071.73	4,916.01	5,731.03	6,543.56	7,354.75	8,146.31	8,964.87	9,799.66
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	15.93	31.99	50.64	67.10	67.10	68.05	68.05	69.48	69.48	69.48	69.48	74.29
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart.Cred.	2.79	3.21	3.21	4.92	15.66	27.34	47.98	66.71	92.44	146.07	187.20	239.61
RESULTADO FINANCIERO NETO	823.34	1,651.00	2,482.06	3,320.34	4,123.18	4,956.72	5,751.10	6,546.33	7,331.78	8,069.72	8,847.15	9,634.34
Ingresos Operativos Diversos	506.91	1,034.98	1,448.36	1,946.83	2,451.85	2,909.74	3,457.06	3,932.95	4,412.92	4,939.09	5,565.26	5,950.96
Gastos Operativos Diversos	1.50	3.00	4.50	6.00	7.50	9.00	10.50	12.00	13.50	15.00	16.50	18.00
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,328.74	2,682.98	3,925.92	5,261.17	6,567.53	7,857.46	9,197.66	10,467.28	11,731.20	12,993.81	14,395.91	15,567.29
Gastos de Administración	529.38	1,058.76	1,588.14	2,117.51	2,646.89	3,176.27	3,705.65	4,235.03	4,764.41	5,293.79	5,823.16	6,352.54
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	799.36	1,624.23	2,337.78	3,143.65	3,920.64	4,681.19	5,492.01	6,232.25	6,966.79	7,700.02	8,572.74	9,214.75
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad	10.51	21.71	29.56	39.86	50.39	59.75	71.87	82.11	92.62	104.67	119.87	128.14
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	788.86	1,602.51	2,308.22	3,103.79	3,870.25	4,621.44	5,420.14	6,150.14	6,874.17	7,595.35	8,452.88	9,086.61
RESULTADO NETO DEL PERIODO	788.86	1,602.51	2,308.22	3,103.79	3,870.25	4,621.44	5,420.14	6,150.14	6,874.17	7,595.35	8,452.88	9,086.61

**RELACIÓN
DE PUESTOS**

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
1	1	AUXILIAR DE OFICINA 1	276,746.11
2	4	AUXILIAR DE OFICINA 2	351,642.85
3	3	AUXILIAR DE OFICINA 3	392,193.86
4	1	ASISTENTE 1	453,600.65
4	1	SECRETARIA EJECUTIVA 1	453,600.65
5	7	ASISTENTE 2	555,521.31
5	13	SECRETARIA EJECUTIVA 2	555,521.31
6	4	ASISTENTE 3	577,066.49
6	1	SECRETARIA DE GERENCIA	577,066.49
7	5	OFICIAL 1	651,088.58
8	14	OFICIAL 2	878,852.65
9	6	OFICIAL 3	957,315.05
10	25	OFICIAL 4	1,035,562.13
10	1	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	1,035,562.13
11	12	ANALISTA DE SISTEMAS	1,268,362.38
11	1	OFICIAL DE RIESGOS	1,268,362.38
11	1	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1,268,362.38
11	1	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	1,268,362.38
11	1	MEDICO DE EMPRESA (1)	639,831.19
11	15	OFICIAL 5	1,268,362.38
12	6	JEFE DEPARTAMENTO	1,493,179.52
13	4	DIRECTOR GENERAL	1,714,267.52
13	1	ASESOR LEGAL	1,714,267.52
13	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	1,714,267.52
13	1	ASISTENTE DE GERENCIA	1,714,267.52
14	1	AUDITOR	2,206,970.63
15	1	SUBGERENTE FINANCIERO	2,104,569.70
15	1	SUBGERENTE DE OPERACIONES	2,104,569.70
16	1	GERENTE GENERAL	5,400,000.00
	134	TOTAL PUESTOS	

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA MEDIO DE TIEMPO

**RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -**

CATEGORÍA	CLASE	JORNADA	TOTAL			
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	276,746.11	12	3,320,953.32
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	351,642.85	12	16,878,856.80
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	392,193.86	12	14,118,978.96
4	ASISTENTE 1	44	1	453,600.65	12	5,443,207.80
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	453,600.65	12	5,443,207.80
5	ASISTENTE 2	44	7	555,521.31	12	46,663,790.04
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	13	555,521.31	12	86,661,324.36
6	ASISTENTE 3	44	4	577,066.49	12	27,699,191.52
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	577,066.49	12	6,924,797.88
7	OFICIAL 1	44	5	651,088.58	12	39,065,314.80
8	OFICIAL 2	44	14	878,852.65	12	147,647,245.20
9	OFICIAL 3	44	6	957,315.05	12	68,926,683.60
10	OFICIAL 4	44	25	1,035,562.13	12	310,668,639.00
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	1,035,562.13	12	12,426,745.56
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	12	1,268,362.38	12	182,644,182.72
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	1,268,362.38	12	15,220,348.56
	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	44	1	1,268,362.38	12	15,220,348.56
	MÉDICO DE EMPRESA (1)	44	1	639,831.19	12	7,677,974.28
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	1,268,362.38	12	15,220,348.56
	OFICIAL 5	44	15	1,268,362.38	12	228,305,228.40
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	1,493,179.52	12	107,508,925.44
13	DIRECTOR GENERAL	44	4	1,714,267.52	12	82,284,840.96
	ASESOR LEGAL	44	1	1,714,267.52	12	20,571,210.24
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	44	1	1,714,267.52	12	20,571,210.24
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	1,714,267.52	12	20,571,210.24
14	AUDITOR	44	1	2,206,970.63	12	26,483,647.56
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	2,104,569.70	12	50,509,672.80
16	GERENTE GENERAL	44	1	5,400,000.00	12	64,800,000.00
	TOTAL DE PUESTOS		134			
SUBTOTAL						1,649,478,085.20
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO						682,752,866.52
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN						178,317,670.08
TOTAL						2,510,548,621.80

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN MEDIO TIEMPO

RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -

CATEGORÍA	CLASE	JORNADA	TOTAL				DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR			ADMINISTRACIÓN OPERATIVA			ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			ADMINISTRACIÓN GENERAL			ADMINISTRACIÓN SUPERVISIÓN ENTID. AUTORIZADAS		
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	276,746.11	12	3,320,953.32	1	276,746.11	3,320,953.32	0	276,746.11	0.00	0	276,746.11	0.00	0	276,746.11	0.00	0	276,746.11	0.00
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	351,642.85	12	16,878,856.80	0	351,642.85	0.00	0	351,642.85	0.00	0	351,642.85	0.00	4	351,642.85	16,878,856.80	0	351,642.85	0.00
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	392,193.86	12	14,118,978.96	1	392,193.86	4,706,326.32	0	392,193.86	0.00	0	392,193.86	0.00	2	392,193.86	9,412,652.64	0	392,193.86	0.00
4	ASISTENTE 1	44	1	453,600.65	12	5,443,207.80	0	453,600.65	0.00	0	453,600.65	0.00	0	453,600.65	0.00	1	453,600.65	5,443,207.80	0	453,600.65	0.00
4	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	453,600.65	12	5,443,207.80	1	453,600.65	5,443,207.80	0	453,600.65	0.00	0	453,600.65	0.00	0	453,600.65	0.00	0	453,600.65	0.00
5	ASISTENTE 2	44	7	555,521.31	12	46,663,790.04	0	555,521.31	0.00	5	555,521.31	33,331,278.60	0	555,521.31	0.00	2	555,521.31	13,332,511.44	0	555,521.31	0.00
5	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	13	555,521.31	12	86,661,324.36	7	555,521.31	46,663,790.04	1	555,521.31	6,666,255.72	2	555,521.31	13,332,511.44	2	555,521.31	13,332,511.44	1	555,521.31	6,666,255.72
6	ASISTENTE 3	44	4	577,066.49	12	27,699,191.52	0	577,066.49	0.00	2	577,066.49	13,849,595.76	0	577,066.49	0.00	2	577,066.49	13,849,595.76	0	577,066.49	0.00
6	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	577,066.49	12	6,924,797.88	1	577,066.49	6,924,797.88	0	577,066.49	0.00	0	577,066.49	0.00	0	577,066.49	0.00	0	577,066.49	0.00
7	OFICIAL 1	44	5	651,088.58	12	39,065,314.80	1	651,088.58	7,813,062.96	1	651,088.58	7,813,062.96	2	651,088.58	15,626,125.92	1	651,088.58	7,813,062.96	0	651,088.58	0.00
8	OFICIAL 2	44	14	878,852.65	12	147,647,245.20	3	878,852.65	31,638,695.40	3	878,852.65	31,638,695.40	7	878,852.65	73,823,622.60	1	878,852.65	10,546,231.80	0	878,852.65	0.00
9	OFICIAL 3	44	6	957,315.05	12	68,926,683.60	2	957,315.05	22,975,561.20	1	957,315.05	11,487,780.60	1	957,315.05	11,487,780.60	2	957,315.05	22,975,561.20	0	957,315.05	0.00
10	OFICIAL 4	44	25	1,035,562.13	12	310,668,639.00	10	1,035,562.13	124,267,455.60	2	1,035,562.13	24,853,491.12	7	1,035,562.13	86,987,218.92	2	1,035,562.13	24,853,491.12	4	1,035,562.13	49,706,982.24
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	1,035,562.13	12	12,426,745.56	1	1,035,562.13	12,426,745.56	0	1,035,562.13	0.00	0	1,035,562.13	0.00	0	1,035,562.13	0.00	0	1,035,562.13	0.00
	ANALISTA DE SISTEMAS	44	12	1,268,362.38	12	182,644,182.72	12	1,268,362.38	182,644,182.72	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	1,268,362.38	12	15,220,348.56	1	1,268,362.38	15,220,348.56	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00
	JEFE SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	44	1	1,268,362.38	12	15,220,348.56	1	1,268,362.38	15,220,348.56	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00
	MEDICO DE EMPRESA (1)	44	1	639,831.19	12	7,677,974.28	0	639,831.19	0.00	0	639,831.19	0.00	0	639,831.19	0.00	1	639,831.19	7,677,974.28	0	639,831.19	0.00
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	1,268,362.38	12	15,220,348.56	1	1,268,362.38	15,220,348.56	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00
	OFICIAL 5	44	15	1,268,362.38	12	228,305,228.40	2	1,268,362.38	30,440,697.12	13	1,268,362.38	197,864,531.28	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00	0	1,268,362.38	0.00
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	1,493,179.52	12	107,508,925.44	2	1,493,179.52	35,836,308.48	2	1,493,179.52	35,836,308.48	2	1,493,179.52	35,836,308.48	1	1,493,179.52	20,571,210.24	1	1,493,179.52	20,571,210.24
	DIRECTOR GENERAL	44	4	1,714,267.52	12	82,284,840.96	0	1,714,267.52	0.00	1	1,714,267.52	20,571,210.24	1	1,714,267.52	20,571,210.24	1	1,714,267.52	20,571,210.24	1	1,714,267.52	20,571,210.24
	ASESOR LEGAL	44	1	1,714,267.52	12	20,571,210.24	1	1,714,267.52	20,571,210.24	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	44	1	1,714,267.52	12	20,571,210.24	1	1,714,267.52	20,571,210.24	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	1,714,267.52	12	20,571,210.24	1	1,714,267.52	20,571,210.24	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00	0	1,714,267.52	0.00
14	AUDITOR	44	1	2,206,970.63	12	26,483,647.56	1	2,206,970.63	26,483,647.56	0	2,206,970.63	0.00	0	2,206,970.63	0.00	0	2,206,970.63	0.00	0	2,206,970.63	0.00
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	2,104,569.70	12	50,509,672.80	2	2,104,569.70	50,509,672.80	0	2,104,569.70	0.00	0	2,104,569.70	0.00	0	2,104,569.70	0.00	0	2,104,569.70	0.00
16	GERENTE GENERAL	44	1	5,400,000.00	12	64,800,000.00	1	5,400,000.00	64,800,000.00	0	5,400,000.00	0.00	0	5,400,000.00	0.00	0	5,400,000.00	0.00	0	5,400,000.00	0.00
	TOTAL DE PUESTOS		134				54		764,269,781.16	31		383,912,210.16	22		257,664,778.20	21		166,686,867.48	6		76,944,448.20
	SUBTOTAL					1,649,478,085.20			682,752,866.52			366,602,469.48			116,537,299.68			74,350,701.12			22,419,937.44
	RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO											102,842,458.80									
	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN					178,317,670.08			129,708,192.12			11,314,165.68			11,314,165.68			20,838,344.04			5,142,802.56
	TOTAL					2,510,548,621.80			1,260,580,442.76			498,068,834.64			385,516,243.56			261,875,912.64			104,507,188.20

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN MEDIO DE TIEMPO

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
11	1	ANALISTA DE SISTEMAS	1,268,362.38
	1	TOTAL PUESTOS	

RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE BASE	JORNADA LABORAL	ANUAL
11	1	ANALISTA DE SISTEMAS	1,268,362.38	44	15,220,348.56
SUBTOTAL					15,220,348.56
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO					2,438,682.48
TOTAL					17,659,031.04

RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
en colones

DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR					
CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE BASE	JORNADA LABORAL	ANUAL
11	1	ANALISTA DE SISTEMAS	1,268,362.38	44	15,220,348.56
SUBTOTAL					15,220,348.56
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO					2,438,682.48
TOTAL					17,659,031.04

CERTIFICACIONES

Licenciado Carlos Castro Miranda
en su calidad de Gerente General a.i.

Certifica

Que el Banco Hipotecario de la Vivienda, se encuentra al día en el registro de los datos del presupuesto y su ejecución y que éstos son confiables, veraces y oportunos.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario 2020, a la Contraloría General de la República a los 27 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.


Lic. Carlos Castro Miranda
Gerente General a.i.



27 de setiembre del 2019

Licenciado
José Pablo Durán Rodríguez, jefe
Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Para cumplir con lo ordenado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-181 del 19 de agosto del 2002 (No.9477), declaro que el presupuesto de operación e inversión 2020 para la Auditoria Interna del Banco Hipotecario de la Vivienda y que asciende a la suma de **¢466,873,781.63**, es suficiente para atender adecuadamente el plan de trabajo para ese periodo.

Atentamente,



MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno

AUDITORIA INTERNA
DETALLE UNIDAD EJECUTORA
en colones

CONCEPTO		AUDITORIA INTERNA 1-2-0-0
0	REMUNERACIONES	429,053,781.63
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	130,910,937.84
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	130,910,937.84
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	201,102,870.49
0.03.01	Retribución por años servidos	70,702,453.45
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	80,744,418.38
0.03.03	Decimotercer mes	25,539,523.72
0.03.04	Safarío Escolar	24,116,474.94
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	51,334,442.67
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	28,348,871.33
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,532,371.42
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	4,597,114.27
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	15,323,714.23
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,532,371.42
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	45,705,530.62
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	15,568,893.66
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,597,114.27
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9,194,228.54
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	16,345,294.16
1	SERVICIOS	33,770,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	120,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	120,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,050,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	6,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	8,000,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	13,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	50,000.00
1.04.06.03	Servicios Generales	50,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6,100,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,500,000.00
1.05.03	Transporte en el exterior	2,500,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,450,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	750,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	750,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,700,000.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1,000,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600,000.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	50,000.00
2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	50,000.00
5	BIENES DURADEROS	1,600,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,600,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	100,000.00
	TOTAL GENERAL	466,873,781.63

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

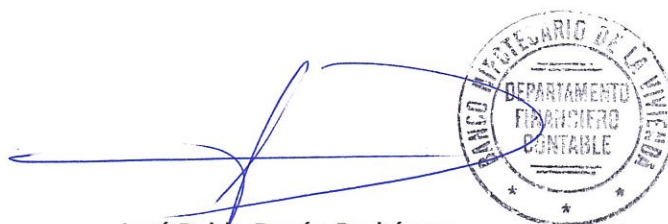
Certifica

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda y en las Liquidaciones Presupuestarias remitidas oportunamente a la Contraloría General de la República de Costa Rica, me permito certificar que el Banco Hipotecario de la Vivienda se encuentra cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 4325, en cuanto a los gastos de publicidad e información por radio y televisión y que indica:

“Las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban una subvención del Estado, deberán dedicar sus presupuestos de publicidad e información por la televisión y la radio al patrocinio de programas vivos, grabados o filmados, artísticos, culturales o informativos de producción nacional, excepto las sumas que se requieran para "cuñas" o avisos, sin que estas puedan exceder del 70% de dicho presupuesto de publicidad para televisión o radio.

En todo caso, "las cuñas", avisos o comerciales filmados, que se utilicen en los programas patrocinados por dichas entidades, deberán ser de producción nacional”.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario a la Contraloría General de la República a los 27 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.



José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

INFORME DE LA SUBPARTIDA DE PROPAGANDA E INFORMACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
en colones

CONCEPTO	MONTO	%
I. TOTAL PRESUPUESTADO	₡68,000,000.00	
a) INFORMACIÓN	₡8,000,000.00	
b) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	₡60,000,000.00	100.00%
1. Patrocinio de Programas	₡18,000,000.00	30.00%
2. Cuñas, Avisos y Comerciales	₡42,000,000.00	70.00%

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley No. 4325 – Ley Publicidad Programas Artísticos de Producción Nacional, las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban subvención del Estado, están obligados a presupuestar dentro de ese rubro, al menos un 30% de la suma total que éste representa, para patrocinar programas en vivo, grabados o filmados, artísticos, culturales e informativos de producción nacional. Dicha norma constriñe a las citadas instituciones a que durante un período fiscal determinado, de la suma total ejecutada, al menos un 30% se haya dirigido a patrocinar programas producidos en nuestro país.

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero Contable

CERTIFICA

Con base en los registros internos de Contabilidad y Presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, me permito certificar lo siguiente:

1. En el Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2020, se incluye en la partida de servicios y bienes intangibles por un monto de ¢2,060,719,828.00 (dos mil sesenta millones setecientos diecinueve mil ochocientos veintiocho colones exactos).
2. Los recursos para darle contenido a estas partidas serán financiados con el Superávit libre de periodos anteriores de la fuente Cuenta General con corte al 30 de junio de 2019, que asciende a ¢15.813.896.950.00, (quince mil ochocientos trece millones, ochocientos noventa y seis mil novecientos cincuenta colones con cero céntimos).
3. Dicho superávit está respaldado por los activos netos de la Cuenta General, compuestos principalmente por Disponibilidades en Bancos e Inversiones en Instrumentos Financieros, que según registros contables al 30 de junio del dos mil diecinueve muestran un saldo de ¢15,861,219,114.36, (quince mil ochocientos sesenta y un millones doscientos diecinueve mil ciento catorce colones con treinta y seis céntimos).

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 27 días del mes de setiembre de 2019.


José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Después de Cierre
Mes, Año Proceso: Junio, 2019
Fuente: CUENTA GENERAL

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	17,752,504,035.86	7,628,870,532.03	7,181,942,275.29	18,199,432,292.60	0.00
11	DISPONIBILIDADES	288,841,081.46	3,542,477,388.28	3,569,886,916.45	261,431,553.29 ✓	0.00
111	EFFECTIVO	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
11101	Dinero En Cajas Y Bovedas	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011	Dinero En Cajas Y Bovedas M. N.	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011000002	Caja Chica Gastos Generales	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
111011000003	Caja Chica Viaticos	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	285,641,081.46	3,542,477,388.28	3,569,886,916.45	258,231,553.29	0.00
11301	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Estdo Y Bcos Creads X Ley	285,641,081.46	3,542,477,388.28	3,569,886,916.45	258,231,553.29	0.00
113011	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Est Y Bcos Cread X Ley Mn	285,620,672.66	3,542,477,388.28	3,569,886,658.25	258,211,402.69	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	285,620,672.66	3,542,477,388.28	3,569,886,658.25	258,211,402.69	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	0.00	569,678.00	569,678.00	0.00	0.00
1130110100010045	Bcr-260774-3 Combustible	0.00	569,678.00	569,678.00	0.00	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	285,616,908.23	3,541,907,710.28	3,569,316,980.25	258,207,638.26	0.00
1130110100040005	B.C.R. 229-38-8 Platino	285,616,908.23	3,541,907,710.28	3,569,316,980.25	258,207,638.26	0.00
113011010005	Bco Nacional De Costa Rica	3,764.43	0.00	0.00	3,764.43	0.00
1130110100050002	Bncr.- 100-01-0080-006306-2	3,764.43	0.00	0.00	3,764.43	0.00
113012	Ctas Ctes Y Depositos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado M.E.	20,408.80	0.00	258.20	20,150.60	0.00
11301201	Ctas Ctes Y Depositos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado	20,408.80	0.00	258.20	20,150.60	0.00
113012010001	Banco De Costa Rica	20,408.80	0.00	258.20	20,150.60	0.00
1130120100010001	B.C.R. 120800-4 Dolares	20,408.80	0.00	258.20	20,150.60	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	15,118,410,033.28	3,288,678,361.10	2,807,300,833.31	15,599,787,561.07 ✓	0.00
122	INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	14,840,000,000.00	3,200,000,000.00	2,700,000,000.00	15,340,000,000.00	0.00
12203	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del País Recursos Propios	14,840,000,000.00	3,200,000,000.00	2,700,000,000.00	15,340,000,000.00	0.00
122031	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del País Recursos Propios Mn	14,840,000,000.00	3,200,000,000.00	2,700,000,000.00	15,340,000,000.00	0.00
12203101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	14,840,000,000.00	3,200,000,000.00	2,700,000,000.00	15,340,000,000.00	0.00
122031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	3,400,000,000.00	3,200,000,000.00	0.00	6,600,000,000.00	0.00
122031010030	Inversiones En El Banco Popular Y Desarrollo Comunal	3,300,000,000.00	0.00	1,600,000,000.00	1,700,000,000.00	0.00
122031010040	Inversiones En El Banco Nacional De Costa Rica	8,140,000,000.00	0.00	1,100,000,000.00	7,040,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	278,410,033.28	88,678,361.10	107,300,833.31	259,787,561.07	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	278,410,033.28	88,678,361.10	107,300,833.31	259,787,561.07	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	278,410,033.28	88,678,361.10	107,300,833.31	259,787,561.07	0.00

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

CERTIFICA

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, y la información adicional preparada por la Dirección FOSUVI, en relación con los flujos proyectados de operación del Fondo de Subsidios para la Vivienda para el año 2020, me permito certificar lo siguiente:

1. Al 30 de junio del dos mil diecinueve se muestra un superávit acumulado disponible de ₡142,469,344,780.10 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta colones con diez céntimos).

Este superávit presupuestario acumulado está respaldado por las siguientes partidas, identificadas en los registros contables de este Banco:

- | | |
|---|---------------------|
| • Saldos en cuentas Bancarias del Sistema Bancario Nacional | ₡256,665,601.96 |
| • Inversiones en Instrumentos Financieros | ₡21,193,302,555.59 |
| • Recursos disponibles en el Ministerio de Hacienda (*) | ₡121,312,679,735.27 |

(*) Recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a favor del BANVHI – FOSUVI disponibles en la cuenta de Caja Única del Estado

2. Al 30 de junio del dos mil diecinueve, la estimación de ingresos por recibir por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2019 asciende a ₡55,713,604,549.73 (cincuenta y cinco mil setecientos trece millones seiscientos cuatro mil quinientos cuarenta y nueve colones con setenta y tres céntimos), según el siguiente detalle por fuente de ingresos:

- | | |
|--|--------------------|
| • FODESAF | ₡54,541,332,596.07 |
| • Otros (Rendimientos, Dev. Bonos, BFV PP) | ₡1,172,271,953.66 |

3. Al 30 de junio del dos mil diecinueve, la estimación de egresos por realizar por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2019 asciende a ₡66,187,656,364.18 (sesenta y seis mil ciento ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro colones con dieciocho céntimos), según el siguiente detalle por programa de egresos:

- | | |
|------------------|--------------------|
| • Bono Ordinario | ₡32,205,863,650.40 |
| • Bono Colectivo | ₡2,766,596,992.18 |

- Artículo 59 ¢25,191,258,857.75
- Comisiones BANHVI - EA ¢4,377,083,576.43
- Otros ¢1,646,853,287.42

4. Con base en el saldo disponible al 30 de junio de dos mil diecinueve y las estimaciones de ingresos y egresos a ejecutar por el resto del periodo, con base en los criterios técnicos de cálculo y proyección utilizados, al 31 de diciembre de 2019 se estima un Superávit Presupuestario por ¢132,288,596,078.37 (ciento treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho millones quinientos noventa y seis mil setenta y ocho colones con treinta y siete céntimos).
5. Dicho monto es suficiente para darle contenido económico al superávit específico del Presupuesto Ordinario para el periodo 2020 por un monto de ¢76,477,737,280.96 (setenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete millones setecientos treinta y siete mil doscientos ochenta colones con noventa y seis céntimos).
6. El nuevo saldo del superávit específico acumulado, una vez deducido el importe del Presupuesto Ordinario para el periodo 2020 es de ¢55,810,858,797.41 (cincuenta y cinco mil ochocientos diez millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y siete colones con cuarenta y un céntimo).
7. En el cuadro que se adjunta a la certificación, se muestra detalle de las cifras correspondientes.

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 27 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.


José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



DETALLE DEL SUPERÁVIT INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

AL 30 DE JUNIO DE 2019

- en colones -

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO TOTAL
DETALLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FOSUVI			
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	5,096,087.68	
1130110100010011	B.C.R. 294-730 Fosuvi JPS	938,845.25	
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	250,630,669.03	256,665,601.96
122031010010	B.C.R. Inversiones	15,500,000,000.00	
122031010040	B.N.C.R. Inversiones	5,400,000,000.00	
128081020010	B.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	201,530,555.59	
128081020040	B.N.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	91,772,000.00	21,193,302,555.59
1839910000500001	Caja Única del Estado Hacienda (Productos por Cobrar)	22,657,604,023.84	
1839910000500002	Caja Única del Estado FODESAF	85,231,584,384.45	
1839910000500005	Caja Única del Estado - IMPUESTO SOLIDARIO	13,136,151,369.97	
1839910000500006	Caja Única del Estado - CNE	287,339,957.01	121,312,679,735.27
SUB-TOTAL		142,762,647,892.82	142,762,647,892.82
MÁS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR INGRESAR DE JUNIO A DICIEMBRE 2019			
	FODESAF	54,541,332,596.07	
	OTROS (Rendimientos E. A., Dev. Bonos, BFV PP)	1,172,271,953.66	
SUB-TOTAL		55,713,604,549.73	55,713,604,549.73
MENOS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR DESEMBOLSAR DE JUNIO A DICIEMBRE 2019			
	BONO ORDINARIO	-32,205,863,650.40	
	BONO COLECTIVO	-2,766,596,992.18	
	ARTÍCULO 59	-25,191,258,857.75	
	COMISIONES	-4,377,083,576.43	
	OTROS	-1,646,853,287.42	
SUB-TOTAL		-66,187,656,364.18	-66,187,656,364.18
TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTO ORDINARIO 2020		132,288,596,078.37	132,288,596,078.37

Balance de Comprobacion

Después de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2019

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	188,731,662,175.90	25,561,600,893.32	27,203,413,920.55	187,089,849,148.67	0.00
11	DISPONIBILIDADES	1,620,412,260.96	4,286,250,649.62	5,649,997,308.62	256,665,601.96	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	1,620,412,260.96	4,286,250,649.62	5,649,997,308.62	256,665,601.96	0.00
11301	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Estdo Y Bcos Creads X Ley	1,620,412,260.96	4,286,250,649.62	5,649,997,308.62	256,665,601.96	0.00
113011	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Est Y Bcos Cread X Ley Mn	1,620,412,260.96	4,286,250,649.62	5,649,997,308.62	256,665,601.96	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	1,620,412,260.96	4,286,250,649.62	5,649,997,308.62	256,665,601.96	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	3,453,385.66	83,248,322.07	80,666,774.80	6,034,932.93	0.00
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	2,514,540.41	83,248,322.07	80,666,774.80	5,096,087.68	0.00
1130110100010011	Bcr Fosuvi Jps	938,845.25	0.00	0.00	938,845.25	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	1,616,958,875.30	4,203,002,327.55	5,569,330,533.82	250,630,669.03	0.00
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	1,616,958,875.30	4,203,002,327.55	5,569,330,533.82	250,630,669.03	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	19,690,021,194.45	5,605,517,777.79	4,102,236,416.65	21,193,302,555.59	0.00
122	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	19,400,000,000.00	5,500,000,000.00	4,000,000,000.00	20,900,000,000.00	0.00
12203	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del País Recursos Propios	19,400,000,000.00	5,500,000,000.00	4,000,000,000.00	20,900,000,000.00	0.00
122031	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del País Recursos Propios Mn	19,400,000,000.00	5,500,000,000.00	4,000,000,000.00	20,900,000,000.00	0.00
12203101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	19,400,000,000.00	5,500,000,000.00	4,000,000,000.00	20,900,000,000.00	0.00
122031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	14,000,000,000.00	5,500,000,000.00	4,000,000,000.00	15,500,000,000.00	0.00
122031010040	Inversiones En El Banco Nacional De Costa Rica	5,400,000,000.00	0.00	0.00	5,400,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	290,021,194.45	105,517,777.79	102,236,416.65	293,302,555.59	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	290,021,194.45	105,517,777.79	102,236,416.65	293,302,555.59	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	290,021,194.45	105,517,777.79	102,236,416.65	293,302,555.59	0.00
12808102	Productos Por Cobrar Por Inversiones Disponibles Para La Venta	290,021,194.45	105,517,777.79	102,236,416.65	293,302,555.59	0.00
128081020010	Intereses Banco De Costa Rica	229,989,194.45	73,777,777.79	102,236,416.65	201,530,555.59	0.00
128081020040	Intereses Banco Nacional De Costa Rica	60,032,000.00	31,740,000.00	0.00	91,772,000.00	0.00
13	CARTERA DE CREDITOS	42,623,936,927.62	5,980,829,470.75	5,470,990,382.00	43,133,776,016.37	0.00
131	CREDITOS VIGENTES	42,071,404,796.84	1,191,543,246.45	188,438,925.19	43,074,509,118.10	0.00
13199	Otros Creditos Vigentes	42,071,404,796.84	1,191,543,246.45	188,438,925.19	43,074,509,118.10	0.00
131991	Otros Creditos Vigentes M.N.	42,071,404,796.84	1,191,543,246.45	188,438,925.19	43,074,509,118.10	0.00
131991000020	Corto Plazo	28,884,552,544.09	1,121,990,501.61	188,438,925.19	29,818,104,120.51	0.00
1319910000200004	M. Cartago	3,370,710,798.18	101,869,933.88	0.00	3,472,580,732.06	0.00
1319910000200014	Invu	2,561,565,016.38	42,290,226.88	0.00	2,603,855,243.26	0.00
1319910000200027	Bco. De Costa Rica	42,809,958.37	0.00	42,809,958.37	0.00	0.00
1319910000200028	Coocique RI	2,641,738,926.39	46,940,659.43	0.00	2,688,679,585.82	0.00

Balance de Comprobacion

Después de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2019

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
13901	(Estimación Específica Para Cartera De Créditos)	-210,357,023.98	0.00	5,015,521.61	-215,372,545.59	0.00
139011	(Estimación Específica Para Cartera De Créditos Mn)	-210,357,023.98	0.00	5,015,521.61	-215,372,545.59	0.00
139011000025	Creditos A Corto Plazo	-210,357,023.98	0.00	5,015,521.61	-215,372,545.59	0.00
13902	Estimación Genérica Y Contra Cíclica Para Cartera De Créditos)	-17,691,887,361.22	0.00	442,281,770.38	-18,134,169,131.60	0.00
139021	Estimación Genérica Y Contra Cíclica Para Cartera De Créditos Mn)	-17,691,887,361.22	0.00	442,281,770.38	-18,134,169,131.60	0.00
13902101	(Componente Generico)	-17,691,887,361.22	0.00	442,281,770.38	-18,134,169,131.60	0.00
139021010025	Créditos A Corto Plazo	-17,691,887,361.22	0.00	442,281,770.38	-18,134,169,131.60	0.00
147	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	300,932,980.94	0.00	0.00	300,932,980.94	0.00
14704	Otros Gastos Por Recuperar	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
147041	Otros Gastos Por Recuperar Mn.	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
147041000060	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Hacienda	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
1470410000600015	Viviendacoop	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
14799	Otras Cuentas Por Cobrar	197,950,800.73	0.00	0.00	197,950,800.73	0.00
147991	Otras Cuentas Por Cobrar Mn	197,950,800.73	0.00	0.00	197,950,800.73	0.00
147991000015	Fid.Mucap-Viviendacoop-Banhvi	197,950,800.73	0.00	0.00	197,950,800.73	0.00
149	(ESTIMACION POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	-300,932,980.94	0.00	0.00	-300,932,980.94	0.00
14907	(Estimación De Otras Cuentas Por Cobrar)	-300,932,980.94	0.00	0.00	-300,932,980.94	0.00
149071	(Estimación De Otras Cuentas Por Cobrar Mn.)	-300,932,980.94	0.00	0.00	-300,932,980.94	0.00
149071000015	Viviendacoop	-300,932,980.94	0.00	0.00	-300,932,980.94	0.00
18	OTROS ACTIVOS	124,797,291,792.87	9,689,002,995.16	11,980,189,813.28	122,506,104,974.75	0.00
181	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	48,499,827.11	0.00	0.00	48,499,827.11	0.00
18101	Intereses Y Comisiones Pagadas Por Anticipado	48,499,827.11	0.00	0.00	48,499,827.11	0.00
181011	Intereses Y Comisiones Pagadas Por Anticipado M.N.	48,499,827.11	0.00	0.00	48,499,827.11	0.00
18101102	Comisiones Pagadas Por Anticipado	48,499,827.11	0.00	0.00	48,499,827.11	0.00
181011020020	Comisiones Sobre Bfv Pagadas Por Anticipado	48,499,827.11	0.00	0.00	48,499,827.11	0.00
183	BIENES DIVERSOS	124,747,787,111.11	9,608,336,220.36	11,898,518,183.83	122,457,605,147.64	0.00
18399	Otros Bienes Diversos	124,747,787,111.11	9,608,336,220.36	11,898,518,183.83	122,457,605,147.64	0.00
183991	Otros Bienes Diversos M.N.	124,747,787,111.11	9,608,336,220.36	11,898,518,183.83	122,457,605,147.64	0.00
183991000030	Activos Inmuebles	1,137,795,912.37	0.00	0.00	1,137,795,912.37	0.00
1839910000300010	Activos Pendientes De Donacion	1,137,795,912.37	0.00	0.00	1,137,795,912.37	0.00
183991000040	Bienes Recibidos En Dacion De Pago	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
1839910000400030	Bienes Recibidos En Dación De Pago	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
183991000050	Caja Unica Del Estado	123,602,861,698.74	9,608,336,220.36	11,898,518,183.83	121,312,679,735.27 ✓	0.00
1839910000500001	Caja Única Del Estado Hacienda	22,711,102,591.84	0.00	53,498,568.00	22,657,604,023.84 ✓	0.00
1839910000500002	Caja Única Del Estado Fodesaf	87,466,973,813.11	9,608,336,220.36	11,843,725,649.02	85,231,584,384.45 ✓	0.00
1839910000500005	Caja Única Del Estado Impuesto Solidario	13,137,445,336.78	0.00	1,293,966.81	13,136,151,369.97 ✓	0.00

Balance de Comprobacion

Después de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2019

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1839910000500006	Caja Única Del Estado C.N.E.	287,339,957.01	0.00	0.00	287,339,957.01✓	0.00
184	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	1,004,854.65	80,666,774.80	81,671,629.45	0.00	0.00
18402	Operaciones Por Liquidar	1,004,854.65	80,666,774.80	81,671,629.45	0.00	0.00
184021	Operaciones Por Liquidar M.N.	1,004,854.65	80,666,774.80	81,671,629.45	0.00	0.00
184021000099	Diversos	1,004,854.65	80,666,774.80	81,671,629.45	0.00	0.00
2	PASIVO	8,737,977,375.46	903,497,556.62	1,400,248,236.13	0.00	9,234,728,054.97
24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	8,737,977,375.46	903,095,615.62	1,398,279,728.05	0.00	9,233,161,487.89
242	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	8,737,977,375.46	903,095,615.62	1,398,279,728.05	0.00	9,233,161,487.89
24235	Comisiones Por Pagar Con Partes Relacionadas	471,996,095.36	471,996,095.36	469,464,749.93	0.00	469,464,749.93
242351	Comisiones Por Pagar Con Partes Relacionadas Mn	471,996,095.36	471,996,095.36	469,464,749.93	0.00	469,464,749.93
24235104	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar	471,996,095.36	471,996,095.36	469,464,749.93	0.00	469,464,749.93
24299	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar	8,265,981,280.10	431,099,520.26	928,814,978.12	0.00	8,763,696,737.96
242991	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar Mn.	8,265,981,280.10	431,099,520.26	928,814,978.12	0.00	8,763,696,737.96
242991000070	B.F.V. Pendiente De Pago	1,146,457,379.44	28,127,363.06	42,013,318.03	0.00	1,160,343,334.41
242991000099	Otros Acreedores Varios	7,119,523,900.66	402,972,157.20	886,801,660.09	0.00	7,603,353,403.55
25	OTROS PASIVOS	0.00	401,941.00	1,968,508.08	0.00	1,566,567.08
253	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	401,941.00	1,968,508.08	0.00	1,566,567.08
25302	Operaciones Por Liquidar	0.00	401,941.00	1,968,508.08	0.00	1,566,567.08
253021	Operaciones Por Liquidar M.N.	0.00	401,941.00	1,968,508.08	0.00	1,566,567.08
253021000099	Otros	0.00	401,941.00	1,968,508.08	0.00	1,566,567.08
3	PATRIMONIO	180,615,318,584.14	2,760,197,490.44	0.00	0.00	177,855,121,093.70
35	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	180,615,318,584.14	0.00	0.00	0.00	180,615,318,584.14
351	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	180,615,318,584.14	0.00	0.00	0.00	180,615,318,584.14
35101	Utilidades De Ejercicios Anteriores Sin Afectar	180,615,318,584.14	0.00	0.00	0.00	180,615,318,584.14
351011	Utilidades De Ejercicios Anteriores Sin Afectar M.N.	180,615,318,584.14	0.00	0.00	0.00	180,615,318,584.14
35101101	Utilidades De Ejercicios Anteriores	20,773,992,829.38	0.00	0.00	0.00	20,773,992,829.38
36	RESULTADO DEL PERIODO	0.00	2,760,197,490.44	0.00	0.00	-2,760,197,490.44
362	(PERDIDA DEL PERIODO)	0.00	2,760,197,490.44	0.00	0.00	-2,760,197,490.44
36201	(Perdida Del Periodo)	0.00	2,760,197,490.44	0.00	0.00	-2,760,197,490.44
362011	(Perdida Del Periodo) M.N.	0.00	2,760,197,490.44	0.00	0.00	-2,760,197,490.44
4	GASTOS	61,419,046,923.94	11,912,838,911.42	73,331,885,835.36	0.00	0.00
42	GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	4,532,742,430.25	447,297,291.99	4,980,039,722.24	0.00	0.00
421	GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	4,532,742,430.25	447,297,291.99	4,980,039,722.24	0.00	0.00
42104	Gastos Por Estimación Generica Y Contra Cíclica Para Cartera De Crédito	4,532,742,430.25	447,297,291.99	4,980,039,722.24	0.00	0.00

ESTIMACIÓN DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN COLONES

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
FUENTE DE RECURSOS CUENTA GENERAL	
Ingresos	9,006,198,202.05
Egresos	5,933,347,718.13
Superavit Libre	3,072,850,483.92

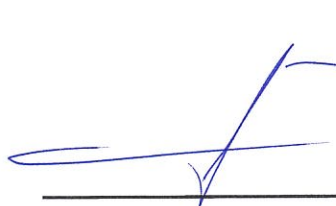
Fuente: Departamento Financiero - Contable, Flujos proyectados de ingresos y egresos de la Cuenta General.

FUENTE DE RECURSOS FOSUVI	
Ingresos	262,552,210,874.95
Egresos	130,263,614,796.59
Superavit Específico	132,288,596,078.37

Fuente: Dirección FOSUVI, Programación Financiera 2019 a Junio y Presupuesto 2020.

FUENTE DE RECURSOS FONAVI	
Ingresos	10,858,948,694.05
Egresos	5,561,443,297.81
Superavit Específico	5,297,505,396.24

Fuente: Dirección FONAVI, Flujo Proyectado Junio 2019 Proyectado Julio 2019 - Diciembre 2023.



José Pablo Durán Rodríguez
 Departamento Financiero - Contable

A los 27 días del mes de setiembre de 2019

**CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL
PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

El suscrito José Pablo Durán Rodríguez, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-814-370, Jefe del Departamento Financiero - Contable, designado por la Gerencia General como responsable del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario 2020 del Banco Hipotecario de la Vivienda, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o la devolución sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	X			La formulación de este presupuesto parte de la relación con los objetivos y metas y programas de trabajo de las unidades ejecutoras para el desarrollo de las responsabilidades que competen a cada una de ellas.
2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" ² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 173 y sus reformas.	X			Dada el día 30 de setiembre del 2019
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁴ y sus reformas.	X			En la partida 1.06.01 Seguros, se contempla la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, por un monto de \$7.5mm.
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	X			Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por \$110mm
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa N° 3667 ⁷ o acorde	X			Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por \$110mm

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.

³ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943

⁴ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

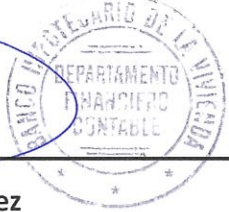
⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartidas por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem

⁷ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ⁸ , según corresponda.				
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.	X			Cuenta 0.05.03 Aporte Patronal al FCL por ¢85mm
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 69559.			X	Al BANHVI no le aplica este requisito, en virtud que la Institución no se encuentra bajo el ámbito de aplicación de la Autoridad Presupuestaria
8. Se dio contenido presupuestario a las subpartidas de "Edificios" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley nro. 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos: a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones. b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas. c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población. Si la respuesta es "Sí" indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de la(s) obra (s) así como su costo total. ¹⁰			X	No se proyecta un nuevo Edificio. Esta partida incluye un monto de ¢5mm, para cumplir con lo requerido en el artículo 4 de la Ley N° 7600, "Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".
9. El documento presupuestario fue aprobado ¹¹ por la instancia interna competente ¹² , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	X			Aprobación por parte de la Junta Directiva, según Acuerdo 3, sesión 75-2019 del 26-09-2019.

Esta certificación la realizo a las 9 horas del día 30 del mes de setiembre del año 2019.



José Pablo Durán Rodríguez
Jefe del Departamento Financiero-Contable

⁸ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

¹⁰ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartidas de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley nro. 6750 citada y el artículo 12 del Decreto nro. 29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartidas "Edificios" ÚNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley nro. 6750 citada y su reglamento.

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

**REQUISITOS
GENERALES**

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA15161445
Patrono al Día

Al ser las 8:12 AM del 30/09/2019 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	3007078890

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078890	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

ANEXOS

ANEXO N° 1

Plan de Publicidad



Plan de Publicidad 2020

1. Presentación

La publicidad es una de herramientas que utiliza el Banhvi para informar a los costarricenses sobre los requisitos y trámites que deben llevar a cabo para obtener el Bono Familiar de Vivienda, información que no siempre está al alcance de las familias que la requieren, así como para el aspecto de rendición de cuentas.

Para el 2020 el Banhvi invertirá más de ₡100.000 millones del Fondo de Subsidios para Vivienda en sus diferentes programas y con diferentes estratos como público objetivo. Es necesario que las familias acudan a las entidades a realizar los trámites para la obtención del Bono y que las entidades incrementen la recepción de solicitudes hasta agotar los fondos disponibles. De ahí la importancia de mantener óptimos canales de información que orienten al público sobre los procedimientos para obtener dicho subsidio.

De acuerdo con el proceso de Comunicación vigente en el Banhvi, el Plan Anual de Publicidad 2020 abarca dos áreas de información:

- Bono Familiar de Vivienda: con el fin de facilitar la articulación entre las necesidades de las familias que aspiran al bono, el trabajo de las entidades autorizadas y la acción del Banhvi en la dotación de los recursos.
- Rendición de cuentas y transparencia: por medio de la publicación de mensajes sobre la forma en que el Banco utiliza sus fondos, en aspectos cuantitativos y cualitativos, relativos al tipo de población beneficiada y zonas geográficas.

La publicidad propuesta es complemento de otros trabajos de comunicación de la Unidad de Comunicaciones, como capacitación a comunidades y grupos organizados, atención de medios de comunicación, publicaciones en sitio web institucional e interacción en redes sociales.

2. Propósito

Durante el 2020 se desarrollará la “*Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas*”, en concordancia con el Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Nº 30058-H-MP-PLAN ¹ artículo 68, que señala la obligación de todos los entes que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de rendir cuentas sobre la correcta distribución de los recursos públicos que administra.

¹ Sección VII, Artículo 68: “Rendición de cuentas. La rendición de cuentas es una obligación de todo jerarca y funcionario de los entes u órganos que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, consistente en informar y demostrar, con objetividad y transparencia, los resultados de la gestión institucional.”



3. Objetivos específicos:

- A. Realizar una campaña de Servicio y Rendición de Cuentas que brinde información al público sobre los mecanismos para acceder al Bono de Vivienda.
- B. Orientar a las familias interesadas en el Bono de Vivienda sobre las condiciones y requisitos que se solicitan para postularse, requisitos para recibir este subsidio para la reparación, ampliación, mejoras y terminación de la casa propia, para la compra de una vivienda existente y el funcionamiento de los programas dirigidos a familias de ingresos medios.
- C. Informar a potenciales beneficiarios del Bono de Vivienda sobre las entidades autorizadas a las que pueden acudir a plantear la solicitud y realizar los trámites.
- D. Rendición de cuentas sobre la distribución y uso de los recursos asignados al Banhvi para este subsidio estatal.

4. Características de la Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas

Medios de comunicación a utilizar: medios impresos, medios de formato digital, radiofónicos y televisivos, según el alcance del presupuesto disponible.

Duración de la campaña: se propone desarrollar la campaña entre junio y octubre de 2020.

Público meta: personas de todas las edades y estratos socioeconómicos, habitantes de todo el país, costarricenses o extranjeras legalizadas que cumplan con el siguiente perfil:

- Familias que requieren información para tramitar el Bono de Vivienda.
- Familias con casa propia que requieren mejorarla o repararla.
- Personas residentes en los territorios indígenas del país.
- Personas que desean conocer detalles sobre la inversión que el Estado realiza en materia de vivienda.
- Opinión pública en general.

Contenido de los mensajes

- Procedimientos para acceder al Bono Familiar de Vivienda (requisitos, entidades).
- Programas de vivienda financiados con recursos del subsidio habitacional.
- Mensajes sobre la inversión que realiza el Banhvi en aspectos cuantitativos y cualitativos en la entrega de bonos de vivienda, (tipo de población beneficiada y zonas geográficas).
- Mensajes especiales en idiomas autóctonos para territorios indígenas del país.



5. Otros lineamientos

- a) Contratar espacios en medios de comunicación en concordancia con lo establecido en el artículo 131, inciso c, del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
- b) Destinar al menos el 10% del presupuesto de las partidas Publicidad e Información al SINART, para dar cumplimiento con la Ley No 8346 Artículo 19.
- c) Dedicar los presupuestos de las partidas Publicidad e Información a la pauta en programas de producción nacional, para dar cumplimiento con la Ley de Publicidad programas de producción nacional No 4325, Artículo 1°.
- d) Monitorear de forma mensual al menos el 30% de cuñas o anuncios pautados en medios de comunicación.

6. Distribución estimada de presupuesto

Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas	
Pauta en radio y televisión	¢45.000.000,00
Pauta en medios impresos y digitales	¢13.000.000,00
Imprevistos	¢2.000.000,00
Total	¢60.000.000,00

ANEXO N°2

Plan Táctico TI

Plan Táctico TI

Período 2020

Departamento de Tecnología de Información

Julio 2019



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas



CONTENIDO

	No. Página
Introducción.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivo Específico.....	4
OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES.....	5
1. Objetivo de Contribución: Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.	5
1.1 Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN.....	5
1.1.1 Componentes de Red Nuevos.....	5
1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados	7
1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos.....	7
1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación	11
1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales	11
1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda	12
1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado	14
1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución	14
1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales.....	17
1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.....	17
1.6 Otros Componentes o Servicios	17
1.7 Centro de Procesamiento Alterno.....	19
2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	20
2.1 Implementar Requerimientos Normativos SUGEF y Contraloría General de la República ..	21
2.1.1. Implementar Requerimientos Normativos SUGEF.....	21
2.2 Contrato 2017-2018 Servicios Asesor Externo del Comité de TI.....	23
2.3 Atención al Oficio No. 18050 (DFOE-EC-0846) de la Contraloría General de la República. .	23
2.4 Atención a Auditorías Externas y Auditoría Interna.....	23
2.5 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.	23
3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI	24
3.1 Desarrollo de Sistemas de Impacto Institucional.....	24
3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase II: Expediente digital de Proyectos de Construcción.....	24
3.1.2 Rediseño del Sistema de Vivienda.....	26
3.2 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa.....	28



3.3	Adquisición o Desarrollo de Nuevos Aplicativos	29
3.3.1	Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF)	29
3.4	Infraestructura de Apoyo Colaborativo.....	31
3.4.1	Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3	31
3.5	Alineación Plan Táctico de TI – PETI - PEI 2016-2019.....	33
4.	Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)	33
4.1	Adquisición de Herramienta para Autenticación de Usuarios	33
4.2	Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad.....	34
5.	Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI	36
5.1	Tipo de Cambio Utilizado	36
5.2	Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.	36
5.3	Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico	36

PRELIMINAR PLAN TACTICO DE TI PERIODO 2020

Introducción

Como eje central de operación de las organizaciones actuales por su soporte estratégico en el logro de los objetivos que cada una se traza, los departamentos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) deben canalizar adecuadamente sus funciones, para lograr que ese objetivo de cumplimiento le garantice al negocio como tal, la continuidad en la prestación de sus servicios, la gestión articulada del control interno, el cumplimiento de las regulaciones y normativas que les aplican, la mejora continua en la capacidad Institucional para enfrentar los nuevos requerimientos del entorno y la implementación oportuna de los modelos de seguridad del momento que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y exactitud del recurso *Información* que administran. Uno de los mecanismos para guiar la ejecución de sus actividades, se basa en la planificación de los planes que sustentarán la operativa anual de organizaciones como el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

El presente documento es el resultado táctico y de justificación de cada una de las actividades operativas y partidas presupuestarias derivadas del proceso Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el periodo 2020, acorde con los memorandos UPI-ME-068-2019 y DFC-ME-0134-2019 "Inicio Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el Período 2020" del 05 de junio del 2019, y de la cartera de proyectos técnicos, tanto estratégicos como operativos derivados del Plan Estratégico de TI 2016-2019. El documento define, cómo el Departamento de Tecnologías de Información (DTI), contribuirá con el logro de los objetivos Estratégicos y Operativos de la Institución a partir del siguiente detalle táctico y uso de los recursos necesarios para tal gestión en lo referente al periodo 2020. En este sentido y con el fin de que dicho documento se convierta en un instrumento vivo, ejecutable y medible, le denominamos Plan Táctico de TI 2020 y se detalla en los siguientes apartados.

Objetivo General

El Objetivo primordial de este Plan es: Establecer las actividades que darán soporte al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos y Operativos del BANHVI durante el año 2020, en un marco de acción definido por las Políticas y Procedimientos Institucionales y las Normativas y Regulaciones que nos definen la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Contraloría General de la República (CGR) y otras entidades de control, tanto internas como externas al Banco.

Objetivo Específico

De conformidad con los Objetivos Estratégicos definidos para el Departamento de Tecnologías de Información del BANHVI, indicados en el numeral 4.5 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, se detalla el presente Plan Táctico en alineación directa con dicho plan y cuya proyección de ejecución se establece para dotar a la Institución de la infraestructura de componentes y servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones, capaz de garantizar una plataforma tecnológica que asegura la continuidad, calidad, oportunidad y seguridad de los servicios de TI, en un



marco de gestión y control de conformidad con la regulación prudencial y la satisfacción de los usuarios de los servicios de TI del BANHVI.

Para lograr los objetivos estratégicos definidos de manera articulada y coherente, este plan desglosa en objetivos de contribución y actividades específicas, los cuatro ejes de gestión establecidos para éste, incluyendo las actividades del Portafolio de Proyectos y Servicios Operativos del BANHVI que rigen del 01-01-2020 al 31-12-2020.

OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES

1. **Objetivo de Contribución:** Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.

- 1.1 **Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN**

- 1.1.1 **Componentes de Red Nuevos**

Justificación: El ciclo de vida de algunos componentes de la estructura de la red institucional del Banco así como de su topología (estructura lógica de conectividad, desempeño y seguridad entre equipos) entró en un proceso obsolescencia. Por tal razón, se requiere realizar ajustes para cumplir con las nuevas demandas de la institución en cuanto a contar con dispositivos actualizados. Esto permitirá contar con componentes de mejor desempeño, actualizados en términos de control de vulnerabilidades detectadas por la industria que garanticen accesos autorizados y de mayor capacidad de procesamiento a fin de garantizar la Continuidad Operativa en la operación de los componentes críticos de la Red Institucional.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Si producto de no actualizar estos componentes, un software maligno o malware (virus, gusanos, troyanos, spyware, phishing, adware, riskware, rootkits, spam y otros similares) o un hacker, logran penetrar nuestros sistemas y provocan alguna falla en los componentes críticos de nuestra red corporativa, se corre el riesgo de que se suspenda la operación de los servicios del Negocio. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información vigente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República (N-2-2007-CO-DFOE); en cuanto a **Garantizar la Continuidad de los Servicios de TI** se refiere. Esto por cuanto un daño en estos dispositivos puede significar la interrupción en los servicios de TI que presta el Banco. **Impacto: (Alto).**

**Factibilidad Técnica**

Se cuenta con los ambientes e infraestructura para la instalación de los componentes solicitados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definición de Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.1.1.a DTI	(13) Switches de ductos por obsolescencia	120,705.00	5.01.03
1.1.1.b DTI	(2) Switches de DMZ por obsolescencia	35,256.00	5.01.03

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Marcela Pavón, Área de Soporte TI
 Coordinador del Área de Soporte Técnico
 Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los procesos de Contratación Administrativa, Revisión y Aprobación no afecten la estimación inicial de fechas.



1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados

1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos

a. Sustituir Estaciones de Trabajo y equipos Portátiles.

Justificación: La presente sustitución se define en cumplimiento de la Política M-DTI-AI3-001, la cual entre otras cosas indica "...sustituir anualmente aproximadamente el 20% de las estaciones de trabajo existentes en el Banco...", con el fin de poder solventar las demandas de rendimiento del software actual y estar acorde con el crecimiento de la Institución. De esta manera se evitará caer en la obsolescencia tecnológica a nivel de estaciones de trabajo y equipos portátiles de usuario final.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico, Depto. de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* En caso de no realizar la actualización de las estaciones de trabajo el Banco se expone a que los nuevos Sistemas de Bases de Datos, Sistemas Operativos, Parches y Software de Oficina no funcionen correctamente o vayan a incidir en un bajo rendimiento del hardware. Además se incluye el cambio de computadoras portátiles, las cuales cuentan con un nivel de obsolescencia de aproximadamente 5 años. **Impacto: (Medio).**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesarios para la instalación de los equipos de cómputo.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

**Fuente de Financiamiento**

Presupuesto Ordinario 2020

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.2.1.a.a DTI (30) Estaciones de Trabajo - Alquiler (Leasing)	39,840,00	1.01.03
---	-----------	---------

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Marcela Pavón, Área de Soporte TI.
Coordinador del Área de Soporte Técnico.
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Nuevos Requerimientos de Áreas y Departamentos

Justificación: Este apartado incluye aquellos componentes o servicios de TI solicitados por las diferentes áreas funcionales de la institución y que son necesarios para que puedan continuar con las diferentes funciones operativas que realizan. El DTI analiza cada solicitud y realiza los estudios de mercado previos para identificar los componentes de hardware o software (licencias, modalidad de contratación, aplicaciones u otros) que cumplan con lo solicitado por dichas áreas.

Usuario/Dependencia Solicitante

Diferentes áreas funcionales (Se cuenta con los formularios DTI-FOR-PO1-001 "Estimación del Presupuesto de TI" para el año 2020, remitido por cada dependencia).



Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al no adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo*: No contar con los dispositivos a tiempo por los problemas que presentan los actuales puede impactar en la operativa diaria de cada área. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio*: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesaria.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.2.1.b.a	DAC	(2) Licencia de software de Oracle Forms/Reports	15 302,00	5.99.03
1.2.1.b.b	DT	(3) Alquiler software GStarCAD	3 528,00	5.99.03
1.2.1.b.c	UR	(1) Aranda Inventory Plus	10,00	5.99.03
1.2.1.b.d	DFC	(14) Aranda Inventory Plus	140,00	5.99.03
1.2.1.b.e	FOSUVI	(8) Aranda Inventory Plus	80,00	5.99.03
1.2.1.b.f	UR	(1) Aranda Power Management	6,00	5.99.03
1.2.1.b.g	DFC	(14) Aranda Power Management	84,00	5.99.03
1.2.1.b.h	FOSUVI	(8) Aranda Power Management	48,00	5.99.03
1.2.1.b.i	FOSUVI	(3) Brazos para dos monitores	1 059,00	2.03.04
1.2.1.b.j	DAC	(7) Brazos para dos monitores	2 471,00	2.03.04
1.2.1.b.k	FOSUVI	(1) Estaciones de Trabajo - Leasing	1 328,00	1.01.03
1.2.1.b.l	DFC	(14) Estaciones de Trabajo - Leasing	18 592,00	1.01.03
1.2.1.b.m	FOSUVI	(2) Estaciones de Trabajo - Leasing	2 656,00	1.01.03
1.2.1.b.n	DADM	(2) Estaciones de Trabajo - Leasing	2 656,00	1.01.03
1.2.1.b.ñ	FOSUVI	(4) Estaciones de Trabajo - Leasing	5 312,00	1.01.03
1.2.1.b.o	DFC	(6) Estaciones de Trabajo - Leasing	7 968,00	1.01.03
1.2.1.b.p	DT	(1) herramienta de comunicación similar a Skype	5 876,00	5.99.03
1.2.1.b.q	UTC	(1) Impresora Multi-Funcional	588,00	5.01.05
1.2.1.b.r	DFC	(1) Licencia de MSVsis Professional	3 244,00	5.99.03
1.2.1.b.s	DFC	(2) Licencia de MSVsis Professional	6 488,00	5.99.03
1.2.1.b.t	DFC	(2) Licencia de MSVsis Professional	6 488,00	5.99.03
1.2.1.b.u	UPI	(4) Licencia de MSVsis Professional	12 976,00	5.99.03
1.2.1.b.v	UCO	(1) licencias Adobe Creative Cloud for desktop	1 763,00	5.99.03



1.2.1.b.w	DFC	(1) Licencias de MS Project Standart	1 176,00	5.99.03
1.2.1.b.x	DFC	(1) Licencias de MS Project Standart	1 176,00	5.99.03
1.2.1.b.y	FONAVI	(1) Licencias de MS Project Standart	1 176,00	5.99.03
1.2.1.b.z	UR	(1) Licencias de MS Project Standart	1 176,00	5.99.03
1.2.1.b.a.a	DFC	(2) Licencia de software de Oracle Forms/Reports	15 302,00	5.99.03
1.2.1.b.a.b	DAC	(2) Licencias de software de TOAD	10 812,00	5.99.03
1.2.1.b.a.c	DFC	(2) Licencias de software de TOAD	10 812,00	5.99.03
1.2.1.b.a.d	DAC	(2) licencias para desempacar archivos	236,00	5.99.03
1.2.1.b.a.e	DFC	(3) Microsoft Office Project Standard Edition	1 059,00	5.01.05
1.2.1.b.a.f	FOSUVI	(1) Microsoft Windows Server CAL	24,00	5.99.03
1.2.1.b.a.g	DFC	(14) Microsoft Windows Server CAL	336,00	5.99.03
1.2.1.b.a.h	FOSUVI	(8) Microsoft Windows Server CAL	192,00	5.99.03
1.2.1.b.a.i	DADM	(1) Monitor Pro 22" - Leasing	212,00	1.01.03
1.2.1.b.a.j	DT	(2) Monitor Pro 22" - Leasing	424,00	1.01.03
1.2.1.b.a.k	FOSUVI	(2) Monitor Pro 22" - Leasing	424,00	1.01.03
1.2.1.b.a.l	AI	(3) Monitor Pro 22" - Leasing	636,00	1.01.03
1.2.1.b.a.m	DFC	(3) Monitor Pro 22" - Leasing	636,00	1.01.03
1.2.1.b.a.n	UR	(1) Office 365 Empresa E3	184,00	5.99.03
1.2.1.b.a.ñ	DFC	(14) Office 365 Empresa E3	2 576,00	5.99.03
1.2.1.b.a.o	FOSUVI	(8) Office 365 Empresa E3	1 472,00	5.99.03
1.2.1.b.a.p	UTC	(1) Servicio SINPE en la Nube	23 504,00	1.03.07
1.2.1.b.a.q	DAC	(1) servicios Telemáticos - Consulta Datos INTERDATA	1 763,00	1.03.07
1.2.1.b.a.r	UR	(1) Symantec Multi-Tier Protection	71,00	5.99.03
1.2.1.b.a.s	DFC	(14) Symantec Multi-Tier Protection	994,00	5.99.03
1.2.1.b.a.t	FOSUVI	(8) Symantec Multi-Tier Protection	568,00	5.99.03
1.2.1.b.a.u	DTI	(2) Nueva Herramienta de Respaldo (DataDomain)	35 256,00	5.01.05
1.2.1.b.a.v	DTI	(1) Symantec Brightmail Appliance	4 701,00	5.01.05

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Marcela Pavón, Área de Soporte TI
 Maureen Mora, Área de Soporte TI
 Coordinador del Área de Soporte Técnico
 Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

c. Sustitución de Equipos de Infraestructura por Obsolescencia para actuales o Nuevos Servicios.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación

1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales

Justificación: Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad de la Prestación de los Servicios de TI Institucionales, al no renovar los contratos suscritos. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

- Las empresas que brindan los soportes y mantenimientos cuentan con los recursos técnicos y profesionales acorde a la inversión que realiza la Institución en su plataforma de servicios.
- Se continuará con los contratos suscritos que garantizan la continuidad de las operaciones Institucionales, relacionados con las herramientas adquiridas.
- Se cuenta con el ambiente e infraestructura para el soporte referido a cada contrato de servicios.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: 1

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020



Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.3.1.a	DTI	(1) Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	5 641,00	1.08.06
1.3.1.b	DTI	(1) SmartCare 8X5XNBD Productos Cisco	23 504,00	1.08.06
1.3.1.c	DTI	(4) Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	28 208,00	1.08.08
1.3.1.d	DTISIS	(1) Soporte al APP Mi Bono en Línea	17 628,00	1.08.08
1.3.1.e	UCO	(1) suscripción en la nube del servicio de streaming (transmisión)	941,00	1.03.07
1.3.1.f	UCO	(50) Soporte Página Web Institucional	2 950,00	1.08.08
1.3.1.g	UCO	(1) diseño e implantación de una plantilla especial	2 586,00	1.08.08
1.3.1.h	DTI	(1) FORTIGATE 100D	8 227,00	1.08.08
1.3.1.i	UPI	(102) Herramienta DELPHO - Mantenimiento por Hora	12 954,00	1.08.08
1.3.1.j	DTI	(1) Banco de Baterías - UPS marca Powertech	1 176,00	1.08.08
1.3.1.k	DTI	(1) UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	7 052,00	1.08.08
1.3.1.l	DADM	(150) Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	15 000,00	1.08.08
1.3.1.m	DTI	(144) Soporte Plataforma Operativa Microsoft (Contrato)	13 680,00	1.08.08
1.3.1.n	DTI	(100) Soporte Componentes de Redes (Contrato)	10 000,00	1.04.05
1.3.1.ñ	DTI	(100) Soporte Base de Datos Oracle	9 500,00	1.08.08
1.3.1.o	AL	(2) Master Lex	1 766,00	1.03.07
1.3.1.p	AI	(3) Master Lex	2 646,00	1.03.07
1.3.1.q	FONAVI	(1) Sistema Infosig - Nuevas Funcionalidades	8 814,00	5.99.03
1.3.1.r	UR	(40) Sistema de Riesgos Operativos (GRS) - Mantenimiento	2 360,00	1.08.08
1.3.1.s	DTISOP	(1) Banco de Baterías - Unidades de UPS de 40KVA	18 804,00	1.08.08
1.3.1.t	DTISOP	(1) Unidades de UPS de 40KVA, Trifásicas	17 628,00	1.08.08
1.3.1.u	DTISOP	(1) Servicio en la Nube - SharePoint On Line	1 293,00	5.99.03
1.3.1.v	DAC	(200) Aplicom Laserfiche - Mantenimiento	14 200,00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Coordinador del Área de Soporte Técnico González, Área de Soporte TI
Bernal Vega Medrano, Área de Soporte TI
Marcela Pavón Martínez, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda

Justificación: Normalmente se presentan casos o incidentes inesperados que no se prevén y para los cuales se vuelve una necesidad contar con presupuesto para la contratación de un servicio o componente menor, que permita solventar



el incidente o problema presentado. Servicios relativos al afinamiento de la Plataforma Microsoft existente, antivirus, parches o configuraciones varias, reparación de dispositivos pequeños; son ejemplos de este tipo de requerimiento. Para eventos donde se requieran montos muy grandes y dependiendo la criticidad del problema, se opta por solicitar presupuesto a través de Presupuestos Extraordinarios o bien solicitar Modificaciones Presupuestarias. Además, con el fin de buscar alternativas para ir reduciendo la carga de trabajo del Área de Desarrollo de Sistemas, se incluye una partida para mantener un proceso de tercerización para el mantenimiento de los sistemas de información del BANHVI definido en el 2019 y establecido como parte del proceso de Precalificación de Empresas, que entre otras cosas nos permitirá:

- 1) Contar con varias empresas precalificadas, desarrolladoras de aplicaciones expertas, con experiencia en Oracle 10G o superior, dado que el BANHVI utiliza la plataforma Oracle 11G para Base de Datos y para Desarrollo de Sistemas.
- 2) Ahorrar tiempo en los procesos de adjudicación para cada concurso de desarrollo o mantenimiento de sistemas, debido a que sólo se utilizan como criterios de selección o adjudicación, el Precio y el Plazo de Entrega con las Empresas Precalificadas, salvo otros criterios que pueda definir el Área de Proveeduría..
- 3) Establecer una lista de desarrollos, priorizada desde los ajustes que más urgen a los que menos, para un período estimado por el DTI de cuatro años en el periodo 2020, 2021, 2021 y 2022.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada, al no contar con suficiente personal de planta que atienda de manera oportuna, algunas de las solicitudes de mantenimiento de Sistemas de Información que sean definidas como urgentes. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica:

Se cuenta con la plataforma necesaria para poner en operación los servicios por demanda que se contraten.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020



Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.3.2.a	DTI	(1) Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	1 763,00	2.03.04
1.3.2.b	DTI	(1) Reemplazo de Equipo de Computo Dañado	8 227,00	5.01.05
1.3.2.c	DTI	(1) Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	17 628,00	1.08.06
1.3.2.d	DTI	(1) Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	8 227,00	2.03.04
1.3.2.e	DTI	(1) Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	23 504,00	5.99.03
1.3.2.f	DTI	(1) Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	47 008,00	1.08.08
1.3.2.g	DTI	(1) Soporte por demanda según incidente	8 227,00	1.08.08
1.3.2.h	DTI	(1) Licenciamiento de software - Imprevistos	17 628,00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: No Aplica.

Responsables:

Coordinador del Área de Soporte Técnico G., Bernal Vega M., Marcela Pavón M. Área de Soporte TI
Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2020.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado

1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución

Justificación: En cumplimiento con la Política M-DTI-AI3-001 (Adquirir y Mantener la Infraestructura Tecnológica) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía. Se incluyen además, una línea presupuestaria para cubrir contingencias asociadas a adquirir licencias y/o servicios que por imprevistos sea necesario adquirir para Proyectos de TI.

**Usuario/Dependencia Solicitante:**

Área de Soporte Técnico DTI, Dirección Administrativa, Departamento Técnico FOSUVI, Unidad de Riesgos y Auditoría Interna.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la actualización del Licenciamiento de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a vulnerabilidades, dado que al no renovar licencias, los parches y demás actualizaciones NO se podrían aplicar a la Institución. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a:
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo de Imagen:* Utilizar licencias no autorizadas pone en Riesgo Legal a la Institución, pudiendo dañar su imagen en caso de posibles demandas de casas matrices al no cumplir con los contratos de licenciamiento. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente e infraestructura para implementar dichas actualizaciones.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: 2

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.4.1.a	DTI	(1) Microsoft SharePoint Server 3	526,00	5.99.03
1.4.1.b	DTI	(1) Microsoft Windows Server Datacenter Edition	3 526,00	5.99.03
1.4.1.c	DTI	(10) Microsoft SharePoint Enterprise CAL	710,00	5.99.03
1.4.1.d	DTI	(116) Microsoft SharePoint Standard CAL	7 540,00	5.99.03
1.4.1.e	DTI	(125) Microsoft Windows Server CAL	3 000,00	5.99.03
1.4.1.f	DTI	(13) Microsoft Office Visio Standard Edition	1 989,00	5.99.03
1.4.1.g	DTI	(2) Microsoft Office Project Standard Edition	706,00	5.99.03
1.4.1.h	DTI	(2) Microsoft Office Visio Professional Edition	588,00	5.99.03
1.4.1.i	DTI	(24) Microsoft Windows 7 Professional(10-2010)	2 832,00	5.99.03
1.4.1.j	DTI	(24) Microsoft Windows 7 Professional(12-2012)	2 832,00	5.99.03
1.4.1.k	DTI	(3) Microsoft System Center VMM	1 413,00	5.99.03
1.4.1.l	DTI	(3) Microsoft Windows 7 Professional(09-2012)	354,00	5.99.03
1.4.1.m	DTI	(3) Microsoft Windows Server Datacenter Edition	10 578,00	5.99.03
1.4.1.n	DTI	(37) Microsoft Windows 7 Professional(12-2012)	4 366,00	5.99.03



1.4.1.ñ	DTI	(4) Microsoft Office Project Standard Edition	1 412,00	5.99.03
1.4.1.o	DTI	(58) Microsoft Windows 7 Professional(01-2012)	6 844,00	5.99.03
1.4.1.p	DTI	(6) Microsoft Office Project Standard Edition	2 118,00	5.99.03
1.4.1.q	DTI	(1) Quest Developer Suit For Oracle	5 465,00	5.99.03
1.4.1.r	DTI	(1) Quest Performance Advisories for Oracle	646,00	5.99.03
1.4.1.s	DTI	(1) Quest Performance Analysis for Oracle	999,00	5.99.03
1.4.1.t	DTI	(1) Quest Toad Data Modeler	1 469,00	5.99.03
1.4.1.u	DTI	(1) Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	1 469,00	5.99.03
1.4.1.v	DTI	(120) Quest Reporter	2 880,00	5.99.03
1.4.1.w	DTI	(2) Quest QCO Spotlight on Oracle	6 582,00	5.99.03
1.4.1.x	DTI	(6) Quest Toad for Oracle Xpert	3 528,00	5.99.03
1.4.1.y	UTC	(1) Licencias AutoCad	1 176,00	5.99.03
1.4.1.z	UTC	(1) Licencias AutoCad	1 176,00	5.99.03
1.4.1.a.a	DTI	(1) Alineamiento de mesa de servicio con COBIT 5	35 256,00	5.99.03
1.4.1.a.b	DTI	(1) Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	23 504,00	5.99.03
1.4.1.a.c	DTI	(1) Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	6 112,00	1.08.08
1.4.1.a.d	DTI	(1) Orion Netflow Traffic Analyzer SL500	2 703,00	5.99.03
1.4.1.a.e	DTI	(1) Orion Network Performance Monitor SL700	2 938,00	5.99.03
1.4.1.a.f	DTI	(1) Orion Server & Application Monitor AL500	2 703,00	5.99.03
1.4.1.a.g	DADM	(1) Herramienta Vision2020 Web	5 994,00	5.99.03
1.4.1.a.h	UR	(1) Servicio en la nube - Gestión de riesgos no financieros	35 256,00	1.03.07
1.4.1.a.i	UR	(1) Servicio en la nube, sub sitio información del Comité de Riesgos	1 763,00	1.03.07
1.4.1.a.j	UR	(1) Sistema de Riesgos Operativos (GRS) - Licenciamiento	6 347,00	5.99.03
1.4.1.a.k	DTI	(2) Software Genexus X	9 402,00	5.99.03
1.4.1.a.l	DADM	(1) Sistema de Recursos Humanos (WIZDOM)	9 402,00	5.99.03
1.4.1.a.m	AI	(1) Software de IDEA	1 176,00	5.99.03
1.4.1.a.ñ	AI	(2) Licencias Audinet (2020)	2 352,00	5.99.03
1.4.1.a.o	AI	(8) Software de AUDINET	2 352,00	5.99.03
1.4.1.a.p	DTI	(1) Oracle Internet Developer Suite	2 233,00	5.99.03
1.4.1.a.q	DTI	(1) Oracle Internet Developer Suite	2 233,00	5.99.03
1.4.1.a.r	DTI	(1) Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	6 817,00	5.99.03
1.4.1.a.s	DTI	(1) Oracle WebLogic Suite Un Procesador	9 520,00	5.99.03
1.4.1.a.t	DTI	(10) Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	1 530,00	5.99.03
1.4.1.a.u	DTI	(10) Oracle WebLogic Suite NUPS	2 710,00	5.99.03
1.4.1.a.v	DTI	(3) Oracle Internet Developer Suite	6 699,00	5.99.03
1.4.1.a.w	DTI	(40) Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	6 120,00	5.99.03
1.4.1.a.x	UPI	(1) Herramienta DELPHOS	14 690,00	5.99.03
1.4.1.a.y	DTI	(210) Symantec Multi-Tier Protection	14 910,00	5.99.03
1.4.1.a.z	FONAVI	(1) Sistema Infosig - Licenciamiento	2 938,00	5.99.03
1.4.1.b.a	DAC	(1) Aplicom Laserfiche - Licenciamiento	18 804,00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Maureen Mora, Coordinador del Área de Soporte Técnico, José Bernal Vega, Marcela Pavón M, Área Soporte Técnico de TI.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.



1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales

1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

1.6 Otros Componentes o Servicios

Justificación: Como parte del funcionamiento propio del Departamento de TI, se requiere contar con presupuesto que permita garantizar su operativa diaria a través de Servicios prestados por el ICE, uso de útiles, suministros y materiales de limpieza de oficinas.

Se incluye el rubro de **Tiempo Extraordinario**, debido a que está demostrado operativamente que en procesos de cierres contables, mantenimientos urgentes en horarios no hábiles de servidores, sistemas de información, Bases de Datos, equipos de telecomunicaciones, actualización de parches de seguridad; entre otros aspectos pero no limitados a éstos, es requerido que el personal de Soporte Técnico o de Sistemas, deban atender de manera impostergable las fallas, averías, ajustes en sistemas o situaciones presentadas.

Además de lo anterior, se incluye la partida tiempo extraordinario para solventar los trabajos asociados a las pruebas del Plan de Continuidad de Servicios de TI y del Centro de Procesamiento Alterno, acorde con lo establecido tanto por la Auditoría Interna, las Normas Técnicas de la CGR y el Acuerdo SUGEF 14-17.

Es entendido que el reconocimiento de horas extras es de absoluta responsabilidad del Jefe del Departamento de TI y se aprobarán exclusivamente para situaciones de carácter extraordinario y plenamente justificadas, especialmente cuando se trate de jornadas laborales los fines de semana. La aprobación para el pago de las horas extra estará sujeta a la aprobación de la Gerencia General.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos para esta actividad.

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente necesario para incorporar los útiles y suministros de oficina requeridos.

Actividades Macro de Implementación:



- Realizar Solicitudes específicas a la Dirección Administrativa

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 4.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020

1er Modificación Presupuestaria del DTI 2020 (DTI-ME-0218-2018)

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

1er Modificación Presupuestaria del DTI 2020 (DTI-ME-0218-2018)

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.6.a DTI (1) Equipo y mobiliario de oficina	9 402,00	5.01.04
1.6.b DTI (1) Herramientas e Instrumentos	1 176,00	2.04.01
1.6.c DTI (1) Impresión, Encuadernación y otros	412,00	1.03.03
1.6.d DTI (1) Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 876,00	2.03.04
1.6.e DTI (30) Migración de información de LTO2 A LT06	1 590,00	1.04.05
1.6.f DTI (1) Productos de papel, cartón e impresos	999,00	2.99.03
1.6.g DTI (1) Repuestos y Accesorios	1 646,00	2.04.02
1.6.h DTI (185) Tiempo Extraordinario - Área Sistemas	2 971,00	0.02.01
1.6.i DTI (217) Tiempo Extraordinario - Área Soporte	4 991,00	0.02.01
1.6.j DTI (1) Tintas, pinturas y Diluyentes	1 058,00	2.01.04
1.6.k DTI (1) Útiles y materiales de oficina y Computo	3 996,00	2.99.01
1.6.l DTI (1) Utiles y Materiales de Limpieza	236,00	2.99.05

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: No Aplica.

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

- Coordinador del Área de Soporte Técnico.
- Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas TI.
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.



1.7 Centro de Procesamiento Alterno

Justificación: A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI y, atendiendo varias recomendaciones que al respecto han formulado la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna; es requerida la operación y mantenimiento continuo de un Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

El CPA contratado a la empresa ADN brinda una serie de servicios acorde con los alcances funcionales y modelo, aprobados para el mismo. El nuevo contrato se firmó y comienza a regir a partir del 20 de mayo del 2019, por un periodo de 4 años. El monto para un nuevo contrato de cuatro años se tendrá un costo de **\$7,700.00** mensuales. Tomando en consideración el monto mensual de la contratación total rondaría los **\$369600.00**. No obstante, por la aplicación del 13% del IVA y un crecimiento por inflación del 4% solicitado por el Departamento Financiero Contable para este proceso presupuestario, el monto mensual para el año 2020 se estima en USD \$9,050.00, para un total estimado USD \$108,600.00.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a :
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar cumplimiento regulatorio. **Impacto: (Alto).**
- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en la Resolución R-CO-26-2007, con la posibilidad de que a la Institución se le impongan las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley 7428. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Operativo: No contar con un Centro Alterno expone a la Institución a no prestar servicios o interrumpirlos por fallas en los componentes críticos del Centro de Datos Principal del BANHVI. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Imagen: Una interrupción de servicios hacia las Entidades Autorizadas, puede causar problemas de Imagen ante los Medios, Congreso y Ciudadanía en General. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura necesaria para la operación del actual y nuevo contrato del CPA, siempre y cuando se mantenga el modelo y alcances de operación aprobados. Si algo varía y de requerirse, se deberá ajustar y aprobar el nuevo modelo operativo del Centro de Procesamiento Alterno y para cuyos efectos deberán hacerse las previsiones presupuestarias correspondientes.

Actividades Macro de Implementación:

N/A



Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 3.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.7.a	DTI	(12) Centro de Procesamiento Alterno Nuevo	108 600,00	1.01.03
-------	-----	--	------------	---------

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: N/A

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Coordinador del Área de Soporte Técnico

Margie Conejo Carmona, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión

Justificación: El Departamento de TI debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17: “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 9 y 11 de las actas de las sesiones 1318-2017 y 1319-2017, del 13 y 20 de marzo del 2017 respectivamente y publicado en el Alcance No 80 del diario oficial La Gaceta N o 71 del 17 de abril del 2017; y con lo definido en las “Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información” (N-2-2007-CO-DFOE), aprobadas según resolución del Despacho de la Contralora General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio, 2007 y publicada en La Gaceta Nro.119 del 21 de junio del 2007.

2.1 Implementar Requerimientos Normativos SUGEF y Contraloría General de la República

2.1.1. Implementar Requerimientos Normativos SUGEF

a. Implementación Proyecto Acuerdo SUGEF 14-17 (PROY-32).

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

b. Primera Auditoría Externa de TI, requerida según Acuerdo SUGEF 14-17.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

c. Apoyo en la Implementación del Acuerdo SUGEF 14-17

Justificación: En virtud de lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 y debido a que el Banco está iniciando los procesos de entendimiento en el Marco de Gobierno de TI de COBIT 5, se recomienda contar con apoyo externo especializado a fin de que los funcionarios de la institución, relacionados con esta implementación, cuenten con apoyo profesional con experiencia en el Marco de COBIT 5 y principalmente con la implementación del Plan de Acción que se establezca en el 2019, producto de la Auditoría Externa de TI a desarrollar durante el 2019.

Dependencia Solicitante: Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los Servicios requeridos se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, para la Calificación de Gestión del Banco. De NO cumplirse con la misma, el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**
- *Riesgo de Imagen:* Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**



Factibilidad Técnica

Con el presupuesto aprobado, se contratará un especialista con experiencia en el Marco de Gestión de COBIT 5 para apoyar a los funcionarios del Banco, inmersos en la implementación del proyecto asociado al cumplimiento del Acuerdo SUGEF 14-17.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Ejecución de las Horas de Asesoría por Demanda

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 4.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

2.1.1.c DTI	(1) Apoyo en la Implementación del Plan de Acción de la Primera Auditoría Externa de TI	35 256,00	1.04.99
-------------	---	-----------	---------

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/3

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Marco Méndez, Fabiola Badilla, Andrés Moya; Departamento de TI.
Gestor de Riesgos de TI, Unidad de Riesgos.

Proveedor Externo.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.



d. Confección del Perfil Tecnológico del BANHVI, acorde con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

e. Autoevaluación de la Gestión de TI según Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 14-17

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.2 Contrato 2017-2018 Servicios Asesor Externo del Comité de TI.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.3 Atención al Oficio No. 18050 (DFOE-EC-0846) de la Contraloría General de la República.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.4 Atención a Auditorías Externas y Auditoría Interna.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.5 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.



3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI

3.1 Desarrollo de Sistemas de Impacto Institucional.

3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase II: Expediente digital de Proyectos de Construcción

Justificación: La necesidad de agilizar los trámites de los expedientes que envían las Entidades Autorizadas para la postulación al Bono Familiar de Vivienda mediante la actualización tecnológica de todos los procesos relacionados con el trasiego de documentos físicos (papel), establecen la implementación del Proyecto de Expediente Electrónico. Este proyecto se estructura en varias fases (I, II y III) mismas que incluyen actividades que inicialmente serán desarrolladas sobre el Sistema de Vivienda actual y luego integradas al nuevo sistema, acorde con el Proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda del BANHVI.

Para estos efectos, durante el año 2019 y asociado al proceso de implementación de las Fase I del proyecto, se logró la adquisición de la Herramienta LASERFICHE, sobre la cual se logró la digitalización de la documentación física asociada a la formalización y aprobación de los casos de Bono Familiar de Vivienda (BFV), gestionados por el Departamento de Análisis y Control de la Dirección FOSUVI.

La Fase II del Proyecto corresponde a la implementación sobre la plataforma LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción que gestiona el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI. Como parte de los alcances de esta Fase del proyecto se incluyen actividades relacionadas con licenciamiento adicional de la herramienta adquirida (Usuarios del BANHVI y de las Entidades Autorizadas), configuración e implementación de flujos de trabajo relacionados y ajustes sobre el Portal Web del BANHVI, acorde con los flujos de trabajo implementados.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento Técnico, Dirección FOSUVI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO implementar esta facilidad se definen como sigue:

- *Riesgo de Imagen:* Los procesos de análisis, aprobación y formalización en la postulación de Beneficiarios al Bono Familiar de Vivienda pueden alargarse innecesariamente si la documentación física enviada por las Entidades autorizadas se extravía. Esto afectaría negativamente la imagen Institucional y el BANHVI se podría exponer a malas calificaciones en su gestión por parte de los órganos de Supervisión de la Contraloría y/o SUGEF. **Impacto: (Alto)**



Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y presupuesto para poder desarrollar esta Fase del Proyecto.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir Especificaciones Técnicas
- Adquirir Licenciamiento adicional LASERFICHE
- Finalizar la implementación de la Fase II del Proyecto de Expediente Electrónico.
- Ajustar el Portal WEB con los ajustes asociados a la implementación de la Fase II del Proyecto.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

1er Modificación Presupuestaria del DTI 2019 (DTI-ME-0218-2018)

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

1er Modificación Presupuestaria del DTI 2019 (DTI-ME-0218-2018)

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.1.1.a DT (1) Licenciamiento, configuración e implementación sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT de la Dirección FOSUVI.	211,536.00	5.99.03
3.1.1.b DT, FOSUVI (1) Ajustes sobre el Portal Web del BANHVI (Hermes), para la Visualización de los Proyectos fiscalizados por el DT a través del LASERFICHE	35,256.00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas/4.

Recurso requerido:

Personal Interno del BANHVI, Proveedor Externo.

Responsables:

Analista de Sistemas PROY-EE, Cynthia Castillo, Rocío Brenes Monge, Hugo Mata: Departamento de TI.

Martha Camacho, Mariela Salas Dirección FOSUVI, DT.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y personal asignados no sean trasladados a otras actividades por temas de cambio de Prioridades.



3.1.2 Rediseño del Sistema de Vivienda

Justificación: Por prioridades y decisiones de la Alta Administración, se establece rediseñar el sistema de vivienda del BANHVI, de tal forma que se adapte a las necesidades actuales y futuras que la Institución ha proyectado, considerando nuevas funcionalidades operativas y de integración solicitadas por la Dirección FOSUVI y la incorporación de nuevos parámetros de Control, requeridos para cumplir con varias recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y la Contraloría General de la República.

El modelo de implementación del Proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda varió a partir del año 2018. El modelo pasó de buscar un desarrollo a la medida en un 100% y ubicarlo en los equipos de cómputo administrados por el Banco, a buscar un software desarrollado de Clase Mundial y comercializado a nivel nacional (paquete) para que, mediante una serie de personalizaciones, dicho paquete permita implementar los requerimientos específicos del Sistema de Vivienda requerido por el Banco. Todo esto, a fin de contar con un Sistema de Información que permita al BANHVI ejercer sus funciones bajo el soporte de una plataforma tecnológica de última generación, que permita brindar agilidad en los diversos procesos del negocio de la Institución y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos que son su razón de ser.

El antecedente fundamental para el replanteamiento en la estrategia de solución de este proyecto es que la implementación del Sistema se logre en menos tiempo del inicialmente definido y que sea desarrollado sobre la plataforma del ERP en la nube, en modalidad Software as a Service (SaaS por sus siglas en inglés), que el BANHVI adquirirá a la luz del Proyecto de Implementación de los Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera y Capital Humano.

Implementar este proyecto en esta nueva modalidad trae consigo una amplia variedad de beneficios, como también de desafíos, los cuales ameritan diferentes procesos de planificación por realizar antes, durante y después del proceso de contratación administrativa, de acuerdo con las diferentes etapas del proyecto. La presente definición presupuestaria se establece en el contexto de la presente justificación dado que el BANHVI realizará un cambio Institucional en muchas perspectivas, entre ellas las siguientes:

- La plataforma pasará de tener servicios on premise (locales) a servicios en la nube.
- Se sustituirá el Sistema Actual por uno nuevo, que abarque la totalidad de las funcionalidades requeridas por la institución.
- Se asumirá la operación con procesos de negocio adaptados a la realidad actual del BANHVI.

Usuario/Dependencia Solicitante: Gerencia General, Dirección FOSUVI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:



- **Riesgo Regulatorio:** El Sistema debe incorporar varias funcionalidades operativas, de control y de integración con las que hoy no se cuenta y que podrían representar un riesgo en la oportunidad operativa y de entrega oportuna de informes a los Órganos Contralores. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Para poder iniciar este desarrollo se deberá contar primero con la solución ERP sobre la cual se implementará el Proyecto SAGF-CH. Se han previsto los contenidos presupuestarios y recurso humano necesarios para el desarrollo de este proyecto y las aprobaciones respectivas de la Junta directiva. Técnicamente no se prevén aspectos técnicos que no puedan ser implementados por el Adjudicatario que se defina para este proyecto, según los estudios de mercado realizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Confeccionar Términos de Referencia
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Puesta en Producción del Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 1.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020

Plan de Inversión Estimado en US Dólar

3.1.2 FOSUVI Atención al Proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda 1 239 491,00 1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5.

Responsables:

- Martha Camacho, Alexis Solano. Dirección FOSUVI
- Departamento de TI
- Proveedor Externo
- Margie Conejo, Área de Proveeduría.

**Factores Críticos de Éxito (Premisas):**

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recurso humano solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y usuarios finales asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los usuarios finales de la Dirección FOSUVI y los técnicos del DTI atiendan las actividades que se les asignen de manera ágil y oportuna, según el plan de trabajo definido.

3.2 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa

Justificación: Con el fin de cumplir con los estándares de calidad y desempeño del Cableado Estructurado de la Red Corporativa, se deben realizar varias mejoras (certificarlos, si procede) en algunos puntos de la red de datos, ya sea porque deben agregarse algunos o bien, porque los existentes sufren de algún deterioro.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* Se debe garantizar la calidad de los puntos de red a fin de garantizar desempeños físicos adecuados en los servidores y equipos de usuario final en general. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Calidad del Servicio. Esto por cuanto el desempeño de los enlaces deben estar garantizados por el fabricante. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el personal, ambiente e infraestructura para los ajustes requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 4.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020.



Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2020.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.2	DTI	(50) Certificación Nuevas Conexiones de Red	1,200.00	1.08.03
-----	-----	---	----------	---------

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2020.

Responsables:

Marcela Pavón, Área de Soporte TI
 Coordinador del Área de Soporte Técnico
 Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.3 Adquisición o Desarrollo de Nuevos Aplicativos.

3.3.1 Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF)

Justificación: Acorde con lo establecido por la Subgerencia Financiera del Banco, se requiere de un nuevo modelo de sistemas de información de apoyo a la Gestión Financiera (SAGF), más actualizado y moderno, respecto a los que existen hoy; que no solamente permitan la incorporación de varias funcionalidades de las que se carecen actualmente, sino que solucione de manera integrada los requerimientos de las áreas que conforman dicha subgerencia. En ese sentido el Comité de TI acordó en la sesión 010-2013 del 21 de octubre de 2013, lo siguiente:

“Acuerdo No. 4: Se acuerda aprobar el anteproyecto para los Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera, para que el mismo se incorpore al Plan Estratégico de TI, dándole prioridad a la búsqueda de una solución integrada, según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional.”

Durante el año 2018, la Subgerencia Financiera y las áreas del Banco que le reportan; se abocaron a realizar un estudio de Mercado que les permita desarrollar un Cartel para la adquisición la Herramienta que soluciones la necesidad específica de dicho despacho. Una vez finalizado el proceso de compra de la herramienta por parte de la Subgerencia Financiera (Confección



de Cartel, Publicación, Análisis de Ofertas, adjudicación), el Departamento de TI apoyará su implementación, conforme su competencia técnica.

Usuario/Dependencia Solicitante: Subgerencia Financiera, Gerencia General, Junta Directiva.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la aplicación integrada se definen como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Esto por cuanto NO contar con las aplicaciones automatizadas acorde con las necesidades planteadas por las áreas que forman la Subgerencia Financiera, puede generar lentitud, errores o inconsistencia de los datos financieros que se utilizan como soporte a la toma de decisiones de la Administración Superior, al tener que utilizar herramientas semiautomatizadas o “manuales” para la generación de reportes, integración de Datos de otros Sistemas y otros problemas asociados. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** No contar con una solución automatizada e integrada para la gestión financiera del BANHVI, puede provocar atrasos en el envío de información a los entes reguladores (SUGEF, Contraloría) que expone a la Institución a multas y/o penalizaciones desde el punto de vista de regulación. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

La solución por adquirir operará bajo un modelo de **NUBE** en modalidad **SaaS**, la plataforma y sus componentes los aportará la empresa que resulte adjudicataria del proceso de contratación respectivo. Se han previsto los contenidos presupuestarios y recurso humano necesarios para el desarrollo de este proyecto y las aprobaciones respectivas de la Junta directiva. Técnicamente no se prevén aspectos técnicos que no puedan ser implementados por el Adjudicatario que se defina para este proyecto, según los estudios de mercado realizados.

Actividades Macro de Implementación:

Las actividades que desarrollará el Departamento de TI para la implementación de este Proyecto, dependerán del Plan de trabajo que se defina entre el Banco y el Adjudicatario de este Proyecto.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2020.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.3.1 DFC (I) Implementación del Proyecto de los Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF-CH).

2 041 910,00

1.03.07



Fecha estimada de implementación:

Por definir por parte de la Subgerencia Financiera.

Indicadores de Medición: Herramienta implementada.

Recursos Requeridos:

Presupuesto, Usuarios Finales Expertos, Departamento de TI, Proveedor Externo.

Responsables:

- José Pablo Durán: Departamento Financiero Contable
- Ana Julia Fernández, Unidad de Tesorería.
- Tricia Hernández, Dirección FONAVI.
- Departamento de TI.
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Contar con un Administrador de Proyectos de TI dedicado a gestión del Proyecto.
- Que los técnicos y usuarios expertos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los términos de referencia para la contratación sean definidos de manera oportuna.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y de esta manera afecte las fechas de implementación que se estimen.

3.4 Infraestructura de Apoyo Colaborativo.

3.4.1 Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3

Justificación: En el año 2019 el Departamento de TI, actualizó un análisis de Costo/Beneficio de la modalidad de licenciamiento de algunos productos Microsoft que se utilizan en el BANHVI para las funciones colaborativas de todos sus funcionarios. Dentro de las herramientas analizadas y cuyos costos anuales son significativos, están los productos incluidos en el Office Professional (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otros). Los costos anuales de renovación para cada cinco años de licenciamiento de esta plataforma colaborativa, ronda los \$ 53,000.00, esto sin tomar en cuenta otros costos como los de adquisición o actualización de servidores, administración de cuentas, administración de servidores, compra de discos para almacenamiento (para alrededor de 300 Megabytes por funcionario, demanda que crece cada año); todo esto, para soportar el uso Institucional del Office Professional.

El estudio realizado, permitió establecer que a un costo menor de \$49,980.00, se puede lograr la misma funcionalidad colaborativa y uso de productos Office,



adquiriéndolos mediante la Modalidad del Servicio en la NUBE Office 365 E3; dejándole a los administradores de esa plataforma (no personal de TI del Banco), las tareas de adquisición o actualización de servidores, administración de cuentas, administración de servidores, capacidad creciente de almacenamiento por funcionario (se inicia con al menos 50 GigaBytes por usuario). Se espera que la implementación de la herramienta finalice en el 2019. Sin embargo y con la posibilidad de que el proceso de Contratación Administrativa se atrase por alguna razón, se solicita el presupuesto para el 2020.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos en este rubro, por cuanto las herramientas Office son las mismas y su instalación es transparente para el Usuario Final.

Factibilidad Técnica

Una vez adquirido el nuevo modelo de Licenciamiento, el uso de la nueva Plataforma es transparente para el Usuario Final.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 4

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2020.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.4.1 DTI Servicio en la Nube - Office 365 E3

58 800,00 1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Presupuesto

Personal Interno del DTI

Proveedor Externo

Responsables:

- Coordinador del Área de Soporte Técnico, Maureen Montero, Marcela Pavón. Área de Soporte Técnico.

**Factores Críticos de Éxito (Premisas):**

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.5 Alineación Plan Táctico de TI – PETI - PEI 2016-2019

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)**4.1 Adquisición de Herramienta para Autenticación de Usuarios**

Justificación: Actualmente, cada vez que un usuario de los distintos Sistemas de Información del BANHVI olvida su contraseña, ya sea usuario del Banco o o usuario de las Entidades Autorizadas; le solicita al área de Soporte Técnico del DTI que aplique un servicio específico para realizar el cambio respectivo. Este proceso se vuelve en algunas ocasiones tan reiterado, que distrae a los técnicos especialistas del Área en la atención de otras tareas de mayor grado de especialización.

Con el fin de hacer más productiva la atención de tareas especializadas por parte de los técnicos del área de Soporte Técnico del DTI se estableció la adquisición de una herramienta de autenticación de usuarios que permita que el mismo usuario pueda realizar el cambio de su contraseña, cada vez que la olvida. Esto, siguiendo los estándares y sanas prácticas que la industria ha establecido para estos efectos. La herramienta fue adquirida en el 2019 y esta está relacionada con la renovación del licenciamiento y el soporte requerido por el proveedor.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico y Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en lo que corresponde a:
 - Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica



Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 4.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2020.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

4.1	DTISOP (1) Autenticación de Usuarios	5 876,00	5.99.03
-----	--------------------------------------	----------	---------

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020

Responsables:

Encargado de Seguridad de TI
 Coordinador del Área de Soporte Técnico
 Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.

4.2 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad

Justificación: El presupuesto que se consigna en este apartado tiene el objetivo de darle continuidad al uso de las herramientas tecnológicas adquiridas en el marco del Acuerdo SUGEF 14-17, cuyo propósito se estableció para garantizar la seguridad de los sistemas y componentes de TI que soportan los servicios de TI Institucionales.

Usuario/Dependencia Solicitante: Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados



Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2020.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2020.

Plan de Inversión Estimada

4.2.a	DTI	(1) Diagnóstico de análisis de Vulnerabilidades	17 628,00	1.04.05
4.2.b	DTI	(1) Visualizador Vulnerabilidades en el tráfico de la red	43 483,00	5.01.03
4.2.c	DTISOP	(1) Active Roles y Change Auditor	9 402,00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Por definir en Plan Táctico de TI Definitivo del 2020.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Responsables:

Coordinador del Área de Soporte Técnico
Encargado de Seguridad de TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

5. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI

5.1 Tipo de Cambio Utilizado

Dado que los rubros presentados en este plan se estiman acorde con estudios previos de mercado en dólares estadounidenses, el tipo de cambio de referencia que se utilizará para su conversión posterior a moneda nacional, es el indicado por el Departamento Financiero Contable, establecido en **628.00** colones por dólar.

5.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.

Para todas las contrataciones cuyo pago sea mensual y con característica de cancelación “por mes vencido”, el pago correspondiente al mes de diciembre de los servicios asociados, se hará en el mes de enero siguiente al año en ejercicio. El Departamento de TI considerará, ya sea en la formulación del Presupuesto Ordinario o bien, en una Modificación Presupuestaria; el presupuesto requerido para la cancelación de las facturas correspondientes al mes de diciembre en trámite.

5.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico

Salvo un replanteamiento en el orden de las prioridades de atención establecido por la Gerencia General, Comité de Tecnologías de Información o Junta Directiva (órganos competentes para el replanteamiento); el modelo de prioridad de atención de las actividades incluidas en el Plan Táctico de TI se establece acorde con el siguiente cuadro:

Prioridad	MOTIVO
1	Por su impacto Institucional se establece como de atención crítica, urgente o de continuidad operativa, <u>de atención de corto plazo.</u> Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República.
2	Se establece como de menor impacto Institucional que la prioridad 1, pero su postergación puede volverla crítica. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de corto o mediano plazo.</u>
3	De bajo impacto Institucional, pero se tiene clara la necesidad de Mejoras y Actualizaciones. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de mediano o largo plazo.</u>
4	Por Actualización o Mejoras de Infraestructura y/o Servicios Institucionales no críticos, típicamente de largo plazo por cuanto podrían existir medidas alternativas de atención. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de largo plazo.</u>

ANEXO N° 3

Plan de Desarrollo del Personal



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**



PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

2020



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS DE CAPACITACION	4
III. POLÍTICAS DEL PLAN.....	4
IV. ASPECTOS GENERALES	5
V. PRESUPUESTO	7
V. CONCLUSIONES.....	10
ANEXO #1	11
ANEXO #2	26
ANEXO #3	27
ANEXO #4	28



INTRODUCCIÓN

La capacitación es un proceso de mejora continua el cual se desarrolla a través de la detección de necesidades de capacitación (DNC), que identifican las respectivas Jefaturas.

El Área de Recursos Humanos utiliza estos insumos para realizar el Plan de Capacitación, de tal manera, que sea un instrumento de gestión que contribuya a los funcionarios a desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes en su diario quehacer institucional.

Con el Plan de Capacitación se pretende dar seguimiento a las actividades solicitadas para cada funcionario, con el fin de verificar su cumplimiento de acuerdo con la programación designada para cada una de ellas, procurando siempre un compromiso cada vez mayor de parte de las jefaturas en la participación de los colaboradores en dichas actividades.

En el presente plan de desarrollo se describe el conjunto ordenado de acciones de formación que se han programado para el 2020, y que corresponden a las necesidades institucionales de los servidores y a los resultados del proceso de evaluación de desempeño.



I. NORMATIVA LEGAL:

La normativa legal que sustenta la elaboración del Plan de Capacitación del BANHVI es el Estatuto de Personal y el Reglamento de Capacitación. Concretamente, en el Estatuto de Personal se indica lo siguiente:

Artículo 41:

“Capacitación: El Banco, de acuerdo con sus posibilidades, procurará promover y financiar la capacitación de sus servidores, al amparo del Reglamento de Capacitación y las reglas que fije la Junta Directiva”.

II. OBJETIVOS DE CAPACITACION

- Promover acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de conocimientos, habilidades y cambio de actitud del personal para el desarrollo y mejoramiento.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco mediante el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.
- Fomentar la oportunidad de mejorar el nivel profesional en función a las actividades de capacitación relacionadas con el puesto de trabajo.
- Potenciar los puntos débiles de los colaboradores, detectados en la evaluación del desempeño con miras a incrementar la productividad, la calidad del trabajo y el buen desempeño.
- Fortalecer la cultura de calidad en el servicio, las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo por medio de actividades de capacitación.

III. POLÍTICAS DEL PLAN

- ✓ El plan de desarrollo se elaborará anualmente y, de ser necesario, podrá ser revisado semestralmente.



- ✓ El plan anual de desarrollo, se hará con base en la detección de necesidades, que las jefaturas suministren al Área de Recursos Humanos, a las prioridades asignadas, la disponibilidad de personal y presupuestaria.
- ✓ La capacitación deberá abarcar todos los niveles de la institución para que cada servidor sea capaz de desempeñar su puesto de una forma eficiente.
- ✓ Se realizará un seguimiento trimestral del cumplimiento del plan, con el fin de dar a conocer a las jefaturas la evolución del programa de capacitación.
- ✓ Será responsabilidad de la respectiva jefatura velar por la asistencia y puntualidad de sus colaboradores a los eventos de capacitación en los que se autorice su participación.
- ✓ Se programarán las actividades de capacitación procurando no afectar el desarrollo de las actividades normales del Banco.
- ✓ Para satisfacer los requerimientos de capacitación, se recurrirá a las diferentes ofertas del mercado.
- ✓ El presente plan dará prioridad a la ejecución y seguimiento de aquellos eventos de capacitación diseñados a la medida de las necesidades del Banco, contando como el principal insumo para definir los contenidos del programa a desarrollar en cada evento, el criterio que emita formalmente la (s) jefatura (s) correspondiente (s).
- ✓ Para llevar a cabo cualquier actividad de capacitación señalada anteriormente, se deberá solicitar la aprobación de la Gerencia General.

IV. ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de los funcionarios, la Dirección Administrativa, con el apoyo del Área de Recursos Humanos, gestiona la detección de necesidades de capacitación (DNC) por medio de un formulario, dirigido a todas las jefaturas del Banco. La formulación de las necesidades de capacitación va en función a las tareas o funciones, y la respectiva vinculación de la necesidad de capacitación de acuerdo con la evaluación del desempeño del periodo anterior, con el fin de reforzar aspectos que requieren ser mejorados por los funcionarios.



Para justificar la detección de necesidades de cada funcionario debe existir una vinculación estrecha entre la capacitación que se solicite y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, o bien estar apoyada en el cumplimiento de normativa que así lo requiera.

De acuerdo a lo anterior, las necesidades de capacitación se clasifican de la siguiente manera:

1. Capacitación Informal In House: Dentro de este plan se agrupan aquellas actividades dirigidas a un grupo determinado de funcionarios o a todo el personal, debido a que, resulta más eficiente y económico realizar el evento en las instalaciones del Banco.

Los informes de ejecución del Plan contemplarán únicamente las actividades solicitadas por las jefaturas, bajo esta modalidad y cuyo número de participantes sea igual o superior a diez. Para este tipo de capacitación, la jefatura de la unidad solicitante deberá proporcionar al Área de Recursos Humanos un detalle de los contenidos que considera deben ser desarrollados en la actividad.

Dentro de las capacitaciones In House que se estimaron para el periodo 2020 se encuentran:

- Actualización de la Ley 8204, solicitada por la Oficialía de Cumplimiento para el personal.
 - Tema relacionado con comunicación asertiva, solicitada por la Dirección Administrativa para los funcionarios de la Dirección.
 - Seguridad TI, solicitada por el Departamento Tecnología de Información para el personal.
 - Materia de riesgos, solicitado por la Unidad de Riesgos para el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.
2. Capacitación Informal Externa: Para este tipo de capacitación, las actividades se ejecutan de manera individual. Es necesario indicar que debido a la imposibilidad de tener control



sobre las fechas para ejecutar estas actividades la definición de un cronograma para su atención se ve limitado, por lo tanto, queda sujeta a la disponibilidad de las propuestas que ofrezca el mercado.

Cabe indicar que las áreas de Gerencia General, Secretaría de Junta Directiva, Subgerencia Financiera, Sugerencia de Operaciones, Dirección Supervisión de Entidades A., no presentaron los formularios de detección de necesidades de capacitación de sus colaboradores.

3. Capacitación Formal: Se detallan las necesidades definidas por las jefaturas de las diferentes unidades, que en materia de capacitación formal requieren sus colaboradores.

Para el 2020 y considerando experiencias de periodos anteriores, la definición de las prioridades de atención a las necesidades de capacitación se apoya en las siguientes limitaciones:

- Poca oferta del mercado, con actividades que se ajusten a los requerimientos del Banco, en forma adecuada y oportuna.
- Falta de tiempo, tanto del personal del Área de Recursos Humanos, como del mismo personal a capacitar, para desarrollar y participar en todas las actividades que se plantean dentro de los requerimientos.
- Falta de cupo en los cursos, debido a que en algunos casos no se completa el campo en las capacitaciones requeridas, y por tanto son suspendidas.
- Vinculación entre los requerimientos y las acciones estratégicas institucionales establecidas, o normativa que así lo contemple.

V. PRESUPUESTO

Para determinar los costos de capacitación informal se utilizó los datos de capacitación sobre el monto ejecutado en el periodo anterior. Como antecedente, la ejecución presupuestaria del año pasado fue por un monto de ¢20.019.000.00 por concepto de capacitación informal incluyendo en el mismo la modalidad In House. No obstante, en ese periodo se ejecutó un monto por ¢27,843,099.63 solamente por actividades de capacitación informal por lo que se determina una

vez más que el presupuesto que se estima cada año es insuficiente y por consiguiente es necesario al menos solicitar una modificación presupuestaria al año para sufragar dicho rubro.

Para el 2019 se está estimando el contenido presupuestario con base en el monto y la cantidad de cursos ejecutados del periodo anterior, se calcula un promedio y se multiplica por la cantidad de cursos planeados dando un resultado el cual para el próximo periodo.

Monto ejecutado periodo anterior	Cursos ejecutados	Promedio	Cursos planeados 2020	Presupuesto capacitación informal
¢20.519.000.00	108	¢189.990.74	146	¢27.738.648.15

Para el periodo 2020, se estimará para capacitación informal un monto de ¢28.848.147.07, como resultado del comportamiento del periodo anterior con un ajuste de un 4%, más los costos de las actividades In House por ¢6.500.000.00 para un total de esta partida de ¢35.348.194.07.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación resumida de recursos económicos necesarios para atender el Plan de Capacitación del año 2020:

PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN – 2020

CUADRO RESUMEN	
Programa de Eventos de Capacitación "In House"	6.500.000.00
Capacitación Informal Externa-General	27.738.648.15
(+4% ajuste)	1,109.545.92
Subtotal Actividades de Capacitación Informal	35.348.194.07
Total Actividades de Capacitación Informal (*13%)IVA	39,943,459.18
Becas a funcionarios (Capacitación Formal)	12.500.000.00
(13% IVA)	
TOTAL GENERAL	¢52,443,549.18



Para la estimación de costos de la capacitación formal, se respetan los costos indicados por la unidad solicitante, ya que por tratarse de diferentes centros educativos en los que ya se cursa la carrera, los costos varían. En todos los niveles académicos, el costo indicado incluye lo proporcional a la matrícula de cada periodo lectivo, para esta partida se estima un monto por \$12.500.000.00 (Ver anexo #2).

Como puede apreciarse, en materia de capacitación In House se estimó un monto de acuerdo a las ofertas de mercado, este tipo de capacitaciones se realizan de manera interna, y van dirigidas para todo el personal , áreas específicas o Junta Directiva, cuando así se requiera. (Ver anexo #3).

Asimismo, como referencia se adjunta el programa de capacitación y divulgación en materia de legitimación de capitales. (Ver anexo #4).



V. CONCLUSIONES

Es de suma importancia que las necesidades de capacitación requeridas por parte de las jefaturas, sean establecidas de manera integral: desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, encaminados al logro de los objetivos institucionales mediante el mejoramiento del desempeño personal.

Las actividades de capacitación no van enfocadas a solo a cumplir un plan anual, sino por el contrario, se convierten en un compromiso institucional que invita a los colaboradores a desarrollar su potencialidad y desempeño en relación con el contexto laboral.

Es importante que los colaboradores cumplan con los planes de estudios formales, ya que de manera reiterada se incluyen estos planes en cada periodo y no se cumplen, por lo que demuestra en los funcionarios que solicitaron este tipo de estudios poco interés en llevarlos a cabo, y no se percatan que es un beneficio que brinda el Banco para ellos.

Asimismo es importante que en las DNC se consideren también las acciones de mejora de acuerdo con las evaluaciones de desempeño, ya que son un instrumento de observación y seguimiento por parte de las Jefaturas para valorar el progreso y crecimiento laboral.



ANEXO #1

	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Auditoría Interna				
1	Congreso Normativo	No	Personal con Alto Desempeño	III*	Gustavo Flores
2	Congreso de Riesgos	No	Personal con Alto Desempeño	III*	Gustavo Flores
3	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAIN)	No	Personal con Alto Desempeño	II	Gustavo Flores
4	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI)	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Gustavo Flores
5	Congreso Nacional de Auditoría Interna	No	Personal con Alto Desempeño	III	Gustavo Flores
6	Actualización de NIA	No	Personal con Alto Desempeño	II/IV	Gustavo Flores
7	Implementador Líder ISO 37001:2016	No	Personal con Alto Desempeño	III	Gustavo Flores
8	Especialista en Legitimación de capitales	No	Personal con Alto Desempeño	III	Gustavo Flores
9	Redacción de informes de Auditoría Interna en asuntos de Responsabilidad Administrativa		Personal con Alto Desempeño	II	Zaida Agüero - Johanna Serrano- Mauricio González Carlos Miranda-Hamilton Gross
10	"Lineamientos Generales para el Análisis de Presuntos Hechos Irregulares" de la Contraloría General de la República para las Auditorías Internas	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Mauricio González
11	Auditoría en la gestión de Riesgo de fraude	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Mauricio González
12	Certified Internal Auditor	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Mauricio González
13	Informes de Auditorías basados en Riesgos	No	Personal con Alto Desempeño	I	Mauricio González Hamilton Gross
14	Certificación de calidad en la Auditoría Interna	No	Personal con Alto Desempeño	II	Hamilton Gross
15	Curso de Riesgos	No	Personal con Alto Desempeño	I	Carlos Miranda
16	Certified Information System Auditor (CISA)	No	Personal con Alto Desempeño	II	Jorge Ramírez
17	Certified Information Security Manager (CISM)	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Jorge Ramírez
18	Evaluación con énfasis en Indicadores	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Selene Serrano
19	Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna	No	Personal con Alto Desempeño	IV	Selene Serrano
20	Base de Datos (Access),	No	Personal con Alto Desempeño	I/II	Yariela Hodgson
21	Excel - Tablas Dinamicas y	No	Personal con Alto Desempeño	I/II	Yariela Hodgson
22	Elaboración de Gráficos.	No	Personal con Alto Desempeño	I/II	Yariela Hodgson



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Asesoría Legal				
23	Reforma Integral del marco legal del BANHVI	No	Personal con Alto Desempeño	I/II/III/IV	Marcela A.- Erika M
	Unidad de Planificación				
24	Cursos de actualización y reforzamiento de conocimientos para la definición de estrategias, mecanismos, metodologías según mejores prácticas: - Gestión por resultados en el desarrollo a nivel de formulación y seguimiento de planes estratégicos, como de planes operativos. - Gestión por procesos - Evaluación en la Administración Pública -Indicadores de Desempeño	No	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Magaly Longan Karla Angulo
25	Cursos de actualización y reforzamiento de conocimientos en la implementación , seguimiento y definición de mecanismos de gestión de conformidad con la normativa aplicable al Banco en cuanto a: -Normativa SUGEF (acuerdos 24-00, acuerdo 14-17, acuerdo 18-16, acuerdo 16-16). -Ley de Control Interno. -Gestión del Gobierno Corporativo -Normativa CGR para la Planificación y Presupuestación , Índice de Gestión -Evaluación y seguimiento Plan Nacional de Desarrollo.	No		Oferta de mercado	Magaly Longan
26	Visio Profesional	No		Oferta de mercado	Ciany Ceciliano
27	Cursos de actualización y propuestas metodológicas para Arquitectura de procesos e Indicadores de gestión	No		Oferta de mercado	Ciany Ceciliano
28	Cursos de actualización en normativa, mecanismos, y propuestas metodológicas para : Normativa ISO 9001:2015. Gestión de riesgos por procesos. Autoevaluación del control interno basado en procesos.	No		Oferta de mercado	Ciany Ceciliano



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Unidad de Riesgos				
29	Gestión del riesgo estratégico (la gestión del riesgo y la estrategia de negocio)	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vilma Loría
30	Gestión del riesgo de TI	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vilma Loría
31	Valoración y Gestión del Riesgo de Fraude Interno por corrupción o conflictos de intereses.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vilma Loría
32	Actualización en aplicación de normativa vigente o nueva	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vilma Loría
33	Gobierno corporativo y gestión de riesgos (apetito de riesgo, gobierno corporativo)	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Ana Lorena Leiva
34	Diseño de indicadores de riesgos	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Ana Lorena Leiva
35	Modelos de Riesgo Operacional	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Ana Lorena Leiva
36	Actualización en aplicación de normativa vigente o nueva	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Ana Lorena Leiva Eduardo Quesada
37	Estándares Internacionales para la Administración Integral de Riesgos	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Eduardo Quesada
38	Estadística y Econometría para Gestión de Riesgos	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Eduardo Quesada Jeannette Escalante
39	Herramientas para análisis de datos y elaboración de dashboards	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Eduardo Quesada Jeannette Escalante
40	Gestión de riesgos en servicios en la nube	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Fabio Araya
41	Certificación en CISA o CISM	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Fabio Araya
42	Actualización en aplicación de normativa vigente o nueva aplicables a la gestión de riesgos de TI	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Fabio Araya
	Unidad de Comunicaciones				
43	Cursos on line que ofrece la UNED en diseño gráfico y producción audiovisual			II	Susan Otárola



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Tecnología de Información				
44	Curso COBIT 5 Asesor	Si	PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio / PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Marco Tulio Méndez
45	Itil Versión 4	Si	PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio	Oferta de mercado	Marco Tulio Méndez
46	Habilidades Blandas	Si	PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio	Oferta de mercado	Marco Tulio Méndez
47	Curso de Actualización de Dirección (Gestión) Estratégica de TIC's. Alineación Negocios-Procesos-Tecnologías	No	PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio	Oferta de mercado	Marco Tulio Méndez
48	Oracle Database 12c: Administration I	No	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre I o II Ver Nota (*)	Bernal Vega
49	Oracle Database 12c: Administration II	No		Trimestre I o II Ver Nota (*)	Bernal Vega
50	Oracle Database 12c: Backup and Recovery	No		Trimestre III o IV Ver Nota (*)	Bernal Vega
51	Oracle Database 12c: Performance Management and Tuning	No		Trimestre III o IV Ver Nota (*)	Bernal Vega
52	Oracle WebLogic Server 12c: Administration I	No		Opcional	Bernal Vega
53	Oracle WebLogic Server 12c: Administration II	No		Opcional	Bernal Vega
54	Oracle Database 12c: Security	No		Opcional	Bernal Vega
55	Oracle Database 12c: Data Guard Administration	No		Opcional	Bernal Vega
56	Oracle Database 12c: Clusterware Administration	No		Opcional	Bernal Vega
57	Oracle Database 12c: RAC Administration	No		Opcional	Bernal Vega
58	Oracle Database 12c: PL/SQL Fundamentals	No		Opcional	Bernal Vega



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
59	Alineación del Service Desk con ITIL y COBIT	No	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio.	I	Fabiola Badilla
60	Gestión de cambios según ITIL y COBIT	No		II	Fabiola Badilla
61	Gestión del cambio organizacional	No		III	Fabiola Badilla
62	ISO 27001	No	C4 Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución	III	Andrés Moya
63	Etical Hacking	No	C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	IV	Andrés Moya
64	CCNP 1 Route: Implementing IP Routing Module 1. Routing Services Module 2. Configuring the Enhanced Interior Gateway Routing Protocol (EIGRP) Module 3. Configuring the Open Shortest Path Protocol (OSPF) Module 4. Manipulating Routing Updates Module 5. Implementing Path Control Module 6. Enterprise Internet Connectivity Module 7. Implementing a BGP Module 8. Routers and Routing Protocol Herdening	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	I	Marcela Pavón



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
65	CCNP 2 Switch: Implementing IP Switching Module 1: Fundamentals Review Module 2: Networks Design Fundamentals Module 3: Campus Network Architecture Module 4: Spanning Tree In-Depth Module 5: InterVLAN Routing Module 6: First Hop Redundancy Protocols Module 7: Network Management Module 8: Switching Features and Technologies Module 9: High Availability Module 10: Campus Network Security	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	II	Marcela Pavón
66	CCNP 3 TSHOOT: Maintaining and Troubleshooting IP Networks Module 1. Troubleshooting Methods Module 2. Structured Troubleshooting Module 3. Network Maintenance and Tasks and Best Practices Module 4. Basic Switching and Routing Processes and Effective IOS Troubleshooting Commands Module 5. Using Specialized Maintenance and Troubleshooting Tools Module 6. TroubleTickets: IPv4/IPv6 Services and the Data Plane Module 7. TroubleTickets: Integrating Multiple IGPs Module 8. TroubleTickets: Integrating IGPs with BGP Module 9. TroubleTickets: Continuum of Networks Technologies	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	III	Marcela Pavón
67	Fundamentos de ITIL	No	CO-03. Implementar los proyectos de TI satisfactoriamente. CO-01. Contar con personal de alto desempeño	I	Cynthia Castillo-Alejandro Zúñiga -Hugo Mata-Cynthia Porras- Lilia Podlisetski
68	Computacion en la Nube	No	CO-03. Implementar los proyectos de TI satisfactoriamente. CO-01. Contar con personal de alto desempeño	III	Cynthia Castillo-Alejandro Zúñiga -Hugo Mata-Cynthia Porras- Lilia Podlisetski



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Depto. Técnico				
69	Congresos de Ingeniería Eléctrica	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	De acuerdo a oferta	Allan Calvo
70	Módulos de fiscalizadores del CFIA	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	De acuerdo a oferta	Allan Calvo Esteban Serrano Mariella Salas Claudio Quirós Gabriel Delgado Jorge Loaiza Luis Alfredo Oreamuno
71	Diseño, Inspección y revisión de planos de sistema electromecánico de plantas de tratamiento de aguas residuales	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.63	De acuerdo a oferta	Allan Calvo
72	Cursos de diseño eléctrico en edificaciones de madera/ edificios verticales.	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.67	De acuerdo a oferta	Allan Calvo



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
73	Herramientas de informática (Office, Autocad, GstarCad)	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.69	De acuerdo a oferta	Allan Calvo
74	Diseño eléctrico para edificaciones a través de la implementación de tecnologías limpias, aplicando fuentes de energía renovables.	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	De acuerdo a oferta	Allan Calvo
75	Presupuestos	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Oferta de mercado- Cámara Costarricense de la Construcción- cursos CFIA	Esteban Serrano
76	Tratamientos de Aguas Residuales / Plantas de tratamiento	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Oferta de mercado- Cámara Costarricense de la Construcción- cursos CFIA	Esteban Serrano Mariella Salas Claudio Quirós
77	Valuación de Condominios	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Oferta de mercado- Cámara Costarricense de la Construcción- cursos CFIA	Esteban Serrano Claudio Quirós Luis Alfredo Oreamuno Mariella Salas Gabriel Delgado



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
78	Estabilidad y tipos de suelos	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Según la oferta de mercado	Mariela Salas
79	Alcantarillado pluvial y sanitario	Si		Según la oferta de mercado	Mariela Salas
80	Gestión de proyectos	Si		Según la oferta de mercado	Mariela Salas
81	Excel Avanzado	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Según oferta de mercado	Claudio Quirós
82	Aspectos legales sobre servidumbres, fraccionamientos y urbanizaciones	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.61	Según oferta de mercado del CFIA	Claudio Quirós
83	Cursos sobre cimentaciones y taludes	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.62	Oferta de mercado del CFIA	Luis Alfredo Oreamuno
84	Curso sobre concretos, general	Si	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	De acuerdo a oferta	Gabriel Delgado



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Dirección FONAVI				
85	Manejo y funciones de base de datos utilizando Excel	No	PCO-03: Implementar los proyectos de TI Satisfactoriamente	I/II	Nayudel Montoya Tricia Hernández
86	Actualización de Normas aplicables al BANHVI Administración del Riesgo Apetito del Riesgo Mejores Prácticas en Gobierno Corporativo y Transformación del Riesgo	No	Personal con Alto Desempeño	III/IV	Nayudel Montoya Tricia Hernández
87	Actualización de normas aplicables al BANHVI	No	PCO-01: Contar con personal de alto desempeño	I/II	Lisbeth Pereira-Roberto Acuña-Vanessa Morales Milena Garbanzo
88	Base de Datos (Access), Excel - Macros Avanzados , Elaboración de Gráficos y cursos presentaciones ejecutivas	No		III/IV	Lisbeth Pereira
89	Análisis financiero Actualización el el Area Contable y Financiera	No		I/II	Lisbeth Pereira
90	Base de Datos (Access), Excel - Tablas Dinamicas y Elaboración de Gráficos	No		I/II	Roberto Acuña
91	Charlas de actualización de perspectiva financiera	No		III/IV	Roberto Acuña
92	Gestión de riesgo aplicada a procesos Planeación y evaluación de proyectos Actualización norma contable Análisis de modelos de riesgos financieros	No		I/II	Vanessa Morales
93	Base de Datos (Access), Excel Avanzado, Power Point u otro para presentaciones	No		I/II	Vanessa Morales
94	Charlas de actualización de perspectiva financiera	No		I/II	Vanessa Morales
95	Gestión de procesos y determinación de estándares e indicadores de procesos	No		I	Vanessa Morales
96	Estrategias para la diversificación de operaciones bancarias Benchmarking de productos	No		III/IV	Milena Garbanzo
97	Charlas de actualización en Mercado de Valores	No		Según se requiera	Milena Garbanzo
98	Base de Datos (Access), Excel - Tablas Dinamicas y Elaboración de Gráficos- Elaboración de presentaciones	No		I/II	Amalia Leitón
99	Seminarios, talleres de liderazgo y habilidades ejecutivas	No		III/IV	Tricia Hernández



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Dpto. Fideicomisos				
100	Temas relacionados a Normativa Contable	No	Perspectiva de los Procesos Internos	I Trimestre	Mariela Calderón Shirley Mena
101	Temas relacionados a procesos de cobro judicial	No	Perspectiva de los Procesos Internos	II Trimestre	Mariela Calderón Shirley Mena
102	Actualización de Paquetes Ambiente Windows	No	Perspectiva de los Procesos Internos	III Trimestre	Mariela Calderón Shirley Mena
103	Actualización en normativa SUGEF- Contable	No	Perspectiva de los Procesos Internos	I Trimestre	Marcela Perez
104	Administración y Liderazgo	No	Perspectiva de los Procesos Internos	II Trimestre	Marcela Perez
	Dep. Financiero Contable				
105	Actualización en: - NIIF'S - Normativa SUGEF (Contable, Cartera, Riesgos, Gobierno Corporativo, Auditoría, etc.) - NICS Sector Público	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León Esteban Gómez Kenya Espinoza Randall Brenes Carolina Villalobos Stward Fernandez
106	Actualización en: - Normativa CGR - Presupuestaria	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León Esteban Gómez Lisbeth Viquez
107	- Costeo y Contabilización de Servicios - Costeo de Procesos y Actividades	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León Esteban Gómez Kenya Espinoza Randall Brenes Carolina Villalobos Stward Fernandez



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
108	Actualización en temas de: - Análisis de Riesgos - Análisis Bursátil - Análisis Financiero - Aspectos Tributario - Operaciones Bancarias	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León Esteban Gómez
109	Gestión y elaboración de planillas	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jenny León Esteban Gomez Kenya Espinoza Randall Brenes Lisbeth Viquez Carolina Villalobos Stward Fernandez
110	-Dashboard y presentación de datos - Medición de Rendimientos (ROI) de Inversiones en TI y Otros	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León
111	Procesos y herramientas de mejora continua y de calidad	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León
112	Formulacion y Evaluación de Proyectos	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Jose Pablo Durán Jenny León
113	Capacitación para la Jubilación	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Lisbeth Viquez
114	- Actualización en herramientaoas y metodologías de gestión secretarial y de oficinas	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Eugenia Rojas
115	- Herramientas y metodologías en Archivo digital	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Eugenia Rojas
116	Office 2010-2013 y 2016 Plataforma 365 ((Excel intermedio y avanzado), Access, Project, Visio, Bases de Datos (básico - intermedio - avanzado), etc.)	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Todo el departamento
117	Actualización en: - Impacto de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. -Factura electrónica - Cualquier otra Ley o decreto que salga y nos afecte como sector o Institución. -Normativa CGR - Control Interno	No	f) Fortalecer capacidades internas	I/II/III/IV	Todo el departamento



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Unidad de Tesorería				
118	Cursos sobre instrumentos financieros vigentes en el mercado nacional y en los cuales se puede invertir según reglamento interno	No	PCO-01 Contar con personal de alto desempeño	Según oferta de mercado	Ana Julia Fernández Xinia Leitón
119	Actualización de Normas aplicables al BANHVI establecidas por entes fiscalizadores.	No	PCO-01 Contar con personal de alto desempeño	Según oferta de mercado	Ana Julia Fernández Xinia Leitón Osvaldo Vargas
120	Charlas de actualización sobre expectativas financieras y económicas	No	PCO-01 Contar con personal de alto desempeño	Según oferta de mercado	Ana Julia Fernández
121	Curso para actualización de normativa emitida por la Contraloría General de la República sobre Reglamento de Gastos de Viaje o relacionados con el tema presupuestario en materia de caja chica	No	PCO-01 Contar con personal de alto desempeño	Según oferta de mercado	Osvaldo Vargas
	Dirección Administrativa				
122	Reforzamiento de conocimientos en materia de contratación administrativa / Conocer innovaciones en el campo de administración de inventarios	Si	Contar con personal de alto desempeño	I/II	Jorge Moreno Bryan García
123	Reforzamiento en temas de facturación electrónica e IVA	Si	Contar con personal de alto desempeño	I/II	Silvia Sanchez
124	Excel (intermedio -avanzado)	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Martin Rodriguez
125	Administración del tiempo	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Martin Rodriguez- Maruja Chacón
126	Redacción de informes y análisis e interpretación de datos	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Silvia Mora
127	Relaciones interpersonales y comunicación asertiva	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Wilbert Mora -Liliam Elizondo- Maruja Chacón



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
128	Atención al cliente y manejo de estrés	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Luis Retana- Ricardo Chavarría-Marco Sanchez
129	Habilidades gerenciales	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Margoth Campos
130	Actualización de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Silvia Mora- Martín Rodríguez-Maruja Chacón
131	Reforma procesal laboral	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Silvia Mora- Martín Rodríguez-Maruja Chacón
132	Congreso de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Diego Moya
133	Congreso Médico Nacional	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Diego Moya
134	Congreso archivístico anual	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Luis Alvarez
135	En materia de bienes inmuebles	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Orlando Sequeira
	Análisis y Control				
136	Cursos relacionados con la gestión de riesgo.	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Evelyn Redondo Karina Coto
137	Planificación Estratégica	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Evelyn Redondo
138	Liderazgo Personal: Coaching	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Evelyn Redondo
139	Cursos orientados a la mejora en la atención del cliente interno y externo. (Analistas)	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Funcionarios del Departamento



	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
140	Temas jurídicos: Servidumbres, migración, leyes, reglamentos. (interno). Para Analistas	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Funcionarios del Departamento
141	Paquetes informáticos de Office que incluya: excel, Tablas Dinamicas, outlook, access. (Analistas y Oficiales)	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Funcionarios del Departamento
142	Lesco para funcionarios que atienden público.	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Funcionarios del Departamento
143	Administración efectiva del tiempo	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Funcionarios del Departamento
	Oficialia de Cumplimiento				
144	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	No	CO-01. Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Rita Solano Maria de los Angeles Solano
145	Actualización y repaso en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades; una para Junta Directiva y otra para el resto de servidores)	No	CO-01. Contar con personal de alto desempeño	IV	Rita Solano
	COMISION DE SALUD OCUPACIONAL				
146	Cursos en materia de salud ocupacional y normativa	NO	NO	Oferta de mercado	Miembros de la Comisión Salud Ocupacional
	TOTAL DE CAPACITACIONES: 146				



ANEXO #2

DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN FORMAL 2020						
GRADO ACADÉMICO	CARRERA A SEGUIR	UNIDAD	PARTICIPANTE	CRONOGRAMA TENTATIVO PARA INICIAR	JUSTIFICACION	COSTO TOTAL ESTIMADO
TECNICO	Técnico en Contratación Administrativa	Proveeduría	Bryan García	I-II		1.500.000.00
LICENCIATURA	Administración de Empresas	Análisis y Control	Xiomaria Ruiz	I-II-III	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	1.500.000.00
	Contaduría Pública	Financiero Contable	Randall Brenes	I-II-III-IV	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	500.000.00
MAESTRIA	Auditoría Gubernamental	Auditoría Interna	Youserth Sibaja	I-II-III-IV	Tener funcionarios especializados en las labores de la Auditoría Interna Gubernamental, para el adecuado desarrollo del departamnto	2.500.000.00
	Auditoría Sistema de Información	Auditoría Interna	Mauricio González	II	Personal con Alto Desempeño	1.000.000.00
	Maestría en Administración o Gestión de Proyectos	Técnico	Mariella Salas	I-II-III-IV	Contar con personal de alto desempeño. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.69	4.000.000.00
TOTAL CAPACITACIÓN FORMAL						11.000.000.00



ANEXO #3

PROGRAMA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN "IN HOUSE" 2020					
AREA	REQUERIMIENTO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA	PARTICIPANTES	COSTO ESTIMADO
Oficialia de Cumplimiento	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades; una para Junta Directiva y otra para el resto de servidores)	Contar con personal de alto desempeño	IV trimestre	Todos los funcionarios indicados en la política M-OC-05 "Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204, la cual establece: " Los programas de capacitación requeridos serán dirigidos principalmente a los funcionarios de las áreas involucradas en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Cumplimiento (Captaciones, Crédito, Recursos Humanos), los encargados de velar por ese cumplimiento (Oficial de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento), Junta Directiva, Auditoría Interna, Gerencia General, Sub Gerencia Financiera, Sub Gerencia de Operaciones y las Jefaturas de las Unidades , Departamentos y Direcciones.	¢1,500,000.00
DTI	Seguridad TI	Contar con personal de alto desempeño	MAYO	Todos los funcionarios	¢0.00
Dirección Administrativa	Comunicación asertiva	Contar con personal de alto desempeño	III Trimestre	Encargados de Area y colaboradores de la Dirección Administrativa	¢2,000,000.00
U. Riesgos	Taller sobre la gestión de riesgos en la planificación y ejecución de la estrategia	Contar con personal de alto desempeño	Según disponibilidad	Comité de Riesgos Junta Directiva	¢2,000,000.00
U. Riesgos	Aministración de Riesgos para Miembros de la Junta Directiva.	Contar con personal de alto desempeño	Según disponibilidad	Comité de Riesgos Junta Directiva	¢2,000,000.00
					¢ 6.500.000.00

**ANEXO #4**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACION EN MATERIA DE
LEGITIMACION DE CAPITALES
PERIODO 2020**

FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
Agosto 2020	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Captaciones y Crédito.
Agosto 2020	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su empleado	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Recursos Humanos
Setiembre 2020	Refrescamiento de los Lineamientos internos para la prevención de la legitimación de capitales: Presentación sobre el Manual de Cumplimiento vigente	Presentación en la Intranet elaborada por la Oficialía de Cumplimiento	Todo el Personal
Octubre 2020	Refrescamiento en Normativa Internacional y Nacional para la prevención de la legitimación de capitales y cambios normativos	Presentación en la Intranet elaborada por la Oficialía de Cumplimiento	
Octubre 2020	Refrescamiento sobre aspectos operativos de la Oficialía de Cumplimiento (Procesos de mayor relevancia)	Oficial de Cumplimiento Titular	Oficial de Cumplimiento Adjunto
Noviembre 2020	Actualización y repaso en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades; una para Junta Directiva y otra para el resto de servidores)	Según se adjudique en el proceso de contratación correspondiente.	Funcionarios indicados en la política "Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204"
Enero a Diciembre 2020(cuando se presenten casos)	Distribución de noticias vinculadas a casos reales de legitimación de capitales, tanto nacionales como internacionales	Remisión vía correo electrónico.	Todos los funcionarios
Período 2020	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	Según Oferta de Mercado	Oficial de Cumplimiento Titular y Adjunto

ANEXO N° 4

Flujos Proyectados Cuenta General

GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES

Egresos	Presupuesto 2020	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	4,128,388,659	572,649,491	3,555,739,168	296,311,597
SERVICIOS (2)	3,719,163,570	2,060,719,828	1,658,443,742	138,203,645
MATERIALES Y SUMINISTROS	124,585,407		124,585,407	10,382,117
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	362,754,460	120,000,000	242,754,460	20,229,538
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	8,334,892,096		5,581,522,777	465,126,898
BIENES DURADEROS (3)	836,729,542	312,844,608	523,884,934	43,657,078
Edificio	5,000,000			
Vehículos	180,000,000			
Equipo de Cómputo	31,293,868			
Bienes Intangibles	433,748,296			
Otros Bienes Duraderos	186,687,378			
TOTAL BIENES DURADEROS	836,729,542		523,884,934	43,657,078
TOTAL DE EGRESOS	9,171,621,638		6,105,407,711	508,783,976

(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:

		Fecha de Egreso	
Salario Escolar	239,504,990	ene-20	Obtenido del Presupuesto 2020
Cargas Sociales del Salario Escolar	95,786,028	feb-20	Calculado como un 39.9933333% del Salario Escolar
Aguinaldo	237,358,472	dic-20	Obtenido del Presupuesto 2020

(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:

Expediente Electrónico Etapa 2			
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de	-	mar-20	
"Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	-	jun-20	
Verificar porqué?	-	set-2020	
	-	dic-20	
Rediseño de Sistema de Vivienda	778,400,348		
Dato según justificaciones del DTI.	194,600,087	mar-20	
Se supone un desembolso trimestral debido a falta	194,600,087	jun-20	
de información precisa.	194,600,087	set-2020	
	194,600,087	dic-20	
Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH	1,282,319,480		
Dato según justificaciones del DTI.	320,579,870	mar-20	
Se supone un desembolso trimestral debido a falta	320,579,870	jun-20	
de información precisa.	320,579,870	set-2020	
	320,579,870	dic-20	

(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	120,000,000	mar-20	Obtenido del Presupuesto 2020
--	-------------	--------	-------------------------------

(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:

Edificio				Obtenido del Presupuesto 2020
Vehículos	180,000,000	no definido	sep 20	Obtenido del Presupuesto 2020- Supuesto DFC ya que DAdm no indica.
Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2	132,844,608			
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de	33,211,152	mar-20		
"Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	33,211,152	jun-20		
Verificar porqué?	33,211,152	set-2020		
	33,211,152	dic-20		

	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
INGRESOS												
Ingresos por Comisión FOSUVI a Cuenta General	407,887,060	328,854,882	385,805,096	520,483,788	493,918,848	408,067,808	420,381,554	384,786,145	486,106,834	407,917,171	429,017,825	469,952,885
Ingresos por Comisión FONAVI a Cuenta General												
EGRESOS												
Gasto Administrativo	704,631,888	560,912,926	1,133,518,007	465,126,898	465,126,898	1,013,518,007	465,126,898	465,126,898	1,013,518,007	465,126,898	465,126,898	1,250,876,479
Promedio Mensual	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898	465,126,898
Egresos Extraordinarios	239,504,990	95,786,028	668,391,109			548,391,109			548,391,109			785,749,581
Bienes Duraderos	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	223,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078
Promedio Mensual	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078	43,657,078
Egresos Extraordinarios									180,000,000			

No incluye egresos por Edificio pues según la DA (Margie) a la fecha de formulación no existe estimación al respecto.

Para efectos de formulación presupuestaria, debe suponerse la ejecución del 100% (no hay subejecución).

8,467,736,704

703,884,934

Gastos Administrativos Promedio Mensual	5,581,522,777
Sal. Esc., Car. Pat., Aguinaldo, CNE, Fon.Garantias	2,886,213,927
Bienes Duraderos	703,884,934
Total Egresos	9,171,621,638

FUENTE	CUADRO	PRINCIPAL	DIFERENCIA
COMISIÓN FOSUVI	5,143,179,896	5,143,179,896	0
COMISIÓN FONAVI	0	2,417,891,238	-2,417,891,238

Proyección 2020-2021-2022 Ingresos Comisión FOSUVI: Según Distribución de Presupuesto DFOS (Dato anual, mensualizado)

Proyección 2020-2021-2022 Egresos para Gastos e Inversión: 5% de Incremento Anual por Inflación.

	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INGRESOS												
Ingresos por Comisión FOSUVI a Cuenta General	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480	413,916,480
Ingresos por Comisión FONAVI a Cuenta General												
EGRESOS												
Gasto Administrativo	739,863,483	588,958,573	614,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	737,609,639
Promedio Mensual	739,863,483	588,958,573	614,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	488,383,243	737,609,639
Egresos Extraordinarios												
Bienes Duraderos	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932
Promedio Mensual	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932	45,839,932
Egresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No incluye egresos por Edificio pues según la DA (Margie)

Para efectos de formulación presupuestaria, debe suponerse 9,171,621,638

0

Gastos Administrativos Promedio Mensual
Sal. Esc., Car. Pat., Aguinaldo, CNE, Fon.Garantias
Bienes Duraderos
Total Egresos

FUENTE	CUADRO	PRINCIPAL	DIFERENCIA
COMISIÓN FOSUVI	4,966,997,762	4,966,997,762	0
COMISIÓN FONAVI	0	2,776,733,286	-2,776,733,286

Proyección 2020-2021-2022 Ingresos Comisión FOSUVI: Se

Proyección 2020-2021-2022 Egresos para Gastos e Inversió

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INGRESOS												
Ingresos por Comisión FOSUVI a Cuenta General	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685	405,397,685
Ingresos por Comisión FONAVI a Cuenta General												
EGRESOS												
Gasto Administrativo	776,856,657	618,406,501	645,102,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	774,490,121
Promedio Mensual	776,856,657	618,406,501	645,102,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	512,802,405	774,490,121
Egresos Extraordinarios												
Bienes Duraderos	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928
Promedio Mensual	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928	48,131,928
Egresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No incluye egresos por Edificio pues según la DA (Margie)

Para efectos de formulación presupuestaria, debe suponer

Gastos Administrativos Promedio Mensual
Sal. Esc., Car. Pat., Aguinaldo, CNE, Fon.Garantias
Bienes Duraderos
Total Egresos

FUENTE	CUADRO	PRINCIPAL	DIFERENCIA
COMISIÓN FOSUVI	4,864,772,214	4,864,772,214	0
COMISIÓN FONAVI	0	2,899,306,747	-2,899,306,747

Proyección 2020-2021-2022 Ingresos Comisión FOSUVI: Se

Proyección 2020-2021-2022 Egresos para Gastos e Inversic

	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INGRESOS												
Ingresos por Comisión FOSUVI a Cuenta General	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859	402,084,859
Ingresos por Comisión FONAVI a Cuenta General												
EGRESOS												
Gasto Administrativo	815,699,490	649,326,826	677,357,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	813,214,627
Promedio Mensual	815,699,490	649,326,826	677,357,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	538,442,525	813,214,627
Egresos Extraordinarios												
Bienes Duraderos	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525
Promedio Mensual	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525	50,538,525
Egresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No incluye egresos por Edificio pues según la DA (Margie)
Para efectos de formulación presupuestaria, debe suponer

Gastos Administrativos Promedio Mensual
Sal. Esc., Car. Pat., Aguinaldo, CNE, Fon.Garantias
Bienes Duraderos
Total Egresos

FUENTE	CUADRO	PRINCIPAL	DIFERENCIA
COMISIÓN FOSUVI	4,825,018,312	4,825,018,312	0
COMISIÓN FONAVI	0	3,221,883,892	-3,221,883,892

Proyección 2020-2021-2022 Ingresos Comisión FOSUVI: Se
Proyección 2020-2021-2022 Egresos para Gastos e Inversic

Flujos Proyectados de Ingresos
Cuenta General

	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
Intereses ganados en cuenta corriente	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	758,333.33	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
Intereses de inversiones	114,655,235.31	51,547,715.08	72,890,455.28	148,170,661.62	105,341,654.58	148,334,627.19	172,827,141.80	74,662,178.87	64,676,041.90	32,525,956.23	67,494,274.30	147,242,427.02

Flujos Proyectados de Ingresos

Cuenta General

	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Intereses ganados en cuenta corriente	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
Intereses de inversiones	91,082,024.15	92,141,958.66	20,212,578.28	7,014,935.90	211,816,783.56	20,375,175.81	107,938,144.41	142,622,126.40	159,602,134.66	88,579,723.90	259,299,742.16	275,821,098.82

Flujos Proyectados de Ingresos
Cuenta General

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Intereses ganados en cuenta corriente	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
Intereses de inversiones	237,860,527.57	97,793,487.11	98,978,100.38	100,334,204.93	101,472,942.31	102,904,287.21	104,396,324.89	105,721,938.87	107,412,818.30	108,819,442.76	110,333,325.47	111,531,869.81

Flujos Proyectados de Ingresos
Cuenta General

	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Intereses ganados en cuenta corriente	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
Intereses de inversiones	112,936,595.63	113,022,321.34	114,349,251.72	115,839,713.80	117,129,887.21	118,728,000.99	120,374,211.10	121,870,577.41	123,772,484.53	125,403,075.96	127,099,135.91	128,231,402.88

ANEXO N° 5

Programación Financiera FOSUVI

06 de junio del 2019
MTSS-DMT-OF-787-2019

Señor
Luis Ángel Montoya Mora
Gerente General
Banco Hipotecario de la Vivienda

***ASUNTO:** Asignación de recursos presupuesto 2020*

Estimado señor:

Me dirijo a usted en relación con la responsabilidad que le compete por ley a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf; en particular, de asignar el presupuesto del 2020 para los programas sociales que reciben recursos del Fondo.

En este sentido, me permito comunicar que el monto que ha sido asignado a su programa para el año próximo es:

-Fondo de Subsidio para la Vivienda - FOSUVI **¢117.445.852.966.00**

Dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el PAO (Plan Anual Operativo) y haya recibido una notificación formal de nuestra parte en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos. Este monto se ha definido en forma acorde con la legislación vigente, las prioridades de la actual administración y las estimaciones de los ingresos de recursos esperados del Fodesaf.

Como es de su conocimiento, el PAO debe responder al contenido y formato de los siguientes documentos que se encuentran en la página web del FODESAF: www.fodesaf.go.cr/Fodesaf/Documentos/Documentos
Plan Anual Operativo (PAO) 2020:

- Lineamientos generales para los programas sociales
- Guía general para la formulación del PAO de los programas sociales
- Guía para la validación o actualización de la Ficha Descriptiva de los programas sociales (para los programas que tienen Ficha Descriptiva en la WEB) o Guía para la elaboración de la Ficha descriptiva de los programas sociales (para los programas nuevos)
- Cronograma de metas e inversión de los programas sociales
- Guía para la elaboración del Módulo presupuestario de los programas sociales

Se solicita remitir los documentos arriba mencionados, en el transcurso de un mes calendario, a partir de la fecha de esta comunicación. No dude en comunicarse con la Desaf para cualquier consulta.

Atentamente,

STEVEN NUÑEZ
RIMOLA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por STEVEN NUÑEZ
RIMOLA (FIRMA)
Fecha: 2019.06.07
11:55:24 -06'00'

Steven Núñez Rímola
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- C. Sra. Marta Camacho Murillo – Directora FOSUVI
Sr. Greivin Hernández González, Director Desaf
Sr. Mauricio Vargas, Departamento Legal Desaf
Sra. Sandra Mongalo – Jefa Depto. Evaluación, Desaf
Sr. Jorge Rodríguez – Jefe Depto. Presupuesto, Desaf
Archivo.

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2020
PERIODO 2020: DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	0.0	1,637.4	5,983.5	9,837.5	13,870.7	20,182.8	24,146.6	28,138.2	32,224.7	36,304.6	40,387.4	48,535.0	
INGRESOS													
FODESAF	5,395.8	9,569.9	9,108.0	9,830.0	11,588.5	9,264.4	9,069.9	8,992.3	9,062.1	9,120.8	13,984.0	12,460.1	117,445.9
* Planillas	5,006.3	5,127.6	5,524.3	6,229.4	5,359.1	5,529.4	5,086.7	4,912.0	4,997.6	5,067.6	5,072.1	5,090.8	63,002.9
* Transferencias Gobierno Central	294.5	4,318.2	3,440.1	3,443.5	3,782.7	3,495.6	3,840.8	3,841.3	3,816.6	3,841.3	6,533.8	7,207.0	47,855.7
* Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	95.0	124.2	143.6	157.1	2,446.7	239.4	142.4	239.0	247.9	211.8	2,378.1	162.2	6,587.3
Ingresos varios	55.8	114.3	172.8	168.5	149.4	147.3	138.0	168.9	145.1	152.1	164.7	161.9	1,738.8
* Rendimiento sobre inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Rendimientos sobre Adm.FOSUVI DE E.A	0.0	0.0	18.7	25.0	26.4	26.3	25.1	24.6	23.8	23.6	23.9	26.0	243.4
* Devoluciones de Bonos 1/	9.9	11.7	15.7	14.6	12.5	12.3	11.5	14.7	12.4	13.1	14.4	13.9	156.8
* BFV Pendiente de Pago	25.1	56.0	75.5	70.3	60.2	59.2	55.3	70.6	59.4	63.0	69.0	66.6	730.2
* Otros ingresos 2/	20.9	46.6	62.9	58.6	50.2	49.4	46.1	58.9	49.5	52.5	57.5	55.5	608.5
Total de Ingresos	5,451.6	9,684.2	9,280.8	9,998.5	11,737.9	9,411.7	9,207.9	9,161.2	9,207.2	9,272.9	14,148.7	12,621.9	119,184.6
BONO ORDINARIO	3,641.6	3,729.9	4,018.5	4,531.4	3,898.3	4,022.2	3,700.1	3,573.1	3,635.3	3,686.2	3,689.5	3,703.1	45,829.3
Instituciones Públicas Financieras	157.6	161.4	173.9	196.1	168.7	174.1	160.1	154.6	157.3	159.5	159.7	160.2	1,983.1
Banco Popular	27.6	28.3	30.5	34.4	29.6	30.5	28.1	27.1	27.6	28.0	28.0	28.1	347.9
INVU	55.6	56.9	61.3	69.1	59.5	61.4	56.4	54.5	55.5	56.2	56.3	56.5	699.1
Banco Nacional de Costa Rica	4.0	4.1	4.4	5.0	4.3	4.4	4.0	3.9	4.0	4.0	4.0	4.1	50.1
Banco de Costa Rica	70.4	72.1	77.7	87.6	75.4	77.8	71.5	69.1	70.3	71.3	71.3	71.6	886.0
Asociaciones	101.8	104.3	112.3	126.7	109.0	112.4	103.4	99.9	101.6	103.0	103.1	103.5	1,281.0
ASEDEMASA	53.6	54.9	59.1	66.7	57.4	59.2	54.4	52.6	53.5	54.2	54.3	54.5	674.3
ASECCSS	8.6	8.8	9.5	10.7	9.2	9.5	8.8	8.5	8.6	8.7	8.7	8.8	108.5
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	27.7	28.3	30.5	34.4	29.6	30.6	28.1	27.1	27.6	28.0	28.0	28.1	348.1
ASEPANDUIT	11.9	12.2	13.2	14.8	12.8	13.2	12.1	11.7	11.9	12.1	12.1	12.1	150.0
Cooperativas	1,328.5	1,360.7	1,466.0	1,653.1	1,422.1	1,467.4	1,349.9	1,303.5	1,326.2	1,344.8	1,346.0	1,350.9	16,719.2
Coopenae	189.7	194.3	209.3	236.0	203.0	209.5	192.7	186.1	189.3	192.0	192.2	192.9	2,386.9
Cooicque	296.0	303.2	326.6	368.3	316.9	326.9	300.8	290.4	295.5	299.6	299.9	301.0	3,725.1
Coopealanza	309.2	316.7	341.2	384.7	330.9	341.5	314.1	303.3	308.6	312.9	313.2	314.4	3,890.7
Coopeservidores	193.4	198.1	213.4	240.7	207.1	213.6	196.5	189.8	193.1	195.8	196.0	196.7	2,434.2
Coopesanmarcos R.L.	20.9	21.5	23.1	26.1	22.4	23.1	21.3	20.6	20.9	21.2	21.2	21.3	263.6
Coopecosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	106.4	108.9	117.4	132.3	113.8	117.5	108.1	104.3	106.2	107.7	107.7	108.1	1,338.4
Coopeuna R.L.	131.2	134.4	144.8	163.3	140.5	144.9	133.3	128.8	131.0	132.8	133.0	133.4	1,651.5
Coopesanramón R.L.	11.1	11.4	12.2	13.8	11.9	12.2	11.3	10.9	11.1	11.2	11.2	11.3	139.5
Coopejudicial R.L.	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
Coopecaja	11.9	12.2	13.2	14.8	12.8	13.2	12.1	11.7	11.9	12.1	12.1	12.1	150.0
CoopeMEP	8.4	8.6	9.3	10.5	9.0	9.3	8.5	8.3	8.4	8.5	8.5	8.6	105.8
COOPESAPARTA	32.6	33.4	36.0	40.6	34.9	36.0	33.1	32.0	32.5	33.0	33.0	33.2	410.3
CREDECOOP	9.8	10.0	10.8	12.2	10.5	10.8	9.9	9.6	9.8	9.9	9.9	9.9	123.1
Empresas Privadas	2,053.8	2,103.5	2,266.3	2,555.5	2,198.5	2,268.4	2,086.7	2,015.1	2,050.2	2,078.9	2,080.7	2,088.4	25,846.0
Grupo Mutual	780.2	799.1	860.9	970.8	835.2	861.7	792.7	765.5	778.9	789.8	790.5	793.4	9,818.8
Mutual Cartago	950.3	973.4	1,048.7	1,182.5	1,017.3	1,049.6	965.6	932.4	948.7	962.0	962.8	966.4	11,959.6
Fundación C.R. Canadá	241.5	247.3	266.4	300.5	258.5	266.7	245.3	236.9	241.0	244.4	244.6	245.5	3,038.7
BAC San José	81.8	83.7	90.2	101.7	87.5	90.3	83.1	80.2	81.6	82.8	82.8	83.1	1,028.9
ARTICULO 59	97.8	1,253.9	1,002.8	1,005.6	1,100.7	1,018.7	1,116.7	1,116.4	1,109.5	1,116.8	1,890.2	2,083.7	13,913.0
Instituciones Públicas Financieras	4.9	71.7	57.1	57.1	62.8	58.0	63.7	63.7	63.3	63.7	108.4	119.6	794.1
Banco Popular	1.9	27.4	21.8	21.9	24.0	22.2	24.4	24.4	24.2	24.4	41.5	45.8	303.9
INVU	1.9	28.1	22.4	22.4	24.7	22.8	25.0	25.0	24.9	25.0	42.6	47.0	311.9
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	1.1	16.1	12.8	12.8	14.1	13.0	14.3	14.3	14.2	14.3	24.4	26.9	178.4
Asociaciones	13.2	13.5	14.6	16.5	14.2	14.6	13.4	13.0	13.2	13.4	13.4	13.4	166.4
Asedemasa	13.2	13.5	14.6	16.5	14.2	14.6	13.4	13.0	13.2	13.4	13.4	13.4	166.4
Cooperativas	23.4	343.1	273.3	273.6	300.5	277.7	305.2	305.2	303.2	305.2	519.1	572.6	3,802.1
Coopenae	10.0	146.2	116.5	116.6	128.1	118.4	130.0	130.1	129.2	130.1	221.2	244.0	1,620.4
Cooicque	4.5	65.8	52.4	52.4	57.6	53.2	58.5	58.5	58.1	58.5	99.5	109.8	728.9
Coopealanza	5.7	83.3	66.4	66.4	73.0	67.4	74.1	74.1	73.6	74.1	126.1	139.1	923.4
Coopeservidores	0.6	8.7	6.9	6.9	7.6	7.0	7.7	7.7	7.7	7.7	13.1	14.5	96.3
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	0.6	8.3	6.6	6.6	7.2	6.7	7.3	7.4	7.3	7.4	12.5	13.8	91.6
Coopeuna R.L.	1.5	21.8	17.4	17.4	19.1	17.6	19.4	19.4	19.3	19.4	33.0	36.4	241.6
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.6	9.0	7.2	7.2	7.9	7.3	8.0	8.0	8.0	8.0	13.7	15.1	100.0
CoopeMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	56.3	825.7	657.8	658.4	723.3	668.4	734.4	734.5	729.8	734.5	1,249.3	1,378.0	9,150.4
Grupo Mutual	34.2	501.1	399.2	399.6	438.9	405.6	445.7	445.7	442.9	445.7	758.2	836.3	5,553.0
Mutual Cartago	8.5	125.2	99.8	99.9	109.7	101.4	111.4	111.4	110.7	111.4	189.5	209.0	1,387.9
Fundación C.R. Canadá	11.9	174.9	139.3	139.4	153.2	141.6	155.5	155.6	154.6	155.6	264.6	291.8	1,937.9
BAC San José	1.7	24.5	19.5	19.5	21.5	19.8	21.8	21.8	21.7	21.8	37.1	40.9	271.6
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	3,739.5	4,983.9	5,021.2	5,537.0	4,999.0	5,040.9	4,816.8	4,689.5	4,744.8	4,803.1	5,579.8	5,786.8	59,742.3
Egresos varios	74.8	354.3	405.6	428.3	426.8	407.0	399.5	385.3	382.5	387.1	421.3	460.9	4,533.1
Comisión 2% Entidades Autorizadas	74.8	99.7	100.4	110.7	100.0	100.8	96.3	93.8	94.9	96.1	111.6	115.7	1,194.8
Comisión 4% Cuenta General	0.0	149.6	199.4	200.8	221.5	200.0	201.6	192.7	187.6	189.8	192.1	223.2	2,158.2
Otros egresos 3/	0.0	105.0	105.8	116.7	105.3	106.2	101.5	98.8	100.0	101.2	117.6	121.9	1,180.0
Total Egresos	3,814.3	5,338.1	5,426.8	5,965.2	5,425.8	5,447.9	5,216.3	5,074.7	5,127.3	5,190.1	6,001.0	6,247.6	54,909.3
Saldo FOSUVI	1,637.4	5,983.5	9,837.5	13,870.7	20,182.8	24,146.6	28,138.2	32,224.7	36,304.6	40,387.4	48,535.0	54,909.3	

NOTAS

- 1/ Incluye devoluciones totales de bonos, abonos parciales, intereses sobre bonos y pago de reajustes.
- 2/ Corresponde a reintegro de comisiones y Operaciones Pendientes de Liquidación o Cuentas por Pagar
- 3/ Corresponde a transferencias internas y cancelación de Operaciones Pend. de Liq. ó Cuentas por Pagar

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - COMPROMISOS 2019
PERIODO 2020: DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	132,288.6	127,317.8	122,386.0	113,925.8	106,581.8	100,968.2	95,161.7	90,027.8	82,099.8	76,186.2	69,866.5	63,286.1	
INGRESOS													
FODESAF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Planillas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Transferencias Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos varios	121.3	121.8	126.9	121.7	118.9	118.6	116.5	120.5	114.5	114.3	116.9	116.6	1,428.5
* Rendimiento sobre inversiones	110.1	110.2	106.9	104.7	105.9	104.9	104.5	101.8	100.8	99.5	101.5	102.5	1,253.3
* Rendimientos sobre Adm.FOSUVI DE E.A	11.2	11.7	20.0	17.0	13.0	13.7	12.0	18.7	13.6	14.8	15.4	14.1	175.2
* Devoluciones de Bonos 1/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* BFV Pendiente de Pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Otros ingresos 2/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de Ingresos	121.3	121.8	126.9	121.7	118.9	118.6	116.5	120.5	114.5	114.3	116.9	116.6	1,428.5
BONO ORDINARIO	2,531.9	2,516.7	2,553.2	2,086.6	2,439.1	2,269.0	1,942.2	1,975.7	1,888.5	2,623.5	3,380.4	3,111.4	29,318.4
Instituciones Públicas Financieras	100.1	99.3	101.0	82.2	96.3	89.6	76.6	77.6	74.3	104.0	133.9	123.4	1,158.3
Banco Popular	14.0	13.9	14.2	11.5	13.5	12.6	10.7	10.9	10.4	14.6	18.8	17.3	162.4
INVU	17.8	17.7	18.0	14.6	17.1	15.9	13.6	13.8	13.2	18.5	23.8	22.0	206.1
Banco Nacional de Costa Rica	3.8	3.8	3.9	3.2	3.7	3.4	2.9	3.0	2.8	4.0	5.1	4.7	44.4
Banco de Costa Rica	64.4	63.9	65.0	52.9	62.0	57.7	49.3	50.0	47.8	66.9	86.2	79.4	745.4
Asociaciones	94.6	93.9	95.5	77.7	91.0	84.7	72.3	73.4	70.3	98.3	126.6	116.6	1,094.7
Asedemasa	44.0	43.6	44.4	36.1	42.3	39.4	33.6	34.1	32.7	45.7	58.8	54.2	508.9
ASECCSS	0.9	0.9	0.9	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6	0.9	1.2	1.1	10.0
ASEMINA	40.7	40.4	41.1	33.5	39.2	36.5	31.2	31.6	30.3	42.3	54.5	50.2	471.4
ASEPANDUIT	9.0	9.0	9.1	7.4	8.7	8.1	6.9	7.0	6.7	9.4	12.1	11.1	104.4
Cooperativas	1,011.9	1,008.3	1,019.2	838.0	976.4	907.8	779.6	796.4	759.5	1,044.7	1,346.7	1,237.8	11,726.2
Coopenae	177.3	176.0	179.0	145.7	170.7	158.8	135.6	137.6	131.7	184.2	237.3	218.6	2,052.5
Coocique	165.6	164.4	167.1	136.0	159.4	148.3	126.7	128.5	123.0	172.0	221.6	204.1	1,916.8
Cooperallianza	337.7	335.1	340.8	277.4	324.9	302.4	258.3	262.0	250.8	350.7	451.8	416.2	3,907.9
Coopeservidores	162.8	161.6	164.3	133.7	156.7	145.8	124.5	126.3	120.9	169.1	217.8	200.7	1,884.4
Coopesanmarcos R.L.	10.3	10.2	10.4	8.5	9.9	9.2	7.9	8.0	7.6	10.7	13.8	12.7	119.2
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopande R.L.	74.2	73.7	74.9	61.0	71.4	66.5	56.8	57.6	55.1	77.1	99.3	91.5	859.0
Coopuna R.L.	62.1	61.6	62.7	51.0	59.8	55.6	47.5	48.2	46.1	64.5	83.1	76.5	718.7
Coopesanramón R.L.	1.3	1.3	1.3	1.1	1.2	1.2	1.0	1.0	1.0	1.3	1.7	1.6	15.0
CoopJudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	4.1	4.1	4.2	3.4	4.0	3.7	3.2	3.2	3.1	4.3	5.5	5.1	47.8
CoopMEP	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6	0.9	1.1	1.0	9.5
COOPESAPARTA	8.5	10.6	7.4	10.6	9.5	8.5	9.5	12.7	10.6	5.3	7.4	5.3	105.8
CREDECOOP	7.2	9.0	6.3	9.0	8.1	7.2	8.1	10.8	9.0	4.5	6.3	4.5	89.8
Empresas Privadas	1,325.3	1,315.2	1,337.6	1,088.7	1,275.4	1,186.9	1,013.7	1,028.2	984.4	1,376.7	1,773.3	1,633.6	15,339.1
Grupo Mutual	508.4	504.5	513.1	417.6	489.2	455.3	388.8	394.4	377.6	528.1	680.2	626.6	5,883.8
Mutual Cartago	631.0	626.2	636.9	518.4	607.3	565.1	482.7	489.6	468.7	655.5	844.3	777.8	7,303.4
Fundación C.R. Canadá	145.6	144.5	148.9	119.6	140.1	130.4	111.4	113.0	108.1	151.2	194.8	179.5	1,685.1
BAC San José	40.3	40.0	40.7	33.1	38.8	36.1	30.8	31.3	30.0	41.9	54.0	49.7	466.8
ARTICULO 59	1,644.7	1,828.4	5,003.5	4,092.1	2,600.1	2,563.4	2,458.9	5,108.1	3,268.9	3,067.6	2,540.1	2,197.4	36,373.2
Instituciones Públicas Financieras	119.6	133.0	364.1	297.8	189.2	186.5	178.9	371.7	237.8	223.2	184.8	159.8	2,646.2
Banco Popular	13.0	14.5	39.7	32.5	20.6	20.3	19.5	40.5	25.9	24.3	20.2	17.4	288.7
INVU	83.0	92.3	252.8	206.7	131.3	129.5	124.2	258.1	165.1	154.9	128.3	111.0	1,837.2
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	23.5	26.2	71.6	58.6	37.2	36.7	35.2	73.1	46.8	43.9	36.3	31.4	520.4
Asociaciones	1.2	1.2	1.2	1.0	1.1	1.1	0.9	0.9	0.9	1.2	1.6	1.4	13.6
Asedemasa	1.2	1.2	1.2	1.0	1.1	1.1	0.9	0.9	0.9	1.2	1.6	1.4	13.6
Cooperativas	284.8	316.7	866.9	709.0	450.4	444.1	426.0	885.1	566.4	531.4	440.0	380.6	6,301.4
Coopenae	129.2	143.7	393.4	321.7	204.4	201.5	193.3	401.6	257.0	241.1	199.6	172.7	2,859.2
Coocique	23.8	26.4	72.4	59.2	37.6	37.1	35.6	73.9	47.3	44.4	36.7	31.8	526.3
Cooperallianza	110.0	122.2	334.7	273.7	173.9	171.4	164.4	341.7	218.7	205.2	169.8	146.9	2,432.6
Coopeservidores	2.9	3.2	8.7	7.1	4.5	4.5	4.3	8.9	5.7	5.3	4.4	3.8	63.3
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopande R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopuna R.L.	19.0	21.1	57.8	47.3	30.0	29.6	28.4	59.0	37.8	35.4	29.3	25.4	420.0
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopJudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	1,239.1	1,377.6	3,771.3	3,084.3	1,959.4	1,931.8	1,853.1	3,850.4	2,463.8	2,311.8	1,913.8	1,655.6	27,411.9
Grupo Mutual	589.5	655.4	1,794.1	1,467.3	932.1	919.0	881.6	1,831.8	1,172.1	1,099.8	910.5	787.6	13,040.9
Mutual Cartago	297.5	330.7	905.4	740.5	470.4	463.8	444.9	924.4	591.5	555.0	459.5	397.5	6,581.0
Fundación C.R. Canadá	341.8	380.0	1,040.2	850.7	540.4	532.8	511.1	1,062.0	679.6	637.6	527.9	456.6	7,560.8
BAC San José	10.4	11.5	31.6	25.8	16.4	16.2	15.5	32.2	20.6	19.3	16.0	13.9	229.3
BONO COLECTIVO	305.3	316.2	434.1	632.3	163.5	636.2	401.8	379.4	295.6	231.2	248.5	348.3	4,392.4
Instituciones Públicas Financieras	124.7	129.1	177.3	258.2	66.8	259.8	164.1	154.9	120.7	94.4	101.5	142.2	1,793.8
INVU	124.7	129.1	177.3	258.2	66.8	259.8	164.1	154.9	120.7	94.4	101.5	142.2	1,793.8
Cooperativas	16.8	17.4	23.9	34.8	9.0	35.0	22.1	20.9	16.3	12.7	13.7	19.2	241.7
Coocique	16.8	17.4	23.9	34.8	9.0	35.0	22.1	20.9	16.3	12.7	13.7	19.2	241.7
Empresas Privadas	163.8	169.7	232.9	339.3	87.7	341.4	215.6	203.6	158.6	124.1	133.3	186.9	2,356.9
Grupo Mutual	23.0	23.9	32.8	47.7	12.3	48.0	30.3	28.6	22.3	17.4	18.8	26.3	331.4
Mutual Cartago	34.4	35.6	48.9	71.3	18.4	71.7	45.3	42.8	33.3	26.1	28.0	39.3	495.1
Fundación C.R. Canadá	106.4	110.2	151.2	220.3	57.0	221.7	140.0	132.2	103.0	80.6	86.6	121.3	1,530.4
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59 + t	4,481.9	4,661.3	7,990.8	6,811.0	5,202.7	5,468.6	4,802.8	7,463.2	5,453.1	5,922.4	6,169.1	5,657.1	7

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2020 + COMPROMISOS 2019
PERIODO 2020: DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	132,288.6	128,955.1	128,369.5	123,763.3	120,452.5	121,151.0	119,308.4	118,166.0	114,324.5	112,490.8	110,253.8	111,821.1	
INGRESOS													
FODESAF	5,395.8	9,569.9	9,108.0	9,830.0	11,588.5	9,264.4	9,069.9	8,992.3	9,062.1	9,120.8	13,984.0	12,460.1	117,445.9
Planillas	5,006.3	5,127.6	5,524.3	6,229.4	5,359.1	5,529.4	5,086.7	4,912.0	4,997.6	5,067.6	5,072.1	5,090.8	63,002.9
Transferencias Gobierno Central	294.5	4,318.2	3,440.1	3,443.5	3,782.7	3,495.6	3,840.8	3,841.3	3,816.6	3,841.3	6,533.8	7,207.0	47,855.7
Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	95.0	124.2	143.6	157.1	2,446.7	239.4	142.4	239.0	247.9	211.8	2,378.1	162.2	6,587.3
Ingresos varios	177.1	236.1	299.6	290.3	268.3	265.9	254.5	289.3	259.5	266.5	281.7	278.5	3,167.3
Rendimiento sobre inversiones	110.1	110.2	106.9	104.7	105.9	104.9	104.5	101.8	100.8	99.5	101.5	102.5	1,253.3
Rendimientos sobre Adm.FOSUVI de E.A.	11.2	11.7	38.7	42.0	39.4	40.0	37.1	43.3	37.4	38.4	39.3	40.1	418.6
Devoluciones de Bonos 1/	9.9	11.7	15.7	14.6	12.5	12.3	11.5	14.7	12.4	13.1	14.4	13.9	156.8
BFV Pendiente de Pago	25.1	56.0	75.5	70.3	60.2	59.2	55.3	70.6	59.4	63.0	69.0	66.6	730.2
Otros ingresos 2/	20.9	46.6	62.9	58.6	50.2	49.4	46.1	58.9	49.5	52.5	57.5	55.5	608.5
Total de Ingresos	5,572.9	9,806.1	9,407.7	10,120.2	11,856.8	9,530.3	9,324.4	9,281.7	9,321.7	9,387.2	14,265.7	12,738.6	120,613.2
BONO ORDINARIO	6,173.6	6,246.6	6,571.7	6,618.0	6,337.4	6,291.2	5,642.3	5,548.8	5,523.8	6,309.8	7,070.0	6,814.5	75,147.7
Instituciones Públicas Financieras	257.7	260.7	274.9	278.3	265.0	263.7	236.7	232.3	231.6	263.5	293.6	283.6	3,141.5
Banco Popular	41.7	42.2	44.7	45.9	43.1	43.1	38.8	38.0	38.0	42.6	46.8	45.4	510.3
INVU	73.4	74.6	79.3	83.8	76.6	77.3	70.1	68.3	68.7	74.7	80.1	78.4	905.3
Banco Nacional de Costa Rica	7.8	7.9	8.3	8.1	8.0	7.8	7.0	6.9	6.8	8.0	9.2	8.8	94.5
Banco de Costa Rica	134.8	136.0	142.7	140.5	137.3	135.4	120.8	119.0	118.1	138.2	157.5	151.0	1,631.4
Asociaciones	196.4	198.1	207.8	204.4	200.0	197.1	175.8	173.3	171.9	201.3	229.7	220.1	2,375.7
Asedemasa	97.6	98.5	103.5	102.8	99.7	98.6	88.1	86.7	86.2	99.9	113.1	108.7	1,183.3
ASECCSS	9.5	9.7	10.4	11.4	10.1	10.3	9.4	9.1	9.3	9.6	9.9	9.8	118.6
ASEMINA	68.4	68.8	71.6	67.9	68.8	67.0	59.3	58.7	57.9	70.3	82.5	78.3	819.5
ASEPANDUIT	20.9	21.2	22.3	22.2	21.4	21.2	19.0	18.7	18.6	21.4	24.1	23.2	254.4
Cooperativas	2,340.4	2,369.0	2,485.2	2,491.1	2,398.5	2,375.2	2,129.5	2,099.9	2,085.8	2,389.4	2,692.7	2,588.8	28,445.4
Coopenae	367.0	370.3	388.3	381.7	373.7	368.3	328.4	323.7	321.1	376.2	429.4	411.5	4,439.5
Cooquick	461.6	467.5	493.8	504.4	476.2	475.2	427.4	418.9	418.5	471.7	521.5	505.1	5,641.8
Cooperalianza	646.8	651.7	681.9	662.1	655.9	643.8	572.4	565.3	559.4	663.7	765.0	730.6	7,798.6
Coopeservidores	356.2	359.7	377.8	374.4	363.7	359.4	321.1	316.1	314.0	364.9	413.8	397.4	4,318.6
Coopesanmarcos	31.2	31.7	33.5	34.5	32.3	32.4	29.2	28.5	28.6	31.9	35.0	34.0	382.8
Coopende	180.6	182.6	192.3	193.3	185.3	183.9	164.8	161.9	161.3	184.7	207.1	199.6	2,197.4
Coopuna	193.3	196.0	207.5	214.3	200.2	200.6	180.8	176.9	177.1	197.3	216.0	210.0	2,370.2
Coopesanramón	12.4	12.6	13.5	14.9	13.1	13.4	12.2	11.9	12.0	12.6	13.0	12.9	154.4
Coopjudicial	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
CoopMEP	9.2	9.4	10.1	11.1	9.8	10.0	9.2	8.9	9.0	9.4	9.6	9.6	115.3
COOPESAPARTA	41.1	44.0	43.4	51.1	44.4	44.5	42.6	44.7	43.1	38.3	40.4	38.4	516.1
CREDECOOP	17.0	19.0	17.1	21.2	18.6	18.0	18.0	20.4	18.7	14.4	16.2	14.4	212.9
Empresas Privadas	3,379.1	3,418.8	3,603.9	3,644.2	3,473.9	3,455.2	3,100.4	3,043.3	3,034.6	3,455.6	3,854.0	3,722.1	41,185.0
Grupo Mutual	1,288.6	1,303.6	1,374.0	1,388.4	1,324.4	1,317.0	1,181.6	1,159.9	1,156.4	1,317.8	1,470.7	1,420.0	15,702.6
Mutual Cartago	1,581.4	1,599.6	1,685.5	1,700.9	1,624.6	1,614.7	1,448.2	1,422.0	1,417.4	1,617.4	1,807.1	1,744.2	19,263.0
Fundación C.R. Canadá	387.1	391.8	413.4	420.1	398.6	397.1	356.7	349.9	349.2	395.7	439.4	425.0	4,723.8
BAC San José	122.1	123.8	130.9	134.9	126.3	126.4	113.9	111.5	111.6	124.6	136.8	132.8	1,495.6
ARTICULO 59	1,742.5	3,082.3	6,006.3	5,097.7	3,700.8	3,582.1	3,575.6	6,224.5	4,378.5	4,184.5	4,430.4	4,281.1	50,286.2
Instituciones Públicas Financieras	124.5	204.6	421.2	354.9	251.9	244.5	242.6	435.4	301.2	286.9	293.2	279.4	3,440.4
Banco Popular	14.9	41.9	61.6	54.3	44.7	42.5	43.9	64.9	50.2	48.7	61.6	63.2	592.6
INVU	85.0	120.5	275.2	229.2	156.0	152.3	149.2	283.1	190.0	180.0	170.8	157.9	2,149.1
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	24.6	42.2	84.4	71.4	51.3	49.7	49.5	87.4	61.0	58.2	60.7	58.3	698.7
Asociaciones	14.4	14.7	15.8	17.4	15.3	15.7	14.3	13.9	14.1	14.6	15.0	14.9	180.0
Asedemasa	14.4	14.7	15.8	17.4	15.3	15.7	14.3	13.9	14.1	14.6	15.0	14.9	180.0
Cooperativas	308.2	659.7	1,140.3	982.6	751.0	721.8	731.1	1,190.3	869.6	836.6	959.1	953.2	10,103.5
Coopenae	139.2	289.9	509.8	438.3	332.5	319.8	323.3	531.7	386.2	371.2	420.9	416.7	4,479.5
Cooquick	28.3	92.2	124.8	111.7	95.2	90.3	94.1	132.4	105.4	102.9	136.3	141.6	1,255.2
Cooperalianza	115.6	205.6	401.1	340.2	246.9	238.9	238.6	415.8	292.3	279.3	295.9	286.0	3,356.0
Coopeservidores	3.5	11.9	15.6	14.0	12.1	11.5	12.0	16.6	13.4	13.1	17.6	18.3	159.5
Coopesanmarcos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende	0.6	8.3	6.6	6.6	7.2	6.7	7.3	7.4	7.3	7.4	12.5	13.8	91.6
Coopesanramón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopjudicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopcaja	0.6	9.0	7.2	7.2	7.9	7.3	8.0	8.0	8.0	8.0	13.7	15.1	100.0
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	1,295.4	2,203.2	4,429.1	3,742.8	2,682.7	2,600.2	2,587.5	4,584.9	3,193.6	3,046.3	3,163.2	3,033.6	36,562.3
Grupo Mutual	623.6	1,156.4	2,193.3	1,866.9	1,371.1	1,324.6	1,327.3	2,277.5	1,615.0	1,545.5	1,668.6	1,623.9	18,593.8
Mutual Cartago	306.0	456.0	1,005.2	840.3	580.1	565.2	556.3	1,035.8	702.2	666.4	649.0	606.5	7,968.9
Fundación C.R. Canadá	353.7	554.8	1,179.5	990.2	693.6	674.4	666.6	1,217.6	834.1	793.2	792.5	748.5	9,498.6
BAC San José	12.0	36.0	51.1	45.3	37.9	36.0	37.3	54.0	42.3	41.1	53.1	54.8	501.0
BONO COLECTIVO	305.3	316.2	434.1	632.3	163.5	636.2	401.8	379.4	295.6	231.2	248.5	348.3	4,392.4
Instituciones Públicas Financieras	124.7	129.1	177.3	258.2	66.8	259.8	164.1	154.9	120.7	94.4	101.5	142.2	1,793.8
INVU	124.7	129.1	177.3	258.2	66.8	259.8	164.1	154.9	120.7	94.4	101.5	142.2	1,793.8
Cooperativas	16.8	17.4	23.9	34.8	9.0	35.0	22.1	20.9	16.3	12.7	13.7	19.2	241.7
Cooquick	16.8	17.4	23.9	34.8	9.0	35.0	22.1	20.9	16.3	12.7	13.7	19.2	241.7
Empresas Privadas	163.8	169.7	232.9	339.3	87.7	341.4	215.6	203.6	158.6	124.1	133.3	186.9	2,356.9
Grupo Mutual	23.0	23.9	32.8	47.7	12.3	48.0	30.3	28.6	22.3	17.4	18.8	26.3	331.4
Mutual Cartago	34.4	35.6	48.9	71.3	18.4	71.7	45.3	42.8	33.3	26.1	28.0	39.3	495.1
Fundación C.R. Canadá	106.4	110.2	151.2	220.3	57.0	221.7	140.0	132.2	103.0	80.6	86.6	121.3	1,530.4
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	8,221.4	9,645.1	13,012.1	12,348.0	10,201.7	10,509.5	9,619.7	12,152.7	10,197.9	10,725.4	11,748.8	11,443.9	129,826.2
Egresos varios	685.0	746.6	1,001.8	1,083.0	956.6	863.4	847.1</						

Estimación Rendimientos sobre inversión recursos FOSUVI

Rendimientos obtenidos sobre inversión de Recursos FOSUVI. Fuente: Dpto. Tesorería BANHVI		Estimación de Rendimientos Campromisos 2019			
		Mes	Saldo Bancos al cierre del mes anterior (Sin recursos en Caja Única)	Rendimientos	
jul-17	7.52%	ene-20	18,873.65	110.10	7.00%
ago-17	7.39%	feb-20	18,886.92	110.17	7.00%
sep-17	7.02%	mar-20	18,322.58	106.88	7.00%
oct-17	6.77%	abr-20	17,949.21	104.70	7.00%
nov-17	7.86%	may-20	18,152.85	105.89	7.00%
dic-17	7.63%	jun-20	17,982.23	104.90	7.00%
ene-18	7.19%	jul-20	17,911.82	104.49	7.00%
feb-18	7.31%	ago-20	17,454.43	101.82	7.00%
mar-18	7.24%	sep-20	17,285.36	100.83	7.00%
abr-18	7.35%	oct-20	17,059.40	99.51	7.00%
may-18	7.14%	nov-20	17,404.45	101.53	7.00%
jun-18	7.31%	dic-20	17,571.97	102.50	7.00%
Prom. 12	7.31%			1,253.32	7.00%

Prom. 6	7.26%
Prom. 3	7.27%
Moderado	7.00%

Total de Rendimientos sobre las Inversiones	1,253,320,015.33
--	-------------------------

DIRECCION FOSUVI
ESTIMACIÓN RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIÓN RECURSOS FOSUVI - PRESUPUESTO 2019
PERIODO 2019: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BONO ORDINARIO	0.0	0.0	18.4	19.4	21.4	21.1	19.8	19.3	18.2	18.0	18.3	18.4	192.3
Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	8.3
Banco Popular	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.5
INVU	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	2.9
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Banco de Costa Rica	0.0	0.0	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	3.7
Asociaciones	0.0	0.0	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	5.4
ASEDEMASA	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	2.8
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
ASEMINA	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.5
ASEPANDUIT	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
Cooperativas	0.0	0.0	6.7	7.1	7.8	7.7	7.2	7.0	6.6	6.6	6.7	6.7	70.2
Coopenae	0.0	0.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	10.0
Coocique	0.0	0.0	1.5	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	15.6
Cooperallianza	0.0	0.0	1.6	1.6	1.8	1.8	1.7	1.6	1.5	1.5	1.6	1.6	16.3
Coopeservidores	0.0	0.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	10.2
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.1
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende R.L.	0.0	0.0	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	5.6
Coopuna R.L.	0.0	0.0	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	6.9
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
Coopjudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Coopecaja	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Cooprorotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	1.7
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Empresas Privadas	0.0	0.0	10.4	10.9	12.1	11.9	11.2	10.9	10.3	10.2	10.3	10.4	108.5
Grupo Mutual	0.0	0.0	3.9	4.2	4.6	4.5	4.2	4.1	3.9	3.9	3.9	4.0	41.2
Mutual Cartago	0.0	0.0	4.8	5.1	5.6	5.5	5.2	5.0	4.7	4.7	4.8	4.8	50.2
Fundación C.R. Canadá	0.0	0.0	1.2	1.3	1.4	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	12.8
BAC San José	0.0	0.0	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	4.3
ARTICULO 59	0.0	0.0	0.3	5.6	5.0	5.3	5.3	5.3	5.6	5.6	5.6	7.5	51.1
Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	3.1
Banco Popular	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	1.2
INVU	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	1.2
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
Asociaciones	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
ASEDEMASA	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
Cooperativas	0.0	0.0	0.0	1.5	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	2.1	13.9
Coopenae	0.0	0.0	0.0	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	5.9
Coocique	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	2.7
Cooperallianza	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	3.4
Coopeservidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Coopuna R.L.	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopaserrí R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	0.0	0.0	0.0	3.7	3.3	3.5	3.5	3.5	3.7	3.7	3.7	5.0	33.4
Grupo Mutual	0.0	0.0	0.0	2.3	2.0	2.1	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2	3.0	20.3
Mutual Cartago	0.0	0.0	0.0	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.8	5.1
Fundación C.R. Canadá	0.0	0.0	0.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	1.1	7.1
BAC San José	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0
BONO COLECTIVO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	0.0	0.0	18.7	25.0	26.4	26.3	25.1	24.6	23.8	23.6	23.9	26.0	243.4

DIRECCION FOSUVI
ESTIMACIÓN RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIÓN RECURSOS FOSUVI - COMPROMISOS 2019
PERIODO 2020: DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BONO ORDINARIO	6.3	6.3	6.4	5.2	6.1	5.7	4.9	4.9	4.7	6.6	8.5	7.8	73.3
Instituciones Públicas Financieras	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	2.9
Banco Popular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
INVU	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.5
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Banco de Costa Rica	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	1.9
Asociaciones	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	2.7
Asociaciones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.2
ASEPANDUIT	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Cooperativas	2.5	2.5	2.5	2.1	2.4	2.3	1.9	2.0	1.9	2.6	3.4	3.1	29.3
Coopenae	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.6	0.5	5.1
Concoocique	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.6	0.5	4.8
Cooperalianza	0.8	0.8	0.9	0.7	0.8	0.8	0.6	0.7	0.6	0.9	1.1	1.0	9.8
Coopeservidores	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5	4.7
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Coopeande R.L.	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	2.1
Coopeuna R.L.	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	1.8
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopjudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Empresas Privadas	3.3	3.3	3.3	2.7	3.2	3.0	2.5	2.6	2.5	3.4	4.4	4.1	38.3
Grupo Mutual	1.3	1.3	1.3	1.0	1.2	1.1	1.0	1.0	0.9	1.3	1.7	1.6	14.7
Mutual Cartago	1.6	1.6	1.6	1.3	1.5	1.4	1.2	1.2	1.2	1.6	2.1	1.9	18.3
Fundación C.R. Canadá	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.4	4.2
BAC San José	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.2
ARTICULO 59	4.1	4.6	12.5	10.2	6.5	6.4	6.1	12.8	8.2	7.7	6.4	5.5	90.9
Instituciones Públicas Financieras	0.3	0.3	0.9	0.7	0.5	0.5	0.4	0.9	0.6	0.6	0.5	0.4	6.6
Banco Popular	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.7
INVU	0.2	0.2	0.6	0.5	0.3	0.3	0.3	0.6	0.4	0.4	0.3	0.3	4.6
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
Asociaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asedemasa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cooperativas	0.7	0.8	2.2	1.8	1.1	1.1	1.1	2.2	1.4	1.3	1.1	1.0	15.8
Coopenae	0.3	0.4	1.0	0.8	0.5	0.5	0.5	1.0	0.6	0.6	0.5	0.4	7.1
Concoocique	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
Cooperalianza	0.3	0.3	0.8	0.7	0.4	0.4	0.4	0.9	0.5	0.5	0.4	0.4	6.1
Coopeservidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeuna R.L.	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.1
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopjudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	3.1	3.4	9.4	7.7	4.9	4.8	4.6	9.6	6.2	5.8	4.8	4.1	68.5
Grupo Mutual	1.5	1.6	4.5	3.7	2.3	2.3	2.2	4.6	2.9	2.7	2.3	2.0	32.6
Mutual Cartago	0.7	0.8	2.3	1.9	1.2	1.2	1.1	2.3	1.5	1.4	1.1	1.0	16.5
Fundación C.R. Canadá	0.9	0.9	2.6	2.1	1.4	1.3	1.3	2.7	1.7	1.6	1.3	1.1	18.9
BAC San José	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.6
BONO COLECTIVO	0.8	0.8	1.1	1.6	0.4	1.6	1.0	0.9	0.7	0.6	0.6	0.9	11.0
Instituciones Públicas Financieras	0.3	0.3	0.4	0.6	0.2	0.6	0.4	0.4	0.3	0.2	0.3	0.4	4.5
INVU	0.3	0.3	0.4	0.6	0.2	0.6	0.4	0.4	0.3	0.2	0.3	0.4	4.5
Cooperativas	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
Coocique	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
Empresas Privadas	0.4	0.4	0.6	0.8	0.2	0.9	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.5	5.9
Grupo Mutual	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.8
Mutual Cartago	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.2
Fundación C.R. Canadá	0.3	0.3	0.4	0.6	0.1	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	3.8
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	11.2	11.7	20.0	17.0	13.0	13.7	12.0	18.7	13.6	14.8	15.4	14.1	175.2

Instituciones Privadas	393,161,186.11
Instituciones Publicas	25,406,854.99
Total	418,568,041.10

ESTIMACION DEVOLUCION DE BONOS PARA PRESUPUESTO 2020

Monto de Bonos devueltos en los últimos 24 meses				Estimación 2020		Estimación Compromisos 2019	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-17	8.39	jul-18	11.90	ene-20	9.90	ene-19	-
ago-17	5.47	ago-18	20.83	feb-20	11.66	feb-19	-
sep-17	5.66	sep-18	14.77	mar-20	15.72	mar-19	-
oct-17	2.39	oct-18	10.27	abr-20	14.64	abr-19	-
nov-17	14.38	nov-18	11.33	may-20	12.55	may-19	-
dic-17	17.28	dic-18	5.50	jun-20	12.34	jun-19	-
ene-18	16.64	ene-19	0.60	jul-20	11.52	jul-19	-
feb-18	0.18	feb-19	7.34	ago-20	14.72	ago-19	-
mar-18	12.98	mar-19	16.85	sep-20	12.38	sep-19	-
abr-18	9.55	abr-19	6.54	oct-20	13.12	oct-19	-
may-18	5.06	may-19	25.28	nov-20	14.38	nov-19	-
jun-18	19.68	jun-19	11.32	dic-20	13.87	dic-19	-
Total	117.67	Total	142.54		156.79		-
Promedio	9.81	Promedio	11.88		13.07		-

Nota: para 2020 se estima que se devuelva un 0,125% de los recursos girados durante el año. Los Compromisos 2019 incluirían el reintegro de bonos formalizados en períodos anteriores, lo cual se estima en un 0,125% de los recursos que se giran por este concepto. La distribución mensual se hace conforme al comportamiento del año anterior. Todos los ingresos se incorporan an flujo del 2020,

ESTIMACION BFV Pendiente de Pago PARA PRESUPUESTO 2020

Monto de Otros Ingresos en los últimos 24 meses				Estimación 2020		Estimación Compromisos 2019	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-17	22.85	jul-18	3.77	ene-20	25.06	ene-20	-
ago-17	29.81	ago-18	32.48	feb-20	55.97	feb-20	-
sep-17	12.51	sep-18	21.71	mar-20	75.47	mar-20	-
oct-17	26.97	oct-18	10.07	abr-20	70.29	abr-20	-
nov-17	222.84	nov-18	270.88	may-20	60.23	may-20	-
dic-17	26.66	dic-18	34.55	jun-20	59.24	jun-20	-
ene-18	22.69	ene-19	1.00	jul-20	55.31	jul-20	-
feb-18	29.21	feb-19	17.99	ago-20	70.64	ago-20	-
mar-18	93.97	mar-19	12.67	sep-20	59.41	sep-20	-
abr-18	72.92	abr-19	25.27	oct-20	62.97	oct-20	-
may-18	63.47	may-19	24.10	nov-20	69.00	nov-20	-
jun-18	20.94	jun-19	20.01	dic-20	66.57	dic-20	-
Total	644.83	Total	474.49		730.17		-
Promedio	53.74	Promedio	39.54		60.85		-
Promedio últimos 24 meses			46.64		60.85		

Nota: Otros ingresos incluye el reintegro temporal de bonos en los que, por alguna razón, se ha atrasado el proceso constructivo. para 2020 se estima que se devuelva un 0,60% de los recursos girados durante el año; mientras en los Compromisos 2019 se estima una devolución equivalente a 0,60% de los recursos por girar. Todos los ingresos se incorporan al flujo del 2020.

ESTIMACION OTROS INGRESOS PARA PRESUPUESTO 2020

Monto de Otros Ingresos en los últimos 24 meses				Estimación 2020		Estimación Compromisos 2019	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-17	1.08	jul-18	6.39	ene-19	20.88	ene-19	-
ago-17	11.89	ago-18	4.43	feb-19	46.64	feb-19	-
sep-17	19.38	sep-18	94.48	mar-19	62.89	mar-19	-
oct-17	4.73	oct-18	37.30	abr-19	58.58	abr-19	-
nov-17	30.55	nov-18	12.47	may-19	50.19	may-19	-
dic-17	35.73	dic-18	35.16	jun-19	49.37	jun-19	-
ene-18	149.94	ene-19	2.73	jul-19	46.09	jul-19	-
feb-18	6.20	feb-19	0.28	ago-19	58.87	ago-19	-
mar-18	4.53	mar-19	0.66	sep-19	49.51	sep-19	-
abr-18	169.80	abr-19	0.76	oct-19	52.47	oct-19	-
may-18	34.65	may-19	0.67	nov-19	57.50	nov-19	-
jun-18	32.62	jun-19	1.02	dic-19	55.48	dic-19	-
Total	501.12	Total	196.35		608.47		-
Promedio	41.76	Promedio	16.36		50.71		-
Promedio últimos 24 meses		29.06			50.71		

Nota: Otros ingresos incluye el reintegro temporal de bonos en los que, por alguna razón, se ha atrasado el proceso constructivo. para 2020 se estima que se devuelva un 0,50% de los recursos girados durante el año; mientras en los Compromisos 2019 se estima una devolución equivalente a 0,50% de los recursos por giran. Todos los ingresos se incorporan an flujo del 2020.

ESTIMACION OTROS EGRESOS PARA EL 2020

Monto de Otros Egresos en los últimos 24 meses				Estimación 2020		Estimación Compromisos 2019	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-17	27.11	jul-18	13.27	ene-20	-	ene-20	80.62
ago-17	11.34	ago-18	66.77	feb-20	105.01	feb-20	83.87
sep-17	73.29	sep-18	14.42	mar-20	105.80	mar-20	145.86
oct-17	0.00	oct-18	34.04	abr-20	116.67	abr-20	119.26
nov-17	38.23	nov-18	45.95	may-20	105.33	may-20	97.27
dic-17	21.19	dic-18	26.62	jun-20	106.21	jun-20	93.28
ene-18	8.77	ene-19	10.00	jul-20	101.49	jul-20	84.95
feb-18	19.55	feb-19	218.04	ago-20	98.81	ago-20	136.73
mar-18	30.39	mar-19	44.25	sep-20	99.98	sep-20	99.55
abr-18	28.70	abr-19	14.21	oct-20	101.20	oct-20	109.85
may-18	28.45	may-19	28.59	nov-20	117.57	nov-20	114.28
jun-18	42.48	jun-19	29.02	dic-20	121.93	dic-20	102.47
Total	329.50	Total	545.18		1,180.00		1,268.00
Promedio	27.46	Promedio	45.43		98.33		105.67
Promedio últimos 24 meses							
			36.45				

Nota: Corresponde principalmente al reintegro de los bonos devueltos temporalmente por las Entidades. Para 2020 se estima reintegrar alrededor de un 2,11,% de los montos transferidos a las entidades durante el año. Los Compromisos 2019 se espera liquidar alrededor del 1,93% de los recursos transferidos por concepto de pago de bonos durante el 2019. La distribución mensual se hace conforme al comportamiento del año anterior.

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2020
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIA 2020 + Compromisos 2019 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	TOTAL PRESUPUESTO BFV 2020	Bono Colectivo 2019	TOTAL PRESUPUESTO 2020	BFV Pendente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
					2020	Compr 2019	
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,335,643,881.66	0.00	3,335,643,881.66	0.00	0.00	3,335,643,881.66
6.01	AL SECTOR PUBLICO	0.02					
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	197,526,001.75	0.00	197,526,001.75	0.00	0.00	197,526,001.75
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,359,791.37	0.00	22,359,791.37			22,359,791.37
6.01.06.03	Banco Nacional	1,920,525.33	0.00	1,920,525.33			1,920,525.33
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	122,918,008.80	0.00	122,918,008.80			122,918,008.80
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	50,327,676.25	0.00	50,327,676.25			50,327,676.25
6.04.01	A ASOCIACIONES	51,856,846.92	0.00	51,856,846.92	0.00	0.00	51,856,846.92
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,614,859.67	0.00	27,614,859.67			27,614,859.67
6.04.01.01	ASECCSS	2,378,327.87	0.00	2,378,327.87			2,378,327.87
6.04.01.01	ASEMINA	16,705,554.71	0.00	16,705,554.71			16,705,554.71
6.04.01.01	ASEPANDUIT	5,158,104.67	0.00	5,158,104.67			5,158,104.67
6.04.03	A COOPERATIVAS	891,105,137.82	0.00	891,105,137.82	0.00	0.00	891,105,137.82
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	235,725,600.51	0.00	235,725,600.51			235,725,600.51
6.04.03.02	COOCIQUE R.L.	186,168,695.30	0.00	186,168,695.30			186,168,695.30
6.04.03.03	Cooperallianza	234,744,201.26	0.00	234,744,201.26			234,744,201.26
6.04.03.04	Coopeservidores	90,866,723.32	0.00	90,866,723.32			90,866,723.32
6.04.03.06	Coope-San Marcos	7,735,586.88	0.00	7,735,586.88			7,735,586.88
6.04.03.08	Coope-Ande	46,354,991.79	0.00	46,354,991.79			46,354,991.79
6.04.03.09	Coope-Una	61,399,426.35	0.00	61,399,426.35			61,399,426.35
6.04.03.10	Coope-San Ramón	3,098,510.37	0.00	3,098,510.37			3,098,510.37
6.04.03.11	Coopejudicial	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00			2,000,000.00
6.04.03.12	Coopecaja	5,987,299.01	0.00	5,987,299.01			5,987,299.01
6.04.03.13	CoopeMEP	2,312,787.42	0.00	2,312,787.42			2,312,787.42
6.04.03.14	Coopesparta	10,392,400.37	0.00	10,392,400.37			10,392,400.37
6.04.03.14	Credecoop	4,318,915.24	0.00	4,318,915.24			4,318,915.24
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	2,195,155,895.18	0.00	2,195,155,895.18	0.00	0.00	2,195,155,895.18
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	983,359,913.06	0.00	983,359,913.06			983,359,913.06
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	638,527,066.41	0.00	638,527,066.41			638,527,066.41
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	532,870,765.32	0.00	532,870,765.32			532,870,765.32
6.05.01.06	BAC San José	40,398,150.39	0.00	40,398,150.39			40,398,150.39
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125,433,840,461.48	4,392,390,265.67	129,826,230,727.15	1,180,000,000.00	1,268,000,000.00	132,274,230,727.15
7.01	AL SECTOR PUBLICO						
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	6,581,865,972.87	1,793,826,381.72	8,375,692,354.59	200,000,000.00	238,000,000.00	8,813,692,354.59
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,102,882,385.80	0.00	1,102,882,385.80	30,000,000.00	55,000,000.00	1,187,882,385.80
7.01.06.03	Banco Nacional	94,539,413.18	0.00	94,539,413.18	10,000,000.00	3,000,000.00	107,539,413.18
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	3,054,315,056.14	1,793,826,381.72	4,848,141,437.86	120,000,000.00	148,000,000.00	5,116,141,437.86
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,330,129,117.75	0.00	2,330,129,117.75	40,000,000.00	32,000,000.00	2,402,129,117.75
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,555,723,382.46	0.00	2,555,723,382.46	60,000,000.00	25,000,000.00	2,640,723,382.46
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,363,243,695.50	0.00	1,363,243,695.50	30,000,000.00	10,000,000.00	1,403,243,695.50
7.03.01.02	ASECCSS	118,580,115.35	0.00	118,580,115.35	10,000,000.00	5,000,000.00	133,580,115.35
7.03.01.03	ASEMINA	819,491,071.61	0.00	819,491,071.61	10,000,000.00	5,000,000.00	834,491,071.61
7.03.01.03	ASEPANDUIT	254,408,500.00	0.00	254,408,500.00	10,000,000.00	5,000,000.00	269,408,500.00
7.03.03	A COOPERATIVAS	38,548,896,736.32	241,655,361.50	38,790,552,097.82	505,000,000.00	559,000,000.00	39,854,552,097.82
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	8,918,979,305.19	0.00	8,918,979,305.19	50,000,000.00	7,000,000.00	8,975,979,305.19
7.03.03.02	COOCIQUE R.L.	6,897,023,966.25	241,655,361.50	7,138,679,327.75	60,000,000.00	68,000,000.00	7,266,679,327.75
7.03.03.03	Cooperallianza	11,154,656,625.87	0.00	11,154,656,625.87	200,000,000.00	400,000,000.00	11,754,656,625.87
7.03.03.04	Coopeservidores	4,478,107,759.06	0.00	4,478,107,759.06	30,000,000.00	34,000,000.00	4,542,107,759.06
7.03.03.06	Coope-San Marcos	382,787,324.68	0.00	382,787,324.68	10,000,000.00	5,000,000.00	397,787,324.68
7.03.03.08	Coope-Ande	2,288,980,586.16	0.00	2,288,980,586.16	20,000,000.00	5,000,000.00	2,313,980,586.16
7.03.03.09	Coope-Una	3,031,835,117.47	0.00	3,031,835,117.47	20,000,000.00	1,000,000.00	3,052,835,117.47
7.03.03.10	Coope-San Ramón	154,424,829.67	0.00	154,424,829.67	60,000,000.00	15,000,000.00	229,424,829.67
7.03.03.11	Coopejudicial	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	10,000,000.00	0.00	110,000,000.00
7.03.03.12	Coopecaja	297,765,250.00	0.00	297,765,250.00	10,000,000.00	5,000,000.00	312,765,250.00
7.03.03.13	CoopeMEP	115,321,241.10	0.00	115,321,241.10	15,000,000.00	5,000,000.00	135,321,241.10
7.03.03.14	Coopesparta	516,076,953.26	0.00	516,076,953.26	10,000,000.00	5,000,000.00	531,076,953.26
7.03.03.14	Credecoop	212,937,777.62	0.00	212,937,777.62	10,000,000.00	9,000,000.00	231,937,777.62
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	77,747,354,369.83	2,356,908,522.45	80,104,262,892.28	415,000,000.00	446,000,000.00	80,965,262,892.28
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	34,296,378,156.12	331,430,037.90	34,627,808,194.03	100,000,000.00	90,000,000.00	34,817,808,194.03
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	27,231,957,613.89	495,115,219.73	27,727,072,833.61	250,000,000.00	289,000,000.00	28,266,072,833.61
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	14,222,424,361.07	1,530,363,264.82	15,752,787,625.89	40,000,000.00	34,000,000.00	15,826,787,625.89
7.04.01.06	BAC San José	1,996,594,238.75	0.00	1,996,594,238.75	25,000,000.00	33,000,000.00	2,054,594,238.75
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		4,981,415,761.01	161,764,134.86	5,143,179,895.87			5,143,179,895.87
TOTAL		133,750,900,104.15	4,554,154,400.53	138,305,054,504.68	1,180,000,000.00	1,268,000,000.00	140,753,054,504.68

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2020

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2020 (FODESAF)			Compromisos 2019				TOTAL 2020				Recursos 2020 (FODESAF)			Compromisos 2019				TOTAL 2020				
	Bono Ordinario	Articulo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	17,587.7	4,626.4	22,214.1	8,592.2	12,417.0	3,300.8	24,310.0	26,179.9	17,043.4	3,300.8	46,524.1	11,959.6	1,387.9	13,347.6	7,303.4	6,581.0	495.1	14,379.5	19,263.0	7,968.9	495.1	27,727.1	
Grupo Mutual	14,439.4	18,509.8	32,949.2	6,922.1	24,605.4	2,209.5	33,737.0	21,361.5	43,115.2	2,209.5	66,686.3	9,818.8	5,553.0	15,371.7	5,883.8	13,040.9	331.4	19,256.1	15,702.6	18,593.8	331.4	34,627.8	
INVU	1,028.1	1,039.5	2,067.7	206.1	3,466.4	3,587.7	7,260.2	1,234.3	4,506.0	3,587.7	9,327.9	699.1	311.9	1,011.0	206.1	1,837.2	1,793.8	3,837.2	905.3	2,149.1	1,793.8	4,848.1	
Banco Popular	511.6	1,013.0	1,524.6	162.4	288.7	0.0	451.1	674.0	1,301.7	0.0	1,975.7	347.9	303.9	651.8	162.4	288.7	0.0	451.1	510.3	592.6	0.0	1,102.9	
B.N.C.R.	50.1	0.0	50.1	44.4	0.0	0.0	44.4	94.5	0.0	0.0	94.5	50.1	0.0	50.1	44.4	0.0	0.0	44.4	94.5	0.0	0.0	94.5	
B.C.R.	1,302.9	594.6	1,897.5	877.0	981.8	0.0	1,858.8	2,179.9	1,576.4	0.0	3,756.3	886.0	178.4	1,064.3	745.4	520.4	0.0	1,265.8	1,631.4	698.7	0.0	2,330.1	
Coocique R.L.	5,478.0	2,429.6	7,907.6	2,255.0	993.1	1,611.0	4,859.1	7,733.0	3,422.7	1,611.0	12,766.7	3,725.1	728.9	4,453.9	1,916.8	526.3	241.7	2,684.7	5,641.8	1,255.2	241.7	7,138.7	
Fund. C.R.Canadá	4,468.7	6,459.6	10,928.2	1,982.5	14,265.6	10,202.4	26,450.5	6,451.1	20,725.2	10,202.4	37,378.7	3,038.7	1,937.9	4,976.6	1,685.1	7,560.8	1,530.4	10,776.2	4,723.8	9,498.6	1,530.4	15,752.8	
Coopenae R.L.	3,510.2	5,401.2	8,911.4	2,414.7	5,394.6	0.0	7,809.4	5,924.9	10,795.9	0.0	16,720.8	2,386.9	1,620.4	4,007.3	2,052.5	2,859.2	0.0	4,911.7	4,439.5	4,479.5	0.0	8,919.0	
Coopealanza R.L.	5,721.6	3,078.0	8,799.6	4,597.5	4,589.9	0.0	9,187.4	10,319.2	7,667.9	0.0	17,987.0	3,890.7	923.4	4,814.1	3,907.9	2,432.6	0.0	6,340.5	7,798.6	3,356.0	0.0	11,154.7	
Coopeservidores R.L.	3,579.7	96.3	3,676.0	2,216.9	63.3	0.0	2,280.2	5,796.6	159.5	0.0	5,956.2	2,434.2	96.3	2,530.5	1,884.4	63.3	0.0	1,947.6	4,318.6	159.5	0.0	4,478.1	
BAC SAN JOSE	1,513.0	271.6	1,784.7	549.2	229.3	0.0	778.5	2,062.2	501.0	0.0	2,563.1	1,028.9	271.6	1,300.5	466.8	229.3	0.0	696.1	1,495.6	501.0	0.0	1,996.6	
Coope-San Marcos	263.6	0.0	263.6	119.2	0.0	0.0	119.2	382.8	0.0	0.0	382.8	263.6	0.0	263.6	119.2	0.0	0.0	119.2	382.8	0.0	0.0	382.8	
Coope-Ande R.L.	1,968.2	91.6	2,059.8	1,010.6	0.0	0.0	1,010.6	2,978.8	91.6	0.0	3,070.4	1,338.4	91.6	1,430.0	859.0	0.0	0.0	859.0	2,197.4	91.6	0.0	2,289.0	
Coope-Una R.L.	2,428.7	241.6	2,670.3	845.5	792.5	0.0	1,638.0	3,274.2	1,034.1	0.0	4,308.3	1,651.5	241.6	1,893.1	718.7	420.0	0.0	1,138.7	2,370.2	661.6	0.0	3,031.8	
COOPESANRAMON R.L.	139.5	0.0	139.5	15.0	0.0	0.0	15.0	154.4	0.0	0.0	154.4	139.5	0.0	139.5	15.0	0.0	0.0	15.0	154.4	0.0	0.0	154.4	
COOPEJUDICIAL R.L..	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	
COOPECAJA	150.0	100.0	250.0	47.8	0.0	0.0	47.8	197.8	100.0	0.0	297.8	150.0	100.0	250.0	47.8	0.0	0.0	47.8	197.8	100.0	0.0	297.8	
COOPEMEP	105.8	0.0	105.8	9.5	0.0	0.0	9.5	115.3	0.0	0.0	115.3	105.8	0.0	105.8	9.5	0.0	0.0	9.5	115.3	0.0	0.0	115.3	
COOPEESAPARTA	410.3	100.0	510.3	105.8	0.0	0.0	105.8	516.1	100.0	0.0	616.1	410.3	0.0	410.3	105.8	0.0	0.0	105.8	516.1	0.0	0.0	516.1	
CREDECOOP	123.1	100.0	223.1	89.8	0.0	0.0	89.8	212.9	100.0	0.0	312.9	123.1	0.0	123.1	89.8	0.0	0.0	89.8	212.9	0.0	0.0	212.9	
ASECCSS	108.5	0.0	108.5	10.0	0.0	0.0	10.0	118.6	0.0	0.0	118.6	108.5	0.0	108.5	10.0	0.0	0.0	10.0	118.6	0.0	0.0	118.6	
ASEDEMASA	991.7	166.4	1,158.1	598.7	13.6	0.0	612.3	1,590.4	180.0	0.0	1,770.4	674.3	166.4	840.7	508.9	13.6	0.0	522.5	1,183.3	180.0	0.0	1,363.2	
ASEMINA	348.1	0.0	348.1	471.4	0.0	0.0	471.4	819.5	0.0	0.0	819.5	348.1	0.0	348.1	471.4	0.0	0.0	471.4	819.5	0.0	0.0	819.5	
ASEPANDUIT	150.0	0.0	150.0	104.4	0.0	0.0	104.4	254.4	0.0	0.0	254.4	150.0	0.0	150.0	104.4	0.0	0.0	104.4	254.4	0.0	0.0	254.4	
TOTAL	66,478.8	44,319.2	110,798.0	34,247.7	68,101.2	20,911.4	123,260.2	100,726.5	112,420.4	20,911.4	234,058.2	45,829.3	13,913.0	59,742.3	29,318.4	36,373.2	4,392.4	70,084.0	75,147.7	50,286.2	4,392.4	129,826.2	
Comisión E. A.	1,329.6	886.4	2,216.0	685.0	2,145.0	0.0	2,829.9	2,014.5	3,031.4	0.0	5,045.9	916.6	278.3	1,194.8	606.0	1,534.8	0.0	2,140.8	1,522.6	1,813.1	0.0	3,335.6	
Comisión Cuenta General	2,659.2	1,772.8	4,431.9	1,369.9	2,724.0	836.5	4,930.4	4,029.1	4,496.8	836.5	9,362.3	1,685.0	473.2	2,158.2	1,325.6	1,497.6	161.8	2,985.0	3,010.7	1,970.7	161.8	5,143.2	
TOTAL	70,467.5	46,978.3	117,445.85	36,302.5	72,970.2	21,747.9	131,020.6	106,770.0	119,948.5	21,747.9	248,466.4	48,430.9	14,664.4	63,095.3	31,250.0	39,405.6	4,554.2	75,209.7	79,680.9	54,070.0	4,554.2	138,305.1	

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2021

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2021 (FODESAF)			Compromisos 2020				TOTAL 2021				Recursos 2021 (FODESAF)			Compromisos 2020				TOTAL 2021				
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	18,115.3	4,765.2	22,880.5	6,916.9	9,074.5	2,805.7	18,797.0	25,032.2	13,839.7	2,805.7	41,677.6	12,861.9	1,715.5	14,577.4	6,017.7	4,809.5	1,192.4	12,019.6	18,879.6	6,525.0	1,192.4	26,596.9	
Grupo Mutual	14,872.6	19,065.1	33,937.7	5,658.9	24,521.4	1,878.1	32,058.4	20,531.5	43,586.5	1,878.1	65,996.2	10,559.5	6,863.4	17,423.0	4,923.3	12,996.4	798.2	18,717.8	15,482.8	19,859.8	798.2	36,140.8	
INVU	1,059.0	1,070.7	2,129.7	329.0	2,356.9	1,793.8	4,479.7	1,388.0	3,427.6	1,793.8	6,609.4	751.9	385.5	1,137.3	286.2	1,249.1	762.4	2,297.8	1,038.1	1,634.6	762.4	3,435.1	
Banco Popular	527.0	1,043.4	1,570.4	163.7	709.1	0.0	872.8	690.7	1,752.5	0.0	2,443.2	374.1	375.6	749.8	142.4	375.8	0.0	518.3	516.6	751.5	0.0	1,268.0	
B.N.C.R.	51.6	0.0	51.6	0.0	0.0	0.0	0.0	51.6	0.0	0.0	51.6	36.7	0.0	36.7	0.0	0.0	0.0	0.0	36.7	0.0	0.0	36.7	
B.C.R.	1,342.0	612.4	1,954.4	548.5	877.6	0.0	1,426.1	1,890.5	1,490.0	0.0	3,380.5	952.8	220.5	1,173.3	477.2	465.2	0.0	942.3	1,430.0	685.6	0.0	2,115.6	
Cocique R.L.	5,642.4	2,502.5	8,144.9	2,091.2	2,167.5	1,369.4	5,628.1	7,733.6	4,669.9	1,369.4	13,772.9	4,006.1	900.9	4,907.0	1,819.4	1,148.7	582.0	3,550.1	5,825.5	2,049.6	582.0	8,457.1	
Fund. C.R.Canadá	4,602.7	6,653.4	11,256.1	1,727.3	11,226.5	8,672.1	21,625.9	6,330.1	17,879.9	8,672.1	32,882.0	3,267.9	2,395.2	5,663.1	1,502.8	5,950.1	3,685.6	11,138.5	4,770.7	8,345.3	3,685.6	16,801.6	
Coopenae R.L.	3,615.5	5,563.3	9,178.8	1,485.5	6,316.3	0.0	7,801.8	5,101.0	11,879.6	0.0	16,980.6	2,567.0	2,002.8	4,569.8	1,292.4	3,347.7	0.0	4,640.0	3,859.4	5,350.4	0.0	9,209.8	
Coopealianza R.L.	5,893.3	3,170.3	9,063.6	2,520.6	4,311.8	0.0	6,832.4	8,413.9	7,482.2	0.0	15,896.0	4,184.2	1,141.3	5,325.6	2,192.9	2,285.3	0.0	4,478.2	6,377.1	3,426.6	0.0	9,803.7	
Coopeservidores R.L.	3,687.1	99.1	3,786.3	1,478.0	0.0	0.0	1,478.0	5,165.2	99.1	0.0	5,264.3	2,617.9	35.7	2,653.5	1,285.9	0.0	0.0	1,285.9	3,903.8	35.7	0.0	3,939.4	
BAC SAN JOSE	1,558.4	279.8	1,838.2	566.5	0.0	0.0	566.5	2,125.0	279.8	0.0	2,404.7	1,106.5	100.7	1,207.2	492.9	0.0	0.0	492.9	1,599.4	100.7	0.0	1,700.1	
Coope-San Marcos	271.5	0.0	271.5	0.0	0.0	0.0	0.0	271.5	0.0	0.0	271.5	192.8	0.0	192.8	0.0	0.0	0.0	0.0	192.8	0.0	0.0	192.8	
Coope-Ande R.L.	2,027.3	94.3	2,121.6	781.4	0.0	0.0	781.4	2,808.7	94.3	0.0	2,903.0	1,439.4	34.0	1,473.3	679.8	0.0	0.0	679.8	2,119.2	34.0	0.0	2,153.2	
Coope-Una R.L.	2,501.6	248.8	2,750.4	904.0	372.5	0.0	1,276.5	3,405.6	621.3	0.0	4,026.9	1,776.1	89.6	1,865.7	786.5	197.4	0.0	983.9	2,562.6	287.0	0.0	2,849.6	
COOPESANRAMON R.L.	143.7	0.0	143.7	0.0	0.0	0.0	0.0	143.7	0.0	0.0	143.7	102.0	0.0	102.0	0.0	0.0	0.0	0.0	102.0	0.0	0.0	102.0	
COOPEJUDICIAL R.L.	103.0	0.0	103.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.0	0.0	0.0	103.0	73.1	0.0	73.1	0.0	0.0	0.0	0.0	73.1	0.0	0.0	73.1	
COOPECAJA	154.5	103.0	257.5	0.0	0.0	0.0	0.0	154.5	103.0	0.0	257.5	109.7	37.1	146.8	0.0	0.0	0.0	0.0	109.7	37.1	0.0	146.8	
COPEMEP	109.0	0.0	109.0	0.0	0.0	0.0	0.0	109.0	0.0	0.0	109.0	77.4	0.0	77.4	0.0	0.0	0.0	0.0	77.4	0.0	0.0	77.4	
COOPEESAPARTA	422.6	103.0	525.6	0.0	100.0	0.0	100.0	422.6	203.0	0.0	625.6	300.0	37.1	337.1	0.0	53.0	0.0	53.0	300.0	90.1	0.0	390.1	
CREDECOOP	126.8	103.0	229.8	0.0	100.0	0.0	100.0	126.8	203.0	0.0	329.8	90.0	37.1	127.1	0.0	53.0	0.0	53.0	90.0	90.1	0.0	180.1	
ASECCSS	111.8	0.0	111.8	0.0	0.0	0.0	0.0	111.8	0.0	0.0	111.8	79.4	0.0	79.4	0.0	0.0	0.0	0.0	79.4	0.0	0.0	79.4	
ASEDEMASA	1,021.4	171.4	1,192.8	407.1	0.0	0.0	407.1	1,428.6	171.4	0.0	1,600.0	725.2	61.7	786.9	354.2	0.0	0.0	354.2	1,079.4	61.7	0.0	1,141.1	
ASEMINA	358.6	0.0	358.6	0.0	0.0	0.0	0.0	358.6	0.0	0.0	358.6	254.6	0.0	254.6	0.0	0.0	0.0	0.0	254.6	0.0	0.0	254.6	
ASEPANDUIT	154.5	0.0	154.5	0.0	0.0	0.0	0.0	154.5	0.0	0.0	154.5	109.7	0.0	109.7	0.0	0.0	0.0	0.0	109.7	0.0	0.0	109.7	
TOTAL	68,473.1	45,648.8	114,121.9	25,578.8	62,134.2	16,519.0	104,232.0	94,051.9	107,782.9	16,519.0	218,353.9	48,615.9	16,433.6	65,049.5	22,253.5	32,931.1	7,020.6	62,205.2	70,869.5	49,364.7	7,020.6	127,254.7	
Comisión E. A.	1,369.5	913.0	2,282.4	511.6	2,025.6	0.0	2,537.2	1,881.0	2,938.6	0.0	4,819.7	972.3	328.7	1,301.0	445.1	1,324.1	0.0	1,769.2	1,417.4	1,652.8	0.0	3,070.2	
Comisión Cuenta General	2,738.9	1,826.0	4,564.9	1,023.2	2,485.4	660.8	4,169.3	3,762.1	4,311.3	660.8	8,734.2	1,787.5	558.9	2,346.4	1,006.2	1,355.8	258.6	2,620.6	2,793.7	1,914.7	258.6	4,967.00	
TOTAL	72,581.5	48,387.7	120,969.2	27,113.5	66,645.2	17,179.8	110,938.5	99,695.1	115,032.9	17,179.8	231,907.7	51,375.8	17,321.1	68,696.9	23,704.8	35,611.1	7,279.1	66,595.1	75,080.6	52,932.2	7,279.1	135,291.9	

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2022

Monto en millones de colones

BASE EMISION											
Entidad Autorizada	Recursos 2022 (FODESAF)			Compromisos 2021				TOTAL 2022			
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL
Mutual Cartago	18,658.8	4,908.2	23,567.0	6,152.6	7,314.7	1,613.3	15,080.6	24,811.4	12,222.9	1,613.3	38,647.6
Grupo Mutual	15,318.8	19,637.1	34,955.9	5,048.7	23,726.7	1,079.9	29,855.4	20,367.5	43,363.8	1,079.9	64,811.2
INVU ^{1/}	1,090.7	1,102.8	2,193.6	349.9	1,793.0	1,031.5	3,174.3	1,440.6	2,895.8	1,031.5	5,367.9
Banco Popular	542.8	1,074.7	1,617.5	174.1	1,001.1	0.0	1,175.2	716.9	2,075.8	0.0	2,792.6
B.N.C.R.	53.2	0.0	53.2	15.0	0.0	0.0	15.0	68.2	0.0	0.0	68.2
B.C.R. ^{3/}	1,382.3	630.8	2,013.0	460.5	804.4	0.0	1,264.9	1,842.7	1,435.2	0.0	3,277.9
Coocique R.L.	5,811.7	2,577.6	8,389.2	1,908.1	2,620.3	787.4	5,315.8	7,719.8	5,197.8	787.4	13,705.0
Fund. C.R.Canadá	4,740.8	6,853.0	11,593.8	1,559.3	9,534.6	4,986.4	16,080.4	6,300.1	16,387.6	4,986.4	27,674.2
Coopenae R.L.	3,724.0	5,730.2	9,454.1	1,241.6	6,529.2	0.0	7,770.8	4,965.6	12,259.3	0.0	17,224.9
Coopelianza R.L.	6,070.1	3,265.4	9,335.5	2,036.7	4,055.6	0.0	6,092.3	8,106.8	7,321.0	0.0	15,427.8
Coopeservidores R.L.	3,797.7	102.1	3,899.8	1,261.4	63.4	0.0	1,324.9	5,059.1	165.6	0.0	5,224.7
BAC SAN JOSE	1,605.2	288.2	1,893.3	525.6	179.1	0.0	704.6	2,130.8	467.2	0.0	2,598.0
Coope-San Marcos	279.6	0.0	279.6	78.7	0.0	0.0	78.7	358.4	0.0	0.0	358.4
Coope-Ande R.L.	2,088.1	97.2	2,185.2	689.5	60.4	0.0	749.9	2,777.6	157.5	0.0	2,935.1
Coope-Una R.L.	2,576.6	256.3	2,832.9	843.0	334.3	0.0	1,177.3	3,419.6	590.6	0.0	4,010.3
COOPESANRAMON R.L.	148.0	0.0	148.0	41.7	0.0	0.0	41.7	189.6	0.0	0.0	189.6
COOPEJUDICIAL R.L.	106.1	0.0	106.1	29.9	0.0	0.0	29.9	136.0	0.0	0.0	136.0
COOPECAJA	159.1	106.1	265.2	44.8	65.9	0.0	110.7	203.9	172.0	0.0	376.0
COOPEMEP	112.3	0.0	112.3	31.6	0.0	0.0	31.6	143.9	0.0	0.0	143.9
COOPEESAPARTA	435.3	106.1	541.4	122.6	112.9	0.0	235.5	557.8	219.0	0.0	776.8
CREDECOOP	130.6	106.1	236.7	36.8	112.9	0.0	149.7	167.4	219.0	0.0	386.4
ASECCSS	115.1	0.0	115.1	32.4	0.0	0.0	32.4	147.6	0.0	0.0	147.6
ASEDEMASA	1,052.1	176.5	1,228.6	349.1	109.7	0.0	458.8	1,401.2	286.2	0.0	1,687.4
ASEMINA	369.3	0.0	369.3	104.0	0.0	0.0	104.0	473.3	0.0	0.0	473.3
ASEPANDUIT	159.1	0.0	159.1	44.8	0.0	0.0	44.8	203.9	0.0	0.0	203.9
TOTAL	70,527.3	47,018.2	117,545.6	23,182.5	58,418.3	9,498.4	91,099.2	93,709.8	105,436.5	9,498.4	208,644.7
Comisión E. A.	1,410.5	940.4	2,350.9	463.6	1,859.2	0.0	2,322.9	1,874.2	2,799.6	0.0	4,673.8
Comisión Cuenta General	2,821.1	1,880.7	4,701.8	927.3	2,336.7	379.9	3,644.0	3,748.4	4,217.5	379.9	8,345.8
TOTAL	74,759.0	49,839.3	124,598.3	24,573.4	62,614.2	9,878.4	97,066.0	99,332.4	112,453.5	9,878.4	221,664.3

BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2022 (FODESAF)			Compromisos 2021				TOTAL 2022			
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL
Mutual Cartago	13,434.3	1,963.3	15,397.6	5,414.3	3,876.8	742.1	10,033.2	18,848.7	5,840.1	742.1	25,430.8
Grupo Mutual	11,029.5	7,854.8	18,884.3	4,442.9	12,575.2	496.8	17,514.8	15,472.4	20,430.0	496.8	36,399.1
INVU ^{1/}	785.3	441.1	1,226.5	307.9	950.3	474.5	1,732.6	1,093.2	1,391.4	474.5	2,959.1
Banco Popular	390.8	429.9	820.7	153.2	530.6	0.0	683.8	544.0	960.4	0.0	1,504.4
B.N.C.R.	38.3	0.0	38.3	13.2	0.0	0.0	13.2	51.5	0.0	0.0	51.5
B.C.R. ^{3/}	995.2	252.3	1,247.5	405.2	426.3	0.0	831.6	1,400.4	678.7	0.0	2,079.1
Coocique R.L.	4,184.4	1,031.0	5,215.4	1,679.2	1,388.8	362.2	3,430.1	5,863.6	2,419.8	362.2	8,645.5
Fund. C.R.Canadá	3,413.4	2,741.2	6,154.6	1,372.2	5,053.3	2,293.8	8,719.3	4,785.6	7,794.5	2,293.8	14,873.9
Coopenae R.L.	2,681.3	2,292.1	4,973.3	1,092.6	3,460.5	0.0	4,553.1	3,773.9	5,752.5	0.0	9,526.4
Coopelianza R.L.	4,370.5	1,306.2	5,676.6	1,792.3	2,149.5	0.0	3,941.8	6,162.8	3,455.6	0.0	9,618.4
Coopeservidores R.L.	2,734.4	40.8	2,775.2	1,110.0	33.6	0.0	1,143.7	3,844.4	74.5	0.0	3,918.9
BAC SAN JOSE	1,155.7	115.3	1,271.0	462.5	94.9	0.0	557.4	1,618.2	210.2	0.0	1,828.4
Coope-San Marcos	201.3	0.0	201.3	69.3	0.0	0.0	69.3	270.6	0.0	0.0	270.6
Coope-Ande R.L.	1,503.4	38.9	1,542.3	606.8	32.0	0.0	638.7	2,110.2	70.9	0.0	2,181.0
Coope-Una R.L.	1,855.2	102.5	1,957.7	741.8	177.2	0.0	919.0	2,597.0	279.7	0.0	2,876.7
COOPESANRAMON R.L.	106.5	0.0	106.5	36.7	0.0	0.0	36.7	143.2	0.0	0.0	143.2
COOPEJUDICIAL R.L.	76.4	0.0	76.4	26.3	0.0	0.0	26.3	102.7	0.0	0.0	102.7
COOPECAJA	114.6	42.4	157.0	39.4	34.9	0.0	74.4	154.0	77.4	0.0	231.4
COOPEMEP	80.8	0.0	80.8	27.8	0.0	0.0	27.8	108.6	0.0	0.0	108.6
COOPEESAPARTA	313.4	42.4	355.8	107.8	59.8	0.0	167.7	421.2	102.3	0.0	523.5
CREDECOOP	94.0	42.4	136.5	32.4	59.8	0.0	92.2	126.4	102.3	0.0	228.7
ASECCSS	82.9	0.0	82.9	28.5	0.0	0.0	28.5	111.4	0.0	0.0	111.4
ASEDEMASA	757.5	70.6	828.1	307.2	58.1	0.0	365.4	1,064.7	128.7	0.0	1,193.5
ASEMINA	265.9	0.0	265.9	91.5	0.0	0.0	91.5	357.4	0.0	0.0	357.4
ASEPANDUIT	114.6	0.0	114.6	39.4	0.0	0.0	39.4	154.0	0.0	0.0	154.0
TOTAL	50,779.7	18,807.3	69,587.0	20,400.6	30,961.7	4,369.3	55,731.5	71,180.2	49,769.0	4,369.3	125,318.5
Comisión E. A.	1,015.6	376.1	1,391.7	408.0	1,206.5	0.0	1,614.5	1,423.6	1,582.6	0.0	3,006.2
Comisión Cuenta General	1,867.1	639.6	2,506.7	922.4	1,274.8	160.9	2,358.1	2,789.5	1,914.4	160.9	4,864.8
TOTAL	53,662.3	19,823.1	73,485.4	21,731.0	33,442.9	4,530.2	59,704.1	75,393.3	53,266.0	4,530.2	133,189.5

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2023

Monto en millones de colones

BASE EMISION											
Entidad Autorizada	Recursos 2023 (FODESAF)			Compromisos 2022				TOTAL 2023			
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL
Mutual Cartago	19,218.6	5,055.4	24,274.0	5,962.8	6,382.8	871.2	13,216.8	25,181.3	11,438.3	871.2	37,490.7
Grupo Mutual	15,778.3	20,226.2	36,004.5	4,895.1	22,933.8	583.2	28,412.1	20,673.4	43,160.0	583.2	64,416.6
INVU ^{1/}	1,123.5	1,135.9	2,259.4	347.4	1,504.4	557.0	2,408.8	1,470.9	2,640.3	557.0	4,668.2
Banco Popular	559.1	1,106.9	1,666.0	172.9	1,115.3	0.0	1,288.2	731.9	2,222.3	0.0	2,954.2
B.N.C.R.	54.8	0.0	54.8	16.7	0.0	0.0	16.7	71.5	0.0	0.0	71.5
B.C.R. ^{3/}	1,423.7	649.7	2,073.4	442.3	756.5	0.0	1,198.8	1,866.0	1,406.2	0.0	3,272.3
Cooicque R.L.	5,986.0	2,654.9	8,640.9	1,856.2	2,778.1	425.2	5,059.5	7,842.2	5,433.0	425.2	13,700.4
Fund. C.R.Canadá	4,883.0	7,058.6	11,941.6	1,514.5	8,593.1	2,692.7	12,800.3	6,397.6	15,651.6	2,692.7	24,741.8
Coopenae R.L.	3,835.7	5,902.1	9,737.8	1,191.7	6,506.8	0.0	7,698.5	5,027.4	12,408.9	0.0	17,436.3
Coopealanza R.L.	6,252.2	3,363.4	9,615.6	1,944.0	3,865.4	0.0	5,809.4	8,196.2	7,228.8	0.0	15,425.0
Coopeservidores R.L.	3,911.7	105.2	4,016.8	1,214.7	91.1	0.0	1,305.8	5,126.4	196.3	0.0	5,322.7
BAC SAN JOSE	1,653.3	296.8	1,950.1	512.5	257.1	0.0	769.6	2,165.8	553.9	0.0	2,719.7
Coope-San Marcos	288.0	0.0	288.0	87.7	0.0	0.0	87.7	375.8	0.0	0.0	375.8
Coope-Ande R.L.	2,150.7	100.1	2,250.8	667.4	86.7	0.0	754.1	2,818.1	186.7	0.0	3,004.9
Coope-Una R.L.	2,653.9	264.0	2,917.9	822.6	310.9	0.0	1,133.5	3,476.5	574.9	0.0	4,051.5
COOPESANRAMON R.L.	152.4	0.0	152.4	46.4	0.0	0.0	46.4	198.8	0.0	0.0	198.8
COOPEJUDICIAL R.L..	109.3	0.0	109.3	33.3	0.0	0.0	33.3	142.6	0.0	0.0	142.6
COOPECAJA	163.9	109.3	273.2	49.9	94.6	0.0	144.6	213.8	203.9	0.0	417.8
COOPEMEP	115.6	0.0	115.6	35.2	0.0	0.0	35.2	150.9	0.0	0.0	150.9
COOPEESAPARTA	448.3	109.3	557.6	136.6	116.7	0.0	253.3	584.9	226.0	0.0	810.9
CREDECOOP	134.5	109.3	243.8	41.0	116.7	0.0	157.7	175.5	226.0	0.0	401.5
ASECCSS	118.6	0.0	118.6	36.1	0.0	0.0	36.1	154.7	0.0	0.0	154.7
ASEDEMASA	1,083.6	181.8	1,265.5	336.5	157.5	0.0	493.9	1,420.1	339.3	0.0	1,759.4
ASEMINA	380.4	0.0	380.4	115.9	0.0	0.0	115.9	496.3	0.0	0.0	496.3
ASEPANDUIT	163.9	0.0	163.9	49.9	0.0	0.0	49.9	213.8	0.0	0.0	213.8
TOTAL	72,643.2	48,428.8	121,071.9	22,529.6	55,667.5	5,129.2	83,326.2	95,172.7	104,096.3	5,129.2	204,398.2
Comisión E. A.	1,452.9	968.6	2,421.4	450.6	1,804.2	0.0	2,254.8	1,903.5	2,772.8	0.0	4,676.2
Comisión Cuenta General	2,905.7	1,937.2	4,842.9	901.2	2,226.7	205.2	3,333.0	3,806.9	4,163.9	205.2	8,175.9
TOTAL	77,001.8	51,334.5	128,336.3	23,881.3	59,698.4	5,334.3	88,914.1	100,883.1	111,032.9	5,334.3	217,250.3

BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2023 (FODESAF)			Compromisos 2022				TOTAL 2023			
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL
Mutual Cartago	14,029.5	2,072.7	16,102.3	5,247.2	3,382.9	409.4	9,039.6	19,276.8	5,455.6	409.4	25,141.9
Grupo Mutual	11,518.2	8,292.7	19,810.9	4,307.7	12,154.9	274.1	16,736.7	15,825.9	20,447.7	274.1	36,547.6
INVU ^{1/}	820.1	465.7	1,285.9	305.7	797.3	261.8	1,364.8	1,125.8	1,263.1	261.8	2,650.7
Banco Popular	408.1	453.8	862.0	152.1	591.1	0.0	743.2	560.2	1,045.0	0.0	1,605.2
B.N.C.R.	40.0	0.0	40.0	14.7	0.0	0.0	14.7	54.7	0.0	0.0	54.7
B.C.R. ^{3/}	1,039.3	266.4	1,305.7	389.2	401.0	0.0	790.2	1,428.5	667.3	0.0	2,095.9
Cooicque R.L.	4,369.8	1,088.5	5,458.3	1,633.5	1,472.4	199.8	3,305.7	6,003.3	2,560.9	199.8	8,764.0
Fund. C.R.Canadá	3,564.6	2,894.0	6,458.6	1,332.8	4,554.3	1,265.6	7,152.7	4,897.4	7,448.3	1,265.6	13,611.3
Coopenae R.L.	2,800.1	2,419.8	5,219.9	1,048.7	3,448.6	0.0	4,497.3	3,848.8	5,868.5	0.0	9,717.2
Coopealanza R.L.	4,564.1	1,379.0	5,943.1	1,710.7	2,048.7	0.0	3,759.4	6,274.9	3,427.6	0.0	9,702.5
Coopeservidores R.L.	2,855.5	43.1	2,898.6	1,069.0	48.3	0.0	1,117.2	3,924.5	91.4	0.0	4,015.9
BAC SAN JOSE	1,206.9	121.7	1,328.6	451.0	136.2	0.0	587.3	1,657.9	257.9	0.0	1,915.9
Coope-San Marcos	210.3	0.0	210.3	77.2	0.0	0.0	77.2	287.5	0.0	0.0	287.5
Coope-Ande R.L.	1,570.0	41.0	1,611.1	587.3	45.9	0.0	633.2	2,157.4	87.0	0.0	2,244.3
Coope-Una R.L.	1,937.4	108.2	2,045.6	723.9	164.8	0.0	888.7	2,661.3	273.0	0.0	2,934.3
COOPESANRAMON R.L.	111.3	0.0	111.3	40.9	0.0	0.0	40.9	152.1	0.0	0.0	152.1
COOPEJUDICIAL R.L..	79.8	0.0	79.8	29.3	0.0	0.0	29.3	109.1	0.0	0.0	109.1
COOPECAJA	119.7	44.8	164.5	43.9	50.2	0.0	94.1	163.6	95.0	0.0	258.6
COOPEMEP	84.4	0.0	84.4	31.0	0.0	0.0	31.0	115.4	0.0	0.0	115.4
COOPEESAPARTA	327.3	44.8	372.1	120.2	61.9	0.0	182.1	447.5	106.7	0.0	554.1
CREDECOOP	98.2	44.8	143.0	36.1	61.9	0.0	97.9	134.3	106.7	0.0	240.9
ASECCSS	86.6	0.0	86.6	31.8	0.0	0.0	31.8	118.4	0.0	0.0	118.4
ASEDEMASA	791.1	74.5	865.6	296.1	83.5	0.0	379.6	1,087.2	158.0	0.0	1,245.2
ASEMINA	277.7	0.0	277.7	102.0	0.0	0.0	102.0	379.7	0.0	0.0	379.7
ASEPANDUIT	119.7	0.0	119.7	43.9	0.0	0.0	43.9	163.6	0.0	0.0	163.6
TOTAL	53,029.5	19,855.8	72,885.3	19,826.0	29,503.8	2,410.7	51,740.5	72,855.5	49,359.6	2,410.7	124,625.8
Comisión E. A.	1,060.6	397.1	1,457.7	396.5	1,138.2	0.0	1,534.7	1,457.1	1,535.3	0.0	2,992.4
Comisión Cuenta General	1,949.8	675.3	2,625.1	896.4	1,214.7	88.8	2,200.0	2,846.2	1,890.0	88.8	4,825.0
TOTAL	56,039.9	20,928.2	76,968.1	21,119.0	31,856.7	2,499.5	55,475.1	77,158.8	52,784.9	2,499.5	132,443.2

ANEXO N° 6

Flujos Proyectados del FONAVI

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONAVI
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -
Periodo Actual: Junio 2019 Proyectado Julio 2019 - Diciembre 2023
(expresado en colones)

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 1 ene-20	Periodo 2 feb-20	Periodo 3 mar-20	Periodo 4 abr-20	Periodo 5 may-20	Periodo 6 jun-20	Periodo 7 jul-20	Periodo 8 ago-20	Periodo 9 sep-20	Periodo 10 oct-20	Periodo 11 nov-20	Periodo 12 dic-20
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,064	1,784,844	1,784,624	1,784,402
11200	INGRESOS	3,614,594,793	7,092,678,331	5,978,951,209	6,753,569,568	8,662,926,184	14,155,477,726	13,629,842,104	12,886,094,122	17,831,183,391	5,645,844,976	8,587,884,196	8,434,929,844
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	904,253,484	915,442,977	921,492,592	927,504,584	938,742,474	944,958,299	960,148,368	966,519,547	972,934,046	979,392,165	990,743,045	1,011,596,724
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	922,149,787	936,180,791	910,131,176	955,060,288	913,926,437	935,418,945	929,160,945	941,789,766	971,375,267	954,958,814	1,001,165,106	1,007,705,450
11215	Recuperación de Inversiones	1,782,224,684	3,230,555,218	1,641,990,929	4,855,225,171	2,801,153,480	2,566,758,471	8,712,218,035	3,964,898,839	6,864,564,194	709,189,081	793,397,451	1,311,365,677
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	5,962,463	10,494,970	5,332,137	15,775,150	9,099,418	8,337,636	28,310,381	12,881,595	22,305,509	2,300,541	2,574,220	4,257,618
11225	Ingresos por prestación de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11230	Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11235	Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	-	2,000,000,000	2,500,000,000	-	4,000,000,000	9,700,000,000	3,000,000,000	7,000,000,000	9,000,000,000	3,000,000,000	5,800,000,000	5,100,000,000
11250	Aportes para aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375	4,375
12000	EGRESOS	3,614,594,793	7,092,678,331	5,978,951,209	6,753,569,568	8,662,926,184	14,155,477,726	13,629,842,104	12,886,094,341	17,831,183,611	5,645,845,197	8,587,884,417	8,434,930,066
12005	Créditos concedidos	-	2,000,000,000	-	3,500,000,000	-	-	-	1,900,000,000	5,500,000,000	3,000,000,000	4,000,000,000	3,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	3,229,055,218	1,640,490,929	4,853,725,171	2,799,653,480	2,565,258,471	8,710,718,035	3,963,398,839	6,863,064,194	707,689,081	791,897,451	1,309,865,677	1,370,554,078
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12020	Cancelación de obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Obligaciones con el Público FONAVI COOVI c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12025	Egresos financieros por obligaciones con el Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12030	Cancelación de obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12035	Egresos financieros por obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12040	Fondos comprometidos por concepto de EML	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	-	3,000,000,000	-	-	5,500,000,000	5,000,000,000	9,275,000,000	3,500,000,000	10,000,000,000	1,600,000,000	2,800,000,000	3,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	198,253,125	265,150,000	940,437,500	265,053,125	411,366,667	254,312,500	198,253,125	434,200,000	1,434,062,500	66,800,000	283,575,000	366,287,500
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12060	Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12065	Otros egresos	185,591,450	185,342,402	183,093,538	187,167,963	184,606,046	188,752,191	191,495,140	187,135,147	187,737,030	185,452,746	192,748,740	196,393,489
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,064	1,784,844	1,784,624	1,784,402	1,784,181
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,284	1,785,064	1,784,844	1,784,624	1,784,402	1,784,181

Realizado por:

Nayudel Montoya S

G:\Inf_inst_Unidad\Dpto. Financiero Contable\PRESUPUESTO\Presupuesto Ordinarios\PRESUPUESTO 2020\Formulación\Documento\CGR\21.Flujo Efectivo Presup 2020-2023 FONAVI

Revisado por:

Tricia Hernández B

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONAVI
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -
Periodo Actual: Junio 2019 Proyectado Julio 2019 - Diciembre 2023
(expresado en colones)

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 13 ene-21	Periodo 14 feb-21	Periodo 15 mar-21	Periodo 16 abr-21	Periodo 17 may-21	Periodo 18 jun-21	Periodo 19 jul-21	Periodo 20 ago-21	Periodo 21 sep-21	Periodo 22 oct-21	Periodo 23 nov-21	Periodo 24 dic-21
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,784,181	1,783,958	1,784,850	1,785,745	1,786,641	1,787,540	1,788,442	1,789,346	1,790,253	1,791,162	1,792,073	1,792,987
11200	INGRESOS	6,444,270,226	11,091,929,836	9,667,375,494	10,353,116,506	14,423,151,676	15,388,886,255	11,703,466,713	25,491,779,868	20,041,665,826	12,228,416,935	7,035,207,916	6,125,917,429
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,026,298,989	1,032,455,549	1,047,231,977	1,064,442,545	1,080,737,946	1,094,461,180	1,107,040,685	1,114,724,855	1,122,463,551	1,130,257,169	1,145,590,634	1,159,793,206
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,041,457,928	1,084,508,805	1,099,888,436	1,115,365,574	1,108,314,741	1,117,078,615	1,109,488,796	1,131,804,627	1,119,065,930	1,170,647,312	1,123,110,877	1,182,645,412
11215	Recuperación de Inversiones	1,372,054,078	2,117,642,016	2,013,292,490	3,162,371,895	8,006,410,196	9,843,305,070	9,454,241,352	8,216,833,873	17,738,789,733	6,903,637,409	2,657,316,552	282,501,857
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	4,454,857	7,318,882	6,958,008	10,931,909	27,684,210	34,036,806	32,691,296	28,411,930	61,342,028	23,870,461	9,185,270	972,371
11225	Ingresos por prestación de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11230	Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11235	Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	3,000,000,000	6,850,000,000	5,500,000,000	5,000,000,000	4,200,000,000	3,300,000,000	-	15,000,000,000	-	3,000,000,000	2,100,000,000	3,500,000,000
11250	Aportes para aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	4,375	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583
12000	EGRESOS	6,444,270,448	11,091,928,944	9,667,374,600	10,353,115,609	14,423,150,777	15,388,885,353	11,703,465,808	25,491,778,961	20,041,664,917	12,228,416,024	7,035,207,003	6,125,916,513
12005	Créditos concedidos	4,000,000,000	3,500,000,000	2,500,000,000	2,000,000,000	-	-	-	3,000,000,000	2,500,000,000	6,000,000,000	-	2,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	2,116,142,016	2,011,792,490	3,160,871,895	8,004,910,196	9,841,805,070	9,452,741,352	8,215,333,873	17,737,289,733	6,902,137,409	2,655,816,552	281,001,857	31,847,039
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12020	Cancelación de obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Obligaciones con el Público FONAVI COOVI c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12025	Egresos financieros por obligaciones con el Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12030	Cancelación de obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12035	Egresos financieros por obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12040	Fondos comprometidos por concepto de EML	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	-	5,000,000,000	2,500,000,000	-	4,000,000,000	5,300,000,000	3,000,000,000	4,000,000,000	9,000,000,000	3,000,000,000	5,800,000,000	3,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	125,250,000	367,075,000	1,288,437,500	125,250,000	352,450,000	404,225,000	258,000,000	526,750,000	1,406,750,000	344,000,000	726,050,000	359,650,000
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12060	Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12065	Otros egresos	201,183,432	211,366,454	216,370,205	221,260,413	227,200,707	230,224,001	228,436,935	226,044,228	231,082,508	226,904,471	226,460,146	232,724,473
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,783,958	1,784,850	1,785,745	1,786,641	1,787,540	1,788,442	1,789,346	1,790,253	1,791,162	1,792,073	1,792,987	1,793,903
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,783,958	1,784,850	1,785,745	1,786,641	1,787,540	1,788,442	1,789,346	1,790,253	1,791,162	1,792,073	1,792,987	1,793,903

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONAVI
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -
Periodo Actual: Junio 2019 Proyectado Julio 2019 - Diciembre 2023
(expresado en colones)

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 25 ene-22	Periodo 26 feb-22	Periodo 27 mar-22	Periodo 28 abr-22	Periodo 29 may-22	Periodo 30 jun-22	Periodo 31 jul-22	Periodo 32 ago-22	Periodo 33 sep-22	Periodo 34 oct-22	Periodo 35 nov-22	Periodo 36 dic-22
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,793,903	1,794,822	1,795,743	1,796,667	1,797,593	1,798,522	1,799,453	1,800,387	1,801,323	1,801,689	1,802,630	1,803,574
11200	INGRESOS	3,871,213,071	9,376,511,564	7,003,347,496	6,619,705,797	13,417,370,648	10,708,152,542	9,207,942,805	22,432,887,881	9,299,803,788	7,625,701,325	7,071,650,379	9,501,776,359
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,183,178,079	1,191,364,728	1,205,065,832	1,213,446,756	1,224,382,026	1,232,902,656	1,241,483,817	1,250,125,945	1,248,779,467	1,257,473,664	1,237,798,340	1,185,765,050
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,154,572,658	1,172,299,819	1,153,356,825	1,153,100,901	1,144,660,474	1,136,139,844	1,127,558,683	1,238,916,555	1,140,213,021	1,232,977,157	1,250,471,166	1,282,738,560
11215	Recuperación de Inversiones	33,347,039	511,079,561	642,702,188	252,285,677	1,044,715,198	8,310,370,034	6,815,330,640	8,913,021,201	6,886,993,797	5,117,552,318	581,370,315	33,158,090
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	110,712	1,762,872	2,218,068	867,879	3,608,366	28,735,424	23,565,081	30,819,596	23,812,919	17,693,603	2,005,975	110,076
11225	Ingresos por prestación de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11230	Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11235	Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	1,500,000,000	6,500,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	10,000,000,000	-	-	11,000,000,000	-	-	4,000,000,000	7,000,000,000
11250	Aportes para aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583
12000	EGRESOS	3,871,212,152	9,376,510,643	7,003,346,572	6,619,704,871	13,417,369,719	10,708,151,610	9,207,941,871	22,432,886,944	9,299,803,422	7,625,700,383	7,071,649,435	9,501,775,413
12005	Créditos concedidos	-	1,000,000,000	-	-	-	-	-	12,000,000,000	3,000,000,000	3,500,000,000	3,750,000,000	5,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	509,579,561	641,202,188	250,785,677	1,043,215,198	8,308,870,034	6,813,830,640	8,911,521,201	6,885,493,797	5,116,052,318	579,870,315	31,658,090	535,759,769
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12020	Cancelación de obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Obligaciones con el Público FONAVI COOVI c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12025	Egresos financieros por obligaciones con el Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12030	Cancelación de obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12035	Egresos financieros por obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12040	Fondos comprometidos por concepto de EML	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	3,000,000,000	6,850,000,000	5,500,000,000	5,000,000,000	4,200,000,000	3,300,000,000	-	2,500,000,000	-	3,000,000,000	2,100,000,000	3,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	129,000,000	650,800,000	1,019,750,000	344,000,000	677,150,000	359,650,000	64,500,000	815,750,000	955,250,000	301,000,000	945,300,000	217,750,000
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12060	Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12065	Otros egresos	230,937,591	232,813,455	231,115,895	230,794,673	229,654,685	232,975,970	230,225,670	229,948,147	226,806,105	243,135,069	242,996,345	246,570,644
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,794,822	1,795,743	1,796,667	1,797,593	1,798,522	1,799,453	1,800,387	1,801,323	1,801,689	1,802,630	1,803,574	1,804,521
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,794,822	1,795,743	1,796,667	1,797,593	1,798,522	1,799,453	1,800,387	1,801,323	1,801,689	1,802,630	1,803,574	1,804,521

Realizado por:

Nayudel Montoya S

G:\Inf_inst_Unidad\Dpto. Financiero Contable\PRESUPUESTO\Presupuesto Ordinarios\PRESUPUESTO 2020\Formulación\Documento\CGR\21.Flujo Efectivo Presup 2020-2023 FONAVI

Revisado por:

Tricia Hernández B

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONAVI
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -
Periodo Actual: Junio 2019 Proyectado Julio 2019 - Diciembre 2023
(expresado en colones)

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 37 ene-23	Periodo 38 feb-23	Periodo 39 mar-23	Periodo 40 abr-23	Periodo 41 may-23	Periodo 42 jun-23	Periodo 43 jul-23	Periodo 44 ago-23	Periodo 45 sep-23	Periodo 46 oct-23	Periodo 47 nov-23	Periodo 48 dic-23
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,804,521	1,805,470	1,806,421	1,807,376	1,808,332	1,809,292	1,810,254	1,811,218	1,812,186	1,813,155	1,814,128	1,815,103
11200	INGRESOS	2,996,040,842	6,642,183,915	6,832,101,380	7,888,842,950	3,455,438,883	12,616,755,660	9,472,682,226	12,191,043,317	14,936,097,109	17,176,108,464	19,312,076,036	12,631,794,623
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,202,838,081	1,172,027,800	1,192,740,700	1,201,139,903	1,209,599,527	1,148,122,500	1,127,474,268	1,140,520,873	1,131,475,953	1,145,700,034	1,160,032,483	1,175,893,087
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,254,084,980	1,285,918,456	1,277,679,772	1,294,280,569	1,280,820,945	1,292,612,959	1,305,369,222	1,313,676,656	1,330,948,941	1,363,274,469	1,368,929,127	1,410,307,915
11215	Recuperación de Inversiones	537,259,769	1,180,156,294	1,356,987,999	1,587,930,890	961,692,562	175,413,564	4,025,915,779	6,713,627,825	8,444,468,426	10,630,370,594	11,742,504,924	10,010,972,335
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	1,853,429	4,076,781	4,688,326	5,487,005	3,321,266	602,052	13,918,374	23,213,380	29,199,205	36,758,785	40,604,918	34,616,703
11225	Ingresos por prestación de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11230	Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11235	Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	-	3,000,000,000	3,000,000,000	3,800,000,000	-	10,000,000,000	3,000,000,000	3,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	5,000,000,000	-
11250	Aportes para aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583
12000	EGRESOS	2,996,039,893	6,642,182,964	6,832,100,426	7,888,841,993	3,455,437,923	12,616,754,698	9,472,681,261	12,191,042,350	14,936,096,139	17,176,107,492	19,312,075,061	12,631,793,646
12005	Créditos concedidos	-	-	-	2,500,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	2,500,000,000	2,500,000,000	3,000,000,000	5,000,000,000	4,000,000,000	5,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	1,178,656,294	1,355,487,999	1,586,430,890	960,192,562	173,913,564	4,024,415,779	6,712,127,825	8,442,968,426	10,628,870,594	11,741,004,924	10,009,472,335	(79,887,195)
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12020	Cancelación de obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Obligaciones con el Público FONAVI COOVI c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12025	Egresos financieros por obligaciones con el Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12030	Cancelación de obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12035	Egresos financieros por obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12040	Fondos comprometidos por concepto de EML	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	1,500,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	-	6,000,000,000	-	-	-	-	4,000,000,000	7,000,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	64,500,000	1,027,000,000	987,500,000	172,000,000	1,027,000,000	336,000,000	-	984,000,000	1,039,500,000	163,400,000	1,027,000,000	431,000,000
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12060	Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12065	Otros egresos	251,188,599	257,999,964	256,474,536	254,954,431	252,829,359	254,643,919	258,858,436	262,378,924	266,030,546	270,007,567	273,907,726	278,985,840
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,805,470	1,806,421	1,807,376	1,808,332	1,809,292	1,810,254	1,811,218	1,812,186	1,813,155	1,814,128	1,815,103	1,816,080
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,805,470	1,806,421	1,807,376	1,808,332	1,809,292	1,810,254	1,811,218	1,812,186	1,813,155	1,814,128	1,815,103	1,816,080

Realizado por:

Nayudel Montoya S

G:\Inf_inst_Unidad\Dpto. Financiero Contable\PRESUPUESTO\Presupuesto Ordinarios\PRESUPUESTO 2020\Formulación\Documento\CGR\21.Flujo Efectivo Presup 2020-2023 FONAVI

Revisado por:

Tricia Hernández B